Descentralización política de la administración del Estado significa transferir decisiones desde las estructuras estatales nacionales a los territorios, dotando a los gobiernos regionales de autonomía en la gestión de sus actividades y recursos.

Crisis de la Globalización: DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Jorge Weil

EDICIONES ESCAPARATE

El autor

Jorge Weil Parodi realizó sus estudios en el Colegio Alemán de Santiago y la Escuela de Economía de la Universidad de Chile hasta 1973. Obligado al exilio después de su prisión política de los años 1975 y 1976, retomó su formación superior en la Universidad de París, en donde obtuvo su licencia y consecutivamente los grados académicos de Maestría en Informática y Maestría, Magister y Doctorado en Economía Política, opción "Estructuras Productivas y Sistema Mundial" (1982-1993).

En sus actividades gremiales, ocupó los cargos de presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Los Lagos 2009-2010, presidente de la Junta de Vecinos N°1 del Barrio Patrimonial de Frutillar 2014-2017 y Vice Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (2012- 2017) de la misma comuna.

Actualmente se desempeña como director docente del programa de Administración Pública e integra el Consejo Académico del departamento de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Los Lagos.

Crisis de la Globalización: Descentralización y Desarrollo Sustentable

Jorge Weil

EDICIONES ESCAPARATE

COLECCIÓN TIEMPO PRESENTE

Crisis de la globalización:
Descentralización y Desarrollo Sustentable

Jorge Weil Parodi

Registro de Propiedad Intelectual N° 2025-A-3666
I.S.B.N.: 978-956-420-577-9
Autor: fotografías, gráficos y tablas
Diseño Portada: Autor

© Jorge Weil Parodi

© Escaparate Ediciones

Primera edición: 500 ejemplares
Abril 2025

IMPRESO EN CHILE

Gráfica Andina
Buin N° 552, Puerto Montt
Sitio http://www.graficandina.cl

Comité Científico Editorial:

Jaime Llambías
Universidad de York, Canadá
Conrado Ulloa
Universidad Connecticut, Estados Unidos
Jaime Oyarzo
Universidad de Alcalá, España
† Selin Carrasco Vargas
Universidad Nacional de San Luis, Argentina
Sergio Grez Toso
Universidad de Chile.
Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile.
Jorge Loncon
Escritor, Puerto Montt
Patrick Puigmal
Director de l'Alliance Française Osorno-Chile
Jorge Weil
Universidad de Los Lagos, Chile

Fuerza a los rebeldes,
a los que miran y ven la realidad completa,
a los que inducen a la reflexión,
a los contestatarios del statu quo,
a los liberados de la alienación comunicacional,
a los que rechazan las reglas impuestas por los dominadores.

Ellos son distintos.
Ellos son los que pueden cambiar el mundo.
Ellos empujan la re-evolución social.
Ellos son los imprescindibles.

Disponemos de una vida generosa,
disponemos de una energía que nos activa,
disponemos de un sol que nos ilumina,
disponemos de una tierra con abundantes recursos naturales,
disponemos de agua que nos proveen lluvias, ríos, lagos y océanos,
disponemos de aire y tierra fértil,
disponemos de una evolución civilizatoria de amplios conocimientos,
disponemos de un pensamiento que nos permite recrear la realidad,
disponemos de élites políticas-económicas que nos roban la prosperidad.

Rebeldía y coraje para los que se atreven a organizar la re-evolución societal.

"Nadie es más esclavo que el que se cree libre sin serlo"
J. W. Goethe

Dedicado a Selin Carrasco Vargas
y el hipermundo

Tabla de contenido

Prólogo
Presentación
I.- INTRODUCCIÓN
La intensificación de la obtención plusvalía en el neoliberalismo globalizante.- 33 -
Globalización: pérdida de dinamismo y aumento de la exclusión.- 46 -
Dinamismo mundial y lógicas de organización de los territorios.- 53 -
Tercera revolución tecnológica, punta de lanza de la mundialización.- 58 -
II.- AGOTAMIENTO DEL CICLO DE DESARROLLO
Reorientación económica y el fin del desarrollo industrial .- 70 -
Estructura del emprendimiento en Chile año 2019.- 72 -
Los pilares del modelo de exclusión económica neo-liberal.- 76 -
III.- DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE QUE NECESITAMOS.
¿Crecimiento Sostenible o Desarrollo Sustentable?.- 86 -
El desarrollo ambientalmente sustentable e integración sectorial. .- 105 -
La generación de conocimientos y la distorsión de las realidades.- 107 -
La sustentabilidad, punto de partida del desarrollo integral e integrado. ...- 120 -
Reforma del Estado, democracia y mutaciones estructurales.- 129 -
La estructura productiva de la región de Los Lagos.- 129 -
Propuestas alternativas al neoliberalismo globalizante. .- 141 -
IV.- DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y AUTOCENTRAJE REGIONAL
Principios de una nueva estructura política de Estado Regional Autónomo..- 148 -
Redefinición política y administrativa del Estado .- 152 -
Transferencia de organismos centrales del Estado a los territorios.- 155 -
Otras consideraciones de la dimensión integral del desarrollo .- 163 -
V.- ANALISIS DE PROGRAMAS Y POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES
Caso N°1: Pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala .- 176 -
Caso N°2: Asociatividad y organización cooperativa.- 180 -
Caso N°3: Desarrollo Territorial Indígena de INDAP.- 182 -
Caso N°4: Producción alimentaria y agroindustrial.- 185 -
Caso N°5: Centros artesanales para micro emprendedores productivos.- 189 -
Caso N°6: Parques nacionales y áreas protegidas.- 190 -
Caso N°7: Integración de la Cuenca del Lago Llanquihue .- 194 -
Caso N°8: ESSAL, ENEL y CAP-Huachipato.- 202 -
Caso N°9: Luis Hermosilla y la corrupción centralista.- 206 -
VI. CONCLUSIÓN
VII. BIBLIOGRAFIA
VIII. ANEXOS:
ARTÍCULOS SOBRE POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES.
VIII.a.- Reforma del Estado y descentralización del territorio son condiciones indispensables para el desarrollo regional (2014) .- 226 -
VIII.b.- Propuestas de una nueva política pública para un sistema eléctrico distribuido en el desarrollo sustentable (2014).- 239 -

VIII.c.- De la crisis de la industria salmonera a la crisis económica, social y política de la región de Los Lagos (2016)..- 286 -
VIII.d.- La necesidad de reformar el Estado y superar los obstáculos del centralismo político para el desarrollo regional (2017) .....- 318 -
VIII.e.- Nueva Constitución, democracia y desarrollo sustentable (2021) .....- 344 -

Agradecimientos

Reciban mis reconocimientos todos quienes colaboraron con ideas, propuestas y acciones en este análisis crítico del sistema mundial y sus consecuencias negativas en las naciones del planeta tierra. Todos ellos contribuyeron a la configuración de mis convicciones teórico-prácticas sobre la dominación económica, social, política y cultural del tercer mundo. En particular, al programa de doctorado de la Universidad de Paris "*Sistemas productivos y economía mundial"* entre los años 1987-1993, al Centro de Investigaciones sobre América Latina (CIAL-CRAL) de la U. Paris VIII, 1981-1989, a los coloquios y seminarios de la década de los años 1980 sobre "*A qué nuevo orden mundial nos dirigíamos",* a la acción política y de resistencia popular 1969-1990 en Chile y en el exterior, a los múltiples debates y conferencias sobre el desarrollo sustentable entre los años 1970 y 2024.

Un particular reconocimiento a los movimientos sociales, organizaciones sindicales y gremiales con las cuales compartimos acciones y expresiones de resistencia y contestación del sistema dominación.

Un reconocimiento a los grandes seres humanos que marcaron mi visión sobre la evolución y las causales del subdesarrollo en las formaciones sociales del mundo como fueron André Gunder Frank, Samir Amin, Immanuel Wallerstein, Michel Beaud, Jacques Chonchol, Manfred Max-Neef, Orlando Núñez Soto, Francois Perroux, Tomas Piketti, Luis Razeto, Osvaldo Sunkel Weil, Esteban Valenzuela Van Treek, Heinrich Von Baer, Gabriel Salazar, Gustavo Ruz Zañartu, Selin Carrasco Vargas, Gonzalo Pineda Bravo, Nestor Holzapfel Gross, Miguel Enriquez Espinosa y tantos otros.

Una valoración especial a mis alumnos de las asignaturas de economía de la Universidad de Los Lagos, quienes durante tres décadas han contribuido con sus trabajos a precisar las críticas del mal desarrollo en sus comunas de habitación y centros laborales, a los aportes de los participantes en los Congresos chilenos de Administración Pública y los Congresos chilenos de Barrios y Zonas Patrimoniales de los últimos quince años.

Agradezco a la vida, la posibilidad de haber protagonizado vivencias que, en su diversidad, me han permitido aprender y compartir de múltiples situaciones y experiencias que me han orientado a

comprender holísticamente la complejidad de la evolución de las formaciones sociales en el mundo.

Agradecimientos a mis lectores-correctores, que más allá del mejoramiento literario del texto, expresaron sus opiniones sobre el contenido de este libro, Bruno Cárdenas y Ximena Schott.

Finalmente, un particular reconocimiento a Hugo Sinesio Urrestarazu por su visión integradora de la teoría del conocimiento y análisis crítico del rol de la Inteligencia Artificial en la evolución societal. Igualmente, mi estimación a Esteban Valenzuela por su "*Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile"* y el prólogo de este libro.

Jorge Weil
jorgeweilp@gmail.com

Prólogo

En primer lugar, al presentar este libro "Crisis de la Globalización: Descentralización y Desarrollo Sustentable", hay que agradecer al autor por volver a plantearnos parte de los desafíos no resueltos de Chile como son la descentralización del Estado y una propuesta nacional y regional de desarrollo sustentable para sus habitantes y territorios.

La descentralización es hoy en día un lugar común en el discurso público y privado, sin embargo, no es un proceso simple en Estados como el nuestro que nacen centralizadamente. El presente libro aborda temas cruciales relacionados con la descentralización del Estado, la globalización, la crisis actual, y el desarrollo sustentable, con un enfoque particular en la región de Los Lagos.

La obra está fundamentada en años de reflexión y participación en debates, seminarios y coloquios con actores sociales y comunitarios, así como en un análisis crítico de las estructuras políticas y económicas dominantes. El documento sostiene que la globalización neoliberal ha llevado a una crisis profunda, tanto en Chile como a nivel mundial. La crisis se manifiesta en el deterioro de las condiciones de vida, la precarización del trabajo, y una creciente desigualdad económica y social. El autor argumenta que las políticas neoliberales han exacerbado la exclusión social y el deterioro ambiental, situando al país en un estado y contexto de "cáncer neoliberal globalizante". Esta situación requiere no sólo ajustes menores, sino, una reforma profunda y radical del Estado y sus políticas económicas.

Uno de los puntos centrales del texto es la necesidad de un desarrollo regional que sea verdaderamente sustentable y que se oriente hacia el bienestar humano, un desarrollo que integre a los actores locales y que se base en principios de solidaridad, democracia económica, y sostenibilidad ambiental.

El texto también destaca la importancia de la descentralización como un pilar fundamental para alcanzar un desarrollo más equitativo y sustentable. La descentralización implica transferir poder y recursos desde el nivel central del Estado hacia las regiones, permitiendo que las comunidades locales tomen un rol activo en la gestión de sus propios territorios. Esta reconfiguración del Estado es vista como esencial para

romper con las dinámicas centralistas que han perpetuado la desigualdad y el subdesarrollo en regiones como Los Lagos.

Finalmente, el documento presenta una serie de propuestas concretas para la reforma del Estado y el desarrollo regional. Estas incluyen la creación de un Estado regional autónomo, la transferencia de competencias y recursos a las regiones y la implementación de políticas públicas que fomenten la cooperación, la equidad y la sustentabilidad. Estas reformas buscan establecer las bases para un nuevo modo de vida y producción que sea sostenible y centrado en el bienestar de todos los ciudadanos.

Este libro nos plantea la necesidad de una reforma profunda y estructural para enfrentar los desafíos actuales de Chile y en la región de Los Lagos. Podríamos decir que hemos iniciado este camino con las elecciones de los "Gobernadores Regionales", pero no de los gobiernos regionales, pues aún existe esta dicotomía de tener que responder a autoridades centrales, vía la figura de delegados presidenciales, por políticas y programas regionales. Todavía los secretarios regionales ministeriales, siguen siendo los representantes del ministro en la región y no terminan de ser los "ministros consejeros", o como se les quiera llamar, de sus respectivas carteras en cada región y no son nominados o designados por el gobernador regional. Por ende, hay que reconocer que existen los "gabinetes regionales", pero sobre los cuales, el Gobernador Regional no tiene ninguna injerencia, tarea, entre otras, pendiente.

Ahora bien, Chile es intrínsicamente un país rural; el 76% de sus comunas o son rurales o intermedias según la nueva definición de la actual Política de Desarrollo Rural; vale decir un 26% de la población vive en territorios rurales, en condiciones que independiente del indicador, son inferiores a quienes viven en lo urbano, como si estos casi 5 millones de chilenas y chilenos, fuesen por el solo hecho de vivir en la ruralidad, ciudadanos de segunda clase. Se mantiene la brecha campo ciudad y las estrategias de desarrollo rural se hacen realidad con fondos de convergencia. Persisten brechas de colectividad integral, transporte, calidad de salud y educación en donde las ciudades concentran altos niveles de inversión. El 30% de los chilenos viven en zonas sub-urbanas y los fondos de convergencia son insoslayables para corregir la hiper metropolización global.

Por tanto, el desafío no es sólo de la descentralización del Estado y el modelo de desarrollo, sino que cómo estos cambios también son capaces de dar cuenta de esto que sabemos, pero que tanto cuesta

reconocer, normalizando las desigualdades, haciéndolas, literalmente, parte del paisaje rural. Por esto que, centrar el estudio en la región de Los Lagos tiene un valor significativo debido a varias razones fundamentales.

Importancia Territorial y Económica: la región de Los Lagos es crucial por su geografía diversa, que incluye lagos, montañas y costas, lo que la convierte en un área estratégica para el desarrollo sustentable y la conservación ambiental. Además, la región tiene una economía diversificada, con sectores clave como la agricultura, pesca, turismo y energía. Importancia específica: la región de Los Lagos enfrenta desafíos particulares relacionados con la descentralización, la sostenibilidad ambiental y la equidad social. La concentración del poder en el centro del país ha generado obstáculos para el desarrollo local, lo que hace que estudiar esta región sea esencial para identificar soluciones adaptadas a sus realidades.

Oportunidades de Innovación y Desarrollo Sustentable: La región ofrece un laboratorio natural para desarrollar modelos de crecimiento que respeten el medio ambiente, promuevan la inclusión social y fortalezcan la gobernanza local. Los estudios pueden contribuir a la creación de políticas públicas que impulsen un desarrollo equilibrado y sustentable.

Contribución al conocimiento global: estudiar Los Lagos desde la región permite aportar conocimientos valiosos al debate global sobre cómo los territorios pueden liderar su propio desarrollo dentro de un marco de descentralización efectiva. Esta investigación puede servir de referencia para otras regiones con características y desafíos similares.

Estas consideraciones subrayan la importancia de focalizar esfuerzos académicos y ejecutivos en la región de Los Lagos, buscando no sólo resolver sus problemas locales, sino también generar aprendizajes aplicables en otros contextos. No queda más que reiterar los agradecimientos a Jorge por su verdadera motivación a no descansar en estos temas sobre los cuales, recién estamos dando los primeros pasos, pero a los que sin duda, requerimos "acelerar el tranco", porque si bien no habrá verdadero desarrollo en Chile, sin una efectiva descentralización, no es menos cierto que tampoco lo habrá, si mantenemos las desigualdades entre lo urbano y lo rural.

Esteban Valenzuela Van Treek[1]

[1] *Ministro de Agricultura de la República de Chile.*

Presentación

La crisis, en la cual se encuentra la mundialización de las relaciones económicas, tiene en este libro, una contrapropuesta de desarrollo alternativo fundado en la descentralización de la administración del Estado y el desarrollo sustentable de la formación social chilena. Los pilares de esta propuesta societal, se configuran a partir de largos años de reflexión sobre la realidad internacional y nacional en sus entramados con las comunas e instituciones que conforman la región de Los Lagos y el Estado. Han sido largas tertulias, reuniones con vecinos y trabajadores, seminarios institucionales, coloquios y congresos internacionales, conversatorios con organizaciones sociales de diferentes sectores; las cuales me han ilustrado con casos, ejemplos, intercambio de ideas y descripción de situaciones de la crudeza de la realidad local. Esta conclusión, me ha permitido sintetizar informaciones y testimonios sobre las causas del empeoramiento de las condiciones de la vida urbana y rural, sobre la precariedad del trabajo, las deplorables situaciones de subsistencia de comunidades y familias, las exigencias laborales extremas, las condiciones de subcontratación de actividades desfavorables para las micro y pequeñas empresas, el impacto de las bajas pensiones en los adultos mayores, la insuficiencia de los servicios de educación y salud pública, el alto nivel de endeudamiento de las familias, la contaminación ambiental, el tráfico de influencias y la corrupción política, entre otras muchas temáticas de vital relevancia en la actualidad.

Estamos frente a una contradicción mayor entre, por un lado, las ilusiones prometidas por las élites políticas de la sociedad que pregonaban, hace medio siglo*, "que nos encaminábamos a vivir en un mundo mejor que sería portado por la evolución de los conocimientos, los avances sociales del Estado de bienestar, las nuevas tecnologías de equipos y artefactos de mayor performance para el trabajo y la vida, la globalización económica y el libre mercado, etc*… "; y, tropezamos con una situación cotidiana, que por otro lado, engendra crecientes incertidumbres, dinámicas de exclusión económica, precariedad laboral y deterioro social. Dentro de este contexto de crisis integral, la válvula de escape disfuncional para un importante segmento de la sociedad ha sido el tránsito por la cesantía, la expansión de los

emprendimientos por cuenta propia, los sistemas económicos de subsistencia, el mercado de trabajo informal y la economía ilegal.

La sociedad actual se caracteriza por un amplio descontento sistémico de sus condiciones de vida. Medio siglo de experiencias locales de un modelo económico neoliberal han conducido a la crisis del sistema político que alcanzó sus niveles más álgidos con las protestas y revueltas sociales del período octubre 2019 a febrero 2020. La crisis política y el descontento social continúan. Parafraseando el título del libro de Ricardo French-Davis con relación a que la economía chilena sufre de una "*pandemia neoliberal*", replicamos a ello que … *el país no se encuentra afectado por una situación temporal de una epidemia nacional portada por el virus del nuevo liberalismo en el último medio siglo, sino que la situación tiene una gravedad aún mayor, en la cual, las estructuras de la formación social chilena están afectadas por un* "*cáncer neoliberal mundializado"*. Esta situación y la propia dinámica interna de la economía nacional globalizada son los factores de un deterioro sostenido de la calidad de vida de los habitantes del país. La alternativa a esta situación no es, entonces, rectificar algunas orientaciones de la implementación *del sistema neoliberal de la globalización* en que están encerrados los sectores de la producción agrícola, pesquera, minera, manufacturera y comercial del país, sino que "*adentrarse en una reforma global*" de alcances mayores. Esta re-evolución societal requiere de la ruptura con las lógicas de sumisión a las tendencias financieras y comerciales de la globalización, para restaurar así, la producción de bienes para el desarrollo humano.

El debilitamiento del sistema económico globalizado transita por una profundización de las contradicciones entre los principales agentes que lo impulsaron hace medio siglo atrás. La evaluación de los beneficios resultantes con relación a la homogenización de las reglas de la economía en los espacios mundiales, no favorecen ya mayormente a los Estados Unidos. Unilateralmente, el gobierno norteamericano corrige su acción económica-política estableciendo medidas de "preferencia nacional" con el aumento de aranceles aduaneros para discriminar los productos elaborados en otros países y a su vez, contener la desdolarización y el déficit fiscal, reducir el endeudamiento y los gastos militares. Esta nueva situación de retorno a los nacionalismos, tensiona las relaciones geopolíticas internacionales y alimenta una guerra económica que deshace el camino recorrido y los consensos establecidos en torno a la Organización Mundial del Comercio e instituciones de las Naciones Unidas. Cambiar lo malo no asegura que lo sustituya un sistema mejor al

anterior. Haciendo una analogía "*estamos en una situación en que los principales participantes de un juego de naipes rebarajan las cartas, en condiciones en que sólo en el transcurso de este, se van a redefinir las reglas del juego en base a relaciones de fuerza de los participantes*". No es un juego simple, ya que el escenario es el mundo en su totalidad, y lo que se pueda ganar en la definición de reglas exclusivas de un espacio nacional, puede perderse en actividades en el resto del globo o enfrentando a otro adversario.

En este libro, se esbozan lineamientos de una transformación de los recursos materiales en función de la producción de bienes orientados a la satisfacción de las necesidades humanas en las comunas, regiones y el país entero; situación que permite abordar una nueva evolución societal desde la perspectiva del desarrollo para un mejor vivir de los habitantes. Lo sustentamos desde lo local, lugar desde dónde podemos ejercer la democracia plena de la expresión ciudadana para el mejor vivir comunal. Lo hacemos desde una región, ya que no hay visión descentralizadora del Estado que pueda ser estandarizada con políticas públicas ancladas en el centralismo metropolitano. Lo hacemos, también, desde la realidad de un país inmerso estrechamente en el sistema mundial, situación en la cual, las dinámicas estructurales de la evolución del territorio no se separan de las tendencias impuestas por la globalización del orbe.

La extrema dependencia económica, financiera, tecnológica, cultural y política del país se encuentra jurídicamente establecida en los convenios internacionales suscritos en las últimas tres décadas por el país. Lo anterior, dificulta la separación de los factores estructurales de la globalización con respecto a las condicionantes internas de la situación económica nacional y geopolítica de la dominación. La estrecha imbricación de estas dos variables inciden en el desarrollo integral y la evolución de la formación social chilena. Cotidianamente se asientan vínculos condicionantes de "lo nacional" con "lo internacional" que prolongan el subdesarrollo del país. La realidad mundial está unificada por vínculos, relaciones e influencias que no pueden separarse o aislarse artificialmente las unas de otras. Los conocimientos acumulados por la inteligencia humana sobre sus vivencias en la tierra, no son compartimentos estancos que se pueden independizar del establecimiento de las influencias de sus evoluciones societales. En la base misma están vinculadas diferentes dimensiones que condicionan los desenlaces civilizatorios de las comunidades. En este texto, adoptamos una visión holística en el análisis de las tendencias, generales y particulares, sin limitarnos a las clasificaciones artificiales de categorías

político-administrativas que separan "*lo nacional y lo internacional*" o las científicas que las separan por causalidades de "*áreas de conocimientos*" y sin vínculos entre ellas. La trama de este libro aborda, desde una visión integradora de acumulación de conocimientos históricos y multidisciplinarios, la realidad actual para adentrarse en el establecimiento de influencias de hechos internos y condicionantes exteriores causales de la evolución de la sociedad. De esta forma, superamos la distorsión de la visión y el pensamiento dominante, en los cuales "*solo existen múltiples conflictos y situaciones puntuales*" que no se relacionan, ni se vinculan sustancialmente con la crisis mundial en su totalidad.

El presente trabajo propone modificar las variables actuales para incidir en una evolución virtuosa de la formación social chilena desde una visión integradora de las realidades locales. Con ello, propendemos a sentar las bases de una reforma del modo de producción y de vida en el país, levantando una opción orientada a la superación de la exclusión social y carencias de la vida material de la población. Afirmamos que el desarrollo no se orienta a las cosas. ***El desarrollo es integral y se orienta a las personas y comunidades en los espacios territoriales de habitación y trabajo, de lo contrario no es desarrollo***. Estas necesidades de reformas sociales, económicas, políticas y culturales comprenden a los actores comunales y las dinámicas de emprendimientos productivos de las comunidades en la utilización de recursos materiales e iniciativas colectivas de la vida y sociedad.

Realizamos este trabajo desprendiéndonos de las anteojeras que nos interponen interesadamente las fuerzas políticas y económicas dominantes en Chile y el mundo. Nos desprendemos así de la ceguera de observar la realidad nacional y transnacional desde un modernismo excluyente y visiones extranjeras, que mantienen la continuidad del sistema geopolítico dominante del último medio siglo. Nos despojamos del modelamiento del conocimiento cultural, económico, social y político que establecen personas y organismos que **miran** los espacios nacionales, los pueblos y los territorios como meros engranajes de las operaciones de las corporaciones multinacionales, organismos internacionales y élites de países industrializadas **sin ver** la realidad.

La continuidad de la civilización humana no puede seguir dependiendo de las fuerzas destructivas de la naturaleza para favorecer la riqueza y los negocios internacionales del 1% de la población mundial. La humanidad no puede aceptar el reseteo político estructural autoritario

del planeta y las acciones de un sistema que intensifica la desarticulación de la convivencia social para hacer recaer el costo de la crisis mundial sobre las espaldas de los más vulnerables. Las comunidades no pueden seguir sobreviviendo en las carenciadas condiciones de vida actuales del tercer mundo. Estamos al final de un ciclo agotado de la evolución humana. Chile requiere del debilitamiento de sus vínculos de dependencia direccionados por la globalización y el neoliberalismo. El país necesita iniciar la senda de la soberanía democrática nacional, regional y comunal orientada al desarrollo productivo y la satisfacción de las necesidades humanas. La mayoría de la sociedad demanda un desarrollo endógeno anclado en el propósito de establecer una democracia plena en los territorios para autogestionar el recorrido de su evolución civilizatoria. Esto significa el impulso de reformas en la administración del Estado que fortalezcan las atribuciones y competencias de las estructuras locales con recursos materiales y humanos para instaurar dinámicas descentralizadas de desarrollo regional. Significa ejercer la **democracia plena** incorporando, holísticamente las dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas.

El libro estructura, en una primera parte, un análisis crítico de la mundialización de las relaciones económicas, la crisis y sus impactos en la formación económica y social chilena. En una segunda parte, se perfilan las bases de una propuesta alternativa de ***desarrollo regional humano integral, integrado y sustentable para el buen vivir.*** En la tercera parte, se realiza un análisis selectivo de contenidos de algunos programas y situaciones regionales. En un anexo, se presentan propuestas específicas de políticas públicas sectoriales y temáticas álgidas vividas en la región de Los Lagos y el país.

Frutillar, 8 de marzo 2025.

I.- INTRODUCCIÓN

La tierra ha evolucionado desde el mundo mineral, vegetal y animal durante miles de millones de años para incorporar en la última fase de su trayectoria, la irrupción humana. Hace 12.800 años, y con el término de las glaciaciones, deambulaban por los continentes del mundo las agrupaciones de colectores y cazadores que nos han dejado vestigios y rastros de sobrevivencia cultural inteligente de diversas magnitudes, características y épocas. Desde hace 6.000 años, los reagrupamientos humanos comienzan a configurar las grandes civilizaciones y culturas de sumerios, egipcios, hindúes, chinos y mayas con la consiguiente aceleración de la evolución de conocimientos, técnicas y desarrollo societal. Esta interacción de la convivencia de la sociedad, con el medio ambiente en los continentes, se ha acelerado en los últimos dos siglos. En las últimas cinco décadas, ingresamos a la globalización con la expansión de las corporaciones multinacionales, la intensificación de la depredación de la naturaleza y el crecimiento de la exclusión económica. Las instituciones del sistema mundial presionan la homogenización cultural de los territorios con la masificación de un "modo de vida y modo de producción", surgidos en imitación a las sociedades industrializadas.

El calentamiento global del planeta es resultado de la acción humana en múltiples y variadas formas de intervención de la realidad. El debilitamiento de la capa de ozono y deterioro de la naturaleza han favorecido la modificación del clima y nos exponen a una involución social planetaria. No es el azar, ni la evolución natural del mundo la que ha influido en un incremento acelerado del promedio de las temperaturas de la tierra. Es la depredación del medio ambiente, por la acción humana, la que alcanza niveles superiores a las capacidades de regeneración natural de los recursos de la tierra. La fauna y la flora se encuentran gravemente dañadas y amenazadas en todos los continentes. La intensificación del deterioro de la capa de ozono tiene consecuencias en el aumento de las temperaturas y la reorganización del clima en los territorios, lo que va acompañado de un aumento de la toxicidad del aire, la tierra y el agua. Al mismo tiempo, la extensión urbana y la contracción del mundo rural, la desertificación, la depredación de los bosques y superficies agrícolas han restringido el sustento de la vida natural en las

condiciones en que hasta ahora las civilizaciones se habían desenvuelto. Estamos frente a la disyuntiva entre, por un lado, continuar forzando el "mal desarrollo" con el crecimiento de las fuerzas destructivas del planeta o, por otro lado, la sobrevivencia de esta generación humana.

Las consecuencias de la evolución mundial en el último medio siglo nos tienen inmersos en una crisis integral y multifacética. Estamos al final de una era de la civilización humana en la cual, los pilares de la reproducción social están carcomidos por las incertidumbres de la evolución futura. El ciclo de expansión productiva sobre el cual se ha basado la evolución societal en el período de la posguerra y globalización se ha agotado. El paradigma económico y la matriz energética de materiales fósiles, como el carbón, gas y petróleo sobre la cual se ha sostenido la acumulación de capital y la hegemonía de las corporaciones transnacionales están en declinación. La continuidad del sistema mismo de vida sobre la tierra está amenazada en la forma como hasta ahora la hemos conocido.

Se agota el paradigma económico del libre mercado que "*ofrecía una irreversible vía a un mejor nivel de vida para la población mundial*". Contrario a este dogma, se deterioran aceleradamente las condiciones físicas y naturales planetarias en las últimas décadas. La crisis mundial del año 2008 averió profundamente las economías industrializadas generalizando un estancamiento de actividades y crisis socio-políticas repartidas por todos los continentes. Los Estados nacionales del tercer mundo son inoperantes para intervenir a favor de su población y retenerla en sus fronteras. Las guerras se amplían en número y letalidad. La pobreza y el hambre se extienden, al mismo tiempo que se invisibilizan los organismos internacionales, se concentra la riqueza y se fortalecen los paraísos fiscales. El libre mercado muestra su inoperancia e incapacidad de generar bienestar para los pueblos del mundo en espacios geográficos deteriorados por la expansión de los desiertos, deforestación de bosques, carencia de agua y falta de tierra agrícola para el cultivo de alimentos. La concentración del capital se realiza sobre las espaldas de un deterioro de los niveles de vida de la población y el desplazamiento de millones de seres humanos desde el sur hacia el norte de los continentes. Las guerras civiles y los Estados fallidos presionan los flujos de las migraciones humanas en búsqueda de territorios de subsistencia. Termina así un ciclo de evolución de la civilización humana, en que la destrucción de los atributos de la tierra, los océanos y la calidad del aire alcanzan niveles irreversibles. La continuidad de las formas de vida están amenazadas en

el mundo. La mundialización de las relaciones económicas, geopolíticas y culturales tienen encerrado en una camisa de fuerza el accionar de las formaciones sociales nacionales debilitadas. La profunda crisis misma de la globalización neoliberal sepulta el sistema de relaciones internacionales del último medio siglo.

El modo de producción, modo de vida y modo cultural transnacional de los países industrializados, hegemonizados por los grupos económicos multinacionales, organismos internacionales, dogmas religiosos y medios de comunicación, propugnan una salida de crisis que es "más que de lo mismo". Esta consiste en "resetear el planeta", es decir, realizar correcciones autoritarias a ciertas distorsiones del sistema mundial con el propósito de reorganizar la dominación política multinacional. Para su ejecución, impulsan una reingeniería social que utiliza medios persuasivos y coercitivos, según las condiciones de los contextos específicos de los países. El hilo conductor de ello, es el control social de la población mediante las restricciones de las libertades públicas, la limitación de los derechos sociales y democráticos y el término del Estado de bienestar.

Este proceso económico y social se encuentra en la fase inicial de una trayectoria de reorganización de la configuración política civilizatoria del mundo.

Globalización en búsqueda de una reestructuración

El estancamiento de la actividad económica en los países industriales, con posterioridad a la crisis financiera del año 2008, y el debilitamiento geopolítico de la hegemonía norteamericana en occidente, han iniciado un proceso de desglobalización mundial en favor de una reorganización geo-política regional de los territorios. La irrupción de los países que conforman el BRICS[2], la autonomización de las grandes empresas de sus orígenes nacionales, el debilitamiento de EEUU. y el dólar como moneda de intermediación de los negocios internacionales, han intensificado las confrontaciones regionales y los reagrupamientos de los espacios nacionales.

Las formaciones nacionales subdesarrolladas continúan siendo desplazadas y cargando con los costos sociales de la exclusión en todos los ámbitos, diferenciándose ellas, sólo en la magnitud de las

[2] *Acuerdo internacional e instancia de países conformada por Brasil, Rusia, India, China y SudÁfrica.*

inestabilidades e impactos locales.

Chile se caracteriza por disponer de una economía abierta al mundo con una estrecha relación con las dinámicas multinacionales de la globalización. El bosque nativo es arrasado en favor de la introducción de especies foráneas de rápido crecimiento, que permiten la exportación de materias primas para la celulosa mundial atentando contra la biodiversidad vegetal y animal. Los relaves de las empresas mineras contaminan la tierra y las escasas fuentes de agua que atraviesan el desierto en el norte. El borde costero y las masas y cursos de agua son contaminados por la salmonicultura y la miticultura. La acuicultura y la pesca industrial continúan depredando las especies marinas agotando la biodiversidad. El océano alberga nuevas islas de desechos de materiales plásticos reagrupados por las corrientes marinas. En la agricultura y la agroindustria, los fertilizantes y productos químicos contaminan la tierra e intoxican las napas freáticas y los alimentos. En los espacios rurales, la producción alimentaria es contraída por la extensión urbana de las ciudades y el fraccionamiento de los campos en parcelas residenciales para los sectores de altos ingresos, intensificando con ello, los flujos de migraciones rurales y su establecimiento en campamentos en torno a las ciudades. La visión neoliberal imperante y el modelo extractivo exportador intensifican la explotación de productos primarios acentuando, con ello, los efectos sobre el medio ambiente, el nivel de vida y la subsistencia de la mayoría de seres vivientes. La voracidad de los grupos económicos hipoteca el medio ambiente para utilizar los territorios como base de sus negocios, a costa del sacrificio del desarrollo nacional y el buen vivir de los humanos.

Esta situación no es neutra. El deterioro de país y del mundo incumbe a todos los actores, en la necesidad de modificar los parámetros objetivos y subjetivos, que nos permitan incidir en la evolución civilizatoria. Desde la economía política sentamos la visión de una refundación del desarrollo nacional en las regiones y localidades. Este propósito nace desde la impertinencia actual de un modo de vida y crecimiento económico, que el país ha recorrido en este último medio siglo con los resultados y consecuencias de un "mal vivir ciudadano". Las estadísticas oficiales nacionales e internacionales dan cuenta de ello. Encontramos estos elementos presentes en cada uno de los espacios geográficos, diferenciados sólo en magnitud y jerarquía. La gran mayoría de los chilenos no tiene los niveles de bienestar equivalentes al esfuerzo de trabajo con el cual contribuyen individual y colectivamente al

crecimiento del Producto Interno Bruto y la Renta Nacional. Chile se ha insertado funcionalmente en la globalización de las relaciones económicas y su retorno ha favorecido los negocios internacionales de los grupos económicos instalados en el país. En contrapartida de ello, el crecimiento económico en los territorios ha aumentado las desigualdades sociales, la pobreza, el endeudamiento financiero y pauperizado a los sectores intermedios de la sociedad. En rigor, el crecimiento de las exportaciones primarias no ha sido un modelo de desarrollo nacional para los habitantes, sino un modelo de subdesarrollo industrial y social para la concentración de la riqueza y la depredación medioambiental. En ello, han actuado coordinadamente los intereses de los grupos económicos instalados en el sector primario-exportador de la economía, el sistema mundial globalizado, el sistema financiero y el Estado nacional. La estrecha interacción entre las dinámicas de los mercados nacionales e internacionales, han moldeado la evolución de las estructuras y el crecimiento del comercio internacional de Chile. Por ello, estamos frente a la imperiosa necesidad de reorientar las actividades de la sociedad por un sendero conducente a un nuevo tipo de desarrollo integral y territorial, diferente al actual, que nos permita superar las carencias, distorsiones y falta de perspectivas futuras del país.

Las distorsiones estructurales del desarrollo nacional

El poder político y los grupos económicos impulsan el pensamiento único del desarrollo hacia afuera, mediante la visión neoliberal de la organización societal centrada en opciones empresariales para la realización de negocios en los espacios internacionales. Este tipo de desarrollo nacional caracteriza una incoherencia entre, por un lado, la evolución de la sociedad en función de los intereses de los grupos económicos y, por otro lado, el creciente deterioro de la calidad de vida de la gran mayoría de los ciudadanos del país. Para ello, los medios de comunicación difunden un relato, en el cual establecen una analogía entre la identidad de las cifras de rentabilidad que obtienen los conglomerados financieros en sus negocios privados, con respecto a los intereses del país y la marcha de la economía nacional.

Cambio de paradigma cultural, económico y político

El neoliberalismo ha trastocado los valores de la sociedad. Históricamente el Estado nacional y sus instituciones tenían como misión "*la organización de la sociedad y gestión de los recursos del territorio al*

servicio de los habitantes del país". En la actualidad, se ha modificado la visión de un Estado Republicano democrático sustentado en el ejercicio de la soberanía popular de los habitantes para el desarrollo nacional. El Estado ya no organiza el interés general del país, ni garantiza los bienes básicos de las necesidades de la población. Ya no existe el Servicio Nacional de Salud y la Seguridad Social es un instrumento mercantil. Durante 35 años, los ejes del desarrollo nacional la conformaron empresas estratégicas, de carácter estatal, como la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), Empresa Nacional del Carbón (ENACAR), Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), Compañía de Acero del Pacífico (CAP), Empresas de Agua y Alcantarillado, CODELCO, ENAMI, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Industria de Neumáticos y Baterías (INSA), Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), Industria Azucarera Nacional (IANSA), Empresa de Comercio Agrícola (ECA), etc... Todas ellas eran ***locomotoras sectoriales*** del desarrollo nacional estratégico de una economía al servicio de los chilenos. Este escenario fue modificado y trastocado por los valores del neoliberalismo, conformando así, un nuevo paradigma cultural para la economía, en el cual "*los ciudadanos están al servicio de los negocios de las empresas y la rentabilidad financiera de los grupos económicos multinacionales instalados en el país*". De esta manera se restringe la democracia, se reinterpreta el rol del Estado y la participación ciudadana en los asuntos públicos de la nación. Para ello, los representantes de las clases dominantes se colocan caretas para hacerse los portavoces de la globalización planetaria copiando mecánicamente las situaciones de los países industrializados de "*experiencias comparadas"*, para repetirlas localmente. En particular, los representantes de la fronda conservadora ofrecen explicaciones de fenómenos que sobrepasan ampliamente las causas, dinámicas y situaciones de nuestro espacio geográfico con elementos inconexos de la realidad en la cual no estamos inmersos. Mientras el mundo evoluciona hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, los representantes de la élite política local del último medio siglo en Chile, se han aferrado a la visión de una economía especializada en la especulación financiera y la extracción de recursos naturales para la exportación al mercado mundial, sin valor agregado significativo de materias primas. La economía abierta y el crecimiento por intensificación de la explotación de los recursos mineros, agrícolas y del mar, ya no generan dinamismo, ni favorecen el desarrollo en la formación social chilena. Con esta visión del crecimiento económico se

han extendido las brechas e inequidades sociales del mundo industrializado y con respecto a los países subdesarrollados. Esta situación ha aumentado la dependencia económica y del endeudamiento financiero de las familias y los trabajadores con respecto al sistema en su conjunto. El nuevo liberalismo no sólo no ofrece una opción virtuosa para el buen vivir futuro de la gran mayoría de los habitantes en todos los países del mundo. Así lo ratifican las estadísticas de las últimas dos décadas sobre la inversión y evolución del Producto Interno Bruto en los países industrializados y subdesarrollados. En Chile, si consideramos los valores a precios equivalentes del PIB, en los últimos 20 años, tenemos que el crecimiento real para el período ha sido sólo del 0,5% promedio anual[3]. Los altos promedios parciales de crecimiento del PIB del gobierno de Ricardo Lagos, obedecen a aspectos coyunturales relacionados con los bajos indicadores de referencia del período previo, debido a los impactos de la crisis del sudeste asiático que afectaron al país en la fase final del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Los altos promedios del primer gobierno de Sebastián Piñera se deben a los bajos índices de comparación como consecuencia de los impactos de la crisis mundial que nos afectó en los años 2008-2009 y al elevado nivel de inversión realizado por el Estado en los dos primeros años de su gobierno, presionado por las necesidades de reconstrucción de la infraestructura pública y viviendas debido al terremoto de febrero del año 2010[4]. En las últimas dos décadas, hay una persistente disminución del ritmo de crecimiento de las actividades productivas, una externalización de la economía, un estancamiento de la productividad del trabajo y una pérdida de la soberanía nacional para disponer localmente de los recursos nacionales para el desarrollo integral del país. El desarrollo basado en las ventajas comparativas y competitivas está agotado.

Es relevante subrayar que las estadísticas oficiales no cuantifican la actividad de la economía ilegal interna en todas sus modalidades. Igualmente, se excluye la información sobre la informalidad y elusión tributaria de los recursos financieros trasladados desde el país a los

---

[3] *Producto Interno Bruto en valores equivalentes de cifras del* **Banco Central, (2022)**, "***Cuentas Nacionales 2000-2021***", en http://www.bcentral.cl

[4] *Esta inversión estatal consumió una fracción importante de las reservas internacionales que el país había obtenido de las ganancias de los precios excepcionalmente elevados del cobre en años anteriores. Esta elevada inversión pública contra cíclica es de carácter keynesiano y no se asimila a políticas neoliberales.*

paraísos fiscales estimados en un 6% del PIB.

Para afrontar la crisis en curso, los análisis simplistas de la economía normativa se debaten entre "*si en esta realidad se debe introducir más mercado o menos mercado, si la situación amerita más intervención reguladora del Estado en la economía o dejar un laissez faire total*". Estas son opciones sobrepasadas por la historia y la realidad. En Chile existe un dominio empresarial monopsónico[5] que cubre todas las actividades de los sectores económicos y la sociedad. En el país, existe una insuficiente regulación del Estado de un aparato productivo subdesarrollado con alta concentración del capital y patrimonio, lo que se traduce en un sistema económico muy distante del liberalismo económico tradicional. Por lo tanto, nos encontramos ante una situación en la cual ha fracasado la visión liberal tradicional establecida sobre la base del dogma de "*que los mercados se equilibran sin intervención alguna del Estado, en un nivel óptimo de utilización de los recursos, engendrando con ello el máximo de bienestar social y económico para la población*". En las últimas tres décadas vivimos en Chile la paradoja de un crecimiento del tamaño del Estado, la creación de nuevos organismos estatales y públicos, el aumento constante del presupuesto anual real del Estado y la intensificación de la acción de las políticas públicas. No obstante, a pesar de este incremento de recursos para el financiamiento estatal, hoy nos enfrentamos a una situación de deterioro social caracterizado por:

- Crecimiento económico que no ha llevado a un mayor bienestar social generalizado de la población
- Extensión de las desigualdades económicas
- Aumento de las desigualdades sociales
- Crecimiento del endeudamiento e insolvencia de la población
- incremento de la concentración de los mercados dominados por la especulación financiera en desmedro de la producción
- Sistema tributario inverso que favorece los más altos ingresos y patrimonios sin incidencia en modificaciones estructurales correctivas, en favor de los sectores sociales más vulnerables
- Sistema estatal de alto costo y poca eficiencia en sus servicios de

[5] *Monopsonio identifica una situación del mercado de la oferta de productos en la cual un grupo reducido de empresas de grupos económicos controlan un segmento mayoritario y decisivo de este, situación que les permite establecer un nivel de precios por sobre el equilibrio del mercado. Son los casos de la producción de energía, las farmacias, los pollos, los cerdos, la leche, los grandes centros comerciales, las comunicaciones, etc…*

salud, educación y previsión social para la población con políticas públicas que favorecen al sector privado.

En simple, desde hace 50 años, tanto el régimen político autoritario como la posterior transición a procesos electorales de autoridades encargadas de la administración del Estado, han implementado políticas públicas favorables al incremento de la concentración de la riqueza. Desde el Estado se ha favorecido un aumento acelerado de las desigualdades económicas y la concentración monopsónica del capital con un impacto en el aumento de las brechas de exclusión social y la expansión de la economía informal.

Todos los países tienen economías mixtas y practican una regulación de las mismas con políticas públicas re-equilibrantes, que establecen incentivos estatales, por un lado, para la preservación del interés colectivo de la sociedad y el proyecto país, y por otro lado, con respecto a iniciativas mercantiles privadas que favorecen a pequeños grupos de interés. A contrasentido de las políticas económicas copiadas por los gobiernos de Chile a la OCDE en las últimas tres décadas, estas no han generado una respuesta virtuosa del "proyecto país", y que de esta situación irrumpa un impacto favorable al desarrollo social, político, cultural, económico y medioambiental de las comunidades y los ciudadanos. Si bien el estándar de consumo general de los habitantes es más elevado que en el pasado, si sumamos la deuda individual de las familias, la deuda de las empresas y la deuda nacional del Estado; las características de la "*economía del endeudamiento financiero"* chileno, han generado un nivel de dependencia del crédito per cápita nacional sustancialmente mayor por cada habitante del país que en el pasado. Este dispone, por lo tanto, de un menor patrimonio real del que poseía este mismo segmento hace medio siglo atrás[6]. La nueva forma de dominación, que se intensifica en las últimas tres décadas en el país, transita por la "**economía del endeudamiento**". Este es el instrumento para extender el consumo de los sectores que ostentan un bajo nivel de ingresos y la forma de integrarlos al mercado.

La globalización económica neoliberal: ¿éxito o fracaso?

Las políticas liberales han tenidos buenos resultados para sus impulsores. Como nunca antes, los conglomerados multinacionales han

[6] *A paridad de poder de compra.*

logrado una concentración de la riqueza en tan pocas manos en Chile, cuestión que podemos extender a la situación del resto de los países del orbe. Nunca las corporaciones transnacionales habían sido tan poderosas y exitosas en sus resultados financieros y posicionamientos dominantes en la economía global y los territorios nacionales. El neoliberalismo y la mundialización de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas internacionales en el último medio siglo han intensificado las desigualdades en todos los ámbitos y en todos los países, con la instauración de un hiper capitalismo financiero multinacional de servicios.

En la actualidad, asistimos al fracaso de la globalización como opción de vida para el país. Los descontentos sociales son neutralizados con poderosos sistemas de comunicación social que alienan intelectual e ideológicamente a la población. Estos contenidos opacan la realidad con programas de "entretenimiento" y farándula, noticias con exaltación de crímenes y guerras, desarrollo del miedo y consumo de tecnologías con contenidos irrelevantes, violentos y agresivos como un modo de consumo transnacional de imitación. Estos valores se han intensificado con la puesta en práctica de la inteligencia artificial, el encasillamiento binario de contenidos y la minería de datos. En particular, con el impulso de la IA, las corporaciones económicas organizan, a partir de programas informáticos móviles y de gestión empresarial, contenidos con parámetros de un modelo de sociedad que les permite extender el control social, establecer sesgos de exclusión y acentuación de la dominación política y cultural. Con ello, la evolución tecnológica refuerza la tendencia al desplazamiento del ser humano y las comunidades de los sistemas democráticos de las decisiones. Como lo señala Hugo Urrestarazu[7] "*La inteligencia artificial (IA) no es una inteligencia en el sentido que los humanos le damos a esa palabra. La IA permite hacer inferencias lógicas a partir de datos que le suministramos nosotros, los humanos, a los algoritmos contenidos en los programas de IA que se encargan de "pensar" un modelo de solución a una pregunta o situación que les formulamos". La "Inteligencia Artificial" no piensa. Ejecuta una serie de instrucciones programadas por seres humanos, con datos, relaciones y algoritmos en sus procesos de cálculo con referencias a un modelo de resultado buscado. La IA es un programa informático con un ordenamiento de datos, jerarquización de ellos y algoritmos que establecen relaciones*

[7] **Hugo Urrestarazu**, *Ingeniero Sistemas, Estudios de Posgrado en Física del Sólido y Máster en Lingüística aplicada.*

que son definidas por quien haya fabricado la aplicación. Sólo las grandes corporaciones que poseen grandes capacidades de almacenamiento de datos distribuidos en el planeta, pueden ofrecer memorias de búsqueda suficientemente grandes para que los algoritmos de la IA encuentren respuestas apropiadas (o cercanas) entre los datos almacenados. Al contrario de lo que realiza por su lado la Inteligencia Artificial (comparación repetida de patrones de datos), el pensamiento humano es un proceso neuronal complejísimo que se desarrolla en el sistema nervioso, infinitamente más complejo que cualquier sistema algorítmico y no puede "ser encapsulado" físicamente por un programa digital en el estado actual del desarrollo tecnológico. Ninguno de nosotros, los humanos, somos capaces de detectar y reconocer (en otros humanos) los pensamientos que pudiesen estar experimentando. Nuestro pensamiento propio es una experiencia personal que es intransferible como tal. A lo sumo, podemos servirnos del lenguaje (una invención humana) para explicar a otros humanos, la parte consciente de la experiencia de pensar que estamos viviendo. Llamamos "inteligencia" a nuestra capacidad biológica para pensar y encontrar soluciones de adaptación a las variaciones de las condiciones externas que nos impone el medio ambiente o la voluntad y comportamiento de otros seres humanos. Nada más lejano a las limitadas capacidades de las herramientas que llamamos impropiamente "Inteligencia Artificial". En la práctica actual, los algoritmos de IA son herramientas de software concebidas para explorar la ocurrencia de determinados patrones de datos dentro de una masa de datos muy extensa, al mismo tiempo que a los patrones de datos hallados se le asignan niveles de pertinencia con respecto de los patrones de referencia buscados (problema o pregunta planteada). Los algoritmos deben ser parametrados por nosotros, los humanos, y esos parámetros no son generales sino específicos de la "pregunta -solución" buscada. El criterio de pertinencia de una "solución" se aplica con los sesgos que existen en la sociedad actual reflejados en los parámetros que se introducen en los algoritmos de IA. Estos sesgos corresponden a los de la cultura dominante que son portadores, en particular, de los intereses de las multinacionales. El programador de una aplicación de IA organiza los requisitos y las condiciones de un modelo preestablecido de resultado para que, en ese caso, sea considerada como una respuesta válida. Por otro lado, la IA puede ser usada para hacer inferencias probabilísticas mecanicistas mediante un modelo matemático que los humanos hemos desarrollado para describir y/o simular un fenómeno observado perteneciente al dominio de nuestra experiencia humana. Los "algoritmos" (o procedimientos de cálculo) que utiliza este tipo de herramienta están basados en una imitación de las redes neuronales de un sistema neuronal biológico (p. ej., un cerebro). Para dar una idea de los órdenes de magnitud implicados, el cerebro humano contiene alrededor de 100 mil millones de neuronas y 10 veces más de células gliales. Al volumen de cada neurona por separado hay que agregar el volumen que ocupan las dendritas y los axones (las conexiones

inter-neuronales). Hay un abismo entre el nivel de complejidad alcanzable por una red neuronal electrónica y el de una red neuronal biológica humana. Obtener una densidad de componentes electrónicos equivalente a la de los componentes biológicos es técnicamente inalcanzable". En la actualidad, estos "componentes físicos" han sido reemplazados por procesos de software que simulan el comportamiento de las neuronas físicas, es decir, son componentes virtuales que no ocupan espacio físico, sino que corresponden a valores de datos variables en una memoria. Y continúa Urrestarazu "*La interconexión entre estas neuronas virtuales se simula también mediante datos en memoria donde importa la forma en que las neuronas están interconectadas entre sí. Esta forma o estructura de la interconexión neuronal virtual imita la topología en que están conectadas las neuronas biológicas en un cerebro biológico. El atributo principal de una red neuronal es su capacidad para detectar patrones de señales de entrada, lo cual, en términos muy groseros, corresponde a una capacidad de reconocer secuencias de señales vinculadas a un determinado patrón (o configuración de referencia). En la medida que las neuronas pueden especializarse en reconocer patrones nuevos o en almacenar patrones "aprendidos" y compararlos, entre ellos, los algoritmos complejos que los encarnan pueden ser programados para tomar decisiones (usando mecanismos físicos de control) de acuerdo con criterios decididos por un programador humano, o bien elaborados por otras redes de neuronas que controlan las redes neuronales primarias, y así sucesivamente. El resultado, es que una red neuronal muy evolucionada puede procesar informaciones y producir resultados estadísticos sobre los patrones reconocidos, los cuales constituyen información derivada extraída de los datos crudos iniciales. Los programadores humanos de IA disponen de un modelo-tipo con la respuesta que andan buscando en los datos o la base de conocimientos. Una red neuronal puede utilizar un modelo como referencia y dar un resultado muy exacto si este encuentra un patrón convergente con los datos de entrada y en los datos de referencia que correspondan al patrón buscado. El programador humano es incapaz de explicar en detalle cómo el algoritmo encontró la solución, explorando manualmente todas las comparaciones realizadas por el algoritmo en un tiempo que sea útil para un ser humano. Por eso, la solución hallada por la aplicación informática no puede ser verificada y esta puede ser una simple ilusión o una equivocada relación de datos, o inferencias informáticas incompletas, pues la programación llevó a una búsqueda que convergió hacia una solución cada vez más parecida a un patrón buscado dentro de un espacio de pseudo soluciones "inventadas" por el algoritmo mismo. Si los datos externos, que constituyen el "conocimiento disponible" sobre un tema determinado, no contiene un patrón de respuesta que cumpla con los requisitos exigidos por quien plantea la pregunta, el algoritmo de IA no encontrará ninguna respuesta adecuada y se detendrá, diciendo que "no sabe". Esto es así, porque es incapaz de "pensar por sí*

mismo". Ante ello, los operadores humanos que definen los parámetros del software, orientan la búsqueda de un patrón de solución, que pueda impedir que el sistema de inteligencia artificial se detenga si no encuentra una solución óptima. Para ello pueden utilizar en la programación el recurso de variar algunos parámetros, relanzando la búsqueda con parámetros menos estrictos. Así, se pueden encontrar eventualmente soluciones menos exactas, aunque aproximadas a la óptima, así como una solución totalmente inexistente o inapropiada".[8]

En síntesis, la inteligencia artificial está conformada por programas informáticos de aplicación a los cuales se le entregan patrones de referencia con una multiplicidad de variables y algoritmos, que son guiadas por un motor de inferencias y acceso a la información disponible en la red, lo que condiciona su resultado. ***La Inteligencia Artificial no es inteligente y tampoco es capaz de imitar el raciocinio humano. Bajo una ideología de que las tecnologías nos "administran el bienestar de la vida y el trabajo" se esconde la manipulación de orientaciones para un "mal desarrollo" y un servilismo humano hacia las máquinas y robots.*** La IA generativa refabrica la realidad a partir de un modelo de referencia procediendo a superponer otra realidad a la realidad. La IA aumenta la densidad de un tejido de información creando la apariencia de una realidad aumentada con variables de un modelo tecno-liberal de sociedad que hipnotiza a los usuarios de pantallas, computadoras y teléfonos celulares. La oferta de la IA resulta ser, extremadamente difícil de corroborar en la separación de lo real de lo fabricado. La IA no es más que un potenciador de los sesgos económico-sociales y un factor de control humano. Los anuncios de la futura implantación de un procesador (chip) con datos en las personas, definido como transhumanismo, nos despoja de las facultades para decidir nuestro futuro. El transhumanismo manipula con un modelo de sociedad a la civilización humana despojándola del derecho de decidir sobre su destino. Las aplicaciones de "inteligencia artificial" automatizan la información y contribuyen con sus algoritmos y parámetros, al refuerzo de la alienación cultural e ideológica dominante.[9] Con ello, las formaciones sociales y sus habitantes continúan debilitándose en sus valores de identidad y pertenencia a una misma comunidad, eliminando

[8] *Entrevista a Hugo Urrestarazú, Doctor en Informática, 28 de febrero 2024.*

[9] *Un ejemplo de ellos es la compra de Twitter por Elon Musk y la modificación de variables de los algoritmos del programa de aplicación X para favorecer ciertas opciones y desmejorar otras.*

así, las relaciones de solidaridad social, identidad común y continuidad histórica de su proceso de evolución civilizatoria.

Todo crecimiento y desarrollo humano no puede basarse en la restricción de la conciencia humana. Restringir la vida a partir del control de la mente para usufructuar del poder no es aceptable en ninguna situación o condición. En este caso, la fuerza y el poder se han asociado al uso de la mente y el razonamiento para controlar, manipular y dominar la vida humana con el uso de la tecnología. La innovación tecnológica tiene sentido si es capaz de transformar la naturaleza y la vida misma, según los ideales de un buen vivir. Controlar la mente le quita vida a la vida misma y se contrapone al movimiento de evolución de la naturaleza y la vida de los seres existentes.

La intensificación de la obtención plusvalía en el neoliberalismo globalizante

A nivel mundial, el 10% más rico de la población detenta el 58,9% del total de los ingresos; el 40% intermedio que lo sigue detenta el 30,9% y el 50% de la población de más bajos ingresos accede a sólo el 8,5% del total. Las diferencias en cuanto al patrimonio son aún más marcadas donde el 10% superior detenta el 76%; el 40% intermedio el 22% y la mitad de la población de menor riqueza detenta sólo el 2% mundial del patrimonio.[10]

La reestructuración de la economía internacional y su transición a la globalización a partir de los años 1980, se llevó a cabo mediante una reducción generalizada de los aranceles aduaneros nacionales de los países y con ello, la homogenización de los espacios comerciales y financieros. Ello facilitó, la circulación del capital, la implantación de los negocios de las sociedades transnacionales, eliminó la obligación de reinvertir el capital en los países en donde se obtenían las ganancias, liberó igualmente la obligación de la repatriación de ganancias de las empresas a sus países de origen y favoreció la transferencia de utilidades a paraísos fiscales con elusión de impuestos. De esta manera, el neoliberalismo globalizante intensificó las condiciones de explotación del trabajo y extendió las formas directas e indirectas de obtención de la plusvalía, con nuevos nichos y segmentos de la actividad económica.

---

[10] **World Inecuality LAB, (2022),** "***World a Inequality Report 2022***", en http://www.wir2022.wir.world

Nuevos segmentos y características de la acumulación de capital

El sistema neoliberal globalizado continúa con la apropiación de la plusvalía del trabajo en favor del capital en las unidades de producción y servicios de empresas mercantiles. El dueño del medio de producción contrata trabajadores manuales, técnicos, administrativos y gerentes para las actividades de la empresa obteniendo al final del ciclo mercantil una ganancia que se evidencia como una plusvalía apropiada por el propietario del capital[11].

Desigualdades entre el 10% de los más altos ingresos y el 50% de más bajos ingresos de la población de cada país expresado número de veces

País	***Año 2021***
Suecia	6
Francia	7
Italia	8
España	8
Reino Unido	9
Alemania	10
China	13
Japón	13
Argentina	13
Canadá	13
Rusia	14
Corea del Sur	14
Estados Unidos	17
India	22
Chile	29
Brasil	29

Fuente: World Inequality LAB, (2022), "*World a Inequality Report 2022*', en http://www.wir2022.wid.world

[11] *Carlos Marx desarrolló en los tomos del Capital, en el siglo XIX, la descripción del proceso productivo: Dinero, Mercancía, Dinero prima (D M D´), ecuación qué, hasta el día de hoy, le permite a las empresas establecer sus tasas de ganancias y rentabilidades de las unidades que operan.*

La plusvalía en las diversas formas de organización del trabajo se obtiene en función del cumplimiento de una jornada laboral sin relación con el precio de venta del producto en el mercado. La cuantía de la plusvalía expresa la magnitud del trabajo no recompensado en su totalidad a los asalariados que contribuyen a ella. En otras palabras, el precio del arriendo del tiempo de la jornada laboral del trabajador es independiente del valor de la producción generada y del precio de venta del objeto obtenido por la empresa en el mercado. El diferencial entre la remuneración de la fuerza de trabajo y los costos totales de la operación de la empresa son apropiados por los propietarios del capital, que comprende la tasa de ganancia de la unidad económica. Esta situación continua hasta nuestros días en todos los países del orbe, variando sólo las condiciones específicas y jurídicas de las diferentes realidades nacionales. El precio de venta de la mercancía esconde el valor real de los atributos del producto y es distorsionado por su precio de venta en el mercado.

En segundo lugar, la intensificación de la explotación del trabajo por el neoliberalismo globalizante se expresa en tres nuevos nichos, que han modificado las condiciones directas e indirectas de las actividades productivas. La tercera revolución tecnológica reduce significativamente el trabajo vivo y directo en la fabricación de los productos con la introducción de equipamientos de las "hight tech" o "nuevas tecnologías", que remplazan una parte del proceso de trabajo que antes realizaban obreros manuales y técnicos. Los procesos de automatización del trabajo vía robots, máquinas numéricas, biotecnología, ingeniería genética, creación de nuevos materiales, etc… reemplazan una fracción de la actividad realizada anteriormente por el trabajo vivo del operario o técnico. Este trabajo vivo es remplazado por un trabajo muerto incorporado a un equipo o herramienta tecnológica. Esta mayor incidencia del factor tecnológico en la composición del capital debido a la introducción de las "hight tech" en las actividades de fabricación de bienes ha engendrado un aumento de la productividad tecnológica que no es redistribuida entre capital y trabajo, sino que el diferencial aportado por los equipos de las "hight tech" es apropiado exclusivamente por el dueño del medio de producción. Este reemplazo del trabajo vivo y directo del ejecutor por una actividad de trabajo muerto e inmaterial, contenido en los equipos industriales, softwares, procesos productivos, inteligencia artificial y otros, van directamente a incrementar la cuantía de la plusvalía del capital sin retribución al trabajo. Esta utilidad no

redistribuida presiona la desvalorización del trabajo vivo y su remuneración, margina a trabajadores de la vida activa e instaura una cesantía estructural ampliada del sistema. En consecuencia, esta situación precariza el mercado de trabajo con la generalización del trabajo parcial, contratos de trabajo por obra, trabajo remoto e incrementa con ello la marginalidad social expandiendo la informalidad laboral y estimulando la economía ilegal.

Un tercer segmento que incorpora el neoliberalismo, se refiere a la privatización de los servicios públicos, aumentando así, generalizadamente, los costos de vida de la ciudadanía. El Estado transfiere al sector privado los servicios de salud, educación, obras públicas, viviendas, servicios financieros, transportes, pensiones, energía, minería, agua potable, carreteras, puertos marítimos, aeropuertos y terrapuertos. Esta transferencia de actividades desde el Estado al sector privado abrió el espacio para la implantación de un capitalismo de servicio público, que extendió los negocios empresariales a la gestión privada de los servicios del Estado encareciendo el nivel de gastos de las familias. La mercantilización de los servicios públicos permite la apropiación privada de una plusvalía por parte de las empresas concesionarias, lo que se traduce en una disminución de la calidad de la atención a los usuarios y una reducción del poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias.

El cuarto componente de la mayor obtención de la plusvalía, se obtiene de la extracción de la economía del endeudamiento y es vehiculizada por la financiarización[12] del sistema bancario y comercial. En el último medio siglo, se extienden los instrumentos de intermediación financiera y de renta tecno capitalista en la red. Con estos nuevos instrumentos, las actividades especulativas de los mercados subordinan la economía real, autonomizándose la esfera financiera con respecto al sector de producción de bienes materiales. Con el dinero electrónico y la economía virtual, las tasas de endeudamiento de los sectores sociales del 50% de la población de más bajos de ingresos en

---

[12] *La financiarización de la economía es la distorsión del proceso de transformación productiva en favor de un desmesurado rol de las finanzas en ella. El desacoplamiento de la liquidez monetaria de los patrones de referencia con respecto a la producción real se traduce en la* ***financiarización*** *de la economía, en la cual, se separa la producción de su relación con lo financiero. En* **Salama, Pierre, (1989),** ***"La Dollarisation",*** *ed. Agalma-La Decouverte, Paris, France.*

Chile, crecen continuamente[13]. Para decirlo de otra manera, el nivel de ingresos que percibe la fuerza de trabajo en el desempeño de su actividad laboral, no le alcanza para solventar sus necesidades corrientes y requiere del endeudamiento. En Chile, un segmento significativo de los trabajadores formales tienen un ingreso legal que los ubica en un nivel de pobreza familiar. Ello los obliga a recurrir al endeudamiento vía tarjetas electrónicas para poder acceder a bienes para la reproducción social y asegurar así un mínimo nivel de consumo y sobrevivencia a su núcleo familiar. La espiral del endeudamiento desata la necesidad del trabajador de acceder a nuevos créditos para solventar los saldos, pagos de créditos y tarjetas de obligaciones anteriormente contraídos, y también completar sus ingresos con trabajo extra en el mercado informal.

La particularidad de la economía del endeudamiento consiste en estimular al extremo las necesidades de las familias con el propósito de extender el consumo y hacer efectiva la plusvalía de los productos en el mercado. Para ello, y con la participación de los medios de comunicación y aparatos tecnológicos, se crea en las personas una falsa necesidad básica y se les ofrece un producto capaz de satisfacerla. Como su economía familiar no le permite adquirir el producto que satisfaga esa nueva necesidad, se crea el sentimiento de escasez que es resuelto con la fórmula perversa de "compre ahora y pague después". Se le incita a endeudarse contratando créditos de consumo y utilizando tarjetas de crédito bancarias y casas comerciales. Debido a un nivel de vida insuficiente, los sectores populares extienden su ingreso familiar acudiendo al crédito para afrontar las necesidades básicas y las "nuevas" artificialmente promocionadas por el consumismo. Un ejemplo relevante es el incentivo público a endeudarse con la creación de una necesidad masiva de obtención de un título universitario para el logro de la ascensión social mediante postulaciones al crédito CORFO y crédito con aval del Estado (CAE). En estos casos, el Estado transfirió a los bancos comerciales el dinero para la gestión del préstamo con cifras que alcanzaban hasta el 9% de interés real anual. La promoción comercial señala que "*invertir en educación asegura una movilidad económica ascendente*". Un importante segmento de los estudiantes no alcanzan a amortizar su

---

[13] *En 2023, se estima en nueve meses de salario, el promedio del endeudamiento del 50% de la población de más bajos ingresos. Se estima igualmente, que existen 15 millones de tarjetas de crédito activas con un endeudamiento que comprende a 11 millones de personas de los cuales 4,4 millones poseen deudas morosas.*

crédito, intereses y mora por el atraso en los pagos, transformándose en insolventes y obligándoles a desertar de los estudios para encontrar un trabajo que les permita superar la situación de endeudamiento[14]. Otro ejemplo es la oferta de créditos de consumo masivo de los grandes consorcios y casas comerciales comprendida en la desregulación sin límites de la ganancia financiera de las tarjetas de crédito emitidas por estas instituciones. Según estadísticas del Banco Central, el promedio de interés anual del "retail", para el segmento social de ingresos del 20% más pobre, creció del 24% en el año 2007 al 44,6% en el año 2017. Resultado de ello, son los segundos empleos formales e informales y el "bicicleteo" del cupo de las tarjeas de crédito en dónde las deudas financieras de una casa comercial se pagan con el crédito de otras. La deuda ha aumentado las causales por las cuales trabajan y estudian extensamente los chilenos debilitando los sindicatos y sacrificando la vida familiar. Los hogares chilenos son los más endeudados de América Latina y la tendencia sigue al alza. Un 50% de la fuerza laboral trabaja más de 50 horas semanales uniendo trabajo formal, trabajo informal y actividades por cuenta propia. Lo anterior alimenta y entrega sustento a la economía informal e ilegal. De esta manera, el sector financiero obtiene una plusvalía indirecta a partir de las tasas de interés de las tarjetas de crédito, situación que se amplifica en la medida que la insuficiencia de los medios de subsistencia de las familias sólo les permite acceder a las tarjetas electrónicas de las casas comerciales, las cuales imponen condiciones aún más desventajosas que las tarjetas bancarias. El asalariado incrementa progresivamente su endeudamiento anticipando el gasto en recursos de sobrevivencia previos al depósito de su salario-ingreso mensual en su cuenta bancaria.

A través del crédito y la deuda surge el esclavo moderno que reduce al mínimo el tiempo entre la aparición del deseo de consumo y su satisfacción. El ***esclavo moderno del siglo XXI***,[15] es cada individuo de la sociedad que vive y trabaja para devolver el dinero que le han prestado con altos intereses las entidades usureras del sistema. Con ello, el neoliberalismo se torna en contra sí mismo, en la medida que reduce las libertades humanas esclavizando a las familias. El endeudamiento para la compra de un bien suntuario conlleva a sumar trabajos alternativos y actividades adicionales, qué al sobrecargar la faena laboral, generan un

---

[14] *El crédito Corfo y CAE creó una demanda agregada para las universidades privadas.*

[15] **BAUMAN, Zigmunt, (2022)**, "***Vivir en tiempos turbulentos***", Ed. Planeta.

alto nivel de "stress" que provoca un deterioro creciente de la salud mental de la población. Con el endeudamiento le están robando la libertad de vivir a los ciudadanos, ya que el sistema económico los somete a extensas jornadas de trabajo para pagar sus deudas y solventar su subsistencia vital engendrando el nuevo esclavo moderno del neoliberalismo del siglo XXI.

El endeudamiento sistémico de la población, la incorporación de equipamientos tecnológicos y el capitalismo de servicio público confluyen en la "economía del endeudamiento" para intensificar la obtención de una mayor plusvalía directa e indirecta del trabajo, lo que se traduce en un crecimiento de las desigualdades económicas y sociales en todos los países. El endeudamiento sistémico creciente y el desajuste estructural entre los ingresos salariales, por un lado, y los del capital por otro, alejan la opción económica de que los sistemas productivos nacionales satisfagan las necesidades humanas de la población.

El dinero electrónico ha acelerado la circulación monetaria impactando en la forma de un incremento de los agregados monetarios y del espacio financiero. Con ello, el neoliberalismo ha acentuado la hegemonía del capital financiero en desmedro del industrial-productivo derivando con ello en una distorsión económica, que refuerza la participación de los agentes parásitos en el intercambio mercantil sin creación de valor.

Ranking mundial de multimillonarios
al 26/02/2023 (en millones de dólares)

Nombre	***Monto***	***País de origen***
Bernard Arnault	182.000	Francia
Elon Musk	180.000	EEUU
Jeff Bezos	117.000	EEUU
Bill Gates	114.000	EEUU
Warren Buffett	106.000	EEUU
Larry Ellison	102.000	EEUU
Steve Balmer	89.100	EEUU
Larry Page	84.300	EEUU
Carlos Slim	82.800	México
Sergey Brin	80.700	EEUU
Francoise Bettencourt	78.500	Francia

Fuente Bloomberg, citado por **Fazio, Hugo, (2023),** "***Mapa de la extrema riqueza en Chile***", *ed. LOM, Santiago, Chile, p.33.*

La evolución desde el capitalismo industrial al estadio económico de hipermundo evidencia su talón de Aquiles con la distorsión generada por la financiarización de la economía, el debilitamiento de la producción material y la preponderancia de lo inmaterial.

El dinamismo de la globalización se sustenta en el predominio de la especulación financiera, los negocios en la nube, la utilización de medios tecnológicos y la extensión de los servicios. El capitalismo digital ha derivado en el dominio de activos intangibles, en los cuales prevalece el carácter de lo inmaterial improductivo en los instrumentos e instituciones como las bolsas de comercio electrónicas, la compra y venta de acciones y obligaciones, los negocios en la nube, el comercio por las redes, las inversiones especulativas sobre papeles que ofrecen ganancias a futuro, la creación de nuevas monedas sin respaldo material y el creciente endeudamiento de los Estados para solventar la demanda a partir de un déficit fiscal. La economía virtual y la red es detentada por espacios privados de servicios inmateriales que usufructan de una renta basada en un arriendo en la nube. De esta manera la dinámica del beneficio y el mercado, que regían en el capitalismo industrial, son desplazados por la renta monopsónica dominada por GooglePlay, AppleStore y aplicaciones en la red de un sistema financiero de renta por pago de alquiler en la nube para el acceso a clientes[16]. La organización estructural de la economía mundial se expande, inmaterialmente, a los servicios y aplicaciones con símbolos mediáticos de los éxitos de los rendimientos financieros de los conglomerados multinacionales y millonarios, y al mismo tiempo que Europa, Estados Unidos y otros países protagonizan la desindustrialización de sus territorios. La caída de las tasas de ganancia del sector productivo son la consecuencia de las orientaciones de los Estados y sus políticas económicas que han abrazado las iniciativas de un cambio de paradigma societal. En esta dinámica se crea circulante monetario desfasado de la producción material presionando con ello un alza de la inflación, el deterioro del poder adquisitivo local del trabajo, desigualdades económicas y sociales. Para compensar el debilitamiento

[16] *Acceso a programas de aplicación informáticos en los servidores del World Wide Web son cancelados con el aporte gratuito de la información de los usuarios, empresas e instituciones. A ello se adiciona el pago del alquiler de espacio en la nube por diversos servicios. Ejemplos de los rentistas de la nube son Applestore, GooglePlay, Amazon, Alibaba, Facebook, WhatsApp, Instagram, EBay, Mercadolibre, Youtube, TikTok, Uber, Temu, Tencent-WeChat, Pingan, PayPal, etc… Esta visión de las características del post capitalismo industrial por la renta del capital en la nube es desarrollada por* **Varoufakis, Yanis, (2024)**, "*El Techno-Feudalismo*".

de los servicios del Estado de bienestar y la compresión del consumo, los gobiernos nacionales se endeudan emitiendo bonos soberanos e incrementado anualmente sus déficits fiscales.

Las desigualdades económicas

En cuanto a la concentración del capital, esta continúa siendo extremadamente desigual al interior de los países del mundo. Europa es el continente con las menores desigualdades, en el cual, el 10% de la población detenta el 58% del capital (riqueza); en América Latina el mismo segmento de 10% de mayores ingresos detenta el 77%; en Norte América el 72% y el promedio mundial alcanza al 76%. En cuanto al 50% de la población con menor riqueza en el mundo, esta detenta el 4% en Europa; 2% en Norte América; 1% en América Latina y 2% de promedio en el mundo.

Se constata, generalizadamente, que en todos los países persiste una elevada concentración de la riqueza a lo largo del siglo XX y que esta se ha acelerado en lo transcurrido del siglo XXI.

Concentración del capital en grupos de personas según regiones del mundo (año 2021)

Región de países	50% de la población de más bajos en ingresos y capital	40% del segmento medio de población en capital y patrimonio	10% del segmento más alto del capital y patrimonio	Total
Europa	4%	38%	58%	100%
América Latina	1%	22%	77%	100%
Norteamérica	2%	29%	72%	100%
Mundo	2%	22%	76%	100%

Fuente: World InequalityLAB, (2022), "***World a Inequality Report 2022*** en http://www.wir2022.wid.world

El sistema mundo[17] evoluciona actualmente en una trayectoria de regresión social con el aumento de la pobreza y crecimiento de las desigualdades económicas, que no auguran un mejor futuro de la calidad de vida para los sectores sociales de ingresos medios y bajos. El planeta

[17] **Wallerstein, Immanuel, (2005),** "***Análisis del Sistemas-Mundo. Una introducción***", *2ª ed. Siglo XXI, 2006, México.*

evoluciona, en el último medio siglo, hacia una sociedad distópica[18] en la cual se incrementan y aceleran las disfuncionalidades sociales, económicas, culturales y políticas de todo tipo.

Los países del tercer mundo continúan experimentando profundas crisis sociales y económicas, guerras civiles, estados fallidos y migraciones de flujos humanos masivos. Los países dominados experimentan el hambre, la extensión de la pobreza y exclusión social en magnitudes no conocidas con anterioridad al siglo XXI. Sobre los excluidos se está haciendo recaer el peso de los sacrificios de "resetear el planeta" y continuar con un "*desarrollo sostenible*" para los negocios de los grandes grupos económicos con una extensión de las áreas geo-políticas del hipermundo.

Los ingresos salariales al interior de los países industrializados, han evolucionado entre los años 1970 y 1990 con un incremento de la brecha entre el decil más alto y más bajo: en Estados Unidos de 3,2 a 4,5 veces; en Japón de 2,5 a 2,8 veces; en Reino Unido de 2,5 a 3,3 veces; en Italia de 2,3 a 2,5 veces; mientras que en Alemania se ha mantenido estable en 2,5 veces al igual que en Suecia de 2,1 veces; disminuyendo sólo en Francia de 3,7 a 3,2 veces en las últimas tres décadas.[19]

Los poderes multinacionales del planeta han intensificado, a través de sus medios de comunicación, las presiones públicas sobre el futuro de la economía y el orden mundial. El World Economic Forum realiza anualmente sus reuniones en Davos-Suiza para pautear el sentido de la evolución del sistema futuro que le permita prolongar su posición dominante. Desde el año 2020, estos representantes de países, instituciones, organizaciones internacionales y empresas multinacionales han remarcado en extensas difusiones mediáticas sus propuestas para el "nuevo orden mundial post pandemia", que consiste en resetear al planeta. "*Our world has changed, our systems need a reset*"[20]. Este es el lema

---

[18] *Sociedad distópica es la opuesta a la sociedad utópica que orienta su evolución hacia un mejor porvenir futuro. Sociedad distópica se caracteriza por la deshumanización de las relaciones, los conflictos, las convulsiones sociales, los desastres ambientales, el agravamientos y generalización de pandemias, los flujos explosivos de migraciones humanas, las crisis económicas y políticas, las guerras civiles y los Estados fallidos. Ver Emilio Carrillo en http://www.concienciaysociedaddistopica.com*

[19] **Piketty, Thomas, (2015)**, "***La economía de las desigualdades***", ed. siglo XXI, Argentina, p. 38.

[20] **Klaus Schwab**, (2020), "***COVID-19: The great RESET***", *director de "World Economic Forum". Su contenido subraya la oportunidad de acelerar los cambios con la necesidad de "resetear" las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas del planeta con vistas a un nuevo orden mundial. El significado de esta propuesta consiste en reiniciar las sociedades nacionales desde el principio con una*

cuyo propósito es preservar la esencia de lo mismo en las próximas décadas con respecto a la evolución económica-social del orbe. Para los grupos económicos dominantes, "resetear el mundo" significa realizar una reingeniería social sobre la base de restringir las libertades públicas, los derechos humanos y la democracia política para endurecer soluciones autoritarias de los Estados en contra del mundo del trabajo, y que ello, le permitan imponer un nuevo orden mundial que preserve su posición y jerarquía.

Concentración de la riqueza millonarios y multimillonarios mundiales 2021

Segmento económico de riqueza	***Riqueza total anual (en millones de dólares anuales)***	***Número de personas adultas***	***Riqueza promedio de c/u de las personas adultas (en millones de dólares)***
Total de personas por encima de 1 millón de U$	174.200.000	62.165.160	2,8
Segmento entre 1 millón y 10 millones de U$	111.100.000	60.319.510	1,8
Segmento entre 10 millones y 100 millones de U$	33.600.000	1.769.200	19
Segmento entre 100 millones y 1.000 millones U$	16.500.000	73.710	220
Segmento entre 1.000 millones y 10.000 millones U$	7.580.000	2.582	2.940
Segmento entre 10.000 millones y 100.000 millones U$	4.170.000	159	26.210
Segmento superior a los 100.000 millones U$	1.320.000	9	146.780

Fuente: Elaboración propia en base al "***World Inequality Report 2022***", en http://www.wir2022.wid.world

Bajo el paraguas tecnocrático de las Naciones Unidas se esconde el plan de desarrollo mundial 2030, que profundiza las consecuencias de

---

restricción de los derechos humanos y libertades limitando autoritariamente actividades, sacrificando territorios y comunidades humanas en función de un "desarrollo sostenible para los negocios" propugnado por las Naciones Unidas al 2030.

la crisis, dejando caer los sacrificios sobre los sectores sociales de los países subdesarrollados. El propósito inicial de los 17 objetivos del plan de la O.N.U. era de contener el aumento de la temperatura promedio del planeta a solo 1,5° centígrados con respecto al valor de referencia de la era preindustrial a un horizonte de tiempo del 2030. Sin embargo, el índice de contención de la emisión de gases efecto invernadero se encuentra ya sobrepasado. Por lo tanto, la magnitud del deterioro de la capa de ozono, que es nuestro casco protector de las condiciones de vida humana, es ya irreversible en las actuales condiciones. El fracaso del plan 2030 de las Naciones Unidas, en la contención del aumento de la temperatura, tiene consecuencias con incrementos exponenciales de impactos en las modificaciones de la naturaleza, la desertificación de los territorios, la actividad sísmica y volcánica, la pluviometría, la calidad y restricciones en el acceso al agua dulce, el nivel y regularidades de los océanos, los huracanes y maremotos.

Chile ha evolucionado funcionalmente con la globalización en la implementación del Modo de Desarrollo Transnacional (MDT) en lo económico, político, cultural y social. Renunció hace 50 años a regular las condiciones de ingreso del capital extranjero a sus fronteras y propició una economía abierta con muy bajos aranceles de protección industrial en la importación de productos y sin limitantes a la repatriación de utilidades por parte de las corporaciones multinacionales. La economía nacional fluctúa, en la actualidad, al vaivén de las tendencias mundiales de los mercados y precios de los recursos naturales que exporta, a los flujos del desplazamiento nacional del capital financiero y a la rentabilidad mayor o menor de las ganancias sectoriales. De esta manera, la dictadura cívico-militar (1973-1990) impuso la renuncia del país a su soberanía económica estableciendo una evolución societal al ritmo y los vaivenes de las tendencias planetarias de los mercados pauteados por los accionistas mayoritarios de las corporaciones multinacionales.

El carácter monopsónico de la economía chilena, la distribución regresiva de la carga tributaria y la inserción del país en la dinámica de la globalización son los factores principales que han incidido en el ensanchamiento de las brechas económicas y sociales internas. Ello se ha traducido en una alta concentración del capital y los patrimonios, en los cuales, 1.315 personas tienen participación en 500 empresas, poseen un patrimonio promedio de $1.200 millones cada uno y perciben un ingreso mensual promedio de $1.000 millones. El Informe que sustenta el diagnóstico de la propuesta de reforma tributaria del año 2023 ahonda en

la identificación del conjunto de los ingresos devengados[21] del último período en base a las 13.155.880 declaraciones anuales del Servicio de Impuestos Internos en que se consignan los montos totales observados para los efectos tributarios. Este informe, respecto de la descomposición de los ingresos de las declaraciones individuales anuales, cita: *"El percentil más rico tiene un ingreso percibido anual promedio de 123 millones de pesos y un ingreso devengado promedio de casi 250 millones de pesos".*[22]

De los datos del cuadro podemos elaborar una situación estadística simplificada de los ingresos totales devengados en el país. Ello ilustra bien las desigualdades en Chile

Las desigualdades de la riqueza y tributarias en Chile año 2021.

Categoría	Número de Contribuyentes	Ingresos mensuales totales devengados	% de pago de Impuestos totales	Promedio de ingresos anuales devengados
50% de contribuyentes (Decil 1 al decil 5)	6.577.940	$750.000	16,0%	$9.000.000
1% Contribuyentes (Percentil 99)	131.558	$4.250.000	23,0%	$62.000.000
1% Contribuyentes (Percentil 100)	131.558	$10.250.000	23,0%	$250.000.000
0,1% de contribuyentes	13.155	$133.333.333	18,1%	$1.600.000.000
0,01% de contribuyentes	1.315	$833.333.333	12,8%	$10.000.000.000

Fuentes: Elaboración propia a partir del Informe "***Diagnóstico Distribuitivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza",*** *ed. digital* y del **Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2022)**, "***Encuesta CASEN 2020***"

El segmento, del 0,01% de la población, poseedor de los más altos ingresos y patrimonios del país, pagan porcentualmente 12,8% de impuestos anuales comparativamente con el 50% de la población de más

[21] *Ingresos devengados totales comprenden los ingresos percibidos y retenidos.*

[22] **Servicio de Impuestos Internos, (2022)**, "***Diagnóstico Distribuitivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza***", ed. digital.

bajos ingresos del país que pagan en promedio un 16,0% de sus ingresos en impuestos según el estudio del Servicio de Impuestos Internos[23].

Las desigualdades económicas marcaron la irrupción de los movimientos sociales con movilizaciones abiertas durante la última década (2011, 2016, 2018) para emerger generalizadamente a la superficie con las revueltas sociales de octubre 2019 y los meses posteriores, expresando ellas, la voluntad de cambio del orden establecido.

Globalización: pérdida de dinamismo y aumento de la exclusión

La globalización del sistema mundial tropezó estratégicamente con la crisis financiera del año 2008, que se inició en el sector inmobiliario de los EEUU. arrastrando posteriormente al sistema financiero del país y luego del mundo entero. Desde mediados de la década siguiente, los signos de agotamiento del sistema económico han aflorado abiertamente con protestas sociales generalizadas en las diferentes capitales del mundo de los "indignados", los "chaquetas amarillas" y múltiples formas de denuncia de las desigualdades sociales y económicas.

El carácter abierto de la economía chilena muestra la extrema fragilidad del crecimiento del PIB debido a la dependencia estructural y las fluctuaciones del sistema mundial. Mientras se agotan los rasgos de la estructura internacional de las relaciones comerciales y la división internacional del trabajo en los últimos dos siglos, surgen los vectores que dejan obsoletas las técnicas, tecnologías, patentes y conocimientos en todos los ámbitos de la sociedad.

Los entornos evolucionan vertiginosamente diferenciando a la sociedad industrial con respecto a la postindustrial, en lo que concierne a la cantidad y calidad del trabajo vivo incorporado en cada bien producido. En la sociedad industrial primaba lo material y el trabajo vivo incorporado directamente a la elaboración de las manufacturas. En la

---

[23] *La información se obtiene a partir de las declaraciones anuales ante el SII. Contempla los ingresos del trabajo dependiente, trabajo independiente y pensiones. Los ingresos del capital lo integran las ganancias del capital y capitales inmobiliarios, lo que se integra en las rentas empresariales incluidas las utilidades percibidas y retenidas, retorno y enajenación de bienes raíces. El estudio utiliza la noción de rentas personales y empresariales devengadas para los efectos de los ingresos totales. Datos extraídos del informe* **Servicio de Impuestos Internos, (2022)**, "*Diagnóstico Distribuitivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza*", ed. digital.

economía del conocimiento predominan las nuevas tecnologías y el trabajo muerto contenidos en las aplicaciones informáticas y equipos "High Tech" incorporados al funcionamiento de los equipos automatizados. Las transformaciones de la tercera revolución tecnológica han cambiado los procesos productivos dejando obsoletos los atributos de una fracción de los bienes y servicios, así como las herramientas utilizadas en su fabricación. A diferencia del período anterior, el valor de cada objeto radica crecientemente en el conocimiento inmaterial incorporado al producto o servicio; en la alta calificación técnica del trabajo y la complejidad del componente. Esto último es lo gravitante en el valor y precio final del intercambio mercantil. Esta es la razón por la cual evolucionan aceleradamente los contenidos del trabajo y los oficios, profesiones, calificaciones técnicas, relaciones económicas y sociales en la globalización. Papel central en ello están jugando las dinámicas segmentadoras del sistema económico que atraviesa las sociedades nacionales con estímulos al individualismo y consumismo, la irrupción generalizada de los medios tecnológicos personales e industriales traducidos en un reforzamiento de la exclusión laboral y contracción del trabajo humano al interior del aparato productivo. La globalización planetaria, iniciada hace cinco décadas, transformó la producción nacional-internacional en un sistema mundial. Simultáneamente se desplazó la hegemonía del sector industrial por el dominio de la especulación financiera.

La transición desde una ***sociedad industrial*** a una ***sociedad de la información y el conocimiento,*** en las últimas cinco décadas, establece el dominio de la actividad inmaterial, lo que nos enfrenta a la necesidad de desplegar la creatividad necesaria para repensar la situación geopolítica y el modelo de desarrollo de Chile a futuro. Ello requiere la creación de valor agregado de las mercancías y la formación de capacidades para la elaboración de nuevos productos y servicios. Estos componentes son vitales para el despegue de una nueva dinámica de evolución de la sociedad.

Desde marzo 2020 se paraliza un segmento de la economía como medida paliativa para contrarrestar el ritmo de transmisión de los contagios por Coronavirus, cerrando servicios y restringiendo parcialmente la movilidad de la fuerza de trabajo, situación que generó la caída del Producto Interno Bruto en un -6,3% para ese año. *"Estamos al inicio de una situación desconocida. Lo que viene después de esta recesión mundial es difícil de imaginar y ella será comparable a la crisis mundial de 1929. En todo caso*

nuestro sistema económico, nuestra convivencia social y nuestra relación con la naturaleza serán muy diferentes a lo que estábamos acostumbrados. Lo que vivimos en la actualidad no es un paréntesis de tres o cuatro meses de aislamiento, después de lo cual se reinicia un período similar al anterior. Después de esta paralización de los sistemas productivos, con el objetivo de limitar los impactos sanitarios de la pandemia del COVID 19, nuestras sociedades sufrirán consecuencias que requerirán de grandes esfuerzos para remontar dicha crisis que serán similares a los de una economía de guerra. En sus contenidos, deberemos orientarnos, sin duda, a la reorganización de una sociedad mucho más austera y recentrada en el mercado interno con el propósito de satisfacer las necesidades humanas básicas, lograr un incremento del valor agregado nacional en la elaboración de productos industriales y agroalimentarios buscando así reducir nuestra dependencia de las importaciones y exportaciones, limitando así nuestra falta de soberanía económica nacional como lo ha sido hasta ahora". Las razones de ello son los altos costos a los cuales nos ha arrastrado el *"modelo económico en su impacto sobre el medioambiente, lo que hace que los virus se transmitan y muten con daños sanitarios superiores cada vez. El fracaso de la globalización nos deja indefensos con una extrema dependencia de las dinámicas económicas internas del país con respecto a lo que ocurre en el resto del planeta sobre las cuales no tenemos ninguna incidencia.* Por otro lado, "*el estallido social de disconformidad de los ciudadanos que se rebelan en contra de la exclusión de un trabajo digno, bajas pensiones, débil sistema de salud pública, educación mercantil, privatización del agua y el borde costero, etc… coloca a la orden del día un cuestionamiento a las reglas de organización de la convivencia en Chile. Eso se llama "nueva Constitución"*. Lo nuevo de esta situación es que se "*paraliza el sistema productivo y desorganiza la cadena de distribución de productos y servicios. Es una fragilidad nacional impuesta desde afuera y que tenemos que afrontar para sobrevivir. Todo ello conforma el inicio de una situación inédita de una recesión económica mundial y nacional*". Como marco general, tenemos que la "*globalización, en su frenética búsqueda de la rentabilidad de los negocios, ha enfermado los océanos, contaminado los ríos, devastado los bosques, acelerado la desertificación, debilitado la capa de ozono, reducido la biodiversidad y amenazado con la extinción de especies y derretido los glaciales. Con el aumento de la temperatura del planeta, los virus se reproducen y mutan más fácil y frecuentemente que antes, produciendo impactos sanitarios más dañinos en los humanos. Ese es un contexto más favorable para la transmisión de los contagios que recientemente han sido el Síndrome Respiratorio Severo Agudo (Covid 1), el virus Sincisial Respiratorio, el AH1N1 y ahora del COVID 19"*[24].

[24] **Weil, Jorge**, entrevista al Diario *"**El Llanquihue" del 13 de abril 2020***.

Durante el año 2021 y 2022 se recuperaron parcialmente ciertos sectores de la producción en Chile, se reconvirtieron algunos servicios acompañados de una acelerada expansión de la economía informal y el mercado ilegal. Es así que el año 2022, el Producto Interno Bruto alcanzó recién los niveles equivalentes de la actividad del año 2019. Sin embargo, los indicadores estadísticos cuantitativos esconden un sistema económico nacional debilitado cualitativamente por el retiro de las ganancias de las empresas y su transferencia financiera a paraísos fiscales.

Entre los años 2020 y 2024, la salida de capitales del país alcanzó una cifra superior a 22.000 millones de dólares, factor que impactó la actividad interna con una contracción de la inversión privada nacional.

La crisis mundial marca el término de un ciclo de evolución humana debido a que los elementos principales de la explotación de bienes físicos y naturales en el mundo no alcanzan a reconstituirse en vastos espacios geográficos del orbe. Entramos en un período de varios años, en que tendremos una acelerada y forzada transición de mutaciones civilizatorias del planeta. Ello va a ser el centro de gravedad de la ocupación de los Estados en los próximos años. "*El modelo de civilización en su forma de producción y modo de consumo están agotados y no será el mismo después de esta crisis. Los impactos serán de todo tipo y comprenderán la esfera económica, social, política y cultural. Se incrementarán notablemente los desempleados, aumentará la pobreza, proliferarán los vendedores ambulantes y el trabajo por cuenta propia nutriendo así la expansión del mercado negro y la economía informal. Requerimos repensar el sistema económico y el rol de los Estados en la administración del bienestar. Sin duda, saldrá de ella un capitalismo menos globalizado y más preocupado de la autosuficiencia alimentaria nacional, mejor sistema de salud, preocupación por la calidad de vida e interés por la participación de los ciudadanos en las decisiones del Estado. Ello pone en relieve, la descentralización política y administrativa de los gobiernos en sus territorios y que ello les permita abrir la opción de un espacio de desarrollo regional autónomo*"[25].

La evolución económica mundial

Las últimas cinco décadas, han estado caracterizadas por las relaciones económicas de la globalización, dominados por un modo de producción y de vida transnacional. En esta etapa se integran nuevas lógicas mercantiles y culturales de mayor complejidad en la sociedad con conocimientos científicos y tecnológicos que amplían los espacios

[25] **Weil, Jorge**, entrevista al Diario *"**El Llanquihue" del 13 de abril 2020***.

tradicionales del accionar humano. Estos nuevos medios y lógicas de acción inmateriales involucran la economía, sociedad, cultura y geopolítica, dando lugar al surgimiento del hipermundo[26]. Esta ampliación de las esferas de la acción humana, a un espacio que sobrepasa la capa de ozono, adquiere formas y arquitecturas variables según el predominio e intensidad de penetración de las nuevas relaciones globales en los espacios nacionales. El hipermundo tiene una presencia cultural diferenciada en las formaciones sociales nacionales con relación a la mayor o menor integración a la transnacionalización y la oposición que ejercen los defensores de las identidades tradicionales.

Las relaciones entre grupos humanos han evolucionado más allá de las formas de producción primitivas, esclavistas, feudales, mercantiles, capitalistas, estatistas y globalizantes. En el último medio siglo, todas las sociedades han experimentado mutaciones de integración-desintegración al hipermundo. Los agrupamientos tribales, locales, regionales y nacionales han establecido vínculos con lógicas de organización que se han ido desplazando desde lo local a lo global. En los últimos dos siglos ha existido el predominio hegemónico imperial, basado en un territorio nacional con intercambios internacionales. Estos son los casos de los imperialismos británicos y norteamericanos. Sin embargo, en las últimas cinco décadas las lógicas hegemónicas transnacionales han dado nacimiento progresivo a un imperialismo multinacional sin territorios nacionales específicos de asentamiento y distribuidos por todo el orbe. Es importante subrayar que las tendencias predominantes del período anterior no desaparecen en el actual y estas sólo pierden hegemonía. Lo local y lo nacional sigue estando presente en los países, pero coexisten con las nuevas tendencias de la globalización que adquieren el carácter predominante. En otras palabras, las dinámicas nacionales e internacionales son reestructuradas bajo la hegemonía de las relaciones multinacionales de las corporaciones y holdings en el último medio siglo, persistiendo aún rasgos de las relaciones anteriores.

---

[26] *Hipermundo es el mundo grande. Con este concepto referenciamos que las dimensiones tradicionales de la tierra (al interior de la capa de ozono) se han extendido a las dimensiones extraterrestres del planeta como son la geopolítica espacial de los Estados, la economía virtual, las comunicaciones satelitales, las redes globales, la cultura y acciones transnacionales de carácter inmaterial. En* **Carrasco, Selin y Weil, Jorge, (2000)**, *"El hipermundo agrega una nueva dimensión",* CDI Multimedia, U. Lagos*, ed. Digital, 20 pag.*

La globalización de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales.

La década de los años 1970 dejó en evidencia el agotamiento de la dinámica económica que había caracterizado la evolución de los treinta años gloriosos posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El modelo de capitalismo keynesiano de la regulación económica nacional mostraba fuerzas de flaqueza para enfrentar la estagnación económica, aumento del desempleo, déficit público, inflación en las grandes economías industrializadas de América y Europa con desequilibrios estructurales crecientes. Igualmente, los sectores motores del modelo de desarrollo como el automotriz, naviero y metal-mecánico exhibían una pérdida de dinamismo. La organización del trabajo en cadena, basado en el taylorismo y fordismo, desincentivaban a operarios y empleados traduciéndose ello en un estancamiento de la productividad del trabajo en Europa y EEUU.

El debilitamiento de la economía norteamericana obligó a esta última, a romper con la equivalencia del patrón monetario entre el dólar y oro en 1971, lo que engendró la ruptura del sistema financiero internacional. La revalorización del precio de algunas materias primas aumentaron los desequilibrios comerciales de los países que no poseían recursos energéticos propios en la década de los años1970. Todo ello contribuyó al agotamiento del sistema económico nacional/internacional.

Al proyecto internacional keynesiano le sucedieron como alternativa las corrientes neoliberales y ultraliberales en sus diferentes versiones encabezadas por el monetarismo de Ronald Reagan en los Estados Unidos, Margaret Tatcher en Inglaterra, los "chicago boys" en Chile, así como otras modalidades en diversos países del planeta[27]. En el caso de Chile, la orientación de los ingenieros comerciales de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, becados para post graduarse en la Universidad de Chicago de Estados Unidos, así como las corrientes de la escuela de la Oferta y los conservadores británicos empujaron la tendencia neoliberal con el consiguiente retroceso del rol regulador del Estado keynesiano, privatizando las empresas públicas, aligerando los

[27] *Arnold Harberger y Milton Friedman de la Universidad de Chicago fueron referentes de la corriente monetarista y neoliberal que se hicieron presentes en marzo 1975 en Santiago de Chile para avalar la nueva orientación de la economía y la incorporación al gobierno de los "chicago boys" en los ministerios de Economía y Hacienda.*

impuestos y disminuyendo los recursos del Estado. Se inspiraron en el propósito de modernizar el Estado y reducir los impuestos empresariales para favorecer las ganancias de las corporaciones y estimular así la inversión en negocios privados de alta rentabilidad. El debilitamiento del Estado, la reducción de su rol redistribuitivo y regulador en las formaciones sociales nacionales, se hizo sentir en pocos años. El resultado impactó directamente en un deterioro de los servicios públicos y el nivel de vida de la población en todos los países. Las dificultades sociales que invocaba y pretendía enfrentar no tuvieron resultados favorables y el neoliberalismo acrecentó las disfuncionalidades sociales en vez de reducirlas.

En Estados Unidos, el déficit comercial se agravó desde los años 1980 en adelante y la competitividad productiva sufrió un golpe decisivo, como consecuencia de la inspiración monetarista del aumento de las tasas de interés y la apreciación del precio del dólar, con respecto a las otras monedas del mundo. Esta situación generó un flujo de desplazamiento de capitales desde el centro de gravedad del sistema mundial (USA) en dirección al Asia, y particularmente, hacia China debilitando también la repatriación de las ganancias de las empresas de origen estadounidense, acentuando con ello, el déficit fiscal del gobierno norteamericano.

Por su lado, Gran Bretaña, privatizó empresas públicas que no generaron el dinamismo económico esperado, elevando las tasas de cesantía y el descontento social.

En Europa, el término del sistema estatista soviético generó un desplazamiento de las inversiones hacia el oriente del continente debilitando las economías de Francia, Alemania, España, Italia y Gran Bretaña potenciando las economías de este europeo.

En las grandes economías industrializadas, se verificó un proceso de debilitamiento de la inversión productiva y desindustrialización relativa, que la débil tasa de creación de empleo en el sector servicios y la emergencia de las nuevas tecnologías no pudieron contrarrestar. La economía mundial perdió dinamismo debido a tendencias disfuncionales de la ***sobreacumulación de capital*** en sectores como el metal mecánico, automotriz y, más recientemente, el sector electrónico e informático. Las sequías extendidas en la agricultura y hambrunas en África y Asia incrementaron los conflictos, las guerras civiles y multiplicaron las situaciones de Estados fallidos. Igualmente, resurgieron las movilizaciones sociales nacionales en contra del creciente proceso de

exclusión económica y social planetaria en distintas ciudades del mundo, con las migraciones de flujos humanos africanos y asiáticos a Europa, centroamericanos a EEUU, guerras civiles, Estados a la deriva, internacionalización del lavado de dinero y organizaciones del narcotráfico en nuevos territorios.

Como balance del período neoliberal en el mundo tenemos un incremento de la cesantía estructural, una precarización del empleo, un deterioro de los servicios públicos, un aumento de la concentración de la riqueza, una extensión de la economía informal, una profundización de las disfuncionalidades en las sociedades nacionales y un déficit fiscal con un endeudamiento creciente de los Estados.

Dinamismo mundial y lógicas de organización de los territorios.

La reducción de los aranceles aduaneros fue la respuesta institucional de las formaciones sociales nacionales para su inserción en la mundialización de las relaciones económicas. Ello se tradujo en una intensificación de las inversiones deslocalizadas del capital, un aumento de los intercambios comerciales, así como la homogeneización de los mercados. Las corporaciones empresariales diversificaron su acción con inversiones transnacionales y multinacionales, reorientando así, geográficamente sus negocios en dirección de los países semi-industrializados y a nuevos territorios. El desplazamiento de capitales desde Europa occidental hacia Europa oriental y desde América del norte hacia el Sudeste asiático en los años 1990 al 2010 estableció nuevos dinamismos y reorganización de los espacios industriales. Con ello, los espacios económicos dejaron de ser nacionales y se extendieron a territorios que luego cubrieron al conjunto del globo terráqueo[28]. La reducción de las barreras arancelarias para la importación y exportación de mercancías reorganizó los mercados y territorios extendiéndolos. Los mercados fueron cooptados por las empresas transnacionales que evolucionaron con su implantación en territorios y continentes. La disminución de los impuestos y aranceles proteccionistas se realizaron simultáneamente a la deslocalización productiva y financiera. Los actores se autonomizaron del origen nacional y los capitales de las grandes

[28] *El hipermundo integra los espacios geográficos del planeta en forma no homogéneos y, por lo tanto, persisten en el tercer mundo bolsones de territorios y países desconectados del resto. Otras formaciones sociales se conectan parcialmente con los países industrializados por sus exportaciones de recursos naturales e importación de productos y servicios.*

empresas dejaron de ser de propiedad y origen único, para convertirse en capitales multinacionales de mercados globales. La fabricación de los productos comenzó a fraccionarse en varias realidades nacionales y se diluyó su origen de producción y procedencia. Los destinos comerciales dejaron de ser el mercado nacional y comenzaron a ser el espacio mundial. Las ventas comenzaron a generarse desde distintos espacios geográficos y sus pagos comprendieron diferentes destinos y monedas. Las ganancias del capital se depositaron en los paraísos fiscales, según las ventajas tributarias y financieras que estos territorios ofrecían. Al mismo tiempo, los organismos multi-estatales modificaron su rol entregándole coherencia al proceso global y reorientando su acción a través de la Organización Mundial de Comercio (ex GATT), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y las estructuras dependientes de las Naciones Unidas.

El ritmo de crecimiento económico mundial de la globalización, recuperó dinamismo bajo los estímulos neoliberales a partir de los años 1990, situación interrumpida sólo por la crisis mundial del año 2008 que reflejó los límites intrínsecos del sistema. Entre los años 1980 al 2010, la globalización aceleró las modificaciones estructurales de la economía en dos sentidos. Por un lado, ella amplió los espacios de integración vertical y horizontal de la producción y los servicios y, por otro lado, integró comercialmente los mercados regionales mediante tratados de libre comercio (América del Norte, Unión Europea, Sudeste asiático) sin eludir disputas menores por hegemonías regionales en el marco de las tendencias de los países y reagrupamientos transnacionales y multinacionales.

Las nuevas condiciones de la economía

La globalización integró nuevas condiciones y requisitos al comercio mundial con el aumento de controles y exigencias no arancelarias (certificación de la calidad, cuotas de ingreso de productos, patentes), lo que favoreció la exclusión de las empresas de menor tamaño y diluyó los orígenes nacionales. De igual manera, se incrementan los controles sanitarios y fitosanitarios (agricultura, agroindustria y alimentos, laboratorios, etc…) lo que permitió establecer condiciones y selección de actores en el acceso a la globalización. El sistema financiero sufre una mutación cualitativa con la integración de las bolsas de comercio electrónicas de las principales capitales del mundo, las transferencias financieras instantáneas a través de la red y el comercio electrónico.

Los principales instrumentos de las nuevas condiciones económicas fueron:

La **liberalización de la circulación del capital** de las fronteras nacionales y no obligación de repatriación de las ganancias, situación que favorece la volatilidad del capital, integración de las bolsas de comercio e instrumentos financieros, así como el aumento explosivo de montos financieros depositados en los paraísos fiscales.

La **transnacionalización de la producción** refuerza la descomposición de las operaciones del sistema económico en partes con especialización en diversos países. Ello va a permitir a las empresas transnacionales rentabilizar sus inversiones, según le favorezcan las condiciones particulares de las situaciones existentes en los Estados nacionales. Consecuencia de ello es la relocalización de las inversiones de las empresas norteamericanas de las nuevas tecnologías en dirección a China[29]. Estas seleccionan un territorio de costos inferiores para exportar, desde ese país, sus productos a todo el mundo con elusión de impuestos y sin repatriación de utilidades a su país de origen.

La **moneda electrónica** acelera la velocidad de circulación del dinero y liberaliza las condiciones comerciales y financieras de las operaciones, favoreciendo con ello, la extensión de los mercados por la red, reorientando los flujos de ingresos, modifica los desplazamientos del capital, aumenta los endeudamientos y ensancha las brechas sociales y económicas nacionales.

La **financiarización de la economía** surgió en la década de los años 1980 como una distorsión del sistema económico, situación en la cual el sector industrial fue desplazado por el capital financiero, generando así, una dinámica de desacople de las finanzas con respecto a la producción. Esta autonomía y distorsión en la jerarquía asumida por el capital financiero en desmedro del capital productivo, fue a su vez, el punto débil de la globalización como ocurrió en la crisis mundial del 2008 y la situación actual.

Las **ventajas competitivas globales** contemplan una multiplicidad de variables para la evaluación de una inversión en la economía mundial. Estas dejan de lado los conceptos tradicionales de la economía internacional con respecto a las ventajas absolutas de Adam Smith y las

---

[29] *50 compañías estadounidenses que operan en China facturan sobre 1.000 millones de dólares anuales cada una.*

ventajas relativas de David Ricardo cambiando así los paradigmas económicos.

La **privatización de las empresas públicas,** el aligeramiento del Estado y la reducción de las tasas impositivas a nivel nacional, con la conformación de un capitalismo de servicio público, han sido las tendencias re-orientadoras de los Estados Nacionales para abrir espacios al capital transnacional con el consiguiente debilitamiento de la soberanía económica.

En el sistema mundial, las grandes empresas transnacionales y los Estados industrializados intervienen como actores fácticos del proceso económico, desatando conflictos, guerras y ejerciendo influencias en los organismos supranacionales. Con ello, lubrican los mecanismos de la globalización económica mundial, las inversiones de los complejos militares industriales y sistemas de comunicación, así como el incremento del endeudamiento financiero de los Estados y las empresas.

La reducción de los aranceles de protección de la economía en Chile.

Los aranceles de protección de la industria manufacturera chilena fueron establecidos, significativamente, como consecuencia de la crisis y las carencias que tuvo el país para enfrentar el agotamiento del ciclo salitrero en la década de 1920, la crisis económica mundial de los años 1929-1932 y las limitaciones a las importaciones de bienes durante la segunda guerra mundial. Con el propósito de impulsar la industria manufacturera nacional, el gobierno de Pedro Aguirre Cerda creó en 1938 la Corporación de Fomento de la Producción. La CORFO impulsó un modelo de desarrollo por "sustitución de importaciones" que colocaba en el centro de su acción la transformación productiva interna, situación que se prolongó hasta el año 1974. Durante ese período, el país tuvo aranceles de protección de la industria nacional que alcanzaban tasas diferenciadas según los sectores, pero que en promedio superaban el 100% en algunos rubros con respecto a las importaciones de origen extranjero.

El viraje chileno del modelo económico, en favor del monetarismo friedmaniano, se inició en 1975 y sepultó la estrategia de desarrollo basado en la industrialización interna instaurando una reducción generalizada de los aranceles aduaneros a las importaciones. En la primera década de su implementación, la reducción de los aranceles aduaneros nacionales impactaron en la quiebra del 30% del

tejido industrial establecido en el país. Con la configuración de un modelo económico basado en las "ventajas comparativas", se reorientó la actividad en dirección de las exportaciones no tradicionales en la agricultura, al mismo tiempo que se intensificó la extracción de productos primarios del mar y la minería. A medio camino de la implementación del neoliberalismo globalizante y la financiarización económica, los resultados condujeron a la quiebra del sector bancario en 1982-83, obligando al Estado a nacionalizar el sector financiero, lo que prosiguió posteriormente con un sentido inverso impulsando la privatización de las grandes empresas del Estado.

En los primeros años de la dictadura cívico-militar se rebajaron drásticamente los aranceles aduaneros, hasta alcanzar solo un 10% de preferencia nacional, pero en 1983, y con la crisis financiera del modelo económico instaurado por los "chicago boys", la situación obligó al régimen autoritario a elevar nuevamente la tasa de protección nacional con impuestos a las importaciones de productos de hasta de un 35%. En las postrimerías del régimen político de Pinochet, se estableció nuevamente una política de reducción progresiva de los aranceles para situarse a un 15% de promedio en el año 1990. Desde 1990, y con el término del aislamiento político del régimen autoritario, el comercio exterior adquirió un fuerte impulso reforzado por numerosos acuerdos comerciales bilaterales en favor de la circulación de capitales y mercancías. Se redujeron nuevamente los aranceles aduaneros para las importaciones de productos que cubren las relaciones económicas de Chile con el 70% del Producto Interno Bruto mundial. En la actualidad, todos los productos tienen un arancel del 6%. Sin embargo, el establecimiento de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales de Chile y la integración abierta al proceso de globalización de la economía mundial han reducido los aranceles de protección nacional. Estos sitúan al país con una de las tasas de protección nacional más bajas del mundo, que fluctúan en promedio en torno al 1% del valor de las mercancías.

Con los bajos aranceles, los trabajadores y el territorio chileno contribuyen con recursos naturales a la expansión del sistema económico global, sin que este último retribuya al desarrollo local. El caso chileno es paradigmático y evidencia una especialización focalizada en las exportaciones de productos primarios con una baja tasa de protección industrial frente a las importaciones provenientes de otros países. Esta situación no le permite crear valor agregado local, condicionando así, negativamente, la transformación interna del sistema productivo para el

consumo y la inversión nacional. En forma generalizada, los impactos de la globalización debilitan el aparato productivo interno de los países subdesarrollados, malversando recursos en favor del comercio de exportación/importación, el extractivismo de productos naturales, generando el detrimento de la producción local orientada al mercado interno.

Países con aranceles aduaneros más bajos del mundo
(OCDE utiliza el año 2010 de referencia en porcentaje de protección)

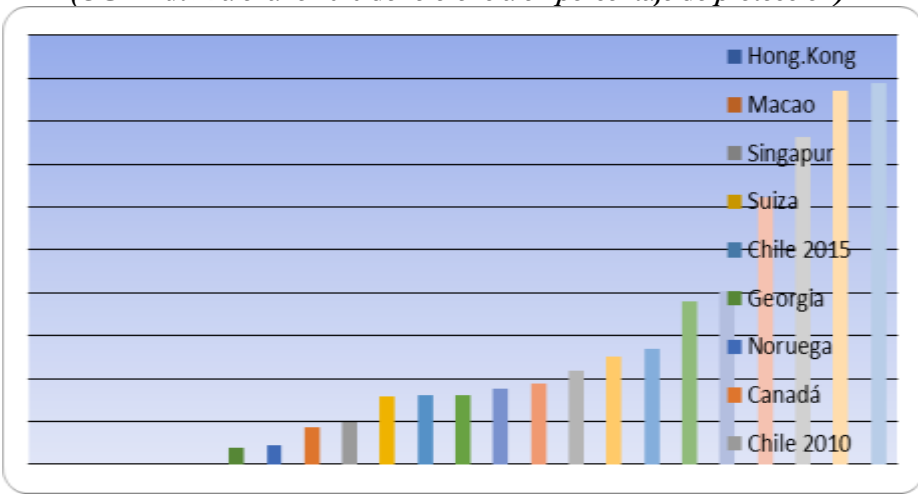

Fuente: **OCDE**, citado por "***El Mercurio del 12 de mayo 2017***", Santiago de Chile.

Tercera revolución tecnológica, punta de lanza de la mundialización

La irrupción de las nuevas tecnologías fueron la punta de lanza de la globalización, la extensión transnacional y las desigualdades económicas en los espacios geográficos. Estas marcan un hito en el nacimiento de un nuevo paradigma técnico-productivo en el mundo. Esto último modifica las bases mismas de las formas y los espacios de la reproducción del capital y tiene una influencia mayor en el funcionamiento económico global, ya que genera un cambio en las estructuras productivas, el aprovisionamiento de materias primas e insumos, la utilización de nuevos equipamientos y herramientas en las actividades, así como también redefine la organización de las empresas y sus sistemas de administración.

El impacto de las nuevas tecnologías "High Tech" en la economía mundial, evoluciona en paralelo a las modificaciones tecnológicas ordinarias en los espacios nacionales que continúan su curso. Es decir, las innovaciones y mejoras técnicas de los procesos operacionales corrientes de la industria, continúan su interacción en forma simultánea con la introducción de las mutaciones cualitativas de la tercera revolución tecnológica.

Si miramos históricamente la evolución de los sistemas económicos y los grandes períodos del desarrollo industrial, estos han tenido un lugar geográfico y una tecnología principal que ha sido su impulsora. Sin embargo, en la tercera revolución tecnológica de las "High Tech" no se repiten los mismos parámetros.

La primera revolución tecnológica se desarrolló sobre la base de la producción del carbón, el acero y el motor a vapor con la gran expansión de los ferrocarriles, los vapores, la industria del algodón y la fundición del hierro (1780-1880) y tiene a Inglaterra como territorio y centro principal de la dinámica industrial.

La segunda revolución tecnológica se basó en la electricidad, el motor a explosión y el petróleo (1880-1960) y tiene a los grandes países industriales como ejes de la dinámica económica (Estados Unidos y Europa).

La tercera revolución tecnológica de las "High Tech" o "Nuevas Tecnologías" se inicia en la década de los años 1970, y comprende una diversidad de sectores. A diferencia de las revoluciones tecnológicas anteriores que estaban localizadas en un espacio geográfico nacional, el ámbito de acción de la tercera revolución tecnológica concierne un amplio espectro de territorios e innovaciones. Ellas son portadoras de mutaciones mayores que conducen a un nuevo paradigma productivo y a una reorganización espacial de los escenarios económicos más dinámicos[30]. Estas transformaciones generan un cambio de las bases tecno-productivas mismas del sistema mundial y van a desarrollarse en un espectro de países industrializados con los grandes grupos económicos transnacionales como actores, ahondando así las brechas de

[30] **Weil, Jorge, (1989),** *"**Nouvelles Technologies et Developpement**", ed. GERDIC, Université de Rennes, Francia, 15 pág.*

desigualdad al interior de los países y con relación a los espacios del tercer mundo.

Los **cuatro vectores** que sostienen las dinámicas de las "High Tech o Nuevas Tecnologías" son:

a.- Los ***nuevos materiales***, los materiales compuestos, los cambios a nivel de los átomos y de las moléculas de los materiales de base. Los materiales sintéticos de 2ª, 3ª y 4ª generación ofrecen una diversificación de propiedades y atributos que se combinan ilimitadas veces. Las nuevas industrias de estos sectores disminuyen la diferencia entre la industria metalúrgica y la industria química. Nuevos materiales reestructuran la industria, los costos y la especialización productiva internacional. Los nuevos materiales han permitido los avances cualitativos en la industria del espacio (cohetes y satélites), el armamento, la electrónica, el automóvil, los envases y la construcción.
b.- Las ***nuevas fuentes de energía*** nuclear, fotovoltaica, biomasa, solar, eólica, marítima, geotérmica, hidroeléctricas de pasada. En este sector, la confluencia de ciencias como la termodinámica, el electromagnetismo, la electrónica y los nuevos materiales, conducen a una diversificación de la industria energética que reestructura las bases productivas desplazando las fuentes tradicionales de las centrales de carbón y petróleo[31]. Dentro de ello, las energías renovables no convencionales han comenzado a ocupar una posición relevante orientada al desplazamiento de las fuentes más contaminantes de la producción.
c.- Las ***biotecnologías e ingeniería genética*** utilizan el ser vivo en el proceso de producción debido a los avances de la biología molecular. Biotecnología consiste en utilizar microorganismos para desatar reacciones químicas y fabricar productos. La bio-industria se aplica en la industria farmacéutica, la química, sector alimentario, energía, materias primas y medio ambiente. Otra rama es la ingeniería genética que tiende a fabricar a voluntad células adaptadas a las necesidades de las industrias con dos técnicas: la modificación del patrimonio genético hereditario de la célula y la fusión de dos células. Esta técnica, en la medida que actúa sobre la unidad de base de lo viviente, es la llamada a producir una

[31] **Weil, Jorge, (2014), "*Propuesta de una nueva política pública para un sistema energético eléctrico distribuído en un desarrollo sustentable en Chile*",** ed. U. de los Lagos, 34 pag.

mayor cantidad de modificaciones cualitativas en el futuro. Ellas permiten la sustitución progresiva de las leyes de la biología por procedimientos físico-químicos. Sus aplicaciones prácticas van desde la vida humana hasta la vegetal en la agricultura, los alimentos y los minerales pasando por las especies animales. Serán competidores directos de los productos primarios de origen agrícola y minero. Las biotecnologías están llamadas a producir productos equivalentes a los existentes con menos energía y materia prima integrada en su elaboración.

d.- La ***microelectrónica***: la fusión de la automatización de la información con los procesos de trabajo ha incorporado la robótica y las máquinas industriales modeladas matemáticamente que han generado un cambio profundo en la manera de trabajar, en los aumentos de productividad y en el incremento de la competitividad de las unidades económicas. La microelectrónica ha influido profundamente en la producción y la organización de las empresas e instituciones. Consecuencia de lo anterior, son las modificaciones en la organización del trabajo, los métodos de dirección y control de las unidades productivas y servicios, los mayores grados de centralización y descentralización simultáneos de la actividad, la flexibilidad del trabajo y otras consecuencias. La automatización de los procesos de información y las aplicaciones de programas de "Inteligencia Artificial" ha intensificado el control de la población, las soluciones tipo universales y la alienación de los valores societales.

Los Sistema de Producción Automatizados han aumentado la productividad del trabajo en base a equipamientos tecnológicos que han reducido el trabajo humano vivo incorporado a los productos. Esta modernización tecnológica ha racionalizado la producción-organización de la actividad, economizando mano de obra e incidiendo en el aumento estructural del desempleo en las sociedades. Igualmente, el proceso de automatización de las actividades ha establecido una nueva jerarquización-uniformización-diferenciación de las unidades de producción, de la fuerza de trabajo y las formaciones sociales nacionales. La fusión de la microelectrónica con las comunicaciones ha dado nacimiento a las redes informáticas, la comunicación satelital, los sistemas de geo-referenciación de los territorios, el teletrabajo, la enseñanza a distancia, la observación estelar mediante telescopios gigantes y potentes desplegados en el espacio y otras aplicaciones.

Los impactos en la producción y los servicios de la tercera

revolución tecnológica han dado nacimiento a una abundante literatura sobre la nueva manera de administrar las empresas, con las aplicaciones de la re-ingeniería de las actividades, la administración por centros de resultados y negocios, la planificación estratégica, la calidad total, el almacén y la minería de datos, el cuadro de mando integral, la moneda electrónica, la economía virtual y el comercio electrónico, el teletrabajo, la educación continua a distancia, el diseño asistido por computadora. Todas ellas disponen de aplicaciones específicas muy extendidas en teléfonos celulares, computadoras portátiles y de escritorios que han revolucionado las comunicaciones en oficinas remotas intensificando el trabajo de las personas y unidades de servicios.

La principal consecuencia de la tercera revolución tecnológica es el aumento de la productividad del trabajo obtenida por la reducción del trabajo vivo contenido en cada unidad producida y el remplazo del trabajo manual por equipos automatizados. La incorporación creciente de cuotas cada vez más importantes de conocimientos aplicados e integrados al equipamiento y herramientas para la producción han incrementado las ganancias no distribuidas por las empresas al factor trabajo. Esta situación engendra una captación significativa de la productividad tecnológica en favor del capital. En consecuencia, la mayor productividad técnica va a excluir sistemáticamente a una fracción creciente de la fuerza de trabajo, que no va tener espacio en los nuevos escenarios laborales, ensanchando con ello, el desempleo estructural de las formaciones sociales en los países industrializados y subdesarrollados. El remplazo del trabajo humano vivo por equipos tecnológicos complejos, aumenta la tasa de ganancia del capital sin que la mayor eficacia técnica y humana sea redistribuida proporcionalmente entre los factores del trabajo y capital como en el modelo keynesiano. Consecuencia de ello es la acentuación de la precariedad laboral, aumento de la cesantía estructural, desigualdades económicas, debilitamiento de la acción sindical y aumento del trabajo informal.

En la agricultura, agroindustria y materias primas se proyecta una fuerte competencia de parte de productos sintéticos, resultado de las mutaciones más significativas de las nuevas tecnologías y fabricación de productos sustitutos por parte de los laboratorios de biotecnología e ingeniería genética. La irrupción de productos transgénicos, nuevos tipos de alimentos, medicinas y productos químicos van a competir con los espacios rurales y afectar el calentamiento global del planeta.

En la evolución cualitativa de los nuevos conocimientos y sus

aplicaciones específicas se deslizan peligros de manipulación cultural y política protagonizada por la inteligencia artificial y la ingeniería molecular, amenazando así, la continuidad de la evolución natural de la humanidad. Estas mutaciones económicas, tecnológicas y humanas han sido acompañadas por una penetración de valores culturales como el individualismo, la competencia, el consumo y la codicia.

A fines de la década de 1970 y durante toda la década de los años 1980, los impulsores del liberalismo global ofrecieron "un nuevo modelo de orden mundial" que superaría el subdesarrollo nacional, reduciría la pobreza y marginalidad social en los países. El mensaje subrayaba la necesidad de liberar las trabas nacionales de la circulación de las mercancías y del capital para dar curso a la mundialización de las relaciones económicas. Establecían que la homogenización de las condiciones de la acumulación del capital se traduciría en un ciclo de dinamismo generalizado de la economía y el bienestar humano en todos los países, dentro de un contexto que le permitiría al tercer mundo mejorar sus condiciones productivas y el nivel de vida de la población. Aparejado con ello, la tercera revolución tecnológica impulsaría un nuevo ciclo de inversiones traducidas en la creación de nuevos empleos, que absorberían la cesantía en los países industrializados. El mensaje ideológico del nuevo liberalismo retomaba las banderas de la economía normativa para sustentar un cambio productivo y comercial generalizado por la irrupción de la economía del conocimiento y la información. En sentido contrario, a lo proclamado por el nuevo liberalismo hace medio siglo atrás, el sistema mundial globalizado condujo a la crisis económica más profunda de todos los tiempos; hoy tenemos una humanidad amenazada por la desintegración de los Estados nacionales, en peligro de guerra nuclear y viviendo una crisis global aún más intensa que la vivida en el período de entreguerras mundiales del siglo XX.

La pandemia del COVID-19 le asestó un golpe mortal a los Estados nacionales. Estos habían heredado deudas de los años anteriores y acentuaron el déficit fiscal, situación que se intensificó en la contingencia con la insolvencia de empresas y servicios. Por otro lado, la desindustrialización en Europa y los EEUU fragilizaron el dinamismo económico de occidente. Alemania; la locomotora europea, atraviesa por una crisis energética, desindustrialización acelerada, pérdida de productividad y retraso tecnológico. En los últimos quince años el crecimiento de Producto Interno Bruto de Europa ha sido del 21%, los Estados Unidos de un 72% frente al de China de 290%.

La crisis y el estancamiento económico se han traducido en un empobrecimiento de las clases intermedias en E.E.U.U. y los demás países industrializados. Esta situación, encuentra en el discurso nacionalista, las condiciones de una oferta política de populismo, autoritarismo y exclusión social en diversos países. Actualmente la estanflación[32] se propaga como un reguero de pólvora en los países del mundo acentuando las incertidumbres financieras y recesión económica.

La llegada al gobierno de EEUU de Donald Trump en 2025

Con el debilitamiento de la hegemonía geopolítica de los Estados Unidos se inicia un proceso áspero de relaciones económicas y ruptura de acuerdos comerciales internacionales, lo que se ha traducido en un aumento unilateral de los aranceles aduaneros de protección nacional.

Transcurridas ya cinco décadas, de la implementación del nuevo liberalismo económico globalizado, estamos frente a una crisis estructural irreversible debido a la extensión de la brecha de desigualdades de ingresos de la población en los países industrializados, semi-industrializados, subdesarrollados y no desarrollados.

El primer gobierno de Trump en E.E.U.U. fue seguido por un programa neokeynesiano del presidente Biden, que reinstaló barreras proteccionistas para la importación de ciertos productos extranjeros con el propósito de reimpulsar una reindustrialización del país. De esta manera el gobierno favoreció las empresas afectadas por las consecuencias del COVID, desarrolló infraestructura productiva y estableció vínculos para una repatriación de las empresas norteamericanas que habían abandonado el país en las décadas anteriores, debido a la saturación del mercado local y las nuevas oportunidades de inversiones abiertas en Asia. Sin embargo, esta opción económica continuó realizándose a costa del incremento del déficit fiscal y la persistencia de una balanza comercial negativa, con el consiguiente aumento de la deuda norteamericana. Es por ello, que el presidente Donald Trump, en su segundo mandato, abandona el proceso de homogenización de las relaciones económicas mundiales.

[32] *El concepto de estanflación proviene de la acción simultánea del estancamiento económico e inflación.*

Causas de la ruptura de Estados Unidos con la globalización de las relaciones económicas mundiales:

Una serie de elementos negativos para EEUU configuran la decisión de un cambio de la política económica:

- Continuidad del déficit fiscal anual del Estado
- Continuidad del déficit comercial del país
- Pérdida de competitividad industrial interna y externa
- Desindustrialización y amenazas para la seguridad nacional debido a la ruptura de la cadena de suministros.
- Desdolarización de la economía mundial y retroceso de dicha divisa como moneda de reserva internacional.
- Endeudamiento superior al 100% del PIB e imposibilidad de pagar sus obligaciones en el año 2025. (Bonos del tesoro y otros).
- Las demandas conflictuales de sectores internos de los EEUU entre tecno-faraones, complejo militar industrial y republicanos tradicionales.

Todo lo anterior se condensa en una amenaza a la hegemonía geopolítica mundial que los EEUU han ejercido en el último siglo. Para enfrentar esta situación, el gobierno de D. Trump impulsa un aumento de aranceles aduaneros abriendo un período de intensas disputas proteccionistas nacionales. Los anuncios de "*American first*" y "*make América great again*" se traducen en una política de elevación de impuestos a las importaciones, autofinanciamiento de los sistemas de seguridad militar, supresión de la cooperación internacional y reducción financiera de las políticas públicas y sociales internas.

El neoliberalismo globalizado colapsa con la ruptura, por parte de EEUU, de las reglas establecidas en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Finalizan así, las relaciones económicas abiertas entre los países que habían dominado el mundo. El paradigma impulsado por el imperialismo norteamericano, que rigió durante el último medio siglo, ya no le continuaba siendo favorable. Esta ruptura, acentúa la crisis mundial y abre paso a un reordenamiento geopolítico multipolar que podríamos denominar como de una "*segunda guerra fría entre países organizados en tornos a dos o más bloques en el mundo"*. Esta situación conlleva a movimientos de capitales y relocalización de inversiones de las corporaciones multinacionales con adaptaciones a nuevos aranceles de protección de los Estados en el mundo.

La orientación de la política económica norteamericana busca contener el debilitamiento de su hegemonía geopolítica internacional que se juega en tres escenarios: **económico, financiero y tecnológico.** Para ello, el gobierno de EEUU impulsa aranceles proteccionistas que le permitan restringir la competencia extranjera en favor de la reindustrialización interna, creación de empleo, elevación de la competitividad de las empresas en el mercado interno y externo, reducción del déficit fiscal y comercial. A nivel internacional, la ruptura de las reglas del comercio aumentan las incertidumbres, reduce la actividad económica, estanca la producción y proyecta una recesión mundial.

En el corto plazo, estas iniciativas de reducción de la actividad económica interna en EEUU, buscan contrarrestar la inflación y favorecer una reducción de las tasas de interés. Este enfriamiento de la economía le permitiría al gobierno de los EEUU presionar a la FED (Banco Central USA) para que este reduzca las tasas de interés del dinero y así renegociar los nuevos endeudamientos del Estado en mejores condiciones.

En el mediano plazo, el gobierno de EEUU busca atraer inversión y mejorar el posicionamiento industrial y financiero en un sistema geopolítico multipolar en reestructuración. Al mismo tiempo, el nacionalismo económico corrige su rol en los espacios de influencia más próximos[33], rompe los acuerdos de libre comercio y endurece su relación con la inmigración.

Estamos frente a una situación de una deuda impagable de los grandes Estados industriales y de una economía que responde cada vez menos a las necesidades humanas del consumo básico de la población. Estamos a inicio de una intensificación de las disputas por la hegemonía mundial. Estamos en la aurora de una transición desde un capitalismo unipolar a una organización multipolar del planeta. A final de este proceso, corporaciones transnacionales y Estados proyectan nuevas reagrupaciones multipolares que competirán por dinámicas económicas, financieras y tecnológicas globales.

---

[33] *Anuncios de la intención de Donald Trump de integrar Canadá, Groenlandia y México a la Federación de los Estados Unidos y recuperar el canal de Panamá.*

Periodificación de la evolución humana en el tiempo

Periodo	***Características socioeconómicas***	***Tendencias hegemónicas***
-156 millones de años.	Inicio de formas de vida primitiva. Luego extinción.	Primera generación de vida.
-65 millones de años	Colisión de meteorito con la tierra y glaciación posterior. Civilizaciones Lemuria y Atlante. Luego extinción	Desaparición de las especies y los dinosaurios.
-12.000 hasta -5.000 años A.C.	Reaparición de la vida humana. Grupos de colectores de hierbas, raíces, frutos y cazadores. Nomadismo.	Quinta generación humana. Relaciones de subsistencia
-5.000 a -1.000 años A.C.	Reagrupamientos humanos, nacimiento de comarcas, primeras civilizaciones: sumeria, egipcia, maya, hindú, china.	Relaciones colectivas, relaciones jerarquizadas y de dominación.
Antigüedad -1.000 años A.C. a +1.500 años D.C.	Economía local/Trueque /Inte-rtribal/ Imperial. Imperio Romano, reinos y feudos.	Relaciones de trueque/ imperiales/ esclavistas/ feudales. Imperialismo romano
Año + 1.500 al año 1.600	Economía local /Trueque /Inter-tribal /feudal/ Imperial/ Internacional	Relaciones locales/ feudales/ imperiales /reinos.
/Años 1600 al 1750	Economía local/ Nacional /Internacional. (Colonialismos inglés, portugués, español, holandés y francés)	Relaciones nacionales /imperiales /internacionales *Capitalismo mercantil.*
Años 1.750 al 1929	Revolución Industrial. Economía local/ Nacional/ Internacional. (Imperialismo Inglés)	Relaciones nacionales /imperiales / internacionales *Capitalismo industrial.*
Años 1932 al 1950	Economía local/ Nacional/ Internacional. (Imperialismo Norteamericano)	Relaciones nacionales /internacionales *Capitalismo industrial keynesiano*
1950 al 1980	Economía local /Nacional /Internacional /Transnacional (Imperialismo Norteamericano)	Relaciones nacionales/ internacionales/transnacionales *Capitalismo industrial keynesiano.*
1980 al 2015	Economía local/ Nacional/ Internacional/ Transnacional/ Multinacional. Inicio Sociedad de la Información y el Conocimiento. (Imperialismo Norteamericano)	Relaciones nacionales/internacionales /transnacionales/ multinacionales. *Capitalismo neoliberal globalizado*
2016 en adelante	Economía local/ Nacional/ Internacional/ Transnacional/ Multinacional. Sociedad de la Información y el Conocimiento. Crisis del liberalismo globalizado. Reorganización geopolítica mundial de los espacios regionales/nacionales. (Imperialismo Multinacional)	Relaciones nacionales/ estatales /internacionales /transnacionales/ multinacionales. *Sistema multinacional y multipolar. Capitalismos nacionales /regionales. Sistemas liberales, capitalismos monopolistas de Estado y sistemas estatistas.*

Fuente: Elaboración propia en base a múltiples fuentes y autores.

Surge un nuevo ciclo de evolución de la civilización humana basado en otros fundamentos de vida y lógicas de desarrollo. La

profundidad de la transición tendrá variadas intensidades, modalidades y conflictos regionales con impactos reestructuradores sobre las formaciones sociales nacionales. La duración de esta transición y la configuración de un nuevo modo de civilización humana tendrá grandes costos sociales debido a las resistencias a las hegemonías imperiales y nuevas relaciones internacionales. Esta involución civilizatoria estará asociada a la resistencia de los movimientos sociales, a contra reformas impulsadas por los sectores dominantes y arremetidas de las opciones nacionalistas y neofascistas en los espacios nacionales. Al final del túnel, las formaciones sociales habrán transitado por situaciones de incremento de la letalidad social, guerras, desmembramiento de Estados, desnutrición de poblaciones, exclusión social, reducción de la población del orbe, migraciones, avances y retrocesos de las reestructuraciones políticas, ajustes evolutivos e involutivos de las formaciones sociales.

II.- AGOTAMIENTO DEL CICLO DE DESARROLLO

La crisis del ciclo de la civilización humana, hegemonizada por las multinacionales, abre la opción de la recuperación de la soberanía nacional democrática frente al autoritarismo liberal de las restricciones del "reseteo mundial".

La lógica de la economía liberal deja en manos del mercado la resolución de los tres problemas básicos de la organización de la producción como son: el qué producir, el cómo producir y el para quién producir.

Qué producir, se define por el nivel de ingreso y la solvencia de los consumidores, esto es, la disponibilidad de dinero para pagar un producto o servicio en base a gustos, preferencias o necesidades. El sistema productivo no aspira a satisfacer las necesidades de los habitantes del país, sino a maximizar las ganancias del productor y su realización en el mercado.

El **cómo** producir se define por la competencia con los otros actores del mercado, ya que los diferentes productores buscan maximizar los beneficios y reducir los costos, utilizando la tecnología y fuerza de trabajo disponible. Por lo tanto, entre los productores existe una disputa por la exclusión de los agentes de la competencia que ofertan bienes y servicios equivalentes con el sólo propósito de alcanzar un máximo de rentabilidad. Todo ello conduce a la concentración y centralización del capital con estructuras monopsónicas.

El **para quién** producir se define por *la oferta y la demanda* en *los mercados de los factores de producción* (trabajo, tierra, capital y tecnología). En estos mercados es donde emergen los sueldos, los ingresos financieros, las rentas de las tierras e inmuebles. De este modo, la distribución de la renta de la población viene determinada por las **cantidades** de factores que posean y por los **precios** que éstos tengan. El aparato productivo está orientado hacia el segmento social de mayor poder adquisitivo en condiciones de solventar la adquisición de productos y servicios, distorsionando así la composición del Producto Interno Bruto, la oferta y los precios.

La configuración tradicional del mercado de los bienes y servicios y de los factores de producción puede esquematizarse en un f**lujo**

circular de la economía de mercado, donde se puede observar a las dos entidades que toman decisiones económicas:

- *las economías domésticas,* están constituidas por las familias de los trabajadores, que venden sus factores de producción a los propietarios del capital y a su vez compran bienes y servicios
- *las empresas* venden bienes y servicios y compran factores de producción.

La circulación de factores y bienes en los mercados

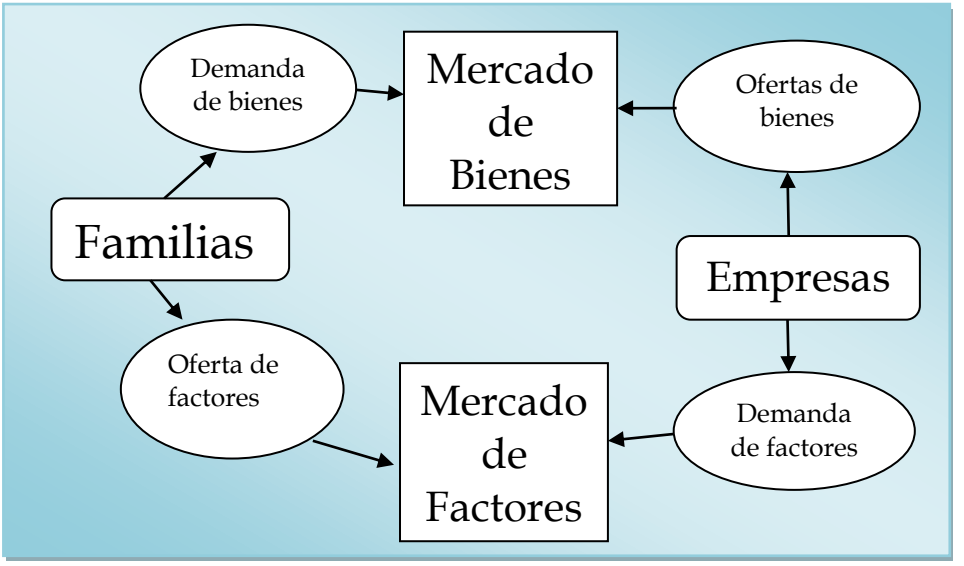

La economía nacional tiene como propósito el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) con la incorporación de nuevas inversiones, la elevación del nivel de empleo y estabilidad de precios. El PIB identifica la producción total de bienes y servicios de un país correspondiente a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión, las exportaciones netas y las compras de bienes y servicios por parte del Estado en un período determinado de tiempo.

Reorientación económica y el fin del desarrollo industrial

A principios del año 1975, se intensificó la orientación económica neo liberal con la llegada al gobierno de Sergio De Castro

como Ministro de Economía y luego de Hacienda (1975-1982). Con ello, se detuvo el proceso de industrialización ligera y selectiva de la economía. De Castro había encabezado el grupo de Ingenieros Comerciales de la Pontificia Universidad Católica de Chile que elaboró "El Ladrillo" a fines del año 1972 y que, junto a los gremialistas de Jaime Guzmán, conformaban la parte civil de la preparación del golpe de Estado. Con ellos, el régimen autoritario de Augusto Pinochet, inició un tratamiento de shock de contracción monetaria con un viraje inspirado en el pensamiento económico de la Universidad de Chicago retirando al país del Pacto Andino[34] y desprotegiendo la industria manufacturera. De esta forma se abandonó la estrategia de desarrollo basada en una "industrialización por sustitución de importaciones y promoción de productos para las exportaciones" que había orientado al país en las últimas tres décadas (1940-1974). Esta orientación neoliberal del Estado estableció un sistema de economía abierta al mundo con una rebaja generalizada de los aranceles aduaneros para las importaciones de productos extranjeros. Con ello, se desplazó a la burguesía industrial surgida al alero del Estado y la política de "desarrollo endógeno" promovida por la CEPAL[35] y se instaló un modelo "exportador-financiero", protagonizado por la alta dirección económica del Estado, el gran capital y ejecutada por los Ingenieros Comerciales de los "chicago boys"[36]. En menos de una década, la conducción económica se tradujo en la destrucción de un tercio del tejido industrial manufacturero y el estallido de la crisis financiera interna de mayor magnitud conocida por el país hasta ese entonces, con la quiebra generalizada de unidades económicas y sistema financiero nacional en 1983[37].

El nuevo liberalismo ha continuado acentuando las diferencias económicas en la estructura productiva de Chile con una doble distorsión del emprendimiento. Por un lado, las micro, pequeñas y

---

[34] *Integración económica de la industrialización interna y cooperación regional estaba conformada por Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela. El Pacto Andino es un acuerdo que surge en 1969 con los propósitos de integración y cooperación económica para enfrentar conjuntamente los retos económicos y sociales.*

[35] *Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.*

[36] ***2015,*** *"**Chicago Boys**", video, producción La Ventana Cine, Chile, 85 min. https://cntvplay.cl/videos/chicago-boys/*

[37] *En la crisis de 1983, el Estado tuvo que intervenir masivamente el sistema bancario con el propósito de asumir las deudas financieras de las empresas e impedir así la quiebra generalizada del sistema bancario nacional.*

medianas empresas (MiPyMEs) han retrocedido en su parte del mercado con ventas que detentaban en un nivel del 25% en el año 1990 al 13,97% en el año 2020. Al mismo tiempo, las grandes empresas y los grupos económicos han ampliado su parte al 86% del total de las ventas del país. Dentro de esta estructura, el micro emprendimiento formal reúne a 788.233 unidades que cubren a 1,68% de las ventas totales del país, mientras que la pequeña empresa participa con 206.024 unidades y 6,21% de las ventas, y la mediana empresa con 30.640 unidades y 6,04% del total de ventas.

Estructura del emprendimiento en Chile año 2019

Empresas	*Número Empresas*	*% del Total Empresas*	*Tope Ventas Empresas*	*Mercado % Ventas*	*Trabajadores Dependientes*
Empresas Totales Formales	1.039.914	100,00%		100,00%	100,00%
Grandes Empresas	15.017	1,40%	Sin límites	86,00%	46,80%
Medianas Empresas	30.640	2,90%	100.000 UF	6,04%	14,80%
Pequeñas Empresas	206.024	19,80%	25.000 U.F.	6,21%	22,18%
Micro Empresas	788.233	75,80%	2.400 U.F.	1,68%	8,48%
Micro empresas formales	788.233	46,90%			
Microemprendimientos informales	1.269.670	53,10%			
Total Microemprendimiento	2.057.903	100,00%			
Empresas en riesgo de quiebra	240.023			sin ventas	7,50%

***Fuente*: Min. Economía, Fomento y Turismo, (2020), "*Sexta encuesta de Microemprendimiento año 2019*", y SII, (2021), Informe Actividades 2020.**

La evolución de actividades informales se ha incrementado regularmente alcanzando a 1.269.670 microempresas no formalizadas en el año 2019, caracterizadas mayoritariamente por iniciativas individuales de trabajadores por cuenta propia, sin contratación de trabajadores dependientes y predominantemente establecidos en el sector servicios. A su vez, la paralización parcial de las actividades impuestas por la pandemia del COVID19 extendió y diversificó el emprendimiento informal a partir del año 2020, con un acelerado crecimiento de la liquidez monetaria, lavado de dinero internacional, operaciones en territorio nacional del narcotráfico, expansión del mercado del comercio de objetos ilícitos y empleo por cuenta propia. Todo lo anterior ha

influido en crecimiento de empresas y trabajadores de servicios financieros del capitalismo en la nube con una presión sobre la liquidez monetaria y los precios de los bienes. Este incremento del circulante monetario está dislocado de la evolución de la demanda formal medida por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Banco Central.

El emprendimiento informal ha evolucionado desde un 48,7% en el año 2015 al 53,1% en el año 2019. Esta cifra evidencia que, por un lado, la desregulación económica neoliberal ha desfavorecido las empresas de menor tamaño, marginándolas de nichos comerciales favoreciendo la informalidad económica y, por otro lado, esta situación ha permitido a los grupos económicos nacionales y extranjeros acentuar las tendencias monopsónicas en los mercados con una concentración y centralización acelerada del capital.

Los principales obstáculos económicos que encuentran las empresas de menor tamaño en sus actividades son las limitantes en el acceso al crédito del sistema financiero formal y los abusos comerciales por parte de la gran empresa, debido a la imposición de precios, condiciones comerciales y de pago. Las reducidas tasas arancelarias nacionales han debilitado sistemáticamente el tejido industrial local y acentuado la dependencia comercial y el encadenamiento de los aprovisionamientos.

Con posterioridad a la pandemia las cifras de informalidad han disminuido lentamente manteniéndose las cifras de pobreza en niveles superiores a las mediciones previas a la crisis sanitaria. Otra cifra de las desigualdades salariales del país en el período, se refleja en el ingreso medio mensual nacional, situación en que el 50% de las personas ocupadas alcanzaba apenas a superar el salario mínimo. Por su lado, la brecha de género femenino aumentó con un deterioro de un 12,2%[38] para este segmento en el período 2017-2020.

En la evolución patrimonial, el 1% del sector social de mayores ingresos del país concentra el 87% del total nacional. Esta situación no tiene ningún parangón de comparación con algún país de la OCDE y, difícilmente, con alguno de los ingresos de personajes vivientes en otros planetas y demás galaxias del universo. La excesiva concentración de los ingresos del capital se verifica en las rentas empresariales y sobre todo en

[38] **INE, 2022**, *"**Encuesta Suplementaria de Ingresos. Síntesis de resultados 2021**", ed. INE, julio 2022.*

las utilidades retenidas de las personas pertenecientes al 1% de los contribuyentes de mayores ingresos.

Evolución del microemprendimiento informal en Chile 2015-2019

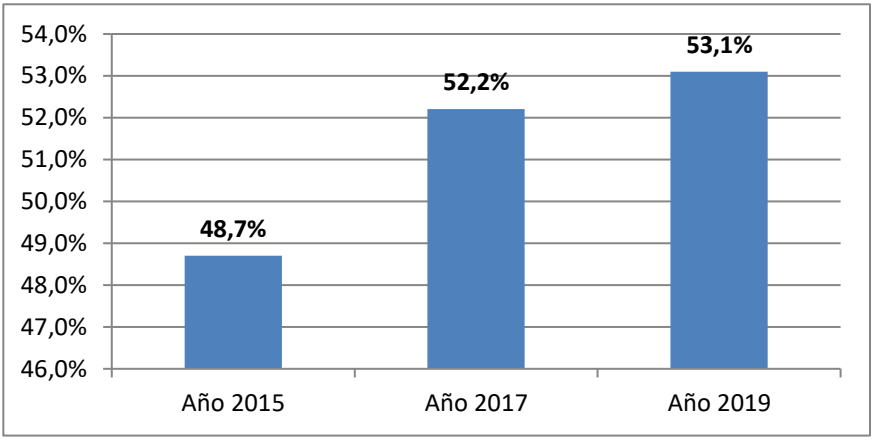

***Fuente*: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, (2020)**, "*Sexta encuesta de Microemprendimiento 2019"*

La estructura empresarial y patrimonial verifica que son las personas con los más altos ingresos devengados los mismos que detentan los valores de los más altos patrimonios. "*Con relación a la evidencia descriptiva, el análisis muestra que los ingresos promedio de los cuantiles más ricos de la población adulta residente son decenas, cientos o miles de veces mayores a los ingresos de los grupos que le siguen: en el 1%, 0,1% y 0,01% de contribuyentes más ricos, los ingresos promedio equivalen a 68, 428 y 3.040 años de salario mínimo. Gran parte de este fenómeno se explica por la excesiva concentración de los ingresos del capital en los cuantiles más ricos, en especial, las rentas empresariales y sobre todo las utilidades retenidas. En particular, se observa una concentración extrema de las utilidades provenientes de empresas del régimen semi integrado. Un 95% de estas utilidades se puede atribuir a personas pertenecientes al 1% de contribuyentes de mayores ingresos. Adicionalmente contribuyentes de cuantiles más ricos tienen propiedad empresarial con mayor frecuencia y, condicional en ser propietarios, tienen participación sobre un número mucho mayor de empresas" … "La distinción entre ingreso percibido y devengado juega un rol muy importante en la caracterización del percentil más alto. … el percentil más rico tiene un ingreso percibido anual promedio de 123 millones de*

pesos … y un ingreso devengado promedio de casi 250 millones pesos [39].

Estructura nacional de ingresos devengados y declarados en el Servicio de Impuestos Internos en moneda corriente equivalente en salarios mínimos del año 2019.

	Ingresos percibidos			Ingresos devengados		Patrimonio	
Población nacional según segmento tributario	***Número de Contribuyentes***	***Ingreso anual promedio en millones de pesos***	***N° de años de salarios mínimos equivalente***	***Ingreso anual promedio en 6millones de pesos***	***N° de años de salarios mínimos***	***Valor stock patrimonial promedio en millones de pesos***	***Valor patrimonial en N° de años de salarios mínimos***
50% más bajo de la población	6.57.940	**9,0**	*2,7 años*		-	-	-
10% de más altos ingresos	1.315.000	**36,4**	*11 años*	**48,8**	*14 años*	**172,1**	*50 años*
1% de más altos ingresos	131.500	**118,4**	*34 años*	**236,3**	*68 años*	**1.177,6**	*341 años*
0,1% de más altos ingresos	13.150	**412,3**	*119 años*	**1.479,9**	*428 años*	**7.654,8**	*2.215 años*
0,01% de más altos ingresos	1.315	**1.821,6**	*527 años*	**10.505,2**	*3.040 años*	**47.523,5**	*13.751 años*

Fuente*:** Elaboración propia con datos extraídos del informe del **Servicio Impuestos Internos, (2022)**, "Diagnóstico Distribuitivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza***", ed. digital.

En Chile, los resultados de las políticas neoliberales y el modelo de economía abierta a la exportación de productos primarios e importación de manufacturas desde los países industrializados, se ha agotado. Este sistema ha singularizado el "subdesarrollo" local tocando fondo sin conducir a la mayoría de la población chilena a la prosperidad prometida por las clases dominantes. La economía neoliberal no ha "chorreado" beneficios sustanciales al mundo del trabajo y, por el contrario, ella ha incrementado sistemáticamente las desigualdades económicas y sociales

[39] **Servicio Impuestos Internos, (2022)**, "***Diagnóstico Distribuitivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza*",** ed. Digital, pag.3 y 11.

que han segmentado la sociedad y extendido las brechas en el último medio siglo.

El ultraliberalismo económico y el intenso flujo de inmigrantes extranjeros durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022) favoreció la emergencia explosiva y conformación del empleo informal, la repatriación de capitales a paraísos fiscales y la economía ilegal estimada al 6% del PIB[40]. La economía del endeudamiento ha acentuado y provocado una profunda vulneración de los patrimonios materiales de las familias y trabajadores que laboran intensamente para procurarse ingresos de sobrevivencia, pagar créditos y deudas financieras de tarjetas comerciales y bancarias, al igual que el segmento de trabajadores por cuenta propia, micro y pequeños emprendedores.

Los pilares del modelo de exclusión económica neo-liberal

Estos han sido seis dinámicas estructurantes de la sociedad en el último medio siglo:

- Expansión de la extracción de productos primarios de la minería, mar, agricultura y forestal para la exportación a los mercados mundiales, sin que el Estado posea instrumentos para contrarrestar los daños a la naturaleza y exclusión de los habitantes-trabajadores de los territorios afectados[41].
- Desarrollo de un capitalismo de servicio público a partir de la cooptación por parte de los grupos económicos de las funciones de gestión de pensiones, salud, educación, obras públicas y vivienda.
- Conformación de una economía monopsónica dominada por las posiciones de las empresas de los grandes grupos económicos, situación que les permite establecer un nivel de precios superiores a las condiciones de mercados equilibrados en situación de capitalismo de competencia.
- Sistema financiero de abuso público con altas tasas de interés y condiciones leoninas en los contratos de créditos y gestión financiera de estas instituciones para con las familias y empresas de menor tamaño.

---

[40] **Servicio Impuestos Internos, (2022)**, "***Diagnóstico Distribuitivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza***", ed. Digital, pag.9.

[41] *La pesca industrial y la salmonicultura se han extendido a costa del sacrificio de la pesca artesanal.*

- Sistema tributario de baja recaudación estatal de los sectores de altos ingresos. Injusta redistribución societal de la carga impositiva con facilidades para la elusión y evasión tributaria de los grupos dominantes y desplazamientos de los patrimonios financieros a los paraísos fiscales.
- Sistema de inversión pública localizado en la zona central del país que discrimina los territorios y favorece los lugares de asentamiento de los sectores de más altos ingresos.

El resultado de la aplicación del nuevo liberalismo, durante las últimas cinco décadas, ha convergido con el descontento social y político masivo. Hace ya dos décadas que se ha evidenciado la fragmentación del pacto social preexistente. Las revueltas sociales del año 2019 presionaron por la modificación las reglas del juego de la convivencia económica, el establecimiento de derechos sociales garantizados, la extensión de la democracia política, el revertimiento de la exclusión social y la necesidad de una nueva Constitución Política del Estado.

Con el acuerdo de noviembre 2019, la élite política y empresarial proyectaba una muestra de interés por hacerse cargo de las desigualdades sociales y favorecer el inicio de un debate sobre la naturaleza de la Constitución Política del Estado, las candentes situaciones de las jubilaciones, la exclusión de los pueblos originarios y las discriminaciones de género. Parecía que las revueltas sociales habían calado hondo en las estructuras del Estado y las élites emitían señales de comprensión por parte del sistema empresarial sobre la precariedad del modo de vida popular. Sin embargo, este proceso, fue precedido y sucedido por una fuerte contra respuesta conservadora de contención de las reformas. Transcurrido el período de los debates y votaciones de los plebiscitos, las élites económico-políticas lograron obtener el rechazo de las nuevas propuestas constitucionales haciendo prevalecer conceptos renovados de contra reformas en el discurso político y de involución de la formación social.

Si articulamos los diferentes aspectos que han contribuido al agotamiento del ciclo actual de desarrollo nacional de la sociedad, y su corolario, el estallido de la crisis política prolongada en el país, tenemos que concluir que el paradigma sobre el cual reposa la economía se encuentra también agotado.

Una constante, de la intervención de la élite política en el Estado, ha sido la proliferación de las designaciones de "comisiones de expertos", "grupos técnicos" y "mesas de trabajos" para efectuar propuestas y elaboración de políticas públicas. Estas instancias encubren serios conflictos de intereses, ya que la mayoría de los integrantes son privados y representan a los involucrados interpelados por las movilizaciones sociales y protestas populares. El resultado se traduce, en que el mandato que reciben los representantes políticos en las elecciones de autoridades para la administración del Estado son cedidas al sector privado, el cual paradójicamente debe estar regulado por las políticas públicas. Bajo un escudo "tecnocrático de expertos" y con currículo de universidades extranjeras se encubre el manto de los poderes fácticos para arraigar dogmas de "políticas públicas comparadas" e incidir en la acción estatal. En Chile, las políticas públicas se originan en la cooptación de "expertos con dominios tecnológicos" que elaboran las propuestas de los grupos económicos para hacer prevalecer su interés desde el interior del Estado. Este es el mecanismo mediante el cual la elite política, cede al sector privado el diseño de las políticas públicas, para adaptar y corregir el capitalismo de servicio público en todos los ámbitos de la sociedad.[42] El caso "audios de Luis Hermosilla"[43] ha ilustrado bien, la estrecha relación existente entre los grupos económicos, las relaciones políticas, las intervenciones fácticas, el tráfico de influencias, el cohecho de funcionarios del sistema judicial, servicio de impuestos internos y comisión para el mercado financiero. Los grupos económicos actúan desde el interior y el exterior de las estructuras del Estado pauteando la regulación económica e interviniendo en el poder judicial para asegurar su dominio en la sociedad.

---

[42] *Ilustración de ello son las comisiones de "Estado" para la educación que decidió financiar "vouchers" con presupuesto estatal para el acceso de estudiantes a las universidades privadas, la "comisión Bravo" sobre la previsión social para la tercera edad que confirmó la continuidad del sistema de capitalización individual, la "comisión de expertos" que acordó el salvataje millonario de las ISAPRES para la mantención del negocio privado de la salud pública con el perdonazo de los cobros excesivos e ilegales de cotizantes, etc…*

[43] *Anteriormente, los casos más notorios del funcionamiento al margen de la regulación económica, habían sido protagonizados por "La Polar", "el cartel de las Farmacias", "Penta" y "Soquimich"; ejemplificando con ello, la dimensión de la intervención de los poderes fácticos al margen del sistema jurídico y regulatorio de la economía. Ningún caso fue detectado por las instancias propias del Estado y sólo emergieron públicamente a partir de las divergencias y delaciones internas de los actores económicos con respecto a desacuerdos en los negocios de la acción ilegal.*

El régimen de dictadura cívico-militar 1973-1990 en Chile no fue una puesta entre paréntesis (transitorio) del sistema democrático-electoral para luego reponer la Constitución de 1925 en los años siguientes. La ruptura del sistema político implantó un régimen tiránico con una brutal represión tendiente a exterminar a la élite popular chilena de dirigentes políticos, sociales, culturales, campesinos, obreros y estudiantes de la vida activa de la sociedad. Este aniquilamiento de la élite popular fue la condición exigida por las clases dominantes a la rama militar del Estado para refundar globalmente el país. En este período se incentivaron desde el Estado, actividades económicas re orientadoras hacia los mercados internacionales en desmedro de la estrategia de desarrollo industrial, por "sustitución de importaciones" de empresas nacionales y privadas. El propósito autoritario de las fuerzas conservadoras fue instaurar una ruptura institucional, para recuperar la hegemonía política y económica de la administración del Estado, contener los movimientos sociales e instaurar así una reforma estructural que les posibilitara un nuevo patrón de ***acumulación de capital sobre bases distintas a las que prevalecían hasta 1973***.

Históricamente, esta visión autoritaria de las reformas políticas estructurales del capitalismo surge a finales de los años 1950 en Francia y principios de los años 1960 en Estados Unidos. En este período se reorganizan las respuestas del imperialismo frente al surgimiento de los movimientos revolucionarios en América Latina y las revueltas anticolonialistas africanas y asiáticas en contra de la dominación de Inglaterra, Francia y Portugal. Desde la escuela militar de Saint Cyr en Francia[44] y con la experiencia de la represión de este país al Frente de Liberación Nacional de Argelia, la alta dirección de las fuerzas militares especiales francesas transfieren sus conceptos represivos a los Estados Unidos que inician con ella una estrategia política de ***contrainsurgencia social y militar*** en América Latina. De esta manera, en la Escuela de las

[44] *La escuela militar de Saint Cyr en Francia socializó y sistematizó sus experiencias represivas en contra de los movimientos nacionalistas y anti-coloniales del África al final de la década de los años 1950, sacando las lecciones de la independencia de Argelia encabezadas por el Frente de Liberación Nacional. (Ver película "La batalla de Argelia"). Todo ello fue retomado por los Estados Unidos bajo la forma de una "Estrategia de Contrainsurgencia" implementada desde la Escuela de las Américas en Panamá para los oficiales de los Fuerzas Armadas Latinoamericanas. La contrainsurgencia militar fue complementada con iniciativas civiles desde los gobiernos con reformas sociales y económicas del programa de la "Alianza para el Progreso".*

Américas de EEUU en Panamá, se forman a miles de oficiales de países del continente, para sistematizar la implementación de contra-reformas y golpes de Estado durante las tres décadas siguientes. En el plano político, los regímenes de América Latina van a tener a la "Alianza para el Progreso" como proveedor de recursos norteamericanos para impulsar reformas. En el plano represivo van a impulsar las acciones antiguerrilleras de contrainsurgencia militar para imponer regímenes autoritarios. Es importante subrayar que los regímenes autoritarios de América Latina, no fueron sólo parches políticos transitorios de una forma de Estado frente a las debilidades de los sistemas político-electorales de dominación en el continente, sino que ellos fueron refundaciones integrales de las sociedades nacionales. Estos regímenes políticos sólo difieren en sus especificidades territoriales, culturales, históricas y del sector hegemónico de las clases dominantes que impulsó las contra-reformas.

La instauración de un régimen cívico-militar en Chile refundó la economía eliminando las condiciones democrático-liberales previas. En el país se instauró un sistema autoritario completo de lo político y social, en coherencia con las reformas económicas y constitucionales. En Chile, la reestructuración de las relaciones sociales y del Estado, fue la expresión más radical y coherente de la instauración de un modelo político global del nuevo liberalismo en América Latina. Los engranajes jurídicos, la coerción autoritaria del Estado y el sistema económico intervinieron en favor de la concentración del capital, la riqueza y la exclusión social en contraposición al Estado de bienestar social e interés nacional anterior. En las décadas de los años 1970 y 1980, la restauración capitalista utilizó condiciones excepcionales de vulneración de la democracia y las libertades civiles para acometer sus propósitos. El sistema autoritario anuló la Constitución de 1925 y las bases jurídicas del Estado Republicano, cerró el Congreso Nacional, ilegalizó a los partidos políticos, suspendió las elecciones de representación política, condicionó el funcionamiento del sistema judicial y la Contraloría General, prohibió el funcionamiento de las organizaciones sindicales y persiguió a sus dirigentes. Estos fueron los instrumentos autoritarios para modificar las reglas del juego y hacer retroceder los niveles de organización de los sindicatos industriales y campesinos, las juntas de vecinos, la organización de los cordones industriales y comandos comunales de trabajadores surgidos al calor de las luchas históricas. Con el gobierno de

Pinochet se instauró ***una tiranía sin derecho y sin Estado***[45] al margen del sistema político y jurídico precedente, anulando las funciones de los Tribunales de Justicia y cerrando el Congreso Nacional. En Chile no hubo sólo un golpe de Estado que derrocó por la fuerza militar al gobierno democráticamente electo en 1970, sino el ejercicio de una tiranía durante 17 años, una acción política sin base jurídica con una auto proclamada Junta de Gobierno que dictaba leyes, decretos con fuerza de ley y acciones de facto sin legitimidad sustentada en soberanía popular. En la acción de las clases dominantes contra la democracia, el derecho y el Estado Republicano confluyeron el Partido Nacional, la Democracia Cristiana, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Agricultura y los gremios empresariales para desestabilizar primero al gobierno de la Unidad Popular y luego generar una presión sobre las FFAA para que estas intervinieran con un golpe de Estado. Rolf Lüders reconoce frente a la consulta sobre la violación a los Derechos Humanos en el país y su compatibilidad con la política económica que … *"me parecía que no habría sido posible hacer los cambios que se hizo en Chile sin régimen autoritario"*[46] La refundación capitalista iniciada en el año 1973 profundizó sistemáticamente la exclusión social e incrementó la conflictividad en todos sus ámbitos. La reorganización del Estado y la sociedad evolucionó interactivamente en el último medio siglo, en ruptura con el buen vivir de la comunidad nacional y la democracia. La herencia del régimen autoritario, el nuevo liberalismo y las modificaciones jurídicas han encasillado la acción política y las desigualdades estructurales de la formación social chilena. Al cumplirse medio siglo de la trayectoria societal neoliberal del país corresponde preguntarse sobre el rol del Estado, la economía y los resultados:

¿El país se encuentra encaminado a responder a los desafíos económicos y la evolución de la formación social que esperan los ciudadanos?

¿El modelo de desarrollo responde a los requerimientos del presente y expectativas futuras de la mayoría de sus habitantes?

---

[45] *Concepto desarrollado también con Gabriel Salazar.*

[46] *Ministro de Hacienda del gobierno de Augusto Pinochet, representante destacado de los "Chicago Boys" y economistas de la Pontificia Universidad Católica. En documental "**Chicago Boys**".*

En las últimas tres décadas, el Estado creció en tamaño, creó nuevos organismos públicos, aumentó la carga tributaria, se dotó de mayores competencias y realizó gastos públicos muy por encima del crecimiento demográfico. Nunca el Estado en Chile había tenido una envergadura tan importante en recursos para su acción política, económica y social. Al mismo tiempo, nunca la política económica había sido tan favorable a un capitalismo monopsónico e intervención del Estado en favor de la concentración de la riqueza y la exclusión social. En estas últimas décadas, el liberalismo nunca había alcanzado los extremos de exclusión económico-sociales tan marcadamente segmentadas como en la actualidad. Nunca el valor del trabajo productivo ha sido tan minimizado y precarizado como en el presente. Nunca había habido una acción estatal tan decida a favor de la concentración de la riqueza, el capitalismo de servicio público y la protección del capital multinacional. De lo anterior se desprende que la problemática actual no es disponer de "más Estado o menos Estado", sino de modificar la naturaleza jurídica de la soberanía popular y el ejercicio de la democracia.

En las condiciones de crisis integral de la sociedad chilena se presentan dilemas sobre el futuro desarrollo y evolución societal. Por un lado, las fuerzas conservadoras empujan la opción de continuidad del país inserto en la globalización multinacional aplicando sólo reformas menores que le aseguren mantener su posición dominante. Por otro lado, las fuerzas progresistas expresan sus dificultades de unificación para el impulso de una reforma estructural que le permita recuperar la soberanía económica y política a partir de una extensión de la democracia ciudadana y la superación de la dependencia financiera y comercial de los Estados industriales y consorcios multinacionales.

En el umbral, la demanda popular, continúa postergada. El reimpulso del desarrollo endógeno, las reformas para el ejercicio de la democracia plena, la soberanía nacional sobre los recursos naturales e industriales y el crecimiento económico centrado en la satisfacción de las necesidades humanas de la población son las tareas pendientes de la sociedad y el Estado.

III.- DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE QUE NECESITAMOS.

La CEPAL y la OCDE han formulado informes que constatan el deterioro de la calidad del aire, las superficies agrícolas, los bordes costeros, el maritorio, los impactos de las fundiciones y relaves de las mineras, las afectaciones de la flora, fauna y tierra en el país. La brecha existente entre los niveles ambientales chilenos con respecto a los países de la OCDE son importantes. Por lo tanto, el país tiene grandes desafíos por delante como son, por un lado, las de aplicar políticas ambientales de fiscalización en forma cabal y eficiente de la actividad económica y, por otro lado, profundizar la integración de las consideraciones ambientales en las decisiones económicas, sociales y sectoriales[47]. Igualmente, el gasto público y privado en el medio ambiente es bajo y parcial, concentrándose solo en la infraestructura sanitaria y la reducción de las emisiones.

De la crisis neoliberal a la filosofía por un nuevo desarrollo.

Las actividades de origen antropogénico han elevado la temperatura de la tierra por sobre lo registrado en la era preindustrial, lo que afecta en mayor medida a los polos (por su mayor capacidad natural de reflejar la radiación solar) y la temperatura de los océanos, lo que exacerba el cambio climático. La tierra posee una capacidad de albedo natural. Sin embargo, el engrosamiento de la capa de gases de efecto invernadero dificulta el escape del excedente de temperatura. Esto último, se traduce en un deterioro de la capa de ozono, reforzado por la creciente contaminación del aire resultado de la quema de combustibles fósiles, sintéticos, naturales, ganadería y otros. El efecto invernadero ha existido siempre, y es lo que permite, que los valores de temperatura en el planeta oscilen en cifras estables y favorezcan la vida humana y natural. Pero, al ser tan abruptamente alterados estos valores por la contaminación y los desequilibrios biológicos, estos no le permiten adaptarse a la naturaleza. Al producirse el derretimiento de los hielos, la deforestación de la naturaleza y el deterioro del medio ambiente, el orbe pierde la capacidad de albedo y disminuye la capacidad natural para

---

[47] **CEPAL/OCDE, (2005), *"Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile",*** *ed. OCDE, 231 pag. También en otros informes posteriores de los mismos organismos.*

remitir el anhídrido carbónico. Esta situación es la que incide en una degradación de los ecosistemas, pérdida de la biodiversidad, acidificación de los océanos, deshielos y aumento de los niveles del mar, imprevisibilidad climática, radicalización de huracanes, inundaciones y sequías.

¿Y el medio ambiente dónde está?

La economía es visionada por el liberalismo como un sistema aislado en el cual no tiene sentido pensar que existe alguna relación de esta con el medio ambiente. Por lo mismo, el tamaño o escala de los sistemas de producción no tienen relación con la economía. Los organismos internacionales estimulan el crecimiento indefinido del Producto Interno Bruto en los países. La macroeconomía liberal concibe así un crecimiento perpetuo en que solo ve el flujo circular de la producción en una economía aislada de sus dimensiones físicas[48]. En esta visión liberal, el sistema mundo no se agota, no se deteriora y no tiene limitantes físicos. El sistema económico dentro de la globalización mundial, se presenta como un concepto de escala óptima de producción y comercialización por entes privados y estatales. Ello entrega una visión superficial de la trayectoria y evolución de la formación social presente y futura.

Luis Razeto ha contribuido con la teoría de la economía solidaria, comprensiva y sustentable a sentar las bases de un nuevo desarrollo desenmascarando la visión tradicional de la economía. Observando el flujo circular de la economía, señala que *"la ciencia económica tradicional parece existir en medio de la nada, ya que es un sistema aislado (nada entra o sale del sistema, ni materia, ni energía), que va desde las familias hasta las industrias y de ahí, de vuelta a las familias, sin que intervenga factor externo alguno. Si pensamos en cualquier ejemplo de producción que requiera de recursos naturales para su mantención, se hace obvio de inmediato que la economía no es un sistema aislado, por ejemplo pensemos que pasaría si se acabara el abastecimiento de energía por parte del sol para la producción primaria, lo que se traduciría en que dejaría de crecer cualquier tipo de planta, y por lo tanto no habría alimento para nosotros ni para los animales que comemos, dejarían de haber árboles para*

[48] *El stock de recursos naturales del país no está contemplado en las cuentas nacionales. Tanto el Producto Interno Bruto, como el Producto Nacional Bruto no contemplan las magnitudes de los impactos en el deterioro de los recursos físicos del mundo.*

abastecernos de madera"[49]. El paradigma de la economía tradicional sostiene erróneamente que el sistema se mantiene a sí mismo. Para este enfoque, la organización de la producción del sistema económico es un subsistema abierto, dentro de un ecosistema global finito y cerrado. La economía tradicional sólo se ha preocupado del medioambiente en los últimos años, identificándola como *fallas del mercado*[50]. A partir de ello, se han establecido dos especializaciones**: la economía de los recursos naturales,** que se preocupa de colocarle precio e introducir al mercado los valores del recurso natural, **y la economía ambiental**, que se preocupa de introducir las externalidades negativas de las contaminaciones dentro de los costos de producción de las empresas[51]. Pero ambos aspectos no resuelven el problema del *aislamiento* de la economía como sistema, ya que estas subdisciplinas sólo han impulsado la premisa de que los recursos no constituyen una limitación del crecimiento económico, ya que son sustituibles por otros factores de producción o por capital financiero, y que la contaminación tampoco es un límite, porque sólo es necesario dar derechos de propiedad sobre los bienes libres, como por ejemplo, el aire, para que sea necesario pagar para contaminarlo.

La economía ecológica abarca como dominio el conjunto del sistema productivo como un **Ecosistema Global** (o Ecósfera), que reconoce recursos de baja entropía que fluyen desde la naturaleza (insumos) a la transformación mediante la producción, el consumo y regreso a la naturaleza en forma de desechos. De esta manera, la Economía Ecológica es presentada por la economía tradicional sólo como un subsistema transformador de *recursos* (*bienes y servicios medioambientales*) en *desechos (contaminantes*), recursos que se producen fuera del subsistema económico y desechos que se acumulan o degradan también fuera de él.

En la búsqueda de una nueva economía se han desplegado procesos históricos, luchas sociales, experiencias organizativas, dinámicas ideológicas y políticas de enorme magnitud. Tales procesos han seguido

---

[49] **Razeto, Luis, (1994),** "***Crítica de la economía , mercado democrático y crecimiento***", *2ª edición, PET, Santiago, Chile.*

[50] *El medio ambiente y la naturaleza son concebidos solamente como un precio a las transacciones generadas fuera de los mercados y como externalidades negativas en la producción.*

[51] **Razeto, Luis, (1994),** "***Crítica de la economía , mercado democrático y crecimiento***", *2ª edición, PET, Santiago, Chile.*

dos direcciones principales: por un lado, la transformación "sistémica", en que el énfasis ha sido puesto en la acción política y proyectos de economía estatal o socialista y, por otro lado, la creación de alternativas microeconómicas en que se enfatiza la experimentación y desarrollo de iniciativas cooperativas, autogestionarias, comunitarias y solidarias.

Flujo circular de la economía clásica y ecología como subsistema.

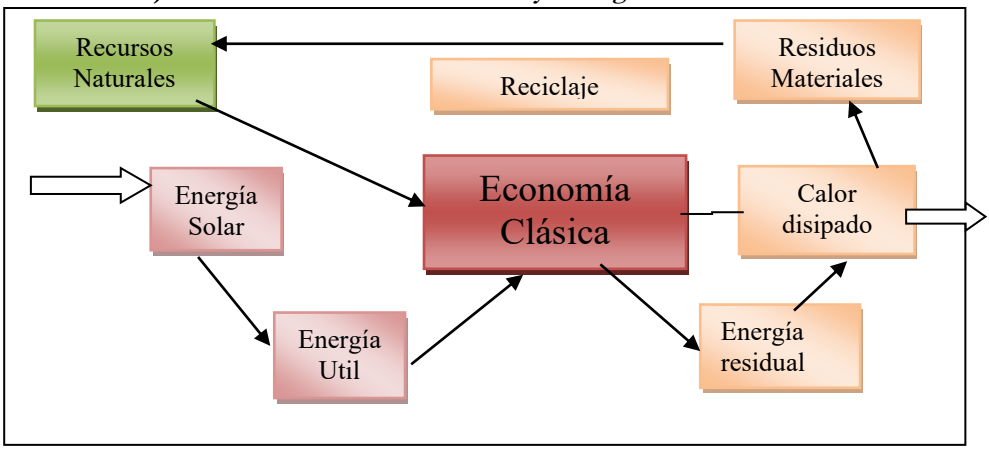

En ambas orientaciones han participado millones de personas y variados grupos y organizaciones, en todos los países del mundo. Sin embargo, estas dos visiones abordan sólo parcialmente la problemática[52].

¿Crecimiento Sostenible o Desarrollo Sustentable?

Cuando un experto financiero del pensamiento económico dominante habla de **crecimiento sostenible**, se está refiriendo al crecimiento (aumento) de la economía nacional (medida a través del PIB) sostenido (esto es ininterrumpido y constante). Esta visión subraya la sostenibilidad del negocio en el tiempo y que es el centro de gravedad de la sociedad. Este es, por lo tanto, un concepto puramente económico, que nada tiene que ver con el medio ambiente, ya que un mayor y progresivo crecimiento, generará un mayor y progresivo deterioro de la naturaleza. Tampoco resuelve el carácter finito de los recursos planetarios. En esta visión el crecimiento económico no tiene relación con las necesidades de subsistencia de la población. El crecimiento del

[52] **Razeto, Luis, (1984),** "***Economía de solidaridad y mercado democrático, I° y II° tomo***", 1ª edición, PET, Santiago, Chile.

PIB se orienta a los segmentos económicos de ingresos solventes de las sociedades. Por lo tanto, el crecimiento económico configura una estructura de producción distorsionada y estimulada por una orientación al consumo de los segmentos de mayores ingresos y ganancias lucrativas de las instituciones al interior de las formaciones sociales.

En cambio, el **desarrollo sustentable** es un concepto amplio de la evolución societal en la cual se integran los recursos físicos y naturales con la producción, los servicios, la cultura, lo social y político. El desarrollo sustentable asume las condiciones actuales del planeta, para situarse en una trayectoria hacia un modo de vida y producción más austero. El desarrollo sustentable se orienta a un crecimiento cualitativo de las fuerzas productivas tendientes a satisfacer las necesidades humanas integrales, tanto de naturaleza material, como inmaterial. El desafío societal es entonces superar las insuficiencias actuales, mediante la elaboración de teorías económicas rigurosas, coherentes y consistentes de un propósito integral de desarrollo humano. Esto significa aportar un cabal conocimiento de las racionalidades económicas dadas y de aquellas posibles de ser alcanzadas. Tres ejes temáticos son fundamentales:

- la **economía solidaria** a nivel micro económico y sectorial,
- la **democratización del mercado** y el **desarrollo sustentable** como proyecto societal,
- la **teoría económica comprensiva** como nueva estructura del conocimiento y la proyección de la economía en su conjunto, capaz de proporcionar un adecuado entendimiento de la pluralidad de formas económicas, y de las relaciones entre la economía de intercambios, la economía pública o estatal, y la economía solidaria[53].

Estas son dinámicas estructurantes de relaciones y experiencias que requieren ser comprendidas científicamente para que puedan eficazmente transformarse, perfeccionarse y desarrollarse.

La fragmentación del sistema de conocimientos científico-sociales, la diversificación y antagonismo de las elaboraciones ideológico-políticas, impiden la articulación de saberes y las formas de conciencia social compartidas. Estas últimas, son indispensables para la unidad en la

[53] **Razeto, Luis, (1984),** "***Economía de solidaridad y mercado democrático, I° y II° tomos***", 1ª edición, PET, Santiago, Chile.

diversidad cultural, social y política, sin la cual no son posibles la cohesión social, el orden institucional y la integración cultural en las sociedades. A su vez, la fragmentación disciplinaria y especializada del conocimiento científico social, impiden la comprensión y realización de diagnósticos integrales y certeros de la compleja problemática económica, social, política y cultural de un mundo globalizado. Tampoco ello permite elaborar respuestas eficaces a problemas que requieren diagnósticos que integren amplias áreas del conocimiento económico, político y cultural, ya que son tratadas por separado.

En este contexto, se hace necesario buscar y encontrar nuevas vías de acceso a la verdad y conocimiento del ser. La tarea filosófica del presente, y requerida para dar fundamentos consistentes a un proceso de creación de una nueva civilización, incorpora la elaboración de nuevas categorías del conocimiento que integren saberes y dimensiones actualmente parceladas por el modernismo, y que estas se articulen de un nuevo modo: el análisis de lo que es la proyección de lo que se quiere construir, el ser y el deber ser, la objetividad, la subjetividad y la realidad empírica de los hechos con las dimensiones éticas y valóricas inherentes a la realidad y la acción humana, individual y social. Con respecto al concepto de la economía solidaria, Razeto señala: "*la expansión del ámbito de actividades y del volumen de los flujos que proceden conforme a relaciones de comensalidad, cooperación, reciprocidad y donación tiene un impacto democratizador del mercado en dos sentidos complementarios: por un lado construyendo los supuestos de la diseminación del poder, actuando concretamente un proceso de desconcentración y descentralización de la economía, y por otro, creando las condiciones que favorecen relaciones sociales integradoras, incidiendo en la conformación democrática de los sujetos, en sus modos de pensar, de sentir, de relacionarse y de actuar. En otras palabras, el desarrollo de la economía solidaria opera en sentido democratizador del mercado, creando una nueva correlación de fuerzas sociales cambiando la estructura de dicha correlación. Ambos aspectos se refuerzan recíprocamente."* y ejemplifica en … "*organizaciones económicas populares de variados tipos (talleres laborales, comprando juntos, huertos orgánicos, comunidades campesinas, etc…), tanto en sectores poblacionales urbanos como en zonas agrarias y campesinas; formas cooperativas y autogestionarias en distintos ámbitos de actividad y servicios; recuperación de tecnologías tradicionales, desarrollo de artesanías, intentos de socializar formas tecnológicas alternativas y apropiadas; actividades de educación popular, desarrollo comunitario y organizativo a nivel local, etc… que se traducen en la gestación de iniciativas varias que tienen un componente de actividad económica que tiende a ser creciente dada la gravedad de los problemas de subsistencia; esfuerzos de*

variados tipos de promoción y organización de grupos y comunidades de base volcados hacia la recuperación del control local de las condiciones de vivienda, hábitat, medio ambiente, salud y condiciones de vida en general".[54]

La acción solidaria alternativa en favor de las necesidades humanas deben ser enfrentadas colectiva y organizadamente. En ella, "*Predomina el concepto de necesidades integrales, que son asumidas no sólo como carencias sino también como potencialidades a ser desarrolladas".* Y concluye: "*La solución de los problemas y satisfacción de las necesidades se espera del autodesarrollo de los propios sujetos organizados".*[55]

José Luis Corragio, señala por su parte que: "*Es el sistema histórico de instituciones, valores y prácticas mediante el cual cada comunidad, conjunto de comunidades o sociedad, organiza y coordina el proceso económico cuyos momentos son: (i) La producción racional de bienes y servicios bajo una pluralidad de formas de organización (unidades domésticas, emprendimientos familiares o comunitarios, cooperativas, asociaciones en general, redes, empresas de capital y públicas, etc.), en el marco de un sistema de división social del trabajo según el principio de complementariedad. La Economía Social y Solidaria tiene niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades con la cooperación predominantemente autónoma/autogestionaria entre trabajadores, con acceso a los medios de producción y los conocimientos, en relación restitutiva entre trabajo y naturaleza, dentro de una pluralidad de formas de propiedad/acceso a tales condiciones (desde la propiedad personal hasta los comunes); el sentido de realización de las capacidades humanas del trabajo es resaltado: antes que una economía del capital que se autoreproduce, se trata de una economía del trabajo que reproduce la vida; (ii) La distribución y redistribución de la nueva riqueza producida (y del patrimonio acumulado), entendida esta como valores de uso útiles para realizar las necesidades de todas y todos, siendo la forma de mercancía una de las presentes en el sistema, pudiendo ser contradictoria con la de valor de uso; (iii) El intercambio justo entre personas, sectores y regiones –con predominio de la reciprocidad por sobre la competencia– con áreas de autarquía a diversos niveles (familiar, comunitario, local, nacional, regional); (iv) Los modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social, todo ello de modo de generalizar para todas las personas la libertad de tener proyectos individuales y colectivos de vida digna, en convivencia*

---

[54] **Razeto, Luis, (1994),** "***Crítica de la economía, mercado democrático y crecimiento***", 2ª edición, PET, Santiago, Chile

[55] **Razeto, Luis, y otros, (1990),** "***Las organizaciones económicas populares 1973-1990***", ed. PET, Santiago, Chile.

comunitaria/social y con la naturaleza (todo lo cual puede caber dentro de la metáfora del Buen Vivir; (v) La coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico, combinando formas de decisión colectiva o mecanismos como el de mercado regulado"[56].

Inspirado en la realidad africana y del tercer mundo, **François Perroux** esboza conceptos generales de una teoría del desarrollo en que subraya la diferencia entre crecimiento económico y desarrollo. Enfatiza que el desarrollo es una aventura que tiene que desmarcarse de los modelos establecidos para valorar los aspectos más profundos de la realidad y establecer la configuración del recorrido a emprender. El desarrollo se inscribe dentro de un marco de cambio de la estructura de la sociedad en que se enfrentan actores desiguales y asimétricos en el diseño del recorrido de este con conflictos, competencias, rivalidades y cooperaciones en que la ciencia contribuye a establecer las relaciones entre los elementos. Este desarrollo es global en sus dimensiones endógenas e integradas en su dinámica. Requiere de la puesta en valor de todos los recursos internos de las naciones, considerando un sistema de valores culturales con un sentido hacia las aspiraciones de liberación de la dominación, los nuevos descubrimientos y realización humana[57]. El desarrollo no es el resultado de una evolución espontánea, ni de un consenso sobre el interés común, ni de modelos concebidos por expertos o una simple invitación moral a satisfacer las necesidades humanas. El desarrollo no puede ser más que el fruto de un resuelto emprendimiento colectivo orientado a superar las dificultades de la realidad y a resolverlas. Es decir, una ciencia social con exigencias que dependen de la especificidad del objeto, la capacidad de un saber para revertir sus fundamentos y articularse con otros saberes, medir la relatividad de sus bases y el impacto de los efectos sobre los cuales actúa. Es un esfuerzo crítico en el discernimiento de las condiciones del conocimiento y un enfoque riguroso de la economía. Por estas razones, el primer esfuerzo debe orientarse a la reforma del mal desarrollo caracterizado por la desarticulación de los flujos, por el dominio extranjero y por el despilfarro de recursos humanos y naturales. El

---

[56] **Coraggio, José Luis, (2016),** ***"La economía Social y Solidaria. Conceptos, prácticas y políticas públicas"***, ed. Digital, U. del País Vasco, Bilbao, España.

[57] *El significado en francés es "epanouissement" que no tiene una traducción exacta en castellano e igualada a "realización humana".*

segundo esfuerzo debe tender a reestructurar el conjunto de las relaciones de las naciones con el exterior, reducir la dominación a la cual están sometidas, intensificar su cohesión interna y aumentar su poder de negociación. Los aspectos que están estrechamente ligados e interdependientes del nuevo desarrollo son:

"1.- Se trata de emanciparse de las limitantes del mercado interior y exterior, tanto valorizar lo humano, como la dialéctica de las necesidades fundamentales y el poder adquisitivo de la población.

2. Se trata de reducir las limitantes estructurales impuestas por las potencias y encontrar los puntos de inserción en las redes de la economía mundial; es decir, focalizarse en la dialéctica de la independencia y la cooperación.

3. Se trata de encontrar una articulación óptima de industrias y agricultura; es decir, la dialéctica de las estructuras económicas interiores y exteriores."[58]

Pensar las condiciones y posibilidades históricas de un nuevo desarrollo es un requisito e imperativo de la actualidad. Perroux subraya "*El desarrollo supone el despliegue de la actividad humana con relación a la sociedad para el intercambio de bienes, servicios e intercambio de información y símbolos".* En el plano económico contempla tres niveles:

- la articulación de las partes dentro de un todo, es decir, las partes son un subconjunto estructurado del todo;
- hay una acción y reacción entre las partes del todo, es decir, existe una dialéctica de la estructura y partes que la configuran;
- los recursos humanos tienen la posibilidad de aumentar su eficacia y calidad en la evolución de la estructura social y las reformas.

Para ello: "*Los valores culturales juegan un rol fundamental en el crecimiento económico, que no es otra cosa, que un medio; los valores culturales son la base de las motivaciones que frenan o aceleran el crecimiento y la legitimidad de los objetivos del crecimiento."* Por lo tanto, "*favorecer las dinámicas del desarrollo son aspectos movilizadores de las actividades humanas que impulsan los movimientos naturales y la naturaleza misma de la población, su capacidad de progreso técnico, invención e innovación; renovación de las instituciones, normas de propiedad, políticas de mercado o reglas de distribución".* Y Perroux precisa la importancia de:

---

[58] **Perroux, François, (1981)**, "***Pour une philosphie du nouveau développement***", UNESCO, ed. Ouvirieres, Paris, Francia.

"Organizar los medios de propagación, difusión e información de los efectos económicamente benéficos". En el desarrollo siempre están presentes las derivadas de reducir la economía a los mecanismos del mercado y con ello suplantar las decisiones de los agentes cuando señala … "*el mercado es un excelente asignador. de recursos*", pero este proceso se desarrolla en condiciones imperfectas en la realidad, ya que se encuentra distorsionado por las posiciones dominantes de agentes que modifican los costos relativos de diversos bienes y servicios. Hemos estado enfrentado al crecimiento económico y un mal desarrollo. Por lo tanto, todo crecimiento económico sin desarrollo o con un desarrollo desigualmente distribuido es lo que atrae el surgimiento de la pobreza, las carencias y desigualdades en las formaciones sociales nacionales. Y concluye: "*El nuevo desarrollo y el nuevo orden económico internacional testimonian un cambio mucho más profundo que la reivindicación de una redistribución de recursos y cambios radicales en las reglas de juego entre naciones. Resentimientos largamente madurados en el tercer mundo ascienden a la superficie y se expresan en las asperezas de las negociaciones, en la amenaza y en la violencia desatada. Frente al hambre y la miseria del mundo, la política de desarrollo que se proclamó desde los altos niveles de la jerarquía, no supo mostrarse eficaz". "Todas las naciones y todos los pueblos en el mundo están a la búsqueda de un sentido de su destino humano y del esfuerzo de los seres humanos".*[59]

En el año 1986, **Manfred Max-Neef** irrumpe con el desarrollo a escala humana y una matriz para satisfacer las necesidades materiales y no materiales[60]. A principios del siglo XXI, la crisis del modelo de la globalización neoliberal evidencia los objetivos incumplidos de sus propósitos. Max-Neef subraya el fracaso de los mitos y postulados de la mundialización señalando que ella justificaba la apertura de las fronteras nacionales ya que: "*la globalización era la única ruta efectiva hacia el desarrollo"*. Continua señalando que al contrario de ello, esta implementación planetaria se tradujo en una caída del promedio de crecimiento per cápita de los países de América Latina y el Caribe en el período entre 1980-2000 con respecto a las dos décadas anteriores. Y agrega la caída de un segundo mito: "*Una mayor integración en la economía mundial es buena para los*

---

[59] **Perroux, François, (1981)**, "***Pour une philosphie du nouveau développement***", UNESCO, ed. Ouvrieres, Paris, Francia.

[60] **Max-Neef, Manfred, (1987**), "***Vers une economie a échelle humaine: les défis auxquels faire face***", Perspectives Latino-americaines n°5, PUV, Francia.

pobres". El resultado ha sido lo contrario, ya que el ingreso medio per cápita de los países del G7 con respecto a los países más pobres del mundo que era de 20 veces en el año 1965 aumenta la brecha a 39 veces en el año 1995 y a 50 veces en el año 2011. Agrega otro postulado incumplido: "*La ventaja comparativa es la vía más eficiente para garantizar un mundo próspero"* presentando el ejemplo irrisorio contrario de que un par de zapatillas Nike tiene un costo de producción de 5,60 dólares en Indonesia y se vende en Estados Unidos a un precio entre 13 a 20 veces superior. Luego cuestiona la afirmación: "*Más globalización significa más puestos de trabajo"* contrastando el fracaso de este mito con el aumento de los desempleados y subempleados en el mundo entero. De ello, Max-Neef desprende que la economía de la competencia y acumulación puede ser superada por la economía a escala humana, con la organización de la convivencia y el buen vivir en una dinámica que prioriza la solidaridad y cooperación. Esta economía incluye seis parámetros que son:

1. El uso de monedas locales, para que el dinero fluya tanto como sea posible en su lugar de origen.
2. La producción de bienes y servicios, tanto local y regionalmente como sea posible, con el fin de acercar el consumo al mercado.
3. La protección de las economías locales mediante aranceles y cuotas.
4. La cooperación local con la finalidad de evitar monopolios.
5. Impuestos ecológicos a la energía, la contaminación y otros factores negativos". Ironiza señalando que "*Actualmente pagamos impuestos sobre los bienes y no sobre los "males".*
6. Un mayor compromiso democrático para asegurar la efectividad y equidad de la transición hacia economías locales".

Estos elementos de la economía a escala humana se articulan con los postulados:

"1. La economía ha de servir a la gente, no a la inversa.
2. El desarrollo se refiere a las personas, no a los objetos.
3. Crecimiento no es sinónimo de desarrollo, y el desarrollo no necesariamente requiere de crecimiento.
4. Ninguna economía es posible en ausencia de los servicios de los ecosistemas.
5. La economía es un subsistema de un sistema mayor y finito, la biosfera; de ahí que el crecimiento permanente sea imposible."[61]

[61] **Max-Neef, Manfred y Smith, Philip B., (2011)**, "***La economía desenmascarada***", ed. Icaris, España, p.159-162.

De estos preceptos, la teoría de desarrollo económico alternativo se organiza en torno a una matriz de necesidades y satisfactores humanos materiales y no materiales que son: subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, ociosidad, creación, identidad y libertad. En definitiva, en este concepto la humanidad está en el centro de la economía en contraste con los conceptos dominantes en la cual lo importante es lo material.

El **ecodesarrollo** fue lanzado por primera vez en la conferencia de Estocolmo de 1972 sobre el Medio Ambiente, por el secretario general de ella, Maurice Strong. Posteriormente, para afirmar las diferencias con las definiciones anteriores, se comenzó a denominar como "eco_eco_desarrollo" haciendo énfasis en una estrategia de desarrollo ecológico y económicamente sustentable en lo ambiental. Según Ignacy Sachs: "*el ecodesarrollo es una estrategia de desarrollo fundada en la utilización juiciosa y apropiada de los recursos locales y del saber hacer campesino aplicable a zonas rurales aisladas del tercer mundo*". Y agrega que es "*una especie de economía tradicional ecológicamente equilibrada que provee a las regiones una oportunidad de no enrielarse con el crecimiento depredador de los recursos y el medio, y en esa medida, de rechazar los modelos externos y particularmente del norte capitalista, y de esa manera hacerlo mejor*". En otras palabras, concluye Sachs: "*Asegurar a sus habitantes un modo de vida y un nivel de consumo que satisfaga sus necesidades, sin agotar a la naturaleza y comprometer el porvenir de las generaciones futuras*". Dentro de este concepto, resulta vital: *"apoyar a los pueblos locales en su autoeducación y organización de la valorización de los recursos específicos a cada ecosistema para la satisfacción de sus necesidades fundamentales"*[62].

En el informe "¿Qué Hacer?, de la Fundación Hammarskjöld, (1972) se reforzaba el concepto de un: *"desarrollo endógeno dependiente de sus propias fuerzas sometidos a la lógica de las necesidades del pueblo en su conjunto y no de la producción transformada en un fin en sí mismo, sino un desarrollo consciente de su dimensión ecológica que busca una armonía entre el hombre y la naturaleza."* La crisis del desarrollo es un fenómeno mundial y en ella, no es contradictorio insistir en la diversidad de las situaciones, la pluralidad de los valores y en consecuencia, la multiplicidad de soluciones deseables y posibles que varían en función de los lugares y territorios, de la herencia

---

[62] **Sach, Ignacy, (1980),** "***Strategies de l'ecodéveloppement***", ed.Ouvriers, París, 140p.

del pasado y de las condiciones ecológicas, económicas y sociales de los sistemas socio-políticos.

Los propósitos del "***ecodesarrollo y desarrollo sustentable***" son la superación del "mal desarrollo o desarrollo deformado", y contribuir así, a repensar las estrategias de evolución de las formaciones económicas y sociales incluyendo sus dimensiones políticas y culturales. Ello permite sacar las lecciones que han llevado a un crecimiento de las desigualdades, exclusiones, guerras civiles, intervenciones armadas foráneas, auto-organización armada de territorios, desmembramientos de Estados, flujos migratorios, éxodo de poblaciones para la sobrevivencia, exclusiones y estancamiento. Ello es el "mal desarrollo" condicionado y propugnado por la globalización. El desarrollo sustentable encuentra sus adversarios en los grandes grupos económicos mundiales que actúan en simbiosis con los Estados de los países industrializados y las políticas públicas de los gobiernos dominantes. Las últimas décadas han estado marcadas por el impasse, que se arrastra de varias cumbres mundiales sobre el medio ambiente, y que enfrenta a los partidarios de continuar con el crecimiento económico versus una acción por la protección y de desarrollo en armonía con los recursos naturales.

El desarrollo sustentable tiene en las necesidades humanas básicas, su primer círculo de importancia en la búsqueda de alcanzar la autosuficiencia alimentaria del país y establecer dinámicas de organización y transformación de los recursos locales. La economía verde: "*reconoce su dependencia de los activos naturales. Comprende que no puede continuar suponiendo que los recursos naturales no son más que insumos económicos. Ellos son asimismo ecosistemas vivos que propician suelos saludables para los alimentos, agua y aire limpio, medio ambiente estable, flujos continuos de recursos. De este modo, una economía verde entiende bien su dependencia de la naturaleza y sólo utiliza los servicios de la naturaleza hasta el nivel en que se los pueda reponer, hasta su tasa de renovación. La economía verde comprende que debe cuidar el mundo natural como un soporte para toda actividad humana. Invierte en la naturaleza para incrementar la salud y el retorno de los ecosistemas, asegura que las extracciones y las cargas sobre la naturaleza sean gestionadas, creando trabajos rurales decentes y salvaguardias activas para los ecosistemas productivos y los mercados".*[63]

En consecuencia, la economía verde y sustentable emerge de:

---

[63] **Greenfield, Oliver, (2016)**, ***"Hacia una economía verde: Visión y proceso global***", en "Transición a la agricultura sustentable de innovación multi-actor en Chile", Green Economy Coalition, CERES, IIED y UCV, ed. UCV.

1.- Una gestión de los recursos naturales que comprende la valoración, protección y desarrollo de estos.
2.- Una participación de las comunidades en la defensa y gestión del patrimonio natural y cultural.
3.- Una gestión verde de la agricultura, bordes costeros y maritorio; así como de la energía, transporte y desarrollo urbano.
4.- Una reforma financiera para favorecer las inversiones verdes, impuestos a las fuentes contaminantes, subsidios y reorientación de las compras públicas, protección a los emprendimientos de menor tamaño para el desarrollo sustentable.
5.- Integración desde una visión holística de todas las dimensiones de la civilización humana que comprende un modo de vida y consumo austero, recuperación de los desechos y economía circular, energías limpias, recursos renovables, gestión pública de cuencas ríos y el agua, cuidado de la capa de ozono, agricultura y sistema alimentario saludable, valoración del patrimonio genético, reordenamiento territorial, organización urbana y rural coherente, manejo de los suelos, protección de la naturaleza y establecimiento de áreas protegidas de la flora y la fauna de tierra y maritorio.

El conflicto más agudo hoy en día, se refiere a la contradicción excluyente entre el desarrollo integral versus el crecimiento neoliberal para la exportación de materias primas y recursos naturales al mercado mundial. Los desafíos son, por lo tanto, encontrar las formas de crecimiento económico compatibles con el progreso social, la gestión sana y apropiada de los recursos físicos y naturales del país. El orden económico y social actual tiende a continuar con el enriquecimiento de los grupos de más altos ingresos y empobrecimiento de los sectores sociales de ingresos medios y bajos. Esta distribución desigual de la riqueza a escala mundial/nacional/local, se realiza sobre la base de un derroche de recursos tanto en los países pobres como en los países ricos. Por lo tanto, las soluciones son también de una envergadura planetaria.

El **Sistema Orgánico Funcional Armónico** establece un análisis crítico en cuanto a que los centros urbanos han tenido un crecimiento explosivo y espontáneo en la utilización de los espacios geográficos siguiendo las leyes del mercado inmobiliario, las necesidades habitacionales y la expansión comercial. El diseño y la evolución de las ciudades se han llevado a contrasentido de un ordenamiento territorial funcional y planificado de los espacios de vida urbanos y rurales. De esta

manera, contamos con territorios densamente poblados y lugares geográficos con reducida ocupación humana. En Chile, algunas regiones son deficitarias en fuerza de trabajo, disponen de recursos no explotados para su desarrollo y otras tienen una alta desocupación laboral. Existen ciudades dormitorios, barrios y comunas segmentadas socialmente y otras que carecen de servicios básicos y locomoción colectiva eficiente. Encontramos grandes urbes con hacinamiento de personas y carencias en infraestructura con viviendas indignas, sistemas de transporte público deficientes, carentes e irregulares en sus itinerarios, vías de comunicación del transporte con altos tiempos de desplazamientos, circulación vehicular con embotellamientos, que ocupan extensos tiempos de desplazamiento, intensa contaminación del aire y del agua, basurales urbanos en medio de la ciudad, sistemas de aguas lluvias inexistentes o insuficientes, altas tasas de actividades delictivas y proliferación de la economía ilegal. La política pública y la acción del Estado en los territorios no puede ser simplemente la de colocar parches a lo mal hecho, ya que ello no logrará resolver los problemas de la ocupación de los espacios geográficos para el buen vivir. Todo ello nos lleva a la necesidad de establecer condiciones específicas para el diseño y evolución de los asentamientos humanos, según ciertas variables específicas a tener presentes. Si bien la evolución urbana depende de muchos factores, el crecimiento y desarrollo de ella se orienta al bienestar de sus habitantes, comparable con la perfección de la evolución del organismo humano en la cuál en cada etapa, desde la niñez a la edad adulta, los componentes del cuerpo se relacionan armónicamente.

Los planes reguladores de las ciudades establecen la organización de los usos de suelos habitacionales, industriales, comerciales y naturales en las comunas. El mercado de la inversión inmobiliaria y el comercio ejercen una implacable presión sobre las Direcciones de Obras Municipales, en favor de sus intereses privados para vulnerar/modificar los planes reguladores, así como también existen complicidades al interior de los municipios y direcciones. Los impactos de ello han sido las disfuncionalidades urbanas con todas sus consecuencias para el mal vivir, el daño al patrimonio, la informalidad comercial, la irracionalidad urbana y las vías de comunicación deficientes.

La organización del espacio urbano comunal, en función de una ecuación Sistémica, Orgánica, Funcional y Armónica (SOFA), es una

propuesta del arquitecto Nestor Holzapfel Gross[64] que responde en forma universal a las variables del diseño, evolución y desarrollo de las ciudades y espacios rurales. Consiste en utilizar múltiples variables, como son los censos de población y vivienda, censo de recursos, condiciones geográficas, características climáticas y aspiraciones de los habitantes de la urbe, etc… para establecer los usos del suelo, densidad habitacional, tipos de material de construcción, vías y formas de comunicación vehicular y peatonal, y configuración de áreas de servicios, comerciales, industriales y habitacionales. Es un sistema dinámico e interactivo de la relación entre los habitantes en su entorno territorial, con la evolución de la ciudad en forma continua. En la formulación de la organización citadina de las condiciones Sistémicas, Orgánicas, Funcionales y Armónicas del territorio están presentes las aspiraciones de los ciudadanos, las condiciones culturales, los modos de vida, las necesidades de servicios educacionales, de salud y comerciales, que no obedecen a tecnicismos estáticos en un diseño del plan regulador comunal. Por el contrario, en el SOFA evolucionan las condiciones y las variables interactivamente con el crecimiento o la disminución de los postulantes, las aspiraciones culturales y el modo de vida de los ciudadanos, así como la disponibilidad de recursos, la articulación entre las iniciativas colectivas e individuales. SOFA es **Sistémico** porque cada una de las partes que integran la ciudad, se relaciona con los otros componentes, dependen de ellos e influyen en su evolución y acción. Tiene un carácter **Orgánico** porque responde a un sistema de vida colectivo en un espacio territorial que requiere de servicios relacionados con la organización de la producción, comercio, educación, salud, vías de circulación y transporte público, accesos al agua potable y alcantarillado, esparcimiento y servicios públicos y privados. Tiene un carácter **Funcional** en la utilidad social en que cada uno de sus componentes desempeña un rol específico en la urbe. Finalmente, es **Armónico** porque responde a la voluntad ciudadana de compartir la convivencia en un espacio territorial específico, con características que lo hacen atractivo para los que la conforman. La armonía empuja al buen vivir que soporta las relaciones colectivas entre los ciudadanos que comparten ese espacio geográfico.

---

[64] **Nestor Holzapfel Gross**, *arquitecto, realiza una propuesta de organización del hábitat urbano con el concepto Sistémico, Orgánico, Funcional y Armónico (SOFA). Este surgió a mediados de los años 1970 y ha sido presentado en diversas instancias académicas, profesionales y congresos de arquitectura.*

Por lo tanto, SOFA es una ecuación de densidad poblacional de un espacio en permanente evolución, según los parámetros que van estableciendo los propios habitantes del lugar con respecto a sus componentes. Densidad poblacional, densidad de servicios, tipo de construcción, expansión de las relaciones sociales y regulación mercantil van definiendo interactivamente la más amplia expresión democrática de la participación ciudadana en la estructuración y formación de un centro urbano o rural. La función ecuacional del SOFA recoge así las aspiraciones de los habitantes de cómo quieren vivir y como quieren evolucionar con relación a las diferentes variables de tiempo, espacio y recursos, sin las rigideces tecnocráticas de los planes reguladores, PLADECOS y otros tecnicismos administrativos del sistema dominante.

Con posterioridad a la segunda guerra mundial, el economista norteamericano ***Walt Rostow*** sostenía una estructura que comprendía las "***Etapas del Crecimiento Económico***" en una concepción gradualista que deberían recorrer los países subdesarrollados en "imitación a la trayectoria seguida por los países industrializados"[65] . Consistía en un modelo de crecimiento estructurado por etapas, desde el estado original de subdesarrollo de la sociedad tradicional, a la etapa de consumo en masa. Era lo que prevalecía en cuanto a ideas dominantes de la élite económica en los organismos internacionales y del gobierno de los Estados Unidos, con relación a la evolución societal que debía recorrer el tercer mundo. A mediados del siglo XX esta visión fue contrastada por los conceptos de un desarrollo industrial interno en los países del tercer mundo, impulsado por la **Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas** (CEPAL). El pensamiento de la CEPAL surgió como respuesta a las carencias de abastecimiento, que por dos décadas tuvieron los países latinoamericanos derivada de la concentración de recursos utilizados en la primera guerra mundial, crisis económica internacional 1929-32 y a las restricciones de las importaciones impuestas por los beligerantes, en la concentración de medios y aprovisionamientos de las potencias en la segunda guerra mundial. La inexistencia de un aparato productivo industrial nacional en los países de América Latina condujo a la CEPAL, bajo la iniciativa de Raúl Prebisch, Celso Furtado, Anibal Pinto, Aldo Ferrer, Osvaldo Sunkel

[65] **Rostow, Walt, (1961), "*The Stages of Economic Growth*"** ed. *Kyklos*.

y otros[66]; a establecer un diagnóstico histórico-estructural que se transformó en una visión global para los países del tercer mundo a partir de los años 1950 y en las décadas posteriores. Lo central de esta propuesta consistió en definir la existencia de economías latinoamericanas periféricas organizadas en torno a dinámicas estructurantes originadas en los países industrializados. La dependencia económica y los términos de intercambio desfavorables para los países subdesarrollados, especializados en la exportación de materias primas, en contrapartida de la importación de productos manufacturados, eran el fundamento del subdesarrollo de los países. Más aún, era la causa de la extensión creciente de la brecha entre los países "industrializados" y el aumento de la pobreza en el mundo. Por lo tanto, las situaciones heterogéneas de los países del tercer mundo no correspondían a un ***estadio tardío de desarrollo económico***, sino a las características de la inserción productiva de los países de la periferia capitalista en el sistema de intercambios de bienes desiguales. La estructura dependiente de los países latinoamericanos los fragilizaba frente a las fluctuaciones financieras y productivas del sistema mundial e influía en un deterioro creciente de intercambios entre, por un lado, los productos industriales, y por otro lado, las exportaciones primarias de recursos naturales.

La CEPAL propone, en una primera etapa, iniciar la industrialización de los países del tercer mundo focalizada en la sustitución de importaciones con el alza de los aranceles aduaneros a los productos importados, establece facilidades para que el capital extranjero contribuya con tecnologías en la industrialización interna e invierta en los países de la región, define políticas públicas de redistribución de los ingresos, impulsa iniciativas de cooperación para el desarrollo con la integración de los países para un Mercado Común Latinoamericano. En una segunda etapa de esta visión, el desarrollo endógeno se extiende complementariamente hacia la industrialización de productos para la exportación[67]. En la actualidad esta visión se sintetiza en una transformación productiva con equidad social al interior de los espacios nacionales que se resumen en:

---

[66] *Instrumento central en Chile fue la creación de la Corporación de Fomento industrial (CORFO) en 1938 por el gobierno de Pedro Aguirre Cerda.*

[67] **Sunkel, Osvaldo y otros, (2011)**, "***El presente como historia***", ed. Catalonia, Santiago, Chile, 319 p. **Sunkel, Osvaldo y otros, *(1991)***, "***El desarrollo desde adentro***", ed. Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile, 507 p.

1. La transformación productiva debe sustentarse en una incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico, en el contexto de una mayor competitividad internacional, con miras a lograr crecientes niveles de productividad.
2. El carácter sistémico de la competitividad se caracteriza por la red de vinculaciones entre la empresa y el sistema educativo, la infraestructura tecnológica, energética y de transportes, las relaciones entre empleados y empleadores, el aparato institucional público y privado y el sistema financiero.
3. La transformación productiva no podrá basarse simplemente en la resultante de crear un clima macroeconómico apropiado y estable, o de aplicar una política de "precios correctos". Una gestión macroeconómica coherente y estable es fundamental, pero no suficiente. Es necesaria que se articule con políticas sectoriales específicas.
4. La superación del encapsulamiento sectorial se considera como una de las claves de la transformación productiva. Es decir, la industrialización debe sobrepasar el estrecho marco sectorial en que se le ha abordado y enlazarse con las explotaciones de productos primarios y el área de servicios, de manera de integrar el sistema productivo y propender a la homogeneización progresiva e incremento de los niveles de productividad.
5. La equidad y la transformación productiva son igualmente importantes y se refuerzan entre sí. El crecimiento sostenido apoyado en la competitividad es incompatible con la prolongación de rezagos en relación con la inequidad, y asimismo que estos últimos no podrán corregirse sin crecimiento sostenido.
6. La integración latinoamericana y caribeña y la cooperación intraregional contribuyen de manera vital al afianzamiento de la transformación productiva.
7. La formulación y aplicación de estrategias y políticas económicas concurren en un contexto democrático, pluralista y participativo. En ese contexto democrático, el desarrollo sustentable arranca con la concertación estratégica, entendida como un conjunto de acuerdos explícitos e implícitos de largo alcance entre los actores de la sociedad civil y el Estado, que debe adquirir una importancia decisiva[68].

---

[68] **CEPAL, (1990), *"Transformación productiva con equidad"**, ed. CEPAL, Santiago de Chile, 185 pag. Y* **CEPAL, (1991), "*El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente"*,** *ed. Cepal, Santiago de Chile, 146 pág.*

Reforzando este pensamiento, **Osvaldo Sunkel y Joseph Ramos** analizan críticamente las orientaciones dominantes de la economía mundial subrayando que: "*fórmulas neoliberales de ajuste y restructuración que impulsan e imponen los organismos financieros internacionales públicos y privados como el FMI, Banco Mundial, la banca transnacional y los gobiernos de los países desarrollados"*. Estos organismos, en una visión sesgada de las realidades, "*recomiendan la liberación de precios y la desregulación de los mercados; una apertura completa al comercio exterior y del movimiento de capitales; supremacía del sector privado y subsidio del Estado; el hincapié en el instrumental monetario por sobre otros instrumentos de política económica de corto plazo; y la desatención de los factores y características estructurales, institucionales y políticos que configuran en buena medida la naturaleza y el funcionamiento de las economías subdesarrolladas"*. Agregan citando a Osvaldo Rosales "*las tres características decisivas de la economía latinoamericana de fines de los ochenta:*

i) la vigencia de un modelo de inserción comercial que, dadas las tendencias del comercio internacional, conduce a una especialización empobrecedora;

ii) el predominio de un modelo productivo desarticulado, vulnerable y altamente heterogéneo y concentrador del progreso técnico, incapaz de absorber productivamente el aumento de la fuerza de trabajo;

iii) la persistencia de una distribución del ingreso altamente concentrado y excluyente, que evidencia la incapacidad del sistema para disminuir la pobreza". [69]

Con relación a la renovación del pensamiento sobre el desarrollo, el punto de partida es el análisis de la implementación parcial e incompleta de las orientaciones estructuralistas en las décadas de los años 1950 al 1970 en América Latina. **Osvaldo Sunkel** retoma el pensamiento de la CEPAL y postula una propuesta renovada de "desarrollo desde dentro", en la cual se articulan diversos aspectos de la transformación productiva interna hacia el mercado local, como hacia la inserción internacional de actividades comerciales. Se pregunta *¿Que pasó y que continúa ocurriendo con el proceso de acumulación y expansión del excedente y la distribución de sus frutos en los países subdesarrollados?* Una parte muy grande de los efectos de la acumulación de capital y de la incorporación de innovaciones tecnológicas se revierte hacia los países del Centro

---

[69] **Sunkel, Osvaldo. y Ramos Joseph, (1995),** "***Hacia una síntesis neoestructuralista***" en "***El desarrollo desde adentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina"***, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, pág. 15."

industrializado y no hacia el interior de los países periféricos. En otras palabras, "*el excedente se generaba, pero por una multiplicidad de razones de origen interno y externo –entre ellas la propiedad extranjera, la sobreexplotación de la mano de obra, la ausencia de infraestructura interna, la falta de un sector empresarial nacional, la carencia de participación y control estatal, el deterioro secular de los términos de intercambio para los productos primarios, la inelasticidad de la demanda internacional por este tipo de productos y demás factores- una gran parte del excedente generado en el sector exportador en lugar de invertirse y expandirse hacia el resto de la economía se volvía a transferir hacia los países centrales.*[70]. Lo fundamental de la estrategia de industrialización y desarrollo del pasado estuvo centrado en la expansión del mercado interno, en el fomento a la producción interna de bienes industriales de consumo que eran previamente importados. Ello se debió a que: "*Prebisch pensaba en un proceso interno de industrialización capaz de crear un mecanismo endógeno de acumulación y generación de progreso técnico y mejoras de productividad como el que se constituyó a partir de la revolución industrial en los países centrales".*[71] Pero ello no se cumplió y asumiendo críticamente el resultado, la nueva visión de la estrategia de desarrollo desde dentro contempla: "*un esfuerzo creativo interno por configurar una estructura productiva que sea funcional a las carencias y potencialidades específicas nacionales".*[72] Una futura estrategia de desarrollo industrial "desde dentro" tendrá que ser: *"portadora de un dinámico proceso de acumulación, innovación y aumentos de productividad". "El verdadero desarrollo nacional y regional tendrá que basarse primordialmente en la transformación de los recursos naturales que la América Latina posee en relativa abundancia, en el aprovechamiento mesurado y eficiente de la infraestructura y capital acumulados, en la incorporación del esfuerzo de toda su población –en especial aquella relativamente marginada- y en la adopción de estilos de vida y consumo, técnicas y formas de organización más apropiadas a ese medio natural y humano".*[73] Y concluye que a diferencia con el pasado, la visión del "desarrollo desde dentro" debe establecer una política

---

[70] **Sunkel, Osvaldo, (1995),** "***Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro",*** *en "****Desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina***", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, pag.39.

[71] **CEPAL, (1951)**, "***Propagación del progreso técnico en América Latina y problemas que plantea****", Estudio Económico de América Latina 1949, Santiago de Chile.*

[72] **Fajnzylber, F., (1983)**, "***La industrialización trunca en América Latina****", ed. Nueva Imagen, Mexico.*

[73] [73] **Sunkel, Osvaldo, (1995),** "***Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro****", en "****Desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina***", Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

combinada de impulso selectivo de sectores de la producción, para proveer una oferta orientada al mercado interno y aprovisionamiento de insumos intermedios para la industrialización de recursos naturales y manufactureros, articulada con una oferta exportadora selectiva de productos y mercados internacionales bajo la hegemonía del Estado y los intereses nacionales. La prioridad y el dinamismo del emprendimiento productivo se asienta en la micro, pequeña y mediana empresa locales que por su implantación en las regiones están en condiciones de satisfacer las necesidades humanas de los territorios. Es preciso limitar severa y selectivamente: *"todo tipo de demanda suntuaria que implique directa o indirectamente un elevado componente de importaciones, y toda tecnología o diseño que redunde en lo mismo – promoviendo su remplazo por bienes y servicios, tecnologías y diseños que se apoyen en la utilización de recursos materiales y humanos nacionales y locales-, destinadas de manera especial a satisfacer necesidades fundamentales."* Un campo prioritario de reajustes y reorientación "*tiene que ser relativo a patrones de consumo y de inversión, así como en materia de tecnológica y de gestión de recursos"*[74]

La reorientación del desarrollo tiene que superar las carencias de medio siglo de neoliberalismo en Chile y sentar las bases de un nuevo desarrollo integral gravitado en una nueva industrialización, con la integración del sector primario y secundario, participación ciudadana de la resolución de los problemas locales, puesta en práctica de tecnologías apropiadas al desarrollo regional, selectividad de las inversiones, subvención y protección de la transformación de los recursos locales escalando su complejidad para su distribución nacional e internacional. El recentraje económico de las actividades del sistema productivo genera así un encadenamiento de la actividad manufacturera que potencia la oferta de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas locales y nacionales sentando las bases de un nuevo desarrollo. Concluimos citando la invitación del Foro Social Mundial en que "Otro mundo es posible" y, que "Otra Economía es posible", y que, por tanto, es posible poner en marcha un proceso de tránsito superador de la situación de economías dominadas y sometidas al desarrollo primario exportador.

---

[74] Idem anterior.

El desarrollo ambientalmente sustentable e integración sectorial.

Las recomendaciones de organismos internacionales especializados en la protección de la naturaleza subrayan, para Chile, la necesidad de fortalecer las instituciones ambientales, desarrollar los marcos normativos para mejorar la salud, examinar formas de fortalecer la capacidad de cumplimiento de normas, utilizando instrumentos económicos como cargos/impuestos por residuos peligrosos, cargos por emisiones contaminantes de aire y agua, mejora de mecanismos de transparencia de los mercados y la profundidad de la aplicación de los principios "el que contamina paga" y "el usuario paga", mediante cargos apropiados sobre el manejo de residuos, acceso a las áreas protegidas y recursos naturales. Ello debe considerar restricciones sociales, desarrollar la planificación y reordenamiento territorial comunal y regional, así como el establecimiento de planes de manejo de las costas y las cuencas fluviales, monitorear humedales y asegurar su protección mediante reglamentos, incentivos e indicadores para medir el desempeño.

Con relación a la minería, ella debe contemplar el mejoramiento de la calidad del aire contaminado y la mitigación de concentraciones en el procesamiento de metales pesados (SO2 y arsénico), monitorear la sanidad del agua, sitios y tranques de relave abandonados. El uso de la leña y la contaminación urbana establecen la necesidad de intensificar la fiscalización de la emisión del material particulado ($PM_{2,5}$ y PM_{10}), para la disminución de los impactos en el deterioro de la capa de ozono, un seguimiento de los programas en la salud mediante indicadores apropiados de normas de emisión y monitoreo de la calidad del aire en ciudades principales y manejo de un sistema integrado de información de la eficiencia energética para todos los aspectos de consumo.

La calidad del agua está afectada por vertimientos urbanos e industriales de residuos líquidos y sólidos no tratados en centros urbanos, lagos, ríos y mar. En los bordes costeros, perentoria es la protección ambiental y sanitaria del impacto de la industria del salmón debido a la eutroficación, uso de antibióticos, fugas de salmón, epidemias y enfermedades infecciosas, basuras, residuos de PVC, cordeles plásticos, petróleo, desechos de pontones y bodegas. La zonificación costera es fundamental y prioritaria en la cohabitación de los usos de los espacios marinos de la miticultura, salmonicultura, buzos, colectores de orilla y pescadores artesanales. La saturación de la ocupación de sectores de bordes costeros en la Patagonia por la salmonicultura requiere de la disminución de concesiones marítimas y reducción de la carga y densidad

de las jaulas de engorda de especies por hectárea de superficie y metro cúbico de espacio. Los pesticidas, fertilizantes e insumos químicos en la agricultura y zonas rurales deterioran las tierras y amenazan las vertientes y esteros de agua. Los recursos forestales requieren de la protección de las plantaciones nativas y manejos sustentables de las especies. Las áreas urbanas y rurales, requieren del procesamiento de las aguas servidas, extensión de las redes de alcantarillado, mejoramiento de las infraestructuras sanitarias y tratamiento de los efluentes industriales. El recurso hídrico requiere del fortalecimiento de las capacidades de inspección y cumplimiento de las normas relacionadas, con la garantía de los caudales mínimos de agua en los ríos, la protección de normas biológicas de calidad del recurso y la gestión de cuencas para el consumo humano y agrícola.[75].

En cuanto a la silvicultura, es indispensable completar y ejecutar estrategias de diversidad biológica nacional y regional asignando los recursos apropiados, revisar los acuerdos institucionales y legislativos para el manejo de la naturaleza y la preservación de las especies en extinción. Desarrollar una visión estratégica de los roles complementarios de las áreas protegidas estatales y privadas, con el fin de lograr una red coherente de zonas de amortiguamiento, corredores ecológicos y espacios protegidos con un incremento de los esfuerzos financieros orientados a los ecosistemas significativos. Dentro de ello, resulta fundamental establecer una iniciativa coordinada de los organismos estatales y las instituciones académicas para construir una base de conocimientos científicos necesaria para el manejo de la naturaleza, acelerar la implementación de un sistema de reordenamiento territorial en condiciones de incorporar los valores de la diversidad biológica en instrumentos económicos de las políticas agrícolas, forestales, turísticas y urbanas de beneficio para la evolución virtuosa de la sociedad y sus espacios naturales.

---

[75] *Resulta imperativo el establecimiento de una gestión integrada de cuencas hídricas con la definición de las opciones de uso prioritarios del agua. Para ello se requiere como primera prioridad resguardar el caudal ecológico de los ríos, la preservación de los volúmenes, la capacidad vital y pureza de las fuentes o depósitos que no fluyan superficialmente. Segunda prioridad, la asignación de derechos temporales o transitorios del agua para el consumo humano, seguido de aquellas de consumo animal y agrícola. En tercer lugar, las necesidades industriales no contaminantes o que reciclen el agua. En última prelación se incluyen los usos mineros y otros relacionados con explotaciones comerciales y usos contaminantes. Igualmente, el maritorio debe ser protegido de la contaminación, la depredación y la extinción de la flora y fauna marina.*

En términos globales, es necesario integrar consideraciones ambientales sustentables en los instrumentos y políticas públicas con impuestos verdes para contrarrestar el deterioro del medio ambiente, los riesgos para la salud, los precios del agua y la energía, así como el análisis costo-beneficio de los proyectos. Por ello, es fundamental considerar en las evaluaciones ambientales estratégicas los aspectos relativos a:

i) Marco de la política energética del país.
ii) Planes de transporte vehicular de largo plazo para el territorio en su conjunto.
iii) Evaluación social de costos y beneficios de la eficiencia energética y de fuentes de energía renovables no convencionales.
iv) Asegurar la producción limpia en el sector agrícola y acuícola incluyendo la limitación del manejo de pesticidas, nutrientes y fertilizantes expresados en intensidad de uso.
v) Protección de las fuentes de agua, cuencas fluviales, lagos y océano.
vi) Informes de avances anuales auditados que orienten la integración institucional al desarrollo sustentable.

El establecimiento de un sistema de información sobre la situación del medio ambiente se orienta al fortalecimiento de la toma de decisiones, que posibilite, la participación ciudadana en los procesos de evaluación proyectos locales, planes estratégicos, políticas públicas, fiscalización en comunidades rurales, impactos sobre la flora y fauna, educación y desarrollo de la conciencia ambiental de largo plazo. Para ello, un plan nacional de educación ambiental requiere de:

i) Integrar las materias ambientales en los planes de estudio de las escuelas primarias y secundarias.
ii) Desarrollar el conocimiento ambiental en asociaciones profesionales y empresas
iii) Aumentar la dotación estatal de profesionales competentes en el sector del medio ambiente, con el propósito de resguardar el patrimonio cultural y material como base para el desarrollo turístico y producción orgánica de alimentos de una futura agricultura sustentable.

La generación de conocimientos y la distorsión de las realidades

Los países industrializados generan hoy día el 85% de los artículos científicos publicados anualmente en revistas indexadas, con el

91% de las patentes solicitadas en distintos países del mundo. En Chile no se han cumplido los compromisos del gobierno de Ricardo Lagos con el Banco Mundial de destinar un 2.3% del PIB para investigación-desarrollo y acercarnos al promedio de recursos que invierten los países de la OCDE en esta materia. En el año 1999, el monto financiero destinado a la investigación-desarrollo alcanzaba a un 0,55% del PIB y este ha retrocedido a un 0,4% en el año 2024. Hace cuatro décadas, el país estaba en el ranking mundial de complejidad económica en el puesto número N° 62 y en la actualidad seguimos en la misma posición. La generación de nuevos conocimientos y sus ámbitos de aplicación limitan el desarrollo nacional de los países subdesarrollados e impiden una inserción virtuosa de ellos en la sociedad del conocimiento. El escaso monto de la asignación de recursos financieros del Estado, en las partidas de la investigación científica de los presupuestos anuales para el desarrollo tecnológico del sistema productivo, evidencia la falta de voluntad de las clases dominantes de los países del tercer mundo por dotarse de una autonomía local, disponer de instrumentos propios y pertinentes a la evolución del sistema industrial y transformación productiva[76]. Lo anterior nos ilustra la dificultad, cada vez más importante, de disponer de científicos calificados, disponibles en los territorios nacionales de los países semi-industrializados, que permitan la integración de un valor agregado significativo y una mayor complejidad en la elaboración de las manufacturas nacionales para el mercado interno y externo. La exportación de los recursos naturales de la minería, agricultura y mar en Chile sólo alimentan los flujos financieros que favorecen los negocios de los grupos multinacionales y el equilibrio de la Balanza de Pagos de los países, generando al mismo tiempo, un ensanchamiento de la brecha de desigualdades estructurales, tanto económicas, como sociales. La producción primaria para los mercados internacionales está alcanzando su límite, tanto por las condiciones internas de los países subdesarrollados, como externas, debido a una evolución desfavorable de ciertos precios de la producción primaria en los mercados internacionales, las crecientes tendencias proteccionistas, la incidencia de las nuevas tecnologías en la sustitución de productos primarios, así como por el deterioro de términos de intercambio de

[76] *En el caso chileno, el promedio del monto financiero de la inversión en investigación científica es insignificante y menor al 0,5% del Producto Interno Bruto anual.*

mercancías de tecnologías corrientes con respecto a las mercancías de alto contenido tecnológico.

Los grupos económicos transnacionales ostentan posiciones dominantes en la difusión social de la información sobre la realidad y las tecnologías, estableciendo con ello, una visión distorsionada de los conocimientos sobre los hechos y acontecimientos en el mundo. Esta situación les permite imponer el dominio de sus intereses tecnológicos en la elaboración y difusión de los nuevos conocimientos, entregándole continuidad cultural, conceptual e ideológica a las tendencias alienadoras de la globalización geopolítica.

El dilema del desarrollo humano está en la organización de su fuerza para extender la participación de las comunidades en sus destinos políticos, con una desconexión de la globalización y el desarrollo de la auto-organización territorial que les permita contrarrestar el persistente deterioro de su nivel de vida. Consiste en desprenderse de las anteojeras con que los países industriales interpretan la realidad, romper con las copias y las imitaciones de un modo de producción y de vida transnacional que no corresponde con las realidades locales, para apropiarse de una visión propia de su espacio territorial e identitario que posibilite orientar reformas para un desarrollo virtuoso desde dentro de la formación social. La extensión de la democracia política, con un muy activo plan de capacitación y formación, es la tarea clave de los pueblos en los territorios nacionales para abrir el sendero de un futuro desarrollo sustentable, anclado en los espacios geográficos e identidades culturales locales para la satisfacción de las necesidades humanas.

Las contradicciones entre las potencias económicas por la hegemonía geopolítica, surgidas en la actual crisis mundial, proyectan una acentuación de las tendencias proteccionistas en los países industrializados y los mercados, situación en que las tasas de ganancias de la mayoría de los productos chilenos de exportación obtendrán un retorno más limitado en los mercados internacionales ahora protegidos. En esta perspectiva, el modelo primario-extractivo chileno para la exportación de productos al mercado mundial acentúa sus síntomas de agotamiento cada vez más explícitos. Nos encontramos al final de un ciclo económico marcado por el término de una era de la generación humana caracterizada por las insuficiencias del modelo alimentario, energético, medio ambiental, industrial y comercial expresados en los descontentos sociales e incapacidad de los Estados de ofrecer salidas políticas con soluciones no autoritarias.

El divorcio generalizado entre precio y valor de la producción en la distribución social nos ha conducido a una situación extrema de depredación planetaria, en que el ritmo de autogeneración y restauración de los recursos naturales del mundo es inferior al ritmo de su deterioro por la acción de los negocios multinacionales y dinámicas mercantiles. El mal desarrollo protagonizado por la dominación multinacional engendra contaminación y depredación de las condiciones de vida, con consecuencias draconianas sobre el resto del mundo. En este contexto, los medios de comunicación de los propios grupos económicos encubren la situación de la realidad favoreciendo la imitación de los valores culturales, justificación del orden político, dependencia exterior y la asimetría de las relaciones entre los países del sistema mundial.

Los propósitos del desarrollo con equidad y satisfacción de las necesidades humanas se han estrellado con la muralla de la globalización, las relaciones financieras y el dominio de los grandes grupos económicos. La homogenización del espacio comercial mundial ha permitido a los más fuertes, fortalecerse e incrementar las brechas sociales y económicas al interior de los países del tercer mundo sin contrapeso alguno. En la actualidad, las desigualdades económicas son más importantes que antes, y los conflictos sociales, religiosos, raciales, étnicos, nacionales y políticos son más numerosos y agudos que hace cuatro décadas atrás, evidenciando con ello el fracaso del neoliberalismo globalizado.

Las mutaciones económicas, asociadas a la extensión de la tercera revolución tecnológica, han generado impactos de diversas intensidades nacionales cuyas consecuencias se han saldado con la agudización de los conflictos internos en los Estados. El tercer mundo ha retrocedido, por un lado, debido a los impactos y deterioros en segmentos de la agricultura y la industria y, por otro lado, en razón de la acentuación de la explotación de los enclaves primario-exportadores que impactan negativamente en el medio ambiente local.

La crisis del modelo de desarrollo dominante actual nos obliga a preguntarnos sobre el sentido de la evolución de la sociedad:

> ***¿Qué crecimiento y desarrollo de la sociedad requerimos para organizar la producción?***

y también …

> ***¿Cuáles son las condiciones para instaurar el doble propósito de un cambio socio-político y ecológico?***

La respuesta requiere de contenidos éticos y antropológicas para la ***búsqueda de una "estrategia de ecodesarrollo regional pertinente".*** Actualmente; el derroche, la carencia y la mala distribución de recursos mundiales convergen en tiempo y espacio al interior de las formaciones sociales nacionales. Por un lado, el sobreconsumo de un modo de vida drena los recursos en desmedro de los que lo necesitan y. por otro lado, la sobre explotación agota los recursos de los territorios. La lucha contra el derroche está unificada en los dos polos: sobrealimentados y subalimentados. En este sentido, la lucha planetaria debe dirigirse en contra del derroche, la miseria, la dilapidación del patrimonio natural, el uso de drogas y las disfuncionalidades societales. En términos positivos, la reorientación del desarrollo debe centrarse en una sociedad austera con una mejor utilización de los recursos renovables, economía circular y recuperación de los desechos, reciclaje industrial y domiciliario.

Resumiendo, los países subdesarrollados no deben recorrer el mismo camino de los países industrializados, ya qué aunque lo intentaran, las condiciones actuales no les permitirían alcanzar ese propósito. Un nuevo recorrido basado en el ecodesarrollo se orienta a la creación de una sociedad fundada en la utilización racional de los recursos, en donde, por un lado, no haya espacio alguno para la dilapidación de ellos y, por otro lado, la reorganización del orden mundial conduzca a una interdependencia y solidaridad mayor entre todos los países y pueblos del planeta. Sin una verdadera transformación interna de los recursos del país no hay desarrollo integral de la sociedad. El fundamento de un crecimiento de los productos básicos e industriales está centrado en función de satisfacer las necesidades materiales y no materiales de los habitantes de los territorios, con la transformación de insumos y materias primas para agregar complejidad a la oferta y aumentar su disponibilidad. Un nuevo desarrollo centrado en la transformación manufacturera e industrial es el que cimienta la creación de empleo, extiende la demanda y el consumo en los territorios con incentivos para nuevas inversiones locales y regionales. Estas dinámicas son los vectores de la evolución tecnológica y aumento de la capacidad instalada de la producción y los servicios necesarios para la población.

La reorientación de actividades desde un crecimiento extravertido de la economía hacia un desarrollo sustentable, se basa en una ética

filosófica y una nueva dinámica de integración de actividades tendientes a la superación de la estructura del subdesarrollo económico, superación de la pobreza, contención del derroche de recursos, superación de la crisis de carencias humanas y de falsas alternativas de un crecimiento económico, en imitación a la trayectoria recorrida por los países industrializados. Las políticas de ecodesarrollo apuntan a la modificación de los estilos de vida e implementación de un desarrollo económico-social integral, con una de planificación democrática orientada a una nueva manera de ocupar el espacio y el tiempo, independencia tecnológica local apropiada a los requerimientos de las necesidades humanas y apertura del sendero que transita desde el "mal desarrollo" al despliegue de un "desarrollo humano integral e integrado desde adentro de la formación social".

El proyecto regional-nacional de desarrollo estratégico

La estructura económica colonial española especializó al país en la producción agrícola de exportación al virreinato del Perú. Luego, nacida la República de Chile, la estructura continuó siendo similar a lo largo de la primera mitad del siglo XIX con la especialización agraria. A ello se agregaron los ciclos de la minería de la plata, salitre y cobre en la segunda parte del siglo. De esta manera la hegemonía de las clases dominantes estuvo asentada, desde antes de la independencia, en el comercio de exportación primaria de la economía. Posteriormente, el desarrollo hacia adentro fue hegemonizado por el Estado entre los años 1940 y 1974, y desplazada desde hace medio siglo, por el desarrollo hacia afuera del neoliberalismo y la globalización. Esta situación modificó la dependencia económica del extranjero con la reducción de las tasas arancelarias de los productos, favoreció la importación de productos, extendió la minería privada, reorientó la agricultura a las exportaciones no tradicionales, incentivó la pesca industrial y la acuicultura. De esta manera, se cerraron las puertas del desarrollo industrial nacional acentuando la participación del sector financiero-comercial en la hegemonía de las clases dominantes.

Un nuevo proyecto de desarrollo regional-nacional surge, necesariamente, en ruptura con el modelo actual, caracterizado por la extrema desigualdad de la distribución de la riqueza y la externalización al de los incentivos económicos de la producción para el mercado mundial. El agotamiento de la globalización y la crisis nacional-internacional han dejado al descubierto que el país requiere de una política económica que

no puede reducirse exclusivamente al ordenamiento monetario, fiscal y equilibrios macroeconómicos. Lo anterior, demanda iniciativas estatales que se reorienten estratégicamente a la modificación de las estructuras productivas, regulación de la actividad económica, creación de empleo productivo, reducción de las actividades informales y freno a la economía ilegal. La actual estructura de distribución de ingresos y el ejercicio del poder político reflejan una disfuncionalidad democrática relevante en la configuración de las instituciones y el rol del Estado al interior del país. Esta situación disfuncional abre procesos de descontentos, revueltas sociales y crisis políticas generalizadas que se identifican con los movimientos sociales protestatarios del orden establecido.

La economía se ocupa de la forma en que las sociedades organizan los recursos para producir bienes y servicios, así como de que manera estos son distribuidos entre las múltiples y crecientes necesidades de sus habitantes.

El desarrollo integral y la evolución societal se configuran a partir de la visión que detentan las fuerzas políticas que administran el Estado y de los recursos disponibles para satisfacerlos. Estas iniciativas están sometidas al vaivén de las presiones, configuradas por un lado, por los grupos dominantes para inclinarlas a su favor, y por otro lado, por los movimientos sociales y ciudadanos para hacer preservar el interés comunitario.

La política tributaria y fiscal definen las fuentes del financiamiento del Estado subrayando los orígenes, así como la magnitud con que cada categoría social contribuye a proveer los gastos estatales. La política presupuestaria establece la asignación de los recursos sectoriales del Estado a través de iniciativas públicas. Por lo tanto, las orientaciones del proyecto de desarrollo, el rol del Estado y las decisiones de políticas públicas no son neutras en los impactos sobre la evolución social. Estas decisiones están condicionadas por:

- Las orientaciones ideológicas de las fuerzas políticas que administran el Estado y las posiciones que ocupan al interior de él
- Las presiones de los grupos económicos en favor de una economía abierta a las dinámicas de las importaciones y

exportaciones al mercado mundial, con el propósito de maximizar las ganancias privadas en el país.

- Las orientaciones de los movimientos sociales y políticos locales en favor de una estrategia de desarrollo endógeno de los territorios, las comunidades y las necesidades humanas en el país.

En consecuencia, la elección entre recursos disponibles para enfrentar las necesidades humanas múltiples y crecientes en favor del desarrollo económico, social, cultural y político de la sociedad, van a estar atravesadas por las intervenciones de corporaciones privadas, movilizaciones sociales, asignaciones estatales y mayor o menor regulación económica sectorial de la actividad. A su vez, las definiciones de las políticas públicas van a depender del costo de oportunidad, la escasez de recursos, los niveles de pobreza-exclusión social y la fuerza de los poderes fácticos para incidir en las decisiones de Estado. Dentro de este contexto, existen variables objetivas a contemplar en la voluntad de reorientar las reformas en favor de un desarrollo sustentable y abordar la multiplicidad de necesidades de la población.

Todo sistema de organización económica es mixto en cuanto a la propiedad de los medios de producción, diferenciándose ellos, en la magnitud e intensidad en que cohabitan los intereses individuales con los comunitarios y estatales, así como las relaciones, que establecen los sistemas de propiedad entre ellos. Las relaciones de fuerza e interactividad de los vínculos de los sectores privados, comunitarios, estatales y cooperativos con relación al Estado, inclinan el péndulo en favor de una orientación del sistema político más marcado por el carácter democrático-progresista o conservador-autoritario. En consecuencia, el impulso de un proyecto nacional de desarrollo sustentable requiere asentarse en la más amplia expresión democrática del cuerpo social. En la búsqueda de estos objetivos políticos del Estado, son centrales, la sintonía de propósitos del proyecto nacional de desarrollo y la satisfacción de las necesidades humanas locales. Se deriva de ello, que es relevante, la participación activa de los involucrados en los objetivos estatales del desarrollo y este resulta ser un componente decisivo, tanto en el diseño como en la implementación de la iniciativa nacional, regional y local. El Estado, en tanto que expresión representativa del colectivo nacional, tiene la función de impulsar el desarrollo integral, incentivando

la implementación de políticas públicas para asegurar la reproducción social. Las experiencias internacionales comparadas definen a la soberanía popular en la cúspide del diseño democrático del pacto social y modelo de desarrollo nacional, sobre la cual se asientan la legitimidad del proyecto país y su estabilidad en el tiempo.

Desarrollo autónomo, descentralización política, integración productiva y social.

El desarrollo nacional, orientado a la satisfacción de las necesidades de los habitantes de los territorios del país, se apoya en dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales y medioambientales para la realización del bienestar social. Este propósito se ancla en una estrategia de desarrollo apropiada a las necesidades y características de la formación social. El emprendimiento productivo y los servicios para el buen vivir, requieren de una transformación organizacional del sistema económico basado en relaciones justas de carácter mercantil, cooperativas, solidarias y democráticas orientadas a la generación de empleos, ingresos dignos, desarrollo de las fuerzas productivas e integración de tecnologías para una reindustrialización del país.

La participación ciudadana y la fiscalización de las instituciones del Estado garantizan la preeminencia de los bienes comunes y la conservación de la naturaleza dentro de un ambiente sano de acceso al agua, aire, tierra y subsuelo. En este aspecto, el proyecto de desarrollo nacional, democrático e inclusivo, corrige las distorsiones de las desigualdades socio-económicas históricas promoviendo un cambio estructural y un ordenamiento territorial equilibrado, basado en la complementariedad de los actores comunales, regionales e interregionales en la preservación de la diversidad cultural, memoria social, patrimonio identitario, ciencia, tecnología, artes, saberes ancestrales e iniciativas comunitarias asociativas.

Sin embargo, en las regiones nos enfrentamos a un sistema de consumo y modo de producción transnacional orientado a la realización de sus excedentes en el mercado mundial. Este modelo productivo externalizante evidencia un desarrollo frustrante para los territorios con carencias que impactan a sus habitantes. Mientras las empresas exportadoras obtienen grandes ganancias en los rubros de la minería, agricultura, forestal, agroindustria, acuicultura y pesca industrial; los habitantes de las regiones reciben retornos financieros miserables, contaminación de la naturaleza y ciclos económicos intermitentes de

creación y destrucción del empleo local. Las ganancias quedan anidadas en los accionistas y propietarios de dichas empresas, así como en las remuneraciones de los altos directivos gerenciales. Los asalariados reciben bajos ingresos, sin relación con su contribución a la productividad y altas ganancias comerciales que obtienen las empresas. Los subcontratistas locales son esquilmados y constreñidos a reducidos márgenes de ingresos con altas exigencias en el cumplimiento de los aprovisionamientos productivos, prestaciones y servicios.

El grado de externalización de la economía chilena alcanza un promedio de 33% en los últimos veintidós años[77], lo que ha debilitado la producción interna debido a la competencia con los productos importados, la concentración de los mercados y la centralización del capital. La innovación tecnológica en el sector extractivo exportador no difunde dinamismo en la economía, la que queda recluida en enclaves aislados y desintegrados del resto del sistema. Nuestro sistema productivo despilfarra medios con la extracción de recursos primarios para la exportación, a cambio de la importación de bienes manufacturados en condiciones desfavorables de términos de intercambios económicos, financieros y tecnológicos. El país requiere, por lo tanto, de una reorientación estratégica del desarrollo hacia el mercado interno y una mayor transformación local de las materias primas e insumos intermedios. Lo anterior conlleva a la integración del sistema de producción primario y secundario focalizado en enmarañamientos económicos locales (clusters industriales territoriales) fortaleciendo así la reindustrialización de actividades y el encadenamiento productivo. Ello se establece a partir de la incorporación de tecnologías apropiadas al proceso de transformación de bienes. Resultado será, sin duda, un incremento de la productividad local en sectores que cubren desde la gran minería y los pirquineros del norte hasta la agricultura familiar campesina, el sector silvo-agropecuario, la industria de la madera, la pesca artesanal e industrial, acuicultura, manufacturas y servicios a lo largo de todo el país. Este nuevo tipo de desarrollo endógeno e integrado, no sólo genera nuevos empleos, sino que ofrece una alternativa de crecimiento a la inversión industrial, amplía las capacidades productivas instaladas en regiones, valora los recursos no explotados,

---

[77] *La externalización de la economía se obtiene del porcentaje de las exportaciones sobre la producción anual, medido para el período entre los años 2000 y 2021 a partir de las Cuentas Nacionales del Banco Central.* http://www.bcentral.cl

protege el medio ambiente y evoluciona sustentablemente con la naturaleza. Este encadenamiento de la transformación de materias primas locales e insumos intermedios para la producción de bienes finales, permiten la diversificación de la economía regional y la extensión de la matriz productiva. De esta manera, el desarrollo regional reorienta su crecimiento hacia la satisfacción de las necesidades humanas locales no cubiertas en la actualidad, al mismo tiempo, que responde a un recentraje de las actividades del mercado, corrigiendo así, las distorsiones transmitidas por la globalización económica.[78]

El Estado Regional Autónomo.

En el país no se distribuyen uniformemente las oportunidades para el desarrollo en los territorios. En las causas del subdesarrollo nacional confluyen desigualdades sobrepuestas, que: "*Están conformada por la desigualdad social y la desigualdad territorial",* como lo señala Heinrich Von Baer. Es por ello que el tránsito al desarrollo nacional está relacionado estrechamente con la descentralización de la administración del Estado, el reordenamiento territorial, la redistribución más justa de los recursos, la reducción de las desigualdades sociales, la democratización de la economía y el fortalecimiento del desarrollo desde dentro del país en función de los mercados locales y nacional. Las experiencias internacionales muestran que las sociedades nacionales descentralizadas son más eficientes, productivas, armoniosas, estables y democráticas. En contrapartida, el centralismo político de la administración de los Estados, preserva la pobreza y la obsolescencia institucional que interactúan entre ellas fortaleciendo el subdesarrollo nacional estructural. En el caso de Chile, la extrema concentración en el poder político no tiene contrapesos en el poder regional, ni en el control democrático ciudadano.[79] Es por ello que el primer pilar del desarrollo autónomo regional, lo constituye el

---

[78] *Los productos importados presionan la inflación nacional sobre la base de la fluctuación de los precios de los productos en las economías del mundo industrializado estableciendo un desacople con respecto al poder adquisitivo local. La disfuncionalidad de las importaciones se establece entre los precios internacionales de los productos, el petróleo y transporte lejano de las mercancías con respecto a los ingresos del trabajo asalariado local. Esto se traduce en un constante deterioro de la capacidad de consumo de la población local con respecto al modelo económico extravertido favorable a los negocios internacionales.*

[79] **Von Baer, Heinrich, (2006), "***Construcción de una agenda concordada de reformas regionales. Fundamentos y proyecciones***",** ed. Digital.

fortalecimiento democrático y ejercicio de la soberanía popular para decidir desde los territorios, las actividades de su evolución social.

La discriminación de la inversión subnacional

Los recursos de los territorios son apropiados centralizadamente por el Estado. La inversión pública subnacional en Chile es de las más bajas dentro de los países de la Organización de Cooperación para el Desarrollo. En el año 2022, el país decidió una inversión subnacional que alcanzó al 3,9% del Producto Interno Bruto y a un 14,0% de la inversión total del país. Esta situación vulnera la soberanía de los territorios, en la cual, la región central del país se beneficia de un volumen de recursos muy superiores a los que contribuye, discriminando al 98% del territorio y 60% de la población nacional.

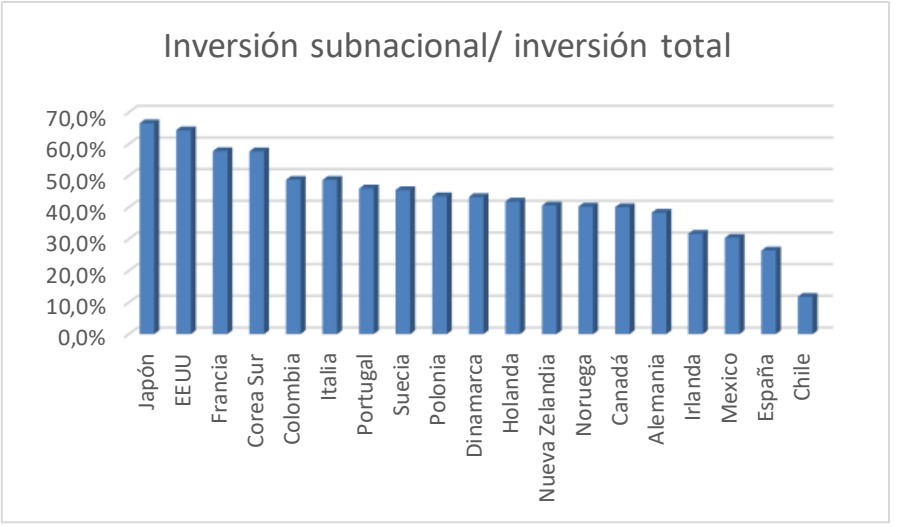

Fuente: **OCDE, 2022**.

Al contrario, la inversión subnacional de Japón, Corea del Sur, Estados Unidos y Francia superan el 50% del total, al igual que Canadá, Colombia, Dinamarca, Italia, Holanda, Polonia, Noruega, Nueva Zelandia, Portugal y Suecia que superan el 40% de su inversión decididas en instancias regionales.

El desarrollo hacia adentro y desde dentro del país, establece la reapropiación justa y armónica de los recursos en beneficio de sus habitantes. El desarrollo cooperativo y la protección específica del

empresariado de menor tamaño, demandan un elevado nivel de inversión estatal regional para lograr la transformación de las fuerzas productivas, al igual que los servicios profesionales, turismo, transporte, comercio y tecnologías. Esta resulta ser la única opción correctiva, en el plano económico, de la distorsión generada por el sistema dominante del "extractivismo-exportador", protagonizado por los grupos financieros. Igualmente, el desarrollo integral e integrado nacional requiere de un rol activo de las instituciones del Estado en el control de las tendencias monopsónicas, la corrección de las distorsiones en la oferta de productos, la especulación financiera, la regulación de precios de las mercancías y los mercados. Requiere de una política económica externa e interna, que favorezca la transformación de la producción primaria y el desarrollo de las manufacturas industriales de nuevo y viejo tipo. La desprotección de la producción interna con aranceles aduaneros inexistentes para las importaciones y la no regulación de las inversiones extranjeras, han reducido la capacidad de las empresas industriales tradicionales de competir. En consecuencia, el desarrollo económico integrado es fundamental para el crecimiento de las fuerzas productivas y responder así, a las expectativas locales de una mayor oferta de productos para un mejor vivir ciudadano.

La democracia económica es un componente vital del capitalismo de competencia y las opciones del emprendimiento liberal. Por ello, son prácticas excluyentes las intervenciones de los poderes fácticos de los grupos dominantes en las decisiones del Estado, el tráfico de influencias, los conflictos de intereses permisivos, la concentración de los mercados, la evasión y elusión tributaria, la corrupción política de los funcionarios del Estado, la depredación del medio ambiente, la privatización de los bienes públicos, el lavado de dinero, las acciones del crimen organizado y la economía ilegal.

En la expansión del sistema económico coexisten estímulos complementarios de iniciativas de los organismos públicos, emprendimiento de empresas privadas y mixtas, cooperativas, organizaciones de la agricultura familiar campesina, organizaciones no gubernamentales y solidarias. Dentro de este sistema de múltiples dinámicas e iniciativas emprendedoras, con orígenes e intereses diferenciados, el rol del Estado es asegurar la soberanía económica, mantener equilibrios sectoriales, regular los mercados, penalizar las distorsiones y la concentración monopsónica del capital. Corolario de ello, es la necesidad de un desarrollo territorial autónomo, que posibilite

la superación de la extraversión productiva, permitiendo así, la integración complementaria de actividades entre los agentes regionales en un encadenamiento de la actividad económica local.

Desarrollo integral significa también desarrollo cultural, social y político activo en las iniciativas de evolución societal. La dimensión humana del desarrollo no se refiere sólo a los aspectos materiales de la comunidad, sino que integra todas las dimensiones de la persona en una unidad holística de lo colectivo y lo individual.

La sustentabilidad, punto de partida del desarrollo integral e integrado.

Un conjunto de elementos estructurantes favorecen las condiciones de una dinámica de transformación de los recursos económicos. Estas son la calidad de la tierra, el desarrollo tecnológico alcanzado, los acuerdos internacionales del país, la existencia de organismos de cooperación, el apoyo técnico y financiero. El desarrollo integral e integrado actúa sobre variables objetivas y reformas estructurales en las cuales los parámetros de elasticidad, jerarquía, intensidad y evolución de las políticas económicas son completadas por esfuerzos materiales acotados en sus resultados. Para ello se requiere de un Estado que despliegue una política económica activa, en favor de la industrialización, con incentivos al emprendimiento productivo de menor tamaño, un incentivo a la innovación e investigación aplicada a las necesidades regionales, una educación de los jóvenes orientada a un proyecto de desarrollo país y el estímulo a la creación de empleo. Estas condicionantes se inscriben dentro de una perspectiva holística, ya que son sistémicas e interdependientes de la estructura económica-social. Estas variables de la intervención económica se refieren a:

- Stock de recursos renovables y no renovables
- Ritmo y capacidad de crecimiento de los recursos y su equivalencia con aquellos que se agotan y los que podrían reemplazarlos
- Economía de recursos y recursos de sustitución
- Ritmo de crecimiento de la población
- Modo de organizar la producción
- Ritmo y modelo de consumo de los habitantes
- Capacidad de producción instalada
- Nuevas inversiones
- Valoración del patrimonio cultural y natural

- Efectos sobre la contaminación de la tierra, agua y aire
- Preservación y conservación de la biodiversidad animal, vegetal y especies acuáticas
- Sistema de áreas protegidas y desarrollo económico regulado
- Gestión de cuencas y protección de las aguas
- Economía y desarrollo de las energías
- Desarrollo de la ingeniería de la descontaminación y modelización industrial de la restitución ambiental

Estas son las variables más importantes de las prioridades de un nuevo desarrollo.

Sintetizamos definiendo al **desarrollo integral, integrado y sustentable** como ***un proceso de evolución de la sociedad, que asegura a sus habitantes un modo de vida y un nivel de consumo que satisface sus necesidades materiales y no materiales, sin agotar los recursos naturales ni comprometer el porvenir de las generaciones futuras. En este proceso, el Estado impulsa la organización de los medios específicos de cada ecosistema con la utilización racional de los recursos renovables y no renovables, la preservación de la diversidad de especies acuáticas y terrestres, la recuperación de los desechos, la lucha contra el derroche y la dilapidación del patrimonio natural y cultural. A su vez, impulsa una modificación de estilos de vida más saludables y austeros, planifica una nueva manera de ocupar el espacio y el tiempo. El desarrollo sustentable se apoya en la descentralización de la administración política del Estado en los territorios para impulsar dinámicas locales y regionales endógenas, con una integración vertical y horizontal de actividades, favoreciendo con ello, la creación de valor, la complejidad y el encadenamiento productivo. En este proceso interactivo de actores locales y regionales se complementan, integran y equilibran las necesidades humanas con la capacidad del planeta tierra para regenerarse. Impulsa y favorece el progreso técnico del micro y pequeño emprendimiento, el desarrollo de cooperativas de trabajadores, la economía social, la utilización de energías limpias, la seguridad alimentaria, la preservación de las áreas protegidas y especies amenazadas, la economía circular y la recuperación de los desechos, la creación de empleo, la redistribución justa y equitativa de los beneficios, la identidad regional y el enriquecimiento cultural local, el desarrollo***

de los derechos humanos, la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia plena y la cohesión social y política.

La integración económica y el desarrollo transformador local de materias primas e insumos para las manufacturas son las constantes de la concatenación de actividades primarias, secundarias y terciarias para una evolución integrada de la producción y el mercado. En esta iniciativa, el Estado ocupa el rol de hilo conductor mediante las políticas públicas y la estrategia de desarrollo en la búsqueda de un mejor vivir de la población.

Actores regionales y dinámicas del desarrollo en los territorios.

La acción incidente de las reformas estructurales demanda actores regionales. Esto significa un proceso de construcción de las fuerzas sociales reformistas e impulsoras de un nuevo desarrollo integral. Requiere, por un lado, incentivos a la reorganización del sistema productivo, transferencia de competencias administrativas, fiscales, financieras y recursos humanos desde el Estado Nacional hacia los territorios. Por otro lado, requiere del surgimiento y conformación de ***actores locales enraizados en la sociedad*** que protagonicen el nuevo desarrollo regional. Simplificadamente estos protagonistas son:

- Organizaciones de la sociedad civil por el desarrollo regional
- Consejo Regional transformado en Asamblea Regional con tuición sobre el territorio
- Gobierno regional con mayores potestades, atribuciones y recursos
- Empresariado del territorio por un desarrollo integrado regional
- Movimiento político por el desarrollo autocentrado en la gestión territorial.

Los vectores que empujan el desarrollo regional.

La sociedad civil es la garantía y condición de la instauración de un Estado regional autónomo. El neoliberalismo ha exacerbado el consumo e individualismo societal rompiendo los lazos tradicionales comunitarios y solidarios de convivencia en los territorios. Con ello, el tejido social popular se encuentra destruido o muy debilitado abriendo

brechas para el surgimiento y proliferación de intervenciones fácticas ilegales y control de espacios territoriales de parte de las organizaciones ilícitas.[80] Los movimientos de la sociedad civil son la expresión práctica del ejercicio de una democracia ciudadana local y vinculante de los asuntos económicos, sociales, culturales y políticos. Desde los orígenes de la vida humana en la tierra, los seres expresaron su acción en la organización de agrupaciones de colectores para las actividades de subsistencia. Lo natural de lo humano fue siempre la vida en grupo, las actividades de colaboración y complementariedad para la recolección de frutos, raíces, hierbas y cacería de animales. Desde sus orígenes, la especie humana ha tenido un comportamiento social y solidario, en tanto que tendencia natural colectiva. El ser humano tiene por naturaleza social una tendencia al apoyo mutuo y a la convivencia permanente[81]. Esta expresión natural se modifica desde el exterior del ser humano con el tránsito del nomadismo al sedentarismo, la esclavitud, el feudalismo y la dominación de los imperios. Los valores del individualismo, la exclusión y la resolución violenta de las divergencias no son intrínsecos e innatos del ser humano. Estos valores son creados desde el exterior mediante el sistema educativo competitivo, valores familiares exclusivos, lugares de residencia segmentados, entornos laborales fraccionados y difusión ideológica de los medios de comunicación social. En contrapartida, la revalorización de la democracia y el interés colectivo en los territorios, es central en una nueva dimensión superior de la sociedad. Por lo tanto, el desarrollo local y regional surgirá sólo como resultado de una amplia participación y movilización social de sus habitantes en torno a los intereses de la comunidad. Acercar los centros de gravedad social a las decisiones políticas del Estado en los territorios, es el acto mayor de democracia en el ejercicio de los intereses y derechos colectivos de las regiones. La sociedad civil transformada en sujeto del proceso de desarrollo integral, requiere ejercer el poder soberano y su expresión democrática con facultades de decisión en las comunas. Esto último significa disponer de Consejos Comunales de Organizaciones de la

---

[80] *El neoliberalismo ha impactado la convivencia en las poblaciones y territorios con el estímulo al individualismo, el consumismo y la exclusión incidiendo en el debilitando la organización colectiva vecinal en sus espacios de habitación favoreciendo con ello la acción delictual y las organizaciones económicas ilegales.*

[81] **Urrestarazu, Hugo, (2025),** "***De Kropotkin a Maturana: fundamentos naturales de la solidaridad humana***", ed. Digital.

Sociedad Civil (COSOC, ley 20.500) con poder de decisión vinculante[82] en los espacios locales con atribuciones y competencias sobre el presupuesto municipal y las actividades del territorio. La regionalización se sustenta en el legítimo derecho que poseen las personas integrantes del espacio geográfico en que viven, de gestionar directamente, o a través de sus representantes, los asuntos que comprenden sus barrios, comunas, territorios autónomos y regiones del país.

La sociedad política es el segundo componente de actores que sustentan el surgimiento y fortalecimiento de fuerzas emergentes capaces de impulsar el proceso de desarrollo regional y la transferencia de poder político desde los territorios. La centralización política del país ha sido una limitante que ha condicionado decisivamente el desarrollo de los espacios comunales. El centralismo político de la administración del Estado ha restado sistemáticamente recursos a los espacios subnacionales, asfixiándolos a lo largo de la historia. A costa de las regiones se ha configurado una gran región central que vive a expensas de las rentas mineras, agrícolas y del mar obtenidas en los espacios regionales. Ello le ha permitido a la región metropolitana financiarse con montos muy superiores a los equivalentes a su propia contribución al crecimiento económico del país.

A pesar de los tímidos ajustes políticos de las últimas dos décadas en esta materia de desconcentración, el Estado chileno refleja una arquitectura heterogénea e inconsistente en sus roles y estructuras, en la obsolescencia de su forma y ejercicio estatal. Posee una complejidad en varios ámbitos de acción debido a la creación de numerosos nuevos servicios y organismos que ejercen una superposición de competencias. Expresan una notoria ineficacia operativa que evidenciada la distancia de los diferentes servicios públicos con respecto a los usuarios finales.

Las fuerzas políticas de los territorios requieren propender a la auto-organización comunal con el establecimiento de un "**Estado**

---

[82] *Los Consejos de Organizaciones de la Sociedad Civil en las comunas tienen, en la actualidad, sólo un carácter consultivo por parte del Concejo Municipal. Requieren de un poder de decisión local real y vinculante. Estos organismos sociales están desactivados por la decepción ciudadana de no disponer de facultades de intervención en las decisiones de evolución en sus comunas. Ver propuestas de reformas en* **Consejo Nacional de Participación Ciudadana, (2017), "*Informe Final. Estado de la participación en Chile y propuestas de reformas a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*".** *digital, 105 pag.* http://www.consejoparticipación.cl

regional autónomo con derechos sociales, económicos y ciudadanos", permitiendo así, una redistribución del poder político desde el espacio nacional a la región y las comunas. La **modernización del Estado** es hoy indispensable para enfrentar el desarrollo local y las relaciones económicas, culturales y políticas. Estamos enfrentados a la necesidad de propender hacia un **Estado moderno y regionalizado protagonizado por actores políticos ligados a la realidad y los territorios** en el impulso de cambios jurídicos y reglamentarios del perfilamiento de un desarrollo endógeno. El reequilibrio del poder político en favor de las regiones resulta ser un elemento central del nuevo Estado.

El empresariado regional es el tercer actor fundamental de un desarrollo autónomo del Estado en los territorios. Este se constituye, a partir, de **un empresariado local fuertemente identificado con la integración de la producción, el desarrollo del territorio y de los mercados regionales y locales.** Sin embargo, este empresariado no existe en la actualidad o es muy débil en las regiones y a nivel nacional. Para el desarrollo regional es fundamental la conformación de un amplio espectro de emprendedores en todos los sectores de las actividades que participen en la reorganización económica y social de la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, manufacturera, artesanal, construcción, pesca artesanal e industrial, acuicultura, operadores turísticos, empresas gastronómicas y hoteleras, comercio y servicios. El empresariado manufacturero regional en los territorios no está **constituido** desde la perspectiva de un desarrollo industrial regional autónomo[83]. Las fragmentadas organizaciones empresariales y mercantiles locales dependen de las actividades de subcontratación, relacionadas con los enclaves primario-exportadores y el comercio de importación de los grupos económicos nacionales y extranjeros. Una nueva configuración de un ***emprendimiento local virtuoso*** se asienta en la elaboración de bienes productivos para la satisfacción del mercado local-regional que desarrollan las fuerzas productivas ampliando la capacidad instalada y la generación de nuevas actividades, creación de valor agregado y empleo,

[83] *Nos referimos a una organización empresarial con identidad productiva regional que impulse actividades locales en el espacio geográfico que apunte a una mayor oferta local-regional de productos orientados a la transformación de materias primas e insumos para la satisfacción de necesidades humanas de las regiones y el país.*

organización de los factores de producción y desarrollo de actividades para un aumento de la oferta local.

En Chile tenemos a una "lumpenburguesía" comercial y financiera dominante que ha hegemonizado la conducción de la sociedad hacia un "lumpendesarrollo"[84], sin contribuir a la ampliación de la capacidad productiva de bienes materiales para la satisfacción de las necesidades humanas de la población, sin crear valor significativo y limitándose a una actividad de intercambio comercial de exportaciones primarias e importación industrial de productos elaborados[85]. De esta manera, el "lumpen empresariado" de carácter comercial, financiero y especulativo ha condicionado y limitado con una camisa de fuerza el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales de la economía en el territorio. Al lado opuesto, en los países industrializados, el "empresariado capitán de industrias" es el que incrementa la oferta de bienes para satisfacer las necesidades locales y suple dinámicamente las carencias humanas de la economía y la sociedad. Este empresariado (minoritario) orientado a los mercados productivos locales está actualmente sometido por la fracción financiera y comercial, siendo condicionado a la marginalidad y dependencia de la subcontratación económica. El doble desafío empresarial para el desarrollo regional consiste en modificar la estructura productiva desplazando al sector especulador, financiero, inmobiliario y comercial de la hegemonía económica y política local, posibilitando así, el surgimiento de un empresariado manufacturero, interregional y nacional, orientado al desarrollo del mercado interno. Favorecer la hegemonía de un empresariado productivo es un pilar central de una economía mixta para el desarrollo regional. En la actualidad, las Empresas de Menor Tamaño (EMT) tienen un espacio restringido en los mercados locales y experimentan un retroceso continuo en su posicionamiento comercial. La EMT son sometidas a barreras de acceso al financiamiento, sufren la imposición de precios, tienen límites en la escala de producción y están en condiciones desventajosas con respecto al aprovisionamiento y los pagos por parte de los conglomerados económicos. El Estado debe

---

[84] **Frank, Andre Gunder, (1970)**, "***Lumpenburguesía, lumpendesarrollo***", ed. Oveja Negra, Colombia.

[85] *La gran expansión de la capacidad productiva nacional hacia el mercado interno se produjo en la década de los años 1960 a 1973 sustentada por las empresas estatales nacionales y las inversiones del capital extranjero en el contexto de la estrategia de la sustitución de importaciones para la industrialización interna.*

fomentar la expansión de los mercados de productores locales, ferias libres, los circuitos cortos de comercialización e intercambio de bienes en los territorios, con el propósito, de favorecer las iniciativas de integración locales-regionales y el consumo popular. La reorganización del empresariado productivo regional, en el proceso mismo de descentralización económica y administración estatal autónoma de los territorios, posibilita el surgimiento de ***actores vitales para el desarrollo del buen vivir***.

La **democracia plena** surge desde las comunas con la convergencia de la movilización de las fuerzas vivas de la formación social articulados en torno a los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal con competencias y recursos para actuar en su espacio geográfico. El capitalismo se centra en el individuo y su acción se orienta a inhibir el surgimiento de una conciencia colectiva. Impedir que los grupos humanos se reúnan, dificultar que los grupos hablen entre sí, tergiversar los propósitos para que no descubran sus intereses comunes, entorpecer con visiones de que sus dificultades en la vida no tienen causas comunes, se orientan a la alienación ideológica en desmedro de una conciencia común. Para el surgimiento de una la conciencia colectiva se requiere de la proximidad física, del diálogo común, del interés compartido que se contraponen con la falta de tiempo para el intercambio y la dedicación al interés de la conciencia comunitaria. Por lo tanto, la democracia es local y se ejerce en la comuna de la cual surge y se puede ejercer la soberanía popular. A nivel regional, se requiere de un CORE con atribuciones de Parlamento Regional y un Gobierno de los territorios con potestades sobre los organismos estatales descentralizados. La **democracia plena comprende las dimensiones políticas, sociales, culturales y económicas**, siendo la integralidad de ellas, la base del desarrollo integral y virtuoso. La democracia plena se estructura en tres niveles:

- Democracia de representación política de los partidos que comprende a las instituciones organizadas a partir de ciudadanos y ciudadanas estructurados en corrientes de pensamiento, doctrinas, ideologías e intereses corporativos tras un programa de acción con vistas a la administración del Estado. Un sistema político que se organiza en base a partidos y movimientos con reglas permanentes que adscriben a una práctica electoral y doctrinaria democrática, se

rigen por ley, obtienen recursos públicos y privados transparentes para su acción.

- La democracia socio-cultural comprende a las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones en los asuntos colectivos, públicos e interés general. En ello los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil deben disponer de atribuciones específicas de participación y decisión vinculante, competencias, capacidad jurídica para el ejercicio de derechos, planificación de actividades, gestión del presupuesto, rendición y juicio de cuentas de las actividades que se realizan en su territorio. El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil ejerce competencias para el impulso de iniciativas de democracia directa como plebiscitos locales, consultas ciudadanas, referéndums, iniciativas populares de ley, transparencia y control de la gestión de los gobiernos, veto del mandato de los representantes políticos cuando estos no cumplan las promesas programáticas, exigencia de sanciones a los infractores que cometan ilícitos o impidan el ejercicio democrático en el espacio comunal.

- La **democracia económica** comprende las áreas de producción y distribución de las mercancías que aseguren la equidad y transparencia en el acceso a los recursos y mercados, el control de los monopolios y la sanción de las prácticas arbitrarias y distorsionadoras de los mercados.

La **democracia plena** comprende la participación de todos los ciudadanos en la gestión permanente de la formación social, asegurando un gobierno y administración del Estado centrado en los intereses de las regiones y el país. El desarrollo autónomo regional lo ejercen los movimientos de ciudadanos y emprendedores locales, coordinados en instancias de representación política regional y nacional para asumir responsabilidades en la administración descentralizada del Estado. La transferencia de organismos del Estado Nacional hacia los territorios refuerza la ejecución de actividades auto-centradas en las regiones. La reconfiguración de los movimientos sociales, económicos, culturales y políticos regionales constituyen la ***fuerza social transformadora de la organización de los recursos materiales e inmateriales del desarrollo endógeno, que tiene su centro de gravedad en la satisfacción de las necesidades humanas de los espacios regionales.***

Reforma del Estado, democracia y mutaciones estructurales

La regulación económica se encuentra dispersa e inconexa en diversos ministerios y organismos centralizados del Estado. La asignación y distribución de recursos ha favorecido históricamente a las regiones del centro de país, al segmento social de más altos ingresos, al sector económico de empresas orientadas a la externalización de la producción y al capitalismo de servicio público[86]. Los incentivos del Estado y las políticas públicas han sido ineficaces con relación al desarrollo de las economías locales, lo que continúa traduciéndose en un incremento de las desigualdades territoriales y sociales. Continúan ampliándose las brechas de exclusión económica y las zonas de sacrificio social en las comunas del país. Los fondos concursables, licitaciones públicas e inversiones del Estado se realizan potenciando los enclaves de actividades de los grupos económicos, siendo limitadas o marginales sus impactos locales. *El Estado ha reforzado estructuralmente el extractivismo exportador de productos primarios y el capitalismo de servicios al Estado en la ejecución de prestaciones públicas a costa de la naturaleza y los ciudadanos.*

La estructura productiva de la región de Los Lagos

La región de Los Lagos cubre una superficie de 48.583,6 kilómetros cuadrados y alberga una población de 890.284 habitantes al año 2024. En la estructura productiva predominan la agricultura, agroindustria, miticultura, salmonicultura, pesca industrial y artesanal, manufacturas, comercio, gastronomía, hotelería y transportes. El 50% de las comunas son urbanas, un 23% son mixtas y 28% son comunas rurales. La fuerza económicamente activa se sitúa en torno a las 500.000 personas a fines del año 2024.[87]

La estructura ocupacional de la fuerza de trabajo ha sufrido una mutación importante en los últimos cinco años debido a la crisis económica, rupturas de los encadenamientos productivos,

---

[86] **Ruiz, Carlos, (2020)**, "***La irrupción del nuevo pueblo***", ed. Taurus, Santiago, Ch*ile, pag. 40.*

[87] *La población económicamente activa era en el año 2020 según el Instituto Nacional de Estadística de 424.840 personas. A esta cifra se le incorporaron los nuevos jóvenes en edad de trabajar en el período, se le aplicaron las tasas de defunción y jubilación del período, se incorporó el saldo neto de la migración extranjera entre 2015 y 2022 con una proyección al año 2024. Lo anterior conforma una población, legal e ilegal de una fuerza de trabajo, de aproximadamente 500.000 personas a fines del año 2024.*

anestesiamiento de un segmento de los emprendimientos por pandemia, intensificación de quiebras de empresas, impulso de nuevas actividades, reconversión de sectores productivos e inmigración acelerada de población extranjera.

Producción Interna Bruta región de Los Lagos 2018-2023
en miles de millones de pesos

Actividad	***PIB Regional 2018***	***Participación regional 2018***	***PIB Regional 2023***	***Participación Regional 2023***
Agropecuario-silvícola	334,28	5,3%	301,1	4,3%
Pesca	435,59	6,9%	519,4	7,4%
Minería	15,39	0,2%	13,78	0,2%
Industria manufacturera	1.259,56	20,1%	1.312,47	18,6%
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	164,81	2,6%	183,49	2,6%
Construcción	423,84	6,8%	373,29	5,3%
Comercio	576,4	9,2%	657,42	9,3%
Restaurantes y hoteles	147,55	2,4%	135,43	1,9%
Transporte, información y comunicaciones	546,68	8,7%	576,78	8,2%
Servicios financieros y empresariales	507,55	8,1%	703,14	10,0%
Servicios de vivienda e inmobiliarios	440,95	7,0%	611,26	8,7%
Servicios personales	1.018,36	16,2%	1.227,97	17,4%
Administración pública	397,59	6,3%	419,41	6,0%
Producto interno bruto regional	**6.268,54**	**100,0%**	**7.048,03**	**100%**

***Fuente*: ODEPA, 2024**, "*Región de Los Lagos*", ed. Digital.

Igualmente, la movilidad social en dirección a la región de Los Lagos se ha intensificado, y esta tendencia continuará con desplazamientos adicionales al crecimiento de la población en la región estimada a medio millón de personas al horizonte del año 2050.

La estructura de la población económicamente activa regional se encuentra distribuida en el sector comercio con un 19,4%; industria

manufacturera un 12,7%; agricultura, ganadería y silvicultura un 11,86%; transporte, almacenamiento y comunicaciones un 8,76%; educación 8,45%; construcción 8,03%; administración pública y defensa un 6,74%; hogar y servicios privados un 4,47%; pesca un 4,17%; servicios sociales y salud un 4,14%; inmobiliario un 3,59%; hotelería y restaurantes un 3,0% y otros sectores un 4,5%.

La pobreza multidimensional se situaba en el año 2022 en 19,6%, en la cual la incidencia relativa de las carencias se relacionaba con las categorías de un 26,3% en educación, 9% en salud, 29% en trabajo y seguridad social, 32,7% en vivienda y 3% en redes y cohesión social.[88] El empleo formal cubre a un 77% de la fuerza de trabajo económicamente activa y el porcentaje informal fluctúa en torno a un tercio del total.

La actividad financiera fue la que más creció en el último quinquenio evolucionando del 8,1% en el año 2015 al 10,0% de la región en el año 2023.

La superficie de Los Lagos corresponde al 6,4% del espacio nacional y representa al 4,7% de la población del país. Los sectores y cultivos que ocupan las superficies más significativas con relación a su participación nacional son: zarzaparrilla roja 65,9%, maqui 31,3%, murtilla 44,0%, papa 25,3%, coihue-raulí-tepa 45,1%, alerce 96,2%, ciprés de cordillera 25,9%, eucaliptus 10,2%.

En cuanto al beneficio del ganado bobino medido en varas, este evoluciona negativamente entre el año 2019 y 2023 con una disminución del 7,4% en el quinquenio para situarse con un 39,3% en la participación nacional. Medido en cabezas de ganado, esta retrocede entre los años 2007 y 2019 en un 8,9% alcanzando un stock de 1.215.221 unidades. La industria láctea alcanza 979,1 millones de litros experimentando una caída de la producción de 6,0% entre el año 2022 y 2023 para situarse con una participación nacional del 20,2%. La acuicultura alcanzó a nivel nacional 1,3 millones de toneladas en el año 2019 ocupando la salmonicultura el 72,5%, los moluscos el 26,0%y las algas el 1,5%. La región de Los Lagos participó con el 56,6% de la producción en las especies de salmón Atlántico, salmón del Pacífico y choritos. Los empleos directos de la industria salmonera alcanzaban a 21.000 trabajadores en el año 2016, número que se redujo a una cifra inferior a 17.000 en el año 2023.

---

[88] Criterios de la pobreza multidimensional en **CASEN 2022**, *"**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**", ed. digital.*

La estructura productiva regional no permite estandarizar las políticas públicas comunales y asimilarlas homogéneamente a un modelo. Por lo tanto, el diseño de un desarrollo singular de cada una ellas, es consistente con una *coordinación estratégica regional de dinámicas complementarias del recentraje de actividades productivas*. La estructura económica de la región de Los Lagos es de carácter primario exportador, centrado en las actividades del mar, agrícolas, pecuarias y forestales, con un desarrollo agroindustrial parcial en productos lácteos, cárnicos, alimentos y servicios.

La región de Los Lagos comprende 30 comunas cuyas superficies y población tienen características comunes, al mismo tiempo que sus estructuras productivas y servicios presentan marcadas diferencias. La reorganización de la producción, en función de las necesidades humanas materiales e inmateriales de la región, requiere abordar la transformación del desarrollo teniendo presente la disponibilidad de los recursos territoriales, una oferta para el consumo de las familias, así como el aprovisionamiento de materias primas e insumos necesarios para empresas e instituciones.

Los lineamientos estratégicos de un cambio en el desarrollo del territorio tienen su centro de gravedad en:

- Mejorar la calidad de vida para el buen vivir de la población
- Fortalecimiento de una comunidad plural y multicultural
- Introducción de tecnologías apropiadas en favor de un recentraje productivo
- Profundización de la participación ciudadana para el ejercicio de la democracia plena
- Sustentabilidad integral en coherencia con el desarrollo económico, medio ambiental, social, cultural y político.

Las zonas estratégicas de la región de Los Lagos. El desarrollo regional de Los Lagos no puede ser entendido sólo como la suma de los territorios de las 30 comunas que la conforman, es decir, no puede ser vista sólo como la adición de micro-territorios. El desarrollo regional integral requiere de la organización de las dinámicas territoriales, que se expresen en superficies geográficas de mayor escala a la simple estructura política-administrativa comunal. El establecimiento de áreas estratégicas de desarrollo regional son pilares fundamentales de una integración territorial de los mercados para un encadenamiento

productivo, social y cultural de mayor valor agregado regional.

Región de Los Lagos Superficie y población 2017-2024

Territorio	***Km2***	**Población 2017**	**Población 2024**
Región de Los Lagos	**48.584**	**828.708**	**912.171**[89]
Comunas			
Osorno	951,3	161.460	176.304
Puerto Octay	1.795,7	8.999	9.056
Purranque	1.458,8	20.369	20.968
Puyehue	1.597,9	11.667	11.818
Río Negro	1.265,7	4.085	14.085
San Juan de la Costa	1.517,0	7.512	7.424
San Pablo	637,3	10.030	10.537
Puerto Montt	1.673,0	245.902	280.955
Calbuco	590,8	33.985	37.626
Cochamó	3.910,8	4.023	3.947
Fresia	1.278,1	12.261	12.571
Frutillar	831,4	18.428	20.817
Los Muermos	1.245,8	17.068	17.832
Llanquihue	420,8	17.591	18.869
Maullín	860,8	14.216	14.735
Puerto Varas	4.064,9	44.578	51.316
Castro	475,5	33.985	48.727
Ancud	1.752,4	38.991	42.524
Chonchi	1.362,1	14.858	16.267
Quemchi	440,3	8.352	8.754
Dalcahue	1.239,4	13.762	15.456
Curaco de Vélez	80,0	3.829	4.135
Quinchao	160,6	8.088	8.186
Puqueldón	97,3	3.921	4.188
Queilén	332,9	5.385	5.542
Quellón	332,9	27.192	30.136
Chaitén	8.470,5	5.071	5.078
Hualaihué	2.787,7	8944	9.586
Futaleufú	1.280,0	2.623	2.912
Palena	2.763,0	1.711	1.826

Fuente: **ODEPA, 2024**, "*Región de Los Lagos*", ed. Digital.

[89] *El estudio de ODEPA 2024 tiene una cifra previsional de habitantes por comuna en la región de Los Lagos de 912.171 habitantes que es 2,5% superior a las cifras ajustadas en el primer semestre 2025 por el Censo de Población y Vivienda 2024 del INE.*

En ello, la focalización de las políticas públicas debe ser el centro de gravedad de la integración sectorial y espacial de la agricultura, agroindustria, acuicultura, pesca, turismo de intereses especiales, gastronomía, hospedajes, emprendedores culturales, valorizadores del paisaje y la naturaleza. Esta interacción de las áreas estratégicas no son exclusivas, ya que sus vínculos cubren dinámicas compartidas y complementarias de espacios provinciales y comunales. Por lo tanto, estas áreas son espacios geográficos de dinámicas principales y secundarias de desarrollo regional. Estas áreas estratégicas son: Mapu Lahual, Lagos Andinos, Cuenca del Llanquihue, Patagonia Verde, Chiloé, Reloncaví y desarrollo urbano, acuícola y pesca artesanal[90].

Zona cuenca del Llanquihue: conformada por el territorio de las comunas que deslindan con el Lago Llanquihue. Tiene atributos territoriales paisajísticos y de naturaleza que hacen a las comunas de Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue y Puerto Varas un atractivo turístico de excelencia para flujos de visitantes de origen nacional y extranjero. Tiene carencias en ofertas culturales e infraestructura. Destacan actividades de gastronomía, hospedaje, turismo de intereses especiales, actividades agrícolas y agroindustriales. Su objetivo es convertirse en un destino turístico integral con un flujo anual continuo de visitantes nacionales e internacionales.

Zona Mapu Lahual: Concentra la mayoría de la población de origen williche y lafkenche. Se dedican a la pequeña industria agropecuaria de subsistencia, la extracción de productos del bosque y a la pesca artesanal. Zona estratégica que basa su desarrollo en los recursos marinos, forestales y turísticos.

Zona de Desarrollo Agropecuario: Corresponde al valle central de las provincias de Osorno y Llanquihue. La actividad principal de la zona es agropecuaria vinculada a los sectores productivos de carne, leche y cultivos agrícolas. El principal objetivo de desarrollo de esta zona es convertirse en potencia agroalimentaria, realizando un uso racional de los recursos naturales y energéticos.

Zona Lagos Andinos: Comprende la precordillera de las provincias de Osorno y Llanquihue caracterizada por los parques nacionales de Puyehue, Pérez Rosales y Alerce Andino. Es una zona de pequeños

---

[90] **GORE, (2009),** "***Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020***", *ed. Gráfica Andina, Puerto Montt, Chile.*

poblados, baja densidad poblacional, incluye una gran cantidad de cuerpos de agua dulce compuestos por lagos, lagunas y ríos. Principal objetivo de esta zona es convertirse en destino turístico de atractivo paisajístico y naturaleza.
Zona Patagonia Verde: Comprende el territorio costero y cordillerano de la provincia de Palena. Tiene una reducida actividad agrícola campesina y su economía está basada en la acuicultura del salmón, miticultura, pesca artesanal y colectores de orilla. Su objetivo de desarrollo se centra en incorporar el turismo de intereses especiales.
Zona Chiloé: Comprende al conjunto de islas del archipiélago de Chiloé. Su desarrollo ha estado centrado en la pequeña agricultura familiar campesina y la pesca artesanal. En el último periodo han irrumpido la salmonicultura, miticultura y servicios turísticos. La vocación de la oferta turística es paisajística, cultural, culinaria y patrimonial, centro de conectividad intermodal patagónica y continuidad de las actividades acuícolas y pesqueras.
Zona Reloncaví y desarrollo urbano: Comprende las actividades de Puerto Montt, Calbuco, Maullín y Puerto Varas. Tiene atributos geográficos, ambientales, funcionales y de conectividad interregional. Integra desarrollo acuícola, pesquero y turístico. Su objetivo estratégico es consolidarse como polo urbano armónico e integral de la región de Los Lagos y centro gravitacional de las conexiones intermodales nacionales, internacionales, regionales e intercomunales terrestres, marítimas y aéreas.
Área acuícola y pesca artesanal. Comprende el mar interior de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena. En el borde costero predomina la acuicultura. En el territorio coexisten actividades de la pequeña agricultura familiar campesina, turismo de intereses especiales, pesca artesanal, colectores de orilla, salmonicultura y miticultura. Objetivo estratégico para la zona es diversificar sus actividades productivas, introduciendo la acuicultura a pequeña escala, la pesca recreativa y turismo de intereses especiales[91].

Encadenamiento productivo, democracia económica y desarrollo cooperativo. La evolución productiva nacional ha acentuado la especialización primaria de exportación de recursos naturales en la

[91] **GORE, (2009),** "*Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020*", *ed. Gráfica Andina, Puerto Montt, Chile.*

región. Ello ha traído un crecimiento acelerado de los negocios de las empresas de mayor tamaño en los mercados internacionales. Esta dinámica de crecimiento económico en base a la demanda exterior establece una distorsión estructural de la organización económica-social regional, en la cual, se desacoplan las funciones de producción y consumo local.

Fuente: **GORE, (2009)**, "***Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020***"

Lo anterior se traduce en una insuficiente producción para satisfacer las necesidades de la demanda en los territorios. Este espacio vacío de la producción local es ocupado por la importación de productos sustitutos a precios internacionales. Estamos ante una disfunción estructural e incoherencia entre la oferta de productos y demanda de los consumidores. Los bajos aranceles aduaneros y la dependencia del mercado mundial en precios y flujos comerciales de importación-exportación de productos, se traducen en una inconsistencia de las variables macroeconómicas nacionales para los emprendedores locales, situación que desincentiva las inversiones.

Una iniciativa de negocios, en la producción de bienes básicos para la población, está imposibilitada de competir en el mercado local contra todas las empresas del mundo sin un grado de arancel aduanero de protección nacional. Por ejemplo, un 50% de los componentes de la canasta muestral sobre las cuales el Instituto Nacional de Estadísticas realiza el cálculo de la inflación son importados. Por lo tanto, el mercado internacional condiciona los precios de las mercancías internas que se distribuyen en el país, en una relación inexistente con los niveles de ingreso de los trabajadores y la realidad laboral de las comunas. Igualmente, las exportaciones de productos se establecen en un nivel de precios internacionales sin vínculo con la productividad de los trabajadores y los costos locales de las empresas retribuyendo las ganancias sólo al factor capital. Los productos nacionales se distribuyen en los mercados locales condicionados a los precios de los mercados internacionales, lo que distorsiona las condiciones objetivas de la economía y desincentiva la producción local-regional.

El desacople entre los ingresos de los asalariados, las ganancias del capital, los precios internacionales y precios de los productos de la oferta local se traducen en crecientes desigualdades sociales y económicas en el país. Inequidades económicas y sociales que, junto a las insuficiencias de los servicios públicos en educación y salud, jubilaciones y empleo, desataron las revueltas de descontento social generalizadas en el período de octubre 2019 a enero 2020 dejando al descubierto el agotamiento del ciclo económico-político en el país.

El desarrollo humano en la región de Los Lagos requiere de condiciones histórico objetivas para impulsar, desde la identidad patrimonial, productiva y natural, un ***recentraje económico y sustentar así la expansión del mercado interno***. Para ello, se requieren parámetros imperativos que posibiliten la reorientación de la economía,

el apoyo del Estado al emprendimiento de menor tamaño y el impulso del cooperativismo en la producción y los servicios.

La democratización de la economía. Una línea de reorientación del desarrollo, lo constituye la evolución desde una economía monopsónica a un capitalismo de competencia. Ello requiere de la democratización de los mercados con un activo impulso del Estado de la organización cooperativa y estatuto especial de protección hacia las empresas de menor tamaño. Todo ello con el propósito de equilibrar las condiciones en que se desenvuelven las actividades económicas, los mercados comerciales, el aprovisionamiento productivo y el espacio financiero. Estas iniciativas estatales resultan vitales para incorporar dinamismo al desarrollo con un mayor equilibrio en las actividades de la estructura productiva y comercial de los mercados nacionales, abrumadoramente distorsionada, en cuanto a la concentración del capital.

A nivel nacional, la gran empresa ha desplazado sistemáticamente al micro emprendimiento expandiendo su participación en las ventas del mercado desde un 76,9% en el año 2003 al 86% en el año 2019, mientras las micro empresas reducen sus ventas de un 5,2% al 1,68% del total en el mismo período. Por su lado, el segmento de la pequeña empresa retrocedió su parte de las ventas del 9,3% al 6,21% y la mediana empresa del 8,6% al 6,04% del mercado. El emprendimiento de menor tamaño constituye un sector de especial importancia en la generación de empleo y el logro de una mayor igualdad en la distribución de los ingresos. Este segmento del emprendimiento representa un factor de competencia en los mercados locales y una fuente importante de ingresos para los sectores sociales intermedios y bajos de la sociedad, contribuyendo con ello a la equidad económica. El micro y pequeño emprendedor tiene vocación local, debido a que su reducido volumen de producción se orienta a una acción comercial en los espacios de consumo de proximidad. Por lo tanto, las empresas de menor tamaño y las cooperativas son el centro de gravedad del desarrollo autónomo de las regiones. En este plano, la regulación económica nacional ha sido ineficiente, respecto a las micro y pequeñas empresas, limitando su acción institucional al mejoramiento de la competitividad y el fortalecimiento de la gestión. La contribución de este sector empresarial al desarrollo regional transita por un incremento de la oferta interna y niveles de ruptura de su rol de subcontratación de empresas en los enclaves de aprovisionamiento para las exportaciones e importaciones.

Las políticas públicas han sido ciegas e ineficientes en contrarrestar la alta letalidad que ha tenido la concentración de los mercados en la marginalización del micro y pequeño emprendedor por parte del gran capital.

Evolución del emprendimiento en Chile años 2003-2019

Empresas	*2003 % del Total Empresas*	*2019 % del Total Empresas*	*2003 Mercado %Ventas*	*2019 Mercado %Ventas*	*2003 Trabajadores Dependientes*	*2019 Trabajadores Dependientes*
Grandes Empresas	0,3%	1,40%	76,9%	86,00%	18,9%	46,80%
Medianas Empresas	0,5%	2,90%	8,6%	6,04%	12,1%	14,80%
Pequeñas Empresas	2,7%	19,80%	9,3%	6,21%	16,6%	22,18%
Micro Empresas	95,1%	75,80%	5,2%	1,68%	46,0%	8,48%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: **Min. Economía, Fomento y Turismo, (2020),** *"Sexta encuesta de Microemprendimiento año 2019"* **y SII, (2021),** *"Informe de Actividades 2020"*, **Encuesta CASEN 2003" y "SII 2003"**

El fomento productivo requiere de una regulación estatal de las condiciones específicas en que se desenvuelven los mercados, con el propósito de contrarrestar la concentración de la oferta, y con ello, permitir el mejor despliegue del emprendimiento productivo, social y de servicios. En experiencias internacionales comparables, las empresas de menor tamaño disponen de estatutos específicos de protección en los mercados que les permiten contrarrestar las distorsiones de la oferta, la demanda y la concentración económica. Es importante relevar en este tema, que las micro empresas informales constituían el 53% del total de este segmento en el año 2019 y que la política pública requiere de incentivos específicos sustanciales para su formalización.

La acelerada expansión del micro emprendimiento informal en los últimos cinco años, ilustra bien el estímulo ultraliberal a este espacio, lo que resulta ser la válvula de escape del sector para aligerar los costos, eludir las exigencias sanitarias y de certificación, evadir impuestos y no sucumbir en el laberinto de la subcontratación establecidas por los grupos económicos.

Estructura del emprendimiento en Chile año 2019

Empresas	*Número Empresas*	*% del Total Empresas*	*Tope Ventas Empresas*	*Mercado % Ventas*	*Trabajadores Dependientes*
Empresas Totales Formales	1.039.914	100,00%		100,00%	100,00%
Grandes Empresas	15.017	1,40%	Sin límites	86,00%	46,80%
Medianas Empresas	30.640	2,90%	100.000 UF	6,04%	14,80%
Pequeñas Empresas	206.024	19,80%	25.000 U.F.	6,21%	22,18%
Micro Empresas	788.233	75,80%	2.400 U.F.	1,68%	8,48%
Micro empresas formales	788.233	46,90%			
Microemprendimientos informales	1.269.670	53,10%			
Total Microemprendimiento	2.057.903	100,00%			
Empresas en riesgo de quiebra	240.023			sin ventas	7,50%

***Fuente*: Min. Economía, Fomento y Turismo, (2020)**, "*Sexta encuesta de Microemprendimiento año 2019*", y **SII, (2021)**, Informe Actividades 2020.

El desarrollo de cooperativas de trabajadores.

Una tercera línea del reordenamiento del desarrollo se refiere a la desmejorada situación del micro y pequeño emprendedor. En este terreno, la política pública debe orientarse al establecimiento de incentivos para enfrentar asociativamente los ámbitos productivos, comerciales, financieros y de servicios tecnológicos. El reagrupamiento de las actividades del microempresario favorece el desempeño de la producción y distribución comercial en los mercados. La conformación de cooperativas de trabajadores, socialmente arraigadas en los más diversos rubros, permiten enfrentar las limitantes que establece la producción a pequeña escala, las dificultades de acceso al crédito y las exigencias de la distribución comercial de bienes y servicios. La asociatividad no requiere involucrar a la totalidad del ciclo de la actividad económica de una unidad, sino que ella puede limitarse a ámbitos de interés parcial, resguardando la independencia en las otras áreas de la operación empresarial. Es así que trabajadores y unidades independientes pueden asociarse cooperativamente sólo para la producción, limitarse al aspecto de la comercialización, compartir sólo los costos de los servicios

tecnológicos, acceder asociativamente al crédito financiero y gestión del ahorro, reagruparse en torno a la compra de insumos, etc… Igualmente los consumidores pueden cooperarse para la compra de mercancías y establecer condiciones más ventajosas en los precios de adquisición de productos. La asociatividad en las actividades de los micro y pequeños emprendedores es la opción más recomendable para contrarrestar el grado de concentración económica del capital, los mercados, el sistema financiero, el acceso a insumos y los recursos necesarios para la producción.

Democratización de la economía, reordenamiento territorial y expansión del cooperativismo son pilares del desarrollo regional autónomo sobre el cual reposa sobre la integración del espacio geográfico y social, la complementariedad económica de los actores locales, la integración de actividades primarias y secundarias en la elaboración de productos de mayor complejidad. El desarrollo humano requiere de proyectos, programas, iniciativas públicas y privadas que favorezcan la integración complementaria de los emprendedores, permitiendo con ello, un encadenamiento productivo y enmarañamiento de polos dinámicos de movilización de recursos, centros de actividades locales e impactos socioeconómicos expansivos a nivel regional. Este proceso de integración comprende el fortalecimiento de los satisfactores económicos que respondan a las necesidades del consumo y la expansión de los mercados locales para la liberación de las ataduras de dependencia del centralismo nacional e internacional. *"**Decidir local, producir local, consumir local y comercializar local/regional tonifican la dinámica del desarrollo endógeno de las estructuras y actividades territoriales, engendrando así, impactos sustancialmente mayores de creación de empleo, inversión y emprendimientos en los territorios***".* El desarrollo regional, centrado en las decisiones locales, supera el "mal desarrollo" y cierra las heridas del desangramiento generado por un sistema extravertido de producción con persistentes pérdidas de energía, recursos financieros, depredación del medio ambiente y distorsiones de la estructura económica y social.

Propuestas alternativas al neoliberalismo globalizante.

Una serie de situaciones económicas inciden con mayor o menor intensidad en las distorsiones que conducen al subdesarrollo estructural que caracterizan las desigualdades económicas y sociales, la extraversión del modelo, la dependencia exterior y las limitantes en el ejercicio

democrático de la soberanía popular. Las reformas y modificaciones de la formación económica y social, involucran la necesidad de diversificar la matriz productiva y agregar complejidad a la fabricación de bienes para obtener un mayor valor agregado local, mejor precio final, diversificar el comercio exterior e integrar tecnologías apropiadas para el desarrollo endógeno regional. Se requiere de una política económica activa de reindustrialización del país en que los mecanismos públicos incentiven el mercado interno, favorezcan la producción local e integración regional. En la reconversión del modelo económico no se trata sólo de reorientar la matriz productiva y la inserción de ella en el espectro mundial, sino de ampliar la capacidad productiva en función de satisfacer las necesidades humanas de la población en el país y que se refieren a:

- Elevar selectivamente el nivel de los aranceles a las importaciones de los productos en competencia con los nacionales. Producir local y consumir local-regional-nacional.
- Establecer un estatuto particular para los emprendedores de menor tamaño, que les permitan un crecimiento sostenido y desarrollo sustentable en el mercado regional y nacional. (Banco de Fomento al Desarrollo, acceso al crédito, mercados competitivos, centrales de poder de compra).
- Regulación del sector bancario y financiero. Favorecer al micro-empresariado productivo y liberarlo de las asfixias de los altos intereses de las rentas financieras, comerciales y control monopólico de la oferta y demanda en los mercados.
- Modificar el sistema tributario regresivo de distribución de ingresos.
- Satisfacer las necesidades de educación, salud, cuidado de la niñez, reducir brechas de género, favorecer la participación de los trabajadores en los centros laborales y los habitantes en los barrios en las comunas.
- Reabsorber la fuerza de trabajo activa que se encuentra cooptada por el mercado de trabajo informal y la economía ilegal.
- Modificar el Código del Trabajo en cuanto a la precariedad en los ingresos, desigualdades económicas y desincentivo al crecimiento de la productividad.
- Regulación del sistema de ingreso y salida de capitales, repatriación de ganancias y contrarrestar los efectos desestabilizadores de la especulación financiera.

- Revisión selectiva de la subutilización de la fuerza de trabajo y del capital físico-productivo, con el propósito de ocupar plenamente la capacidad ociosa del sistema económico nacional en función de un incremento de la oferta regional y local.
- Modificar progresivamente la tasa de inversión pública subnacional del 14,0% actual al 50% del total anual.

El sector manufacturero de cada formación económica y social es clave en el aumento de la productividad, la introducción de tecnologías y el avance del desarrollo económico. La transformación de materias primas en productos industriales son el lugar en donde se potencia el crecimiento de la capacidad instalada con la introducción permanente de nuevas técnicas, mejoramiento de los procesos de trabajo en la reorientación de una nueva matriz productiva endógena.

Política monetaria y equilibrios productivos. Los ordenamientos monetarios y fiscales estatales no han apuntado a modificar la estructura productiva del país. La institucionalidad del Banco Central, y su rol autónomo con respecto a la economía, no se alinea con los equilibrios necesarios del desarrollo regional. El limitado rol del Banco Central, que se ocupa de la administración de los agregados monetarios, la inflación y las tasas de interés, no contribuyen al estímulo del crecimiento de las fuerzas productivas. El alineamiento de las políticas adoptadas por el Banco Central con la globalización económica es una limitante para el crecimiento y desarrollo endógeno de la formación social para la satisfacción de las necesidades de la población local. El rol del Banco Central de Chile en la economía no puede limitarse al de "*gendarme de los organismos internacionales para el equilibrio macroeconómico nacional de los negocios económicos multinacionales*". Una serie de reformas son ineludibles para darle impulso y continuidad al propósito de retomar el camino del desarrollo integral y del fortalecimiento democrático interno. Entre estas políticas de desarrollo, se requiere de un mayor equilibrio y coordinación en función de los propósitos comunes del Estado Nacional. En estas propuestas de modificaciones de las funciones del Banco Central están: "*objetivo (i) meta de inflación bajo control, objetivo (ii) una utilización de la capacidad productiva con una brecha reducida respecto del pleno empleo y (iii) un balance externo asociado a una política cambiaria de flexibilidad administrada que evite tipos de cambio extremos,*

desestabilizadores de la economía real, que es donde se producen los bienes y servicios que constituyen el PIB"[92]. La función de una política monetaria debe orientarse al servicio del desarrollo y la utilización plena de las potencialidades y capacidades productivas en favor de un crecimiento de la oferta de bienes para la satisfacción de las necesidades de los sectores populares e inclusión microeconómica empresarial.

La reforma tributaria. Un elemento central de la exclusión social lo ocupa el sistema tributario inverso del país. Esta regulación no actúa contrarrestando las dinámicas de las desigualdades económicas, sino que las amplifica. El financiamiento principal del Estado proviene del Impuesto al Valor Agregado al que contribuyen por igual todos los ciudadanos en el intercambio comercial de mercancías, situación en que los ingresos de las familias son muy dispares. En cambio, si un inversionista gana millones de pesos, en una operación especulativa, en la Bolsa de Comercio de Santiago, no paga impuestos. Una empresa minera no paga impuestos, salvo un royalty de porcentaje sobre sus ventas. En contrario, el ciudadano paga el 19% de impuesto cuando compra combustible y pan. Los casos de impactos negativos de la situación tributaria inversa de pago de impuestos en Chile se multiplican. El segmento de menores ingresos de la población chilena contribuye con una mayor proporción que los sectores de más altos ingresos al presupuesto del Estado.

El financiamiento del Estado es insuficiente en cuanto a los tributos provenientes del capital y el patrimonio. Es por ello que un recentraje del desarrollo requiere transitar por una reforma tributaria en la cual **French-Davis** propone "*(i) un impuesto al patrimonio, (ii) impuestos verdes al deterioro del medio ambiente, (iii) reducción o supresión de exenciones y franquicias tributarias, (iv) eliminación de las rentas presuntas y reajuste de avalúos a precios de mercado, (v) completar la desintegración del impuesto a la renta, con una exención tributaria para pequeños accionistas que dependen de esas rentas, y (vi) establecer normas de consolidación tributaria aplicables a grupos empresariales o económicos que, para efectos tributarios, se consideren como un solo contribuyente al declarar sus impuestos, evitando operaciones relacionadas entre ellas respecto a créditos, precios de transferencia y otros". "Una profunda reforma tributaria requiere el fortalecimiento de las atribuciones de ambas instituciones (SII y aduanas), tanto de*

---

[92] **French-Davis, Ricardo, (2022),** *"**La pandemia neoliberal**", 1ª edición, Taurus Penguin Random House, Santiago, Chile, pag. 251.*

orden preventivo como sancionador, modernizando un sistema de control y fiscalización" "Es relevante constatar que la desigualdad es más intensa en la propiedad del patrimonio". "Por consiguiente, una política reductora de la desigualdad debiera considerar un gravamen a la riqueza que vaya más allá de lo inmobiliario"[93].

Empresas con mayores ganancias en el año 2022
(cifras en millones de dólares)

Empresa	*Monto*	*Controlador*
Cía Sudam. Vapores	5.563	Grupo Luksic
Quiñenco	4.130	Grupo Luksic
SQM	3.906	Grupo Pampa/Tianqi
Codelco	1.891	Estado chileno
Banco de Chile	1.646	Grupo Luksic
Empresas COPEC	1.466	Grupo Angelini
Enel Chile	1.462	Enel Italia
Latam Airlines	1.339	Quatar Air, Delta
Empresas CMPC	1.005	Grupo Matte
BCI	959	Grupo Yarur Rey

***Fuente**: Comisión del Mercado Financiero.*

Los montos de las ganancias de las grandes empresas y la magnitud de las fortunas son las causas centrales en las inequidades generadas por la economía chilena. Lo más relevante en el funcionamiento macro empresarial y la inserción exitosa de este segmento en la globalización de los negocios internacionales es, por un lado, la exclusión social creciente que ella genera y, por otro lado, el retroceso de las empresas de menor tamaño de ventas en el mercado, situación que vulnera gravemente la democracia económica y la igualdad de oportunidades.

Las empresas de menor tamaño retroceden persistentemente disminuyendo su participación porcentual en los volúmenes ventas del mercado nacional. La estructura monopsónica del mercado y la extraversión económica son los principales elementos causales que generan desequilibrios al micro emprendimiento, impidiendo con ello, la organización de la producción en función del mercado interno, y responder así, las demandas de la mayoría de la población. En las mayores fortunas de los grupos económicos de Chile predominan las ganancias obtenidas en las áreas financieras, comerciales y mineras.

---

93 **French-Davis, Ricardo, (2022),** ***"La pandemia neoliberal."****, 1ª edición, Taurus Penguin Random House, Santiago, Chile, pag. 258-259.*

Las más grandes fortunas de Chile según Forbes

Grupo/Nombre	*Valor neto al 4/2021 (en millones de dólares)*	*Valor neto al 4/2022 (en millones de dólares)*	*Valor neto al 4/2023 (en millones de dólares)*
Luksic	23.300	22.800	21.500
Julio Ponce Lerou	4.100	3.600	3.000
Paulmann	3.300	3.300	3.400
Jean Salata		2.900	----
Sebastián Piñera	2.900	2.800	2.800
Roberto Angelini Rossi	2.000	1.800	1.800
Patricia Angelini Rossi	1.600	1.400	1.400

A nivel general, la evolución del crecimiento del Producto Interno Bruto de los países y su inserción en el mercado mundial ha concentrado la riqueza e impactado la diferenciación social con un aumento de las brechas económicas al interior de los países industrializados y subdesarrollados. Con la globalización se han reorganizado y redistribuido los capitales en el mapa mundial, evolucionando el dominio del capital transnacional de origen norteamericano a la conformación de grupos económicos multinacionales y una reconfiguración geopolítica multipolar y modificación de los centros de gravedad espacial.

El retorno al proteccionismo económico nacional, impulsado por los EEUU, instaura nuevas condiciones que cierran el período de la globalización neoliberal y configuran el inicio de una reorganización de los flujos de circulación del capital y mercados con nuevos realineamientos geopolíticos en el sistema mundial.

IV.- DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y AUTOCENTRAJE REGIONAL

El Estado de Chile es de carácter unitario con estructuras regionales desconcentradas. Jurídicamente, el Estado Nacional garantiza un tratamiento equitativo y un desarrollo armónico a las diversas entidades territoriales, tanto urbanas como rurales. Sin embargo, en la práctica, ello no es así. El Estado ha desconcentrado estructuras en las regiones y ha delegado funciones del Gobierno Nacional en los Delegados Presidenciales Regionales y Secretarías Regionales Ministeriales. Los Gobiernos Regionales y Municipales administran con competencias limitadas e insuficientes recursos sus territorios. La desconcentración de las estructuras nacionales del Estado en las regiones se ejerce dentro de un férreo centralismo político y amplios beneficios rentistas que son apropiados por la región metropolitana. Por lo tanto, la superación de la crisis del desarrollo económico y social transita por la transferencia de decisiones políticas y recursos desde el poder central a los territorios.

El poder político regional y la organización de la sociedad civil

La propuesta de un **desarrollo político regional autónomo** consiste en una administración del Estado con participación democrática plena de los ciudadanos en una articulación de los niveles locales, regionales y nacionales. La **democracia** es el ejercicio del "*gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*"[94] que requiere de instancias y niveles de decisión permanentes de intervención de la ciudadanía en la asignación de recursos en cada nivel estatal. ***La descentralización política del Estado transita por delegar decisiones desde las estructuras estatales nacionales a los territorios, dotando a los Gobiernos Regionales de autonomía en la gestión de sus actividades y recursos.*** El establecimiento de regiones autónomas abre el sendero de un desarrollo cualitativamente diferente al verticalismo autoritario actual de la acción desconcentrada del Estado. Estas modificaciones de la administración estatal comprenden el ejercicio de una autonomía de la

[94] **Lincoln, Abraham, (1863),** "*Discurso del presidente de los Estados Unidos en Gettysburg, en que define la democracia, 19 de noviembre 1863*".

decisión política y descentralización fiscal de los territorios con el propósito de que estos dispongan de tributos que les permitan ejercer una autonomía financiera efectiva, un nivel de endeudamiento regional parametrado y normas de afectación de ciertos impuestos al erario de los gobiernos subnacionales. La transformación en región autónoma consiste en que la entidad política, territorial y administrativa con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, pleno goce para el desarrollo de los intereses regionales, gestión de recursos económicos y ejercicio de atribuciones legislativas, reglamentarias, ejecutivas y fiscalizadoras. Por lo tanto, una nueva ley de rentas debiera acordar la aplicación de tributos regionales descentralizados de las actividades empresariales y un gasto estatal subnacional de inversión en regiones y municipios sustantivamente mayores al 11,7% actual[95].

Principios de una nueva estructura política de Estado Regional Autónomo.

"a) ***Autonomía****. Reconocimiento de la capacidad de autogobierno de los gobiernos regionales y las municipalidades.*

b) ***Subsidiaridad territorial****. Opción preferente por la radicación de potestades públicas en los órganos más cercanos al ciudadano.*

c) ***Solidaridad****. Establecimiento como propósito constitucional explícito la búsqueda de un desarrollo armónico y equitativo de todos los territorios del país.*

d) ***Prohibición de tutela****. El gobierno nacional no podrá ejercer tutela respecto de las atribuciones de los gobiernos regionales y las municipalidades, la ley posibilitará que éstas organicen las modalidades de su acción común.*

e) ***Principio de coordinación****. Cuando el ejercicio de una competencia requiera de la acción concertada de los gobiernos regionales y las municipalidades, la ley posibilitará que éstas organicen las modalidades de su acción común.*

f) ***Principio de suficiencia en el financiamiento de competencias****. Toda creación o extensión de competencias que aumente los gastos de gobiernos regionales y municipalidades irá acompañada de los recursos suficientes determinados por la ley. Toda transferencia de competencias del Estado nacional a gobiernos regionales y municipalidades irá acompañada de la atribución de recursos equivalentes, a lo menos, a los que estaban consagrados a su ejercicio.*

g) ***La resolución de conflictos de competencias constitucionales*** *entre el Estado nacional, gobiernos regionales y municipales, corresponderá al Tribunal Constitucional.*

---

[95] *Ingresos del año 2022 según OCDE y propuesta de un aumento al 50%.*

h) ***Principios generales****. Las competencias atribuidas a los distintos gobiernos regionales y municipalidades, serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, competencia y subsidiaridad territorial en los términos que establezca la ley".*[96]

La propuesta de una reorganización del Estado descentralizado comprende una redefinición política y de la administración de recursos del espacio territorial en dos niveles: Estado regional y Estado comunal.

Nivel Comunal: El Concejo Municipal y Alcaldía desempeñan el rol político y ejecutivo del gobierno local. El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) desempeña el rol democrático de la expresión social vinculante en el territorio de los movimientos sociales con nuevas atribuciones sobre las actividades de la comuna.

Nivel Subnacional: está constituido por el Gobierno Regional en el desempeño del rol ejecutivo y la Asamblea Regional (CORE reformado) en el desempeño de un Parlamento Político del territorio. Por otro lado, la Delegación Presidencial ejerce la representación nacional del Estado en lo referido a las FFAA, seguridad, aduanas, fronteras, relaciones exteriores, registro civil y fondo nacional de convergencia para la equidad interregional. El resto de las instancias estatales deberían depender del Gobierno y la Asamblea Regional.

Transferencia de competencias y recursos financieros a regiones y comunas

El Estado se organiza en comunas autónomas y regiones autónomas. Establece una política permanente de equidad territorial, de desarrollo sustentable y armónico con la naturaleza. Para ello requiere de la descentralización de potestades y responsabilidades desde el gobierno central a los gobiernos subnacionales precisando las competencias exclusivas de cada nivel del Estado, las atribuciones compartidas con el gobierno nacional y aquellas que este delega en el ejercicio de los gobiernos regionales.

Las comunas del territorio

"La comuna autónoma es la entidad política y territorial base del Estado

---

[96] **Valenzuela, Esteban y otros, (2014),** ***"Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile***", Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, edición digital, 121 pag.

regional, dotada de personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, que goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias, con arreglo a las disposiciones legales". "La comuna autónoma cuenta con las potestades y competencias de autogobierno para satisfacer las necesidades de la comunidad local. Son competencias esenciales de la comuna:

a) Ejercer funciones de gobierno y administración dentro de la comuna y en el ámbito de sus competencias.

b) Dictar normas generales y obligatorias en materias de carácter comunal, con arreglo a las leyes.

c) Creación, prestación, organización y administración de los servicios públicos municipales en el ámbito de sus funciones.

d) Impulso del desarrollo sustentable e integral de la comuna.

e) Protección de los ecosistemas comunales y ejercicio de acciones pertinentes en resguardo de la naturaleza.

f) Fomento y protección a las culturas, las artes y los patrimonios culturales y naturales, así como la investigación y la formación artística en sus territorios.

g) Garantizar la participación popular y el fortalecimiento de la democracia.

h) Desarrollar, con el nivel regional y central, actividades y servicios en materias de educación, salud, vivienda, turismo, recreación, deporte y las demás que establezca la ley.

i) Planificar el territorio mediante el plan de desarrollo (PLADECO) y el plan regulador comunal acordado de forma participativa con la comunidad de su respectivo territorio.

j) Fomento de las actividades productivas.

k) Fomento del comercio local.

l) Fomento de la reintegración y reinserción de la marginalidad social.

m) Gestionar la reducción de riesgos frente a desastres.

n) Desarrollo de aseo y ornato de la comuna.

o) Promoción de la seguridad ciudadana".

"*El gobierno de la comuna autónoma reside en la municipalidad, la que estará constituida por la alcaldesa o el alcalde y el concejo municipal, con la participación de la comunidad que habita en su territorio. La alcaldesa o el alcalde es la máxima autoridad ejecutiva del gobierno comunal, integra y preside el concejo municipal y representa judicial y extrajudicialmente a la comuna. Ejerce sus funciones por el término de cuatros años y se podrá reelegirse consecutivamente sólo una vez para el período siguiente. El concejo municipal es el órgano colegiado de representación popular y vecinal, dotado de funciones*

normativas, resolutivas y fiscalizadoras".[97]

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil tiene por finalidad de promover la participación popular y ciudadana en los asuntos públicos. Será de carácter consultivo, incidente, representativo y vinculante de las organizaciones de la comuna en la gestión, construcción de políticas de desarrollo local y planificación del territorio.

Las regiones de los territorios están dotadas de personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio; goza de autonomía para el desarrollo de los intereses regionales, la gestión de sus recursos económicos y el ejercicio de las atribuciones legislativas, reglamentarias, ejecutivas y fiscalizadoras a través de sus órganos en el ámbito de sus competencias, con arreglo a lo dispuesto en la ley.

Competencias de la región autónoma:

a) Organización del Gobierno regional, en conformidad con el sistema legal.

b) Organización político-administrativa y financiera de la región autónoma.

c) Coordinar y delegar las competencias constitucionales compartidas con las demás entidades territoriales.

d) Establecer una política regional de vivienda, urbanismo, salud, transporte y educación, en coordinación con las políticas, los planes y los programas nacionales.

e) La creación de empresas públicas regionales por parte de los órganos de la región autónoma competentes, conforme a los procedimientos regulados en el sistema legal.

f) Ejercer autónomamente la administración y coordinación de todos los servicios públicos de su dependencia.

g) Conservación, preservación, protección y restauración de la naturaleza, del equilibrio ecológico y el uso racional del agua y los demás elementos naturales de su territorio.

h) Regulación y administración de los bosques, las reservas y los parques de las áreas silvestres protegidas y cualquier otro predio fiscal que se considere necesario para el cuidado de los servicios ecosistémicos que se otorgan a las comunidades, en el ámbito de sus competencias.

k) Establecer una política permanente de desarrollo sustentable y armónico con

---

[97] *Propuestas extraídas de la Constitución Política del Estado plebiscitada en el año 2022.*

la naturaleza.

l) Planificar, ordenar el territorio e instaurar un manejo integrado de cuencas.

m) Aprobar los planes de descontaminación ambientales de la región.

n) Promover la participación popular en asuntos de interés regional.

o) Desarrollar la investigación, la tecnología y las ciencias.

p) Fomentar, proteger las culturas, las artes, el patrimonio histórico cultural e inmaterial arqueológico, lingüístico y arquitectónico.

ñ) Ejecutar las obras públicas de interés en el territorio de la región.

q) Planificación e implementación de la conectividad física y digital.

r) Promover y fomentar el deporte y la recreación.

s) Promover el turismo en la región en coordinación con las comunas del territorio.

t) Fomento del desarrollo social, productivo y económico de la región en coordinación con las políticas, planes y programas nacionales.

u) Establecer contribuciones y tasas tributarias dentro del territorio.

v) Participar en acciones de cooperación internacional, dentro de los marcos establecidos por los tratados y los convenios vigentes.[98]

Redefinición política y administrativa del Estado

El gobierno regional es el órgano ejecutivo del espacio territorial que tiene como atribuciones:

a) Ejercer la potestad reglamentaria en todas aquellas materias que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias, en conformidad con la Constitución, la ley y el estatuto regional.

b) Organizar, administrar, supervigilar y fiscalizar los servicios públicos de la región y coordinar con el Gobierno central respecto de aquellos que detentan un carácter nacional que funcionen en las regiones.

El Consejo Regional (CORE) actual dispone de insuficientes atribuciones en sus decisiones políticas y administrativas para gestionar iniciativas en el territorio. Este organismo debería extender su rol político a "responsabilidades de parlamento territorial" con las funciones de Asamblea Regional en su ámbito geográfico.

La intensidad de las medidas descentralizadoras y el proceso de transferencia de competencias son diferenciados según el sector,

[98] *Propuestas extraídas de la Constitución Política del Estado plebiscitada en el año 2022.*

características de los espacios geográficos involucrados, así como la capacidad de absorción de mayores responsabilidades y recursos por parte de cada región y comuna. La voluntad de avanzar en la descentralización de la administración del Estado, requiere la modificación, corrección y transformación sustantiva de las condiciones actuales, al mismo tiempo que cimentar los pilares del desarrollo integral, integrado, sustentable y descentralizado de largo plazo. Estas políticas públicas involucran cinco ejes de acción:

- Democratizar la economía e integrar a las empresas de menor tamaño (EMT) al desarrollo regional, actualmente excluidas por la naturaleza monopsónica de los mercados y las condiciones financieras impuestas por los grupos económicos[99].
- Necesidad de establecer estímulos estatales priorizados a la agricultura familiar campesina, emprendimientos agrícolas del sector alimentario, pesca artesanal, emprendimientos turísticos, cooperativas de trabajadores, proyectos de interés comunitario, centros de comercialización artesanal comunales.
- Estimular el desarrollo endógeno del emprendimiento orientado a los mercados locales y regionales con el propósito de extender la oferta y satisfacer la demanda reduciendo los precios de la importación de productos básicos para la población.
- Transitar al **desarrollo regional y local autónomo** con la transferencia de responsabilidades, competencias, recursos humanos y financieros desde el Estado Nacional (ministerios y organismos estatales nacionales) a las regiones y comunas. La política pública más eficiente es aquella que involucra a los que viven en los espacios geográficos concernidos, ya que sus propuestas son específicas, pertinentes y priorizadas. De esta manera, las políticas públicas locales se alejan de las asignaciones centralizadas de recursos basadas en promedios nacionales, que no responden a las realidades de las comunas. La transferencia de poder político desde el Estado Central y el Parlamento Nacional hacia los territorios (COREs, Gobiernos de las Regiones, Concejos Municipales y COSOC) permiten el empoderamiento de las

[99] *Las micro y pequeñas empresas formales y no formales reúnen a más de dos millones de emprendedores y sus principales dificultades son: las distorsiones del mercado, su limitada escala de producción, las dificultades en el acceso al crédito, las condiciones dominantes de la distribución mayorista monopsónica y el sistema de comercialización de los grupos económicos.*

instancias territoriales del Estado y la democratización de la administración pública en la asignación de recursos.

- Favorecer la integración y complementariedad de los actores regionales (emprendedores, gobierno, instituciones y sociedad civil) en las iniciativas de la producción y servicios locales que se orienten a satisfacer las necesidades del consumo regional. Priorizar el encadenamiento productivo desde los recursos naturales, materias primas e insumos intermedios hasta el consumo final de productos y servicios para los habitantes.

En definitiva, el desarrollo humano e integral se sustenta en satisfactores regionales que actúen sobre las necesidades materiales y no materiales de la población en la producción, comercio intercomunal y regional. Estas iniciativas se asientan en las condiciones locales existentes, la disponibilidad de recursos, la conectividad interna y externa, las características de los centros urbanos y rurales, la organización del territorio y el ejercicio de la democracia plena en todos los niveles.

Esta visión alternativa del desarrollo regional y comunal abre la senda del buen vivir y nos sitúa en la perspectiva de una convivencia civilizatoria. Una reforma sistémica y global involucra la armonización regional y comunal de contenidos políticos, administrativos, culturales y económico-ambientales en el fortalecimiento de las capacidades estatales y una democracia social vinculante. Para poder desarrollar todas las potencialidades subutilizadas de nuestros territorios necesitamos comunas y regiones fuertes, gobiernos regionales y municipales empoderados, comunidades locales igualmente fuertes dotadas de poder político, competencias y recursos de uso autónomo, adecuados y suficientes para poder cumplir cabalmente sus funciones. "*Descentralización, significa traspaso efectivo de poder, de competencias y recursos de decisión autónoma, desde el gobierno central a los niveles subnacionales (local y regional), es decir, desde el centro a la periferia, a los territorios, desde arriba hacia abajo, en los tres planos principales, político, administrativo y fiscal-económico (presupuestario y tributario)*[100].

[100] **Valenzuela, Esteban y otros, (2014), *"Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile*"**, Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, ed. digital.

La descentralización del poder político radica en la convergencia de los dos ejes principales de la soberanía popular que son, por un lado, la extensión de la democracia política y social y, por otro lado, la eficiencia y pertinencia de las decisiones del Estado en la ejecución de las políticas públicas. Más democracia y más eficacia estatal se plasman, por un lado, con la transferencia de organismos ministeriales y centrales del Estado a los territorios y, por otro lado, con la dotación de mayores potestades a los Gobiernos Regionales y Municipales en competencias administrativas, fiscales, presupuestarias, políticas, recursos humanos y financieros.

Transferencia de organismos centrales del Estado a los territorios.

Los territorios tienen que lidiar en la actualidad con políticas públicas estándar que se verifican tardías en sus resoluciones, carentes en contenidos y poco pertinentes en sus valores locales, incurriendo con ello, en un despilfarro de recursos del Estado. Las tardías asignaciones presupuestarias centrales conciernen carencias locales largamente postergadas en las comunas[101]. Por estas razones es necesario transferir dependencias y estructuras de ministerios y organismos centrales del Estado a las regiones. Estos servicios y estructuras se refieren inicialmente a:[102]

- Fomento Productivo e Innovación: CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, INDAP, CONAF.
- Desarrollo Social: SENCE, SENAME, INJUV, FOSIS, SENAMA, SERNAMEG.
- Infraestructura, Habitabilidad, Desarrollo Urbano, Transporte, Medio Ambiente, Arquitectura, Obras Portuarias, Vialidad, Obras Hidráulicas, SERVIU, Transporte y Telecomunicaciones, Medio Ambiente.
- Educación, Culturas, Artes, Patrimonios, Bibliotecas, investigación científica e innovación tecnológica.

---

[101] *Algunos ejemplos de ello conciernen a Chiloé, donde se encuentran retardadas las opciones de la conectividad de las islas del maritorio, carencia de un vertedero para las comunas de la provincia, sequía y conflictos por el agua, contaminación de la salmonicultura, vedas de la pesca artesanal y carencia de infraestructura en salud.*

[102] **Valenzuela, Esteban y otros, (2014), *"Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile***", Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, 121 p.

- Dentro de este contexto, se requiere descentralizar el sistema energético con el propósito de diversificar el aprovisionamiento de las fuentes, limpiar la matriz y aumentar su eficiencia en la transmisión. Para cumplir con este propósito es necesario impulsar nuevos proyectos de energía solar, eólica, mini-hídrica, oceánica[103] y geotérmica, que permitan la diversificación productiva e incorporación de nuevos actores al mercado en ruptura con el monopsonio de los tres grupos económicos dominantes en el sector[104] y así favorecer el desarrollo regional con la reducción del precio del KWh industrial y domiciliario.

Las transferencias de competencias desde el nivel nacional al Gobierno regional son:

- "*a) Ordenamiento y planificación territorial. Planes reguladores supra comunales, PROT, borde costero, etc…*
- *b) Regulación del transporte urbano y rural interregional*
- *c) Aprobación de planes de descontaminación ambiental*
- *d) Establecimiento, modificación o supresión mediante acuerdos regionales de los servicios públicos en los territorios, las plantas y remuneraciones de funcionarios.*
- *e) Ejerce facultades normativas en el ámbito de sus competencias. El Consejo Regional ejercerá la potestad reglamentaria en el ámbito de ejecución de las leyes que regulan sus competencias exclusivas, compartidas o delegadas.*
- *f) Iniciativa de ley en materias de su competencia.*
- *g) Ejerce atribuciones inherentes a su función, conforme a la Constitución, las obligaciones jurídicas determinadas por el derecho internacional, la legislación nacional y los acuerdos regionales"*[105].

La transferencia de competencias y potestades institucionales a las entidades territoriales consideran la planificación social, política, administrativa, cultural, territorial y económica, así como los principios

---

[103] *Las energías oceánicas aplicables se relación con el movimiento de alza y baja de la olas, cuya energía puede ser capturada y transformada en eléctrica. En cambio, la energía mareamotriz ha experimentado ser insuficiente en cuanto a productividad, lo que se ha evidenciado en experiencias internacionales.*

[104] *ENEL, Colbun y AES Gener.*

[105] **Valenzuela, Esteban y otros, (2014), *"Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile***", Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional.

de suficiencia presupuestaria, inclusión e interculturalidad, criterios de integración socio-espacial, enfoques de género, condiciones socio ecosistémicas y derechos humanos.

X° Congreso chileno de Administración Pública. **"De la Academia al Territorio, respuesta a la Sociedad**". 9 al 11 de octubre de 2019, Universidad de Talca. *En la fotografía: Cristián Quiroz, Egon Montecinos, Esteban Valenzuela, Eduardo Leiva, Jorge Weil y Germán Catalán.*

Organización institucional de las regiones autónomas se compone del Gobierno regional y del Consejo regional (CORE)

"El gobierno regional es el órgano ejecutivo de la región autónoma. Una gobernadora o un gobernador regional dirigirá el gobierno regional, ejercerá la función de gobierno y administración y representará judicial y extrajudicialmente a la región. El gobierno regional representa a la región autónoma ante las autoridades nacionales con funciones de coordinación e intermediación entre el gobierno central y la región. El gobierno regional ejercerá sus funciones por el término de cuatro años, pudiendo reelegirse consecutivamente sólo una vez para el período siguiente.

Son atribuciones esenciales de los gobiernos regionales las siguientes:

- *a) Ejercer la potestad reglamentaria en todas aquellas materias que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias, en conformidad con el sistema legal.*
- *b) Organizar, administrar, supervigilar y fiscalizar los servicios públicos de la región y coordinarse con el Gobierno Nacional respecto de aquellas*

que funcionen en cada territorio.

c) Proponer al CORE (asamblea regional) la creación de empresas públicas regionales o la participación en empresas regionales para la gestión de servicios de su competencia.

d) Preparar y presentar ante la Asamblea Regional (CORE) el plan de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo interurbanos de las áreas.

e) Presentar ante la asamblea regional los planes de manejo integrado de cuencas acordados en los respectivos consejos de cuencas, en conformidad con la ley.

f) Convocar a referendos y plebiscitos regionales en virtud de lo previsto en la ley.

g) Establecer sistemas de gestión de crisis entre los órganos que tienen asiento en la región.

h) Preparar y presentar ante la asamblea regional el plan de desarrollo regional.

i) Adoptar e implementar políticas públicas que fomenten y promocionen el desarrollo social, productivo, económico y cultural de la región en ámbitos de competencia de la región.

j) Promover la innovación, la competitividad y la inversión en la región.

k) Elaborar y presentar ante la asamblea regional el proyecto de presupuesto regional.

l) Administrar y ejecutar la planificación presupuestaria sobre la destinación y uso del presupuesto regional.

m) Ejercer competencias fiscales propias conforme a la ley.

n) Celebrar y ejecutar convenios con los gobiernos de otras regiones para efectos de implementar programas y políticas públicas interregionales, así como toda otra forma de asociatividad territorial.

o) Celebrar y ejecutar acciones de cooperación internacional, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el país celebre al efecto y conforme a los procedimientos regulados en la ley.

El Consejo Regional (CORE) es un órgano colegiado de representación popular con carácter de Asamblea Política Regional que está dotado de potestades normativas, resolutivas y fiscalizadoras. Son atribuciones del CORE:

a) Dictar su reglamento interno de funcionamiento.

b) Dictar las normas regionales que hagan aplicables las leyes de acuerdo regional.

c) Solicitar al Parlamento la transferencia de la potestad legislativa en materias de interés y pertinencia regional.

d) Administrar sus bienes y patrimonio propio.

e) Aprobar, rechazar o modificar la inversión de los recursos de los fondos solidarios que se creen y otros recursos públicos que disponga la ley.

f) Fiscalizar los actos del gobierno regional y la administración regional, para lo cual podrá requerir información de autoridades o jefaturas que desempeñen sus funciones en la región autónoma, citar a funcionarios públicos o autoridades regionales y crear comisiones especiales.

g) Aprobar, rechazar o proponer modificaciones al plan de manejo integrado de cuencas.

h) Pronunciarse en conjunto con los órganos competentes respecto de los procedimientos de evaluación ambiental.

i) Aprobar, modificar o rechazar el presupuesto regional, el plan de desarrollo regional y los planes de ordenamiento territorial.

j) Pronunciarse sobre la convocatoria a consultas o plebiscitos regionales.

ñ) Aprobar la creación de empresas públicas regionales o la participación en empresas regionales.

La propuesta de autonomía territorial indígena establecerá una entidad territorial especial dotada de personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, donde los pueblos y naciones indígenas ejercen derechos de autonomía en coordinación con las demás entidades territoriales. El Estado reconocerá, promoverá y garantizará las autonomías indígenas y las implementará en los territorios pertinentes.

Autonomía fiscal. *"La actividad financiera de las entidades territoriales se realizará coordinadamente entre ellas, el Estado y las autoridades competentes, las cuales deberán cooperar y colaborar entre sí y evitar la duplicidad e interferencia de funciones, velando en todo momento por la satisfacción del interés general. Lo anterior se aplicará también respecto de todas las competencias o potestades que se atribuyan a organismos locales. Las entidades territoriales contarán con autonomía financiera en sus ingresos y gastos para el cumplimiento de sus competencias, la cual deberá ajustarse a los principios de suficiencia, coordinación, equilibrio presupuestario, solidaridad y compensación interterritorial, sostenibilidad, responsabilidad y eficiencia económica. La Ley de Presupuestos deberá propender a que, progresivamente, una parte significativa del gasto público sea ejecutado a través de los gobiernos subnacionales, en función de las responsabilidades propias que debe asumir cada nivel de gobierno. El deber y la*

facultad de velar por la estabilidad macroeconómica y fiscal serán centralizados".

La autonomía financiera de las entidades territoriales implica la facultad de ordenar y gestionar sus finanzas públicas en el marco de la Constitución y las leyes, en beneficio de sus habitantes, bajo los criterios de responsabilidad y sostenibilidad financiera. La suficiencia financiera se determinará bajo criterios objetivos tales como correspondencia entre competencias y recursos necesarios para su cumplimiento, equilibrio presupuestario, coordinación, no discriminación arbitraria entre entidades territoriales, igualdad en las prestaciones sociales, desarrollo armónico de los territorios, unidad, objetividad, razonabilidad, oportunidad y transparencia.

"Las entidades territoriales tendrán las siguientes fuentes de ingresos:

a) Los recursos asignados por la Ley de Presupuestos.

b) Los impuestos en favor de la entidad territorial.

c) La distribución de los impuestos establecida en la Ley anual de Presupuestos.

d) La distribución de los fondos solidarios.

e) La transferencia fiscal interterritorial.

f) La administración y aprovechamiento de su patrimonio.

g) Las donaciones, las herencias y los legados que reciban conforme a la ley.

h) Otras que determinen la Constitución y la ley".[106]

El Fondo de Convergencia y Solidaridad para la Equidad Interregional es el instrumento público que reconoce las desigualdades entre las regiones y establece criterios de solidaridad entre los territorios, tendientes a garantizar servicios mínimos en cualquiera de ellos. La administración del Estado y las entidades territoriales contribuyen a la corrección de las desigualdades que existan entre ellas, mediante este fondo común nacional, para equilibrar el uso de recursos y el desarrollo de los territorios.

La descentralización fiscal debe reunir el principio de la igualdad horizontal entre regiones, así como garantizar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado para asegurar la cohesión social y gestión de los gobiernos en sus territorios. Lo anterior significa dotar de mayores recursos fiscales a las regiones, incrementando las competencias sobre las decisiones tributarias en sus espacios geográficos. Aumentar el peso

106 *Extractos de la Propuesta de Constitución plebiscitada en el año 2022.*

relativo de los ingresos propios de la región y las comunas resulta ser un elemento central de la descentralización fiscal y autonomía regional.

La descentralización de la política fiscal regional, requiere de una Ley de Rentas Regionales que contemple, por un lado, el objetivo de la recaudación fiscal propia y, por otro lado, establezca un Fondo de Convergencia y Solidaridad para la Equidad Interterritorial vinculada a la ley anual de presupuestos con el propósito de asegurar las contrapartidas a las regiones más desmunidas de ingresos propios[107].

Un tercer aspecto consiste en actualizar un Fondo de Solidaridad Municipal más equitativo y eficiente al actualmente existente.

Un cuarto aspecto de la descentralización fiscal, concierne a la autorización del endeudamiento con un tope máximo por parte del nivel regional y comunal.

Un quinto aspecto consiste en la desagregación del presupuesto y la modificación del Sistema Nacional de Inversiones, estableciendo criterios de rentabilidad económica y social acorde a las especificidades de los territorios[108].

Fortalecimiento de los territorios

Elemento vertebral de la descentralización política del Estado es el **fortalecimiento de las capacidades locales y regionales de los recursos humanos** que operan en la administración pública. La escasa inversión en calificación de la capacidad humana para intervenir en transformación industrial requiere de un redireccionamiento universitario a la investigación regional con recursos sustantivamente mayores. Esta calificación del personal es vital para el desempeño en el ejercicio de nuevas atribuciones y competencias en el espacio subnacional. Comprende incentivos para atraer, retener, formar y reconvertir profesionales y técnicos en los territorios. La transferencia de recursos humanos y materiales, así como el ejercicio de nuevas potestades por parte de los territorios en la administración descentralizada del Estado, necesita fortalecer y calificar a la alta dirección pública en las comunas y región. El desarrollo autónomo de las actividades se transforma en un fortalecimiento del ejercicio democrático y gestión técnico-administrativa

---

[107] *Contribución del Impuesto Específico Minero al Fondo de Convergencia Regional por ejemplo.*

[108] **Valenzuela, Esteban y otros, (2014), *"Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile***", Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional.

del Estado. Ello involucra al Estado en cinco niveles del territorio como son: El Consejo Regional (CORE), el Gobierno Regional, los Concejos Municipales, la alta dirección técnica y administrativa de las comunas y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). La extensión de la democracia social vinculante al ejercicio del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, requiere de nuevas atribuciones locales, tales como, la participación en evaluación de proyectos de autorización de actividades que se realizan en su espacio territorial, gestión financiera y presupuestaria, participación con decisión en los planes reguladores comunales y PLADECO. En particular, la alta dirección del Estado regional y comunal requieren de un plan intensivo de formación continua en las nuevas competencias, responsabilidades institucionales y técnico profesionales como son: *"gobierno y políticas públicas"; "diseño, evaluación y ejecución de proyectos"; "probidad y transparencia del Estado"; "liderazgo, habilidades directivas y gestión de equipos"; "Control de gestión estratégico municipal"; "desarrollo regional y descentralización de la administración municipal"* entre otras.

El fortalecimiento, calificación y desarrollo humano de los funcionarios del Estado se orienta a:

- Retención del capital humano estableciendo incentivos para la permanencia de cuadros técnico-profesionales en la alta dirección pública comunal,
- Desarrollo, evolución y reconversión del capital humano con pertinencia regional estableciendo incentivos en las plantas de funcionarios del Estado, en concordancia con las nuevas necesidades y condiciones de la autonomía del territorio
- Atracción de capital humano y funcionarios de la alta calificación pública desde las regiones centrales del país, para su ejercicio profesional y técnico en las comunas.
- Creación y desarrollo de un sistema global de gestión de conocimientos aplicados a las realidades del nuevo desarrollo sustentable y autónomo de los territorios. Creación de un centro de pensamiento estratégico en el territorio, que posibilite la recreación de un desarrollo endógeno local e integral de acuerdo a las condiciones y características del espacio geográfico de implementación de las políticas públicas y orientaciones del gasto estatal.

Otras consideraciones de la dimensión integral del desarrollo

En una visión holística de la sociedad, el desarrollo integral requiere intervenir en la totalidad de las variables que conducen al buen vivir de los ciudadanos. Esto concierne las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas. Pero también requiere abordar las temáticas de la inequidad socio-económica, diversidad de género, discriminación juvenil, primeras naciones, ruralidad, seguridad social, sistema de salud, segmentación educacional, precariedad laboral y soberanía popular.

La ruralidad y el espacio no urbano

El Instituto Nacional de Estadísticas, en su Censo de Población, establece que 2.149.740 personas viven en localidades rurales y que ello corresponde al 12,2% de la población nacional[109]. Sin embargo, la OCDE y el Banco Mundial, utilizando otra clasificación del espacio e intensidad de poblamiento de los territorios, estiman que lo no urbano alcanza, en Chile, entre el 21,5% y el 35% del total nacional.

El espacio que rodea las ciudades tiene actividades muy disímiles y heterogéneas que se vinculan con caseríos y zonas más o menos intensamente pobladas. Los centros de interés, las dinámicas económicas y sociales son muy diversas. Esta es la razón por la cual, las categorías tradicionales utilizadas por el Estado para interpretar dicha realidad y establecer políticas públicas y formas de intervención, no resultan ser apropiadas. La visión tradicional de "*un desarrollo lineal y unívoco de los cambios que van de lo rural hacia lo urbano, de la agricultura a la industria y desde lo tradicional a lo moderno"* no explican la realidad, subestiman el espacio rural y las actividades en zonas de baja densidad poblacional de las comunas del país. Un nuevo paradigma rural moderno debe orientarse a políticas que incentiven a los actores locales a movilizar sus bienes y recursos en una perspectiva amplia de diversificación productiva de actividades que superen las visiones fragmentadas de los ministerios. En los territorios son muy diferentes los flujos y dinámicas de la producción agrícola, ganadera, maderera, industria forestal, pequeña agricultura familiar campesina, comunidades de pueblos originarios en autogestión, nuevos habitantes de parcelas, agricultura de exportación, turismo rural y de paisajismo, servicios especiales de atractivos turísticos,

[109] **INE, (2017),** *"**Censo de Población y Vivienda***", ed. Digital.

comunicaciones viales, fluviales y lacustres, asociaciones locales de gestión hídrica, esteros, cuencas, agua potable rural, colectores de orilla, comercio de proximidad territorial, etc… El espacio rural está compuesto por actividades, flujos de personas, bienes y servicios que transitan desde las zonas no urbanas hacia las zonas urbanas y viceversa. Lo anterior hace difuso los límites tradicionales entre lo rural y urbano. Las características territoriales son también muy disímiles en cuanto a extensión, composición del suelo, clima, conexiones viales, acceso a la energía, patrones de producción, masa crítica y nivel de calificación de la fuerza de trabajo, suministros y servicios con respecto a los centros urbanos.

En el espacio nacional dominan los agrupamientos de poblaciones en grandes ciudades que canalizan los recursos postergando los espacios no urbanos en lo que se refiere a infraestructura, educación, conectividad y salud. En la aproximación gubernamental predomina el enfoque sectorial ministerial que carece de la visión integral de las necesidades del espacio no urbano comunal. Con ello se desaprovechan las oportunidades y potencialidades ampliando las brechas y profundizando las inequidades, tanto económicas como sociales. Estas últimas son las de mayor relevancia para el sustento alimentario de la población nacional. La reducción de la importación de alimentos debe, a su vez, priorizar políticas públicas de incentivo de la autosuficiencia alimentaria nacional que garantice una dieta sana, suficiente, oportuna y al alcance de todos. La vigorización de los espacios del desarrollo agrícola y agroindustrial de los micro, pequeños emprendimientos y agricultura familiar campesina fortalecen los mercados de consumo local y tienen un rol central en el propósito de mantener una oferta permanente de bienes de la canasta básica. Los territorios no urbanos poseen un patrimonio natural abundante y diverso sustentado en su biodiversidad, espacios naturales, formaciones geológicas y geomorfológicas, áreas protegidas y sistemas ecosistémicos que ellos proveen en valles, montañas, desiertos, zonas lacustres y bordes costeros. Los territorios requieren la identificación y valoración de su patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, incluyendo el paisaje, el patrimonio histórico, artístico, culinario, tradiciones y expresiones locales. El desafío político del Estado es lograr una mayor equidad territorial superando las brechas con lo urbano y no urbano ofreciendo un mayor acceso a los bienes y servicios que permita a los habitantes de esos territorios desarrollar mejores y distinto proyectos de vida. ***Pensar***

en el desarrollo rural es pensar en la posibilidad de construir un Chile más descentralizado, justo, integral y sustentable.[110]

El desarrollo cultural y patrimonial

Es un eje fundamental de la sustentabilidad integral de ciudadanos y ciudadanas. El desarrollo y evolución de la vida urbana y rural no pueden quedar al arbitrio de las distorsiones que engendran las fuerzas del mercado. Los ciudadanos, en su expresión democrática junto a la acción reguladora del Estado, deben hacerse cargo de las orientaciones principales del ***desarrollo cultural consagrando el derecho de toda persona en el acceso a los patrimonios del país***. Las expresiones culturales acumuladas por la civilización humana son un bien público sobre el cual se sustenta la identidad de la formación social. Para ello, el Estado protege los patrimonios naturales y culturales, materiales e inmateriales, garantiza su conservación, protección, revitalización y transmisión a las generaciones futuras, fomenta su difusión y educación. Actualmente, la Ley N° 17.288 de "Monumentos Nacionales" es la que brinda una protección jurídica restringida al patrimonio cultural y natural. Sin embargo, en el Senado se tramita una nueva ley del Patrimonio que debilita el sistema vigente en el ámbito cultural. Este proyecto de Ley apunta a desproteger los barrios patrimoniales de las inversiones privadas, abriendo condiciones favorables para que los grandes intereses económicos inviertan en las zonas típicas, bordes costeros, zonas urbanas y enclaves mineros. Esta iniciativa favorece, más que antes, al gran capital del sector inmobiliario, minero y depredador de las culturas marinas que la ley actualmente vigente no permite. Otro aspecto relevante de ella, es que no protege al patrimonio indígena. Se presenta el absurdo caso de que "*El país es sólo la cultura de los descendientes de los colonos europeos instalados en el espacio geográfico del territorio llamado Chile sin consideración con las primeras naciones residentes y anteriores a la invasión española*". Igualmente, el proyecto de ley, aumenta los trámites administrativos ante el Estado para el reconocimiento patrimonial, condicionando así con mayores filtros las posibilidades de protección patrimonial. Por otro lado, la Ley actual de Monumentos Nacionales vigente tiene un rango de carácter constitucional y ella es una ley superior a una ley ordinaria en sus atributos y jerarquía jurídica, lo que

[110] **Ministerio de Agricultura, (2020**), "***Política Nacional de Desarrollo Rural***", ed. Digital.

la nueva propuesta de ley parlamentaria no contiene. La nueva propuesta segmenta el patrimonio material del patrimonio inmaterial, el patrimonio cultural del patrimonio natural, el patrimonio chileno del patrimonio indígena. Todos estos aspectos culturales y patrimoniales no son separables porque están indisolublemente unidos en la evolución histórica de nuestra formación social nacional. Por lo tanto, la política pública en la materia de patrimonio debe elaborar un nuevo proyecto de ley y sustituir a la que hoy se encuentra en el parlamento.

El desarrollo sustentable se construye desde los fundamentos de una evolución humana integral contenidos en la identidad cultural y patrimonial local para configurar, interactivamente, una trayectoria de relaciones democráticas y soberanas de los ciudadanos en la re-evolución de sus territorios.

El desarrollo y la vigorización social

La reconstitución del tejido organizacional de los movimientos ciudadanos e iniciativas de interés colectivo. Estas últimas son un elemento central de la sociedad civil en su expresión democrática hacia una extensión de la participación vinculante de los actores en las expresiones artísticas, culturales, deportivas, educativas, barriales y sociales. Salir del individualismo exacerbado rehaciendo vínculos comunitarios, solidarios y cooperativos entre los ciudadanos permiten intensificar el desarrollo social comunal y construir espacios de democracia local con la organización de actividades en torno a los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Pueblos originarios.

Los territorios ancestrales de las comunidades y naciones originarias del territorio forman parte del Estado chileno y de un espacio geográfico único e indivisible. El Estado de Chile debe reconocer y proteger el status de las primeras naciones y habitantes originarios del territorio y de sus recursos. Así mismo asumir que han sufrido despojos y abusos centenarios en sus derechos personales y colectivos, circunstancias que obligan al Estado a contribuir con la restitución de la deuda histórica existente con ellos y garantizar las reparaciones a las que haya lugar, circunstancias que deben considerarse y justipreciarse prioritariamente por parte de los órganos de justicia, gobiernos locales,

regionales y nacionales[111]. Integrar los pueblos originarios y comunidades ancestrales al desarrollo sustentable nacional, significa ofrecer espacios territoriales de circunscripciones autónomas para la preservación de su cosmovisión cultural y patrimonial ligada a la naturaleza. Por lo tanto, el desarrollo sustentable contempla el resguardo de los territorios reclamados y reconocidos como ancestrales por los pueblos originarios, en una evolución societal integrada al buen vivir de la comunidad.

Desarrollo integral y política pública de género no sexista.

Un primer aspecto se refiere a las desigualdades salariales, en el cual, el promedio del ingreso de la trabajadora femenina es inferior al de un trabajador masculino con relación a igual trabajo, igual calificación e igual experiencia. Ello concierne tanto al sector privado como al estatal, siendo las inequidades mayores en el acceso femenino a la alta dirección de las empresas privadas.

Se verifica, al interior de la estructura de la riqueza, que en los niveles más altos de ingresos devengados y patrimonio, el género femenino detenta una situación promedio desfavorable, en la que posee el 30% con respecto al 70% que detentan los hombres.

Desigual distribución de la riqueza entre mujeres y hombres al interior del 10% de los más altos ingreso en Chile, año 2018.

Segmento de la población Nacional	*Ingreso devengado Hombres*	*Ingreso devengado Mujeres*	*Patrimonio Hombres*	*Patrimonio Mujeres*
10% más alta riqueza	64,7%	35,3%	54,5%	45,5%
1% más alta riqueza	76,5%	23,5%	63,5%	36,5%
0,1% más alta riqueza	74,7%	25,3%	67,3%	32,7%
0,01% más alta riqueza	63,3%	36,7%	68,8%	31,2%

Fuente: Elaboración propia en base a: **SII, (2022)**, "***Diagnóstico Distributivo de Ingreso y Patrimonio, y Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria en Materia de Renta y Riqueza***", ed. digital.

Sin embargo, no basta con establecer cuotas femeninas reservadas en las funciones estatales y privadas en los distintos niveles de las instituciones. Las desigualdades de género tienen raíces culturales multidimensionales, que requieren de la remoción profunda de las causas

[111] **Aylwyn, Patricio, (2004),** "***Comisión de Estado Verdad Histórica y Nuevo Trato***", José Bengoa, compilador, Cuadernos Bicentenario, 750 pag.

tradicionales por las cuales el "*machismo*" se encuentra enraizado en la sociedad.

A partir de esta realidad, el desarrollo sustentable y equilibrado impulsa una decidida acción de promoción y defensa de la equidad de género, incluyendo el sistema de incorporación al trabajo, incorporación a la alta dirección pública y privada de instituciones y empresas, sistemas equitativos de remuneraciones al igual que de pensiones, infraestructura, seguridad social y salud.

La violencia de género tiene raíces culturales prolongadas en el tiempo. Es un medio para imponerse y resolver un conflicto, acudiendo a una relación desigual proveniente de tradiciones patriarcales y jerarquías culturales arbitrarias para dominar a la mujer. Hombres y mujeres no son iguales y es por ello que no basta con reemplazar a hombres por mujeres en las instancias de decisión de las empresas y el Estado. En otros países, en los cuales las responsabilidades de la conducción del país han recaído en una mujer, ello no ha sido suficiente para terminar con las inequidades y discriminaciones en esta materia. Son los casos de Golda Meier en Israel, Indira Gandhi en India, Margaret Tatcher en Gran Bretaña, Violeta Chamorro en Nicaragua, Cristina Fernández en Argentina y Vilma Rousseff en Brasil. Al igual que en esos casos durante los períodos presidenciales de Michelle Bachelet en Chile, las desigualdades de género no fueron superadas significativamente, existiendo eso sí, algunos avances en la reducción de inequidades.

La superación de una discriminación sexista requiere de condiciones globales y políticas específicas que acompañen un amplio proceso global, en el cual el género femenino mejore su posicionamiento al interior de la sociedad. En Chile han habido avances jurídicos con la creación de nuevos tribunales de familia, la ley del divorcio, la ley de filiación de los hijos, la legislación contra la violencia intrafamiliar y el acoso sexual, la ley contra la discriminación, la ley de cuotas en los partidos políticos, la protección de la madre soltera y la mujer desmunida de todo ingreso familiar, los hijos de afiliación no reconocida, la vagancia infantil y la infancia discriminada. No obstante todo lo anterior, continúa existiendo una carencia en la fiscalización del trabajo precario y a tiempo parcial, las violaciones de la ley sobre el contrato de trabajo, el bajo nivel de las remuneraciones, la repartición de las ganancias provenientes de los incrementos de la productividad del trabajo, la discriminación de las ISAPRES en las prestaciones y coberturas, la calificación del "riesgo femenino" con relación al monto del costo y reembolso de los planes de

salud. Continúan pendientes, los instrumentos legales sobre el derecho reproductivo y sexual de la mujer a ejercer el control sobre su propio cuerpo. Esta última dimensión humana continúa siendo un elemento central de discriminación en el derecho a la equidad y la valoración de la condición femenina.

El desafío en favor de una mayor inclusión de género en la conquista de un espacio social, económico, cultural y político nacional para contrarrestar el *"machismo patriarcal"* es muy relevante. El Estado y la sociedad son quienes deben hacerse cargo de la existencia de una discriminación cotidiana en todos sus ámbitos. Por lo tanto, la visión para abordar la transformación de las condiciones que favorezcan la reducción de la discriminación femenina, requiere de una "nueva relación de mayor sensibilidad social del Estado" con los movimientos ciudadanos, tanto en su forma, como en sus contenidos. El feminismo se expresa en la actualidad como una lucha por la igualdad de género en relación al ejercicio del poder político y una acción global de la mujer en los distintos niveles de la sociedad. La paridad de géneros comienza en las tareas de convivencia y la formación de los hijos del núcleo familiar, se prolonga en el plano laboral con la equidad de remuneraciones, exige una participación igualitaria de la mujer en los puestos de dirección de las empresas privadas, reclama la paridad interna en los partidos políticos y en las instancias del Estado. La política pública paritaria debe establecer la necesidad de un plan nacional de educación no sexista, que incluya la dimensión sexual, afectiva, integral y laica. Esto significa un reforzamiento de las políticas educacionales de formación docente con enfoque de género, protocolos estrictos de prevención y denuncia de violencia de género y acoso sexual, política nacional de igualdad salarial, incorporación de la Fuerzas Armadas y de Orden en la legislación sobre acoso sexual laboral, valorización del trabajo doméstico y de cuidados como un trabajo reconocido, calificación del abuso sexual como un delito imprescriptible, establecimiento de políticas de prevención, promoción, reparación y fortalecimiento de la institucionalidad e infraestructuras necesarias en materia de equidad de género y condición femenina.

El éxito de la lucha por reducir la discriminación del género femenino es **holística** y en todos los planos para avanzar en conciencia y anular así, las resistencias de los sectores conservadores de defensa de la familia, iglesia y empresariado.

La superación de la discriminación sexista compete, por un lado, a la equidad de condiciones societales para el género femenino en sus

actividades y, por otro lado, esta se refiere al reconocimiento y valoración de los atributos propios de la feminidad. Entonces, no se trata de masculinizar al género femenino, ni de sustituir a los hombres por mujeres en las funciones de la sociedad. Este último enfoque es muy limitado. El avance de los propósitos de equidad y reconocimiento de la condición femenina debe orientarse a construir una visión cultural que permita la igualdad y el reconocimiento de sus atributos particulares y méritos propios en una reforma **estructural** de la formación social.

El **desarrollo sustentable y la política pública hacia la juventud.**

Elemento angular del futuro del país es asegurar una perspectiva laboral, cultural y social de porvenir para los jóvenes. Eje central de ello son las actividades regionales de impulso juvenil y trabajadores jóvenes en la formación integral y el acceso laboral. Los altos niveles de segregación y exclusión social de los sectores más vulnerables y desprotegidos de nuestra sociedad, derivan en la extensión de disfuncionalidades tales como violencia familiar juvenil, maltrato físico y psíquico, deserción escolar, embarazo adolescente, prostitución infantil, alcoholismo, drogadicción y delincuencia infantil y juvenil entre otras. Todas estas acciones requieren de una prioritaria intervención del Estado de carácter preventivo y de rehabilitación social. Ante la incapacidad de los sectores vulnerables de acceder por si mismos a las instancias formales del Estado, se requiere de la creación de unidades de intervención en terreno de carácter psicosocial, destinadas a cubrir estas temáticas en los sectores juveniles, al mismo tiempo que se trabaje en focalizar los recursos públicos.

El fortalecimiento del sistema de seguridad social.

La salud pública congrega a más de un 80% de la población. La infraestructura material y de personal es insuficiente en cobertura y calidad requiriendo de una extensión de las prestaciones sociales y servicios, ampliación de espacios de atención y equipamiento, aumento de los contratos de personal para especialidades médicas, así como del mejoramiento del aprovisionamiento de medicamentos necesarios para las distintas patologías en los hospitales. La reforma de salud debería, por un lado, orientarse a un sistema universal y mejoramiento de las prestaciones, y por otro lado, a la contención del desangramiento presupuestario estatal de la subcontratación de servicios a empresas y laboratorios privados.

Un nuevo sistema de pensiones y término de las AFP.

Por cuatro décadas y media, empresas privadas han administrado los fondos de pensiones obteniendo altísimas ganancias anuales en la gestión de sus unidades, mientras que la tasa de remplazo de los trabajadores al momento de jubilar no supera, en promedio, el salario mínimo legal. En esta materia, el país necesita evolucionar desde un sistema privado de negocios para el mercado de capitales, del cual usufructan los grupos económicos, a un sistema de seguridad social como existen en los países de la OCDE y del mundo entero. La sustentabilidad social y el desarrollo integral requieren del término de la capitalización individual y la visión mercantil de la administración de los ahorros de los trabajadores, por parte de empresas privadas de los consorcios financieros internacionales. La reforma previsional debe contemplar la conformación de una organización propia de los trabajadores, con una gestión tripartita de los fondos compuesta por representantes de los trabajadores, empleadores y Estado. Este nuevo sistema de pensiones debe contemplar un fondo de ahorro individual del trabajador y otro fondo de ahorro colectivo. En esta propuesta, la capitalización individual continúa siendo aportada por el trabajador y dispone de la propiedad del monto para su jubilación. En relación al fondo solidario o de reparto, este se conformaría a partir de las cotizaciones adicionales realizadas por el empleador y del Estado. Su uso sería destinado a mejorar las bajas pensiones actuales, a la solidaridad entre los altos y bajos salarios y las compensaciones inter e intra generacionales de trabajadores jóvenes con los inactivos. En definitiva, un sistema de pensiones dignas, que por un lado, reconozca el esfuerzo individual del trabajador en su vida activa y que, coherentemente con ello, durante el período pasivo de su vida le sean garantizados sus ingresos. Por otro lado, el Estado debe continuar financiando una pensión mínima universal para que todo ciudadano disponga de un ingreso mínimo que le permita su subsistencia en términos dignos.

Reforma del Código laboral.

Los derechos de los trabajadores fueron cercenados en el período político del régimen autoritario y requieren de una ampliación democrática del espacio de trabajo y ámbito sindical aparejados al nivel de remuneraciones. Un desarrollo sindical sustentable aspira a un nuevo trato social entre empleadores y empleados en que se reconozcan las

contribuciones del factor trabajo en la eficiencia de la producción, una mejor y más justa distribución de los ingresos de los que participan en la fabricación de bienes para la sociedad. Una reforma del Código del Trabajo debe incluir el derecho a la titularidad sindical, la negociación sindical por rama productiva, la limitación de la subcontratación, el Rol Único Tributario por Empresa, la absorción del trabajo informal y la reducción del trabajo precario.

La agravación de la situación económica y política de los países latinoamericanos ha empujado a una fuerte corriente de población a emigrar de sus países de origen hacia nuestro territorio, ejerciendo presión sobre el sistema educacional, laboral, salud, vivienda y seguridad ciudadana. Chile es un país subdesarrollado en el cual su infraestructura material y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas son insuficientes para asegurar a toda su población nacional, un nivel de vida exento de pobreza. Los intensos flujos de inmigración extranjera han agravado la situación social y sobrepasado la capacidad de las estructuras del Estado y del país en esta materia. Por lo tanto, no hay viabilidad nacional para asimilar un flujo de población extranjera adicional sin afectar las remuneraciones, el nivel de vida de los sectores medios y de los más bajos ingresos de la población nacional. Debido a ello, el Estado debe contener los flujos de la inmigración e integrar a los legalizados al desarrollo nacional.

Corona Virus y crisis sanitaria.

Las consecuencias de la pandemia del corona virus afectaron a las sociedades del mundo y los impactos de ellas han sido consideradas sólo en su dimensión de las restricciones democráticas y libertades públicas, limitantes a la actividad económica y prohibiciones sanitarias. Detrás de la situación de crisis y sus limitaciones se esconde todo un mecanismo tendiente al inicio de una reingeniería social para la manipulación de las conciencias de la población. Esto corresponde a lo que Naomi Klein[112] ejemplifica como el "tratamiento de shock" frente a hechos que convulsionan a la sociedad, y en este caso, frente a la crisis de la globalización y descontento generalizado de la población en los países del mundo. Actualmente se utiliza la crisis para desatar un shock económico adicional de privatización de instituciones, transferencias de

---

[112] **Klein, Noemi, (2007)**, "***La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desatre"***, *1ª ed. Planeta, España.*

servicios públicos al sector privado, proteccionismo nacional, subvenciones estatales al sector privado, liberalización de actividades y desregulación económica, reducción de impuestos y recortes en el gasto social.

Dentro de los objetivos de esta reingeniería social se encuentra el "reseteo mundial", situación en que sobresale el aspecto del enfriamiento de las relaciones al interior de civilización humana y la conformación de un contexto favorable para "*hacer a los humanos más dóciles", "más controlables" y "más sumisos"* al orden establecido. De esta manera, se busca es encasillar a la humanidad, dentro de un tipo de sociedad atomizada y manejable, como lo requiere la élite dominante para preservar su continuidad. Con la alienación cultural, los seres humanos adquieren una posición subsidiaria, un rol cada vez menos relevante frente a las ideas impulsadas por la élite política-económica. Para ello, se han comenzado a instaurar normas que restringen la democracia y las libertades, así como la neutralización de la esencia humana en cuanto a las cualidades, los atributos, dones, talentos, capacidades y sensibilidades. Con ello, el espacio de las relaciones sociales es delegada a los automatismos informáticos, a la manipulación de la información y la construcción de una realidad inexistente. Este "***reseteo del mundo***" tiene como componentes al fomento del miedo y la incertidumbre, mayores prohibiciones de actividades públicas, establecimiento de un pensamiento único, el "ninguneo" de la inteligencia humana y su desplazamiento por la inteligencia artificial programada en aplicaciones informáticas por las grandes corporaciones trasnacionales. Lo anterior significa que, en la economía, se modifica la fuente central del valor que sustenta la producción humana y está última es reemplazada por otros estándares de un paradigma basado en la especulación financiera, los movimientos de capitales, las inversiones y desinversiones, las compras y ventas de acciones de las corporaciones, la instauración del "*bitcoin*" y la moneda virtual sin respaldo.

En definitiva, "*resetear el planeta*" profundiza los valores de la codicia y ganar lo más posible con la menor cantidad de esfuerzo y dinero en el tiempo más reducido. Para ello, los instrumentos son la "*inteligencia artificial*", la minería de datos, la circulación del dinero virtual, la tarjeta electrónica, la venta de antecedentes personales y bancarios de los ciudadanos, las estadísticas de compras en locales comerciales, viajes y actividades de la más diversa índole. Estas acciones se implementan para ejercer un mayor control de la población, que alejen al ser mismo de

una sociedad más justa y equitativa para un buen vivir, acentuando con ello el ritmo evolutivo hacia una sociedad distópica[113].

El desarrollo humano sustentable es una propuesta holística que integra todas las dimensiones de la evolución societal. El sendero del desarrollo sustentable se recorre en ruptura con el "desarrollo centrado en las cosas materiales" para, alternativamente, volcarse a un "desarrollo integral centrado en el ser humano". Desarrollo integral significa también desarrollo cultural, social y político activo en las iniciativas de evolución de la sociedad. La dimensión humana del desarrollo no se refiere sólo a los aspectos materiales de la comunidad, sino que integra todas las dimensiones de la persona en una unidad holística de lo colectivo y lo individual. Irrumpe desde la extensión de la democracia social, económica, política y cultural en contradicción con la globalización neoliberal y la estandarización del modo de vida transnacional.

El desarrollo alternativo radica en la voluntad política y democrática de los trabajadores manuales, intelectuales, técnicos y profesionales del país de transformar las estructuras jurídicas, sociales, culturales, económicas y administrativas del Estado para un buen vivir. El nuevo desarrollo hereda el pesado fardo de la globalización neoliberal y su crisis, lo que se traduce en un desafío de magnitud para las fuerzas progresistas en el rediseño de la re-evolución societal. El desarrollo humano integral, en la formación social chilena, irrumpe con nuevos actores, protagonistas y portadores de una visión-acción de futuro sin mediatizaciones, dejando atrás lo viejo, que es lo que permite el nacimiento de lo nuevo.

---

[113] *Se refiere a un alejamiento creciente de la sociedad utópica.* Ver **Carrillo, Emilio, (2021)** en http://www.c*onscienciaysociedaddistópica.com*

V.- ANALISIS DE PROGRAMAS Y POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES

Las políticas públicas se validan en la ejecución del bien común para la sociedad entera. La integración espacial de los territorios y el encadenamiento productivo de actividades conforman dinámicas muy superiores a la suma de sus partes. Cuando la política pública involucra recursos que actúan sobre un espacio geográfico en transformaciones sucesivas y complementarias de insumos y productos, se obtiene como resultado, una oferta de bienes con un valor agregado muy superior a las iniciativas parciales. Este encadenamiento productivo no sólo genera nuevas opciones comerciales para sus participantes, sino que crea nuevos productos y servicios, empleos, inversión, ampliación de la capacidad productiva del sistema, integración técnica y desarrollo tecnológico, servicios terciarios asociados a las necesidades del ciclo completo de actividades. Con ello se potencia el surgimiento de nuevos emprendimientos que inciden en un aumento de la oferta para el consumo de la población, al mismo tiempo, que favorece el ingreso de nuevos participantes en las actividades productivas, potencia la encadenación de eslabones industriales y la organización de circuitos cortos de oferta y demanda de bienes regionales.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Chile tiene el índice de inversión regional anual promedio más bajo de todos los países que la integran. Este fluctúa en torno al 14% de la inversión nacional. Esta cifra es muy limitada con relación a otros países, ubicándose la media de las inversiones descentralizadas de los países miembros de la OCDE en un 55%.

A causa de la escasa inversión productiva en los territorios, Chile tiene una limitante estructural fundamental en el desarrollo nacional y regional, lo que impide abrir la senda de una sociedad nacional desarrollada[114]. De esta manera, el país desaprovecha las potencialidades existentes en las regiones y comunas, distorsiona la asignación de

---

[114] **Prats-Catalá, Joan, (2008),** *expresó "Chile será descentralizado o no será desarrollado. El salto al desarrollo requerido para que Chile se instale estructuralmente entre los países avanzados del mundo, se encuentra bloqueado por un haz de desigualdades anudadas por la concentración económica, política y territorial del poder".* Prólogo del libro "***Pensando Chile desde sus regiones", (2009), Von Baer, Heinrich,*** compilador.

recursos favoreciendo la región central y dilapidándo el desarrollo de los territorios.

A continuación presentamos algunos trabajos, en los cuales se analizan políticas públicas regionales relacionadas con dinámicas de integración/desintegración del sistema económico local y desarrollo humano. Los impactos socio-económicos de estos programas específicos tienen vínculos históricos, emergen de demandas sociales y condiciones específicas, así como iniciativas de políticas públicas.

En un plano general, se analizan las orientaciones e implementaciones de las iniciativas de evolución del sistema económico en las regiones. El centro de gravedad de las reformas estructurales necesarias para el desarrollo productivo y tecnológico nacional, se encuentra en la integración de actividades y el encadenamiento de actividades primarias y secundarias de transformación de materias primas e insumos para la elaboración de productos finales para el consumo. Esta transformación de los recursos locales en finales se vincula estrechamente a las necesidades de los habitantes y emprendimientos regionales, estableciendo condiciones para el recentraje de la economía y el desarrollo endógeno.

Análisis de casos y programas estatales.

Caso N°1: Pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala

La región de Los Lagos dispone de un extenso borde costero e insular que ha estado sometido a intensos cambios de su entorno natural, social y económico en las últimas cuatro décadas. Hasta mediados de los años 1980, la estructura laboral de las provincias de Chiloé, Palena y las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín estaban conformadas principalmente por trabajadores que se desempeñaban en actividades mixtas de pesca, mariscadores, colectores de orilla, agricultura familiar campesina, emprendimientos forestales, industria de la madera y comercio. Era una sociedad equilibrada en que cohabitaban armoniosamente actividades del mar, agricultura y comercio. Con la masiva incursión de la pesca industrial y las implantaciones de la acuicultura salmonera y miticultora en el territorio, el entorno comenzó a cambiar drástica y aceleradamente. La estructura social chilota, que hasta esa fecha articulaba actividades de temporada agrícola con las del mar, se desintegró. De esta manera, la fuerza de trabajo que circulaba en el año

en actividades parciales de siembras y cosechas agrícolas, pesca artesanal de distintas especies, colecta de mariscos y agricultura familiar campesina fue desplazada y absorbida por la acuicultura industrial. Cuatro décadas atrás, Chiloé continental e insular disfrutaba un buen vivir reforzado por el beneficio tributario de haber sido zona franca de impuestos, lo que le permitía a los residentes acceder a mercancías importadas a precios rebajados por el estatus particular de la provincia.

La intensificación de la pesca industrial de cerco y arrastre y las implantaciones de la salmonicultura y actividad miticultora, comenzaron a modificar aceleradamente las condiciones del maritorio chilote desde los años 1990. Las mutaciones impactaron el borde costero y las especies de la Patagonia norte, así como la estructura laboral[115] y el sistema económico del Chiloé tradicional. El cambió la configuración del borde costero y paisajístico irrumpe con boyas, balsas, cordeles, desechos de plumavit, riles, construcciones de fortuna, pontones, desperdicios, contaminación de playas y aguas como consecuencia de la implantación de la industria acuícola. Esta última introdujo el uso de pesticidas, fungicidas, colorantes, antibióticos, pinturas antifowling, químicos y ácidos para combatir la mortalidad en el proceso de cultivo y engorda de especies salmonídeas para reducir los desechos que finalmente terminaban en el mar. La intensificación de la engorda y el aumento del volumen de la producción deterioró el mar interior de Chiloé y el seno de Reloncaví con la introducción de virus, bacterias, y el esparcimiento del quiste de la marea roja por todo el borde costero de la patagonia. En la actualidad, las columnas de agua anaeróbicas, presentan una alta contaminación en entorno a las jaulas concesionadas por el Estado a las empresas debido a una saturación de fecas, orinas, desechos de medicamentos y alimentos que se dispersan por el mar interior o quedan en las riberas[116]. A ello se suman los desechos de los propios pontones, en donde conviven los buzos que extraen la mortalidad de los peces desde las jaulas y trabajadores que gestionan diariamente el cultivo del salmón. Los impactos de la contaminación sobre la flora y fauna marina

---

[115] **Álvarez, Ricardo, (2018)**, "***Regiones de Los Lagos y Aysén: Derivas insulares. Ventajas y desafíos del habitar en las islas de la zona sur austral",*** 153 páginas y "***Región de Los Lagos: Crisis del habitar insular",*** 112 páginas, ed. Fundación para la Superación de la Pobreza.

[116] *La contaminación de los residuos de la engorda de salmonídeos atenta no solo contra la fauna marina sino que ha deteriorado la flora con la desaparición de algas, daño en zonas protegidas en toda la ribera.*

alcanzan niveles nunca antes vistos. El alto porcentaje de antibióticos y químicos con los cuales son tratadas las especies de los salmones contaminados en los cultivos no son suficientes para contener la mortalidad que fluctúa en promedio entre el 18% al 20% de la producción por cada ciclo productivo[117].

Por su lado, el salmón del Atlántico es una especie introducida desde el norte del planeta al maritorio chileno y no tiene depredador natural significativo. Es un pez carnívoro, en que los millones de ejemplares que se escapan regularmente de las jaulas de cultivo, devoran todas especias nativas generando así, un enorme daño a la biodiversidad marina. Estas especies de salmones escapados desde las jaulas de las empresas permanecen por largos periodos en colonias generando sus propios nuevos hábitats de reproducción e intensificando la depredación completa de la fauna acuática de la Patagonia. Los escapes de salmones y su carácter carnívoro, sin depredador significativo, han acabado masivamente con todas las especies de peces tradicionales del mar interior contribuyendo al desequilibrio social, económico y medio ambiental.

A esta situación generada por la acuicultura del salmón, se agregan los impactos de la pesca de cerco y arrastre que genera una segunda impulsión en la extracción masiva de especies marinas, diezmando así las variedades y agravando la situación de sobrevivencia de la pesca artesanal debido al agotamiento de especies y obligaciones de vedas por períodos prolongados para la pesca artesanal.

Políticas públicas para contrarrestar los daños de la industria pesquera y acuícola en la zona austral del maritorio.

La opción de reducir las desigualdades y exclusión económica, que sufre la pesca artesanal en las actividades del mar interior de Chiloé, transita por un solo camino: reducir significativamente las actividades de la pesca industrial de cerco y arrastre y la acuicultura salmonera y miticultora[118]. El maritorio, intensamente explotado, depredado y

---

[117] *El promedio de antibióticos por cada salmón fluctúa según el período entre el 4% al 6% de su biomasa y la mortandad promedio se sitúa ligeramente por debajo del 20% por ciclo de cultivo en promedio de las empresas.*

[118] *En los años 2021 al 2023 surgieron inéditas movilizaciones sociales que denunciaban la situación del borde costero del mar interior de Chiloé, iniciativas que fueron canalizados por un proyecto de ley de liberación de las áreas marinas protegidas de la depredación de la actividad salmonera. Sin embargo, la industria acuícola reaccionó con el bloqueo legislativo mediante el lobby, presiones de los poderes fácticos*

contaminado, requiere de una pausa que le permita a la naturaleza, regenerar sus especies e iniciar un proceso de descontaminación de aguas con repoblamiento vegetal y de fauna marina, así como la generación de condiciones para el logro de una reconfiguración del habitar social y el reinicio de actividades ribereñas. El ritmo de la depredación de las especies es protagonizado por la salmonicultura y la miticultura en los espacios del borde costero y por la pesca industrial mar adentro. Esta depredación económica del maritorio es muy superior a la capacidad requerida por la naturaleza para su recuperación y regeneración de las condiciones de equilibrio. Por lo tanto, la única opción de un futuro territorio marino sustentable, consiste en limitar la depredación, proteger las aguas y permitirle al mar un descanso que le posibilite regenerar las condiciones del resurgimiento de las especies. La única solución en el corto plazo, consiste en no renovar las concesiones para jaulas y cultivos acuícolas por nuevos períodos en el mar interior de Chiloé y el seno de Reloncaví, para reducir drásticamente los espacios marinos saturados, desplazando la engorda del salmón a instalaciones en tierra u offshore como lo realiza actualmente la reestructuración de la industria salmonera en Noruega.

Socialmente, el deterioro creciente de las condiciones del maritorio, las islas y el borde costero del mar interior de Chiloé ha presionado la migración rural con un despoblamiento de jóvenes, quienes buscan otros horizontes laborales y de estudios forzados a buscar su desarrollo personal y profesional distantes de su identidad cultural territorial.

Integración de las actividades locales. El deterioro e impacto de las actividades de la pesca artesanal, mariscadores y actividades del borde costero requieren de una política pública de protección y promoción de los trabajadores del mar y del modo de vida ribereño. Las actividades de pesca artesanal de embarcaciones de menor tamaño están directamente vinculadas en la elaboración de alimentos. Ello posibilita un encadenamiento productivo de transformación de insumos del mar potenciando las actividades de la pesca artesanal, a partir de un

---

y parlamentarios cooptados por el sector, movilización de los sindicatos de la industria en contra de la medida y acciones contra los dirigentes de los movimientos sociales y medioambientales. Finalmente, el resultado fue la aprobación de una ley híbrida que no prohibía las concesiones salmoneras para la engorda de especies exóticas en las áreas marinas protegidas.

mejoramiento tecnológico de las embarcaciones, una reorganización de las caletas, una relación continua de los trabajadores del mar con la gastronomía local, una vinculación económica diferenciada para la distribución interregional y el gran comercio. De esta manera, una política pública no dislocada de los sectores permitiría integrar las actividades del borde costero al desarrollo territorial, dinamizando al conjunto de los actores de la pesca artesanal, micro miticultura, mariscadores, buzos y colectores de orilla en una complementariedad con la industria y el comercio gastronómico regional.

Caso N°2: Asociatividad y organización cooperativa

Las condiciones chilenas de una economía abierta a las relaciones con los países del mundo, sin niveles de protección significativos de la industria nacional, se traducen en enormes dificultades para el emprendimiento de menor tamaño. Si a ello le agregamos el entorno monopsónico[119] de la estructura chilena, el resultado es un impacto relevante en las desigualdades económicas y distorsiones del mercado local. Las micro y pequeñas empresas (MyPEs) han retrocedido en su parte del mercado de ventas que detentaban en un nivel del 25% en el año 1990 al 13,97% en el año 2020.

El micro emprendimiento formal reúne a 788.233 unidades que cubren al 1,68% de las ventas totales del país, mientras que la pequeña empresa participa con 206.024 unidades y el 6,21% de las ventas, y la mediana empresa con 30.640 unidades y el 6,04% del total de ventas. En otras palabras, las tendencias de evolución de los mercados favorecen la concentración y centralización del capital, situación en la cual los micro-emprendedores con ventas anuales menores a 2.400 UF (aprox. $93.000.000) retroceden permanentemente en su participación en el mercado.

¿Cuáles son las mayores dificultades para las micro y pequeñas empresas?

1.- Las limitaciones en la obtención de créditos y las altas tasas de interés que le impone el sector financiero.

---

[119] *A diferencia del monopolio (uno) la concentración monopsónica de la economía chilena comprende a unas pocas empresas de los grupos económicos que controlan los mercados. Es así en el sector de las farmacias, en la producción de energía, en el retail, en los cerdos, en los pollos, en el transporte aéreo, en papel higiénico, en los medios de comunicación, etc…*

2.- La limitada oferta de productos de la microempresa debido a la baja escala de producción, situación que no le permite abordar las exigencias de abastecimiento en volumen y continuidad de entrega establecidos por los canales de distribución mayoristas.

3.- La oferta de pequeños volúmenes de productos no le permiten a las MyPEs obtener precios favorables y condiciones de pago equilibradas en las negociaciones comerciales con el gran empresariado.

4.- El bajo volumen de producción no les permite acceder a los mercados externos en forma directa (exportaciones).

Estructura del emprendimiento en Chile - año 2019

Empresas	*Número Empresas*	*% del Total Empresas*	*Tope Ventas Empresas*	*Mercado % Ventas*	*Trabajadores Dependientes*
Empresas Totales Formales	1.039.914	100,00%		100,00%	100,00%
Grandes Empresas	15.017	1,40%	Sin límites	86,00%	46,80%
Medianas Empresas	30.640	2,90%	100.000 UF	6,04%	14,80%
Pequeñas Empresas	206.024	19,80%	25.000 U.F.	6,21%	22,18%
Micro Empresas	788.233	75,80%	2.400 U.F.	1,68%	8,48%
Micro empresas formales	788.233	46,90%			
Microemprendimientos informales	1.269.670	53,10%			
Total Microemprendimiento	2.057.903	100,00%			
Empresas en riesgo de quiebra	240.023			sin ventas	7,50%

***Fuente*: Min. Economía, Fomento y Turismo, (2020)**, "*Sexta encuesta de Microemprendimiento año 2019*", y **SII, (2021)**, Informe Actividades 2020.

La opción frente a estos obstáculos, lo permite la organización cooperativa de la actividad, ya que ella es flexible y adaptable a cada uno de los sectores del mundo rural, urbano o costero, tanto en la producción material, como en los servicios. Esta opción económica de organización puede contrarrestar la concentración de la oferta en los mercados, por la vía de la asociatividad de los productores bajo múltiples formas. Según la naturaleza y características, estas cooperativas pueden ser integrales o parciales con respecto al proceso productivo y comercial.

Las **cooperativas integrales** incorporan en su coordinación y cooperación a la totalidad del proceso productivo y comercial, es decir, la organización cooperativa cubre todos los niveles de la actividad.

Las **cooperativas parciales** integran un tramo de la actividad como son:

las **cooperativas de producción** en la cual las agrupaciones de emprendedores se coordinan en actividades de abastecimiento, compra de insumos, proceso productivo y gastos generales. En este tipo de cooperativas, la eficacia del proceso productivo y empleo de la fuerza de trabajo son las que definen la naturaleza de la cooperación.

Las **cooperativas de crédito** agrupan a emprendedores que se cooperan para solicitar un crédito bancario en mejores condiciones de interés y pago de lo que le permitiría hacerlo en una iniciativa individual.

Las **cooperativas de servicios tecnológicos** que comprende a una agrupación de emprendedores que se cooperan para el arriendo o compra de un equipo de alto valor financiero. De esta manera se reducen los costos de la utilización o se comparten los valores de la adquisición/arriendo de equipos.

Las **cooperativas comerciales** agrupan a emprendedores con el propósito de abordar la venta del producto en mejores condiciones de precio en el mercado. La asociación cooperativa posibilita una extensión de las ventas, un aumento del volumen de la oferta y una continuidad de la distribución durante el año o la temporada, permitiendo así, la obtención de una contrapartida comercial más favorable con relación a una acción aislada.

Las condiciones actuales de dominación del capitalismo monopsónico en los mercados chilenos requieren de la democratización de los mercados, la valoración del trabajo y re-centraje productivo endógeno sustentado por la **asociatividad de cooperativas de producción y servicios que permitan la creación de empleos, reducción de los precios de los insumos y extensión de los mercados**.

<u>Caso N°3</u>: Desarrollo Territorial Indígena de INDAP.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) es una política pública que se orienta al apoyo de las actividades silvoagropecuarias de comunidades indígenas. En su definición jurídica establece que el objeto de esta institución del Estado es "*Promover el desarrollo económico, social y*

tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, en adelante sus beneficiarios, a fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de recursos productivos"[120]. Su misión "*Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios*"[121].

Sin embargo, en esta orientación del Estado de Chile se malversan recursos financieros incentivando la integración al mercado de los pequeños propietarios rurales, desviando a las comunidades de su cultura originaria ligada a la tierra y la vida colectiva. Esta política pública centralizada y sesgada, diseñada ministerialmente y ejecutada por INDAP es inadecuada a la realidad local, ya que incentiva la desintegración de las comunidades de los pueblos originarios en oposición a su identidad cultural mapuche-williche de gestión colectiva de la tierra para la autosuficiencia comunitaria. En el enfoque de esta política pública prevalecen los valores de asignación de recursos a una "comunidad pobre y vulnerable", para que esta se procure ingresos financieros a partir de una integración comercial al mercado. Esta acción de fomento del PDTI contempla partidas de financiamiento de herramientas de trabajo, incremento de capacidad empresarial de los integrantes mediante asistencia técnica y formación profesional.

Un primer problema básico de esta política pública es que no va al fondo de las causales que condicionan la situación desmejorada de los pueblos originarios en su visión de vida y se limita solo a la vulnerabilidad de la "pobreza" como única causal de la situación actual de las comunidades en los territorios. A mediados del siglo XIX, el Estado Nacional ocupó militarmente las tierras de las primeras naciones y las despojó por la fuerza coercitiva del goce y propiedad comunitaria centenaria. Luego estableció condiciones jurídicas arbitrarias que le permitieron reasignar a colonos de origen hispano y europeos, la apropiación de las tierras del sur. Existe entonces una condición ilegítima e ilegal que fue configurada por el Estado nacional durante el siglo XIX

---

[120] Ley N° 19.213.

[121] Citado por **Antilef, Evelyn, (2022**), "***El programa de Desarrollo Territorial Indígena de INDAP; según la satisfacción de los usuarios de la comunidad indígena Tres Esteros, en la comuna de Río Negro, región de Los Lagos***", memoria de título profesional, U. de Los Lagos, P. Montt, 76 pag.

en un ejercicio jurídico arbitrario, situación que continúa siendo la causa de la exclusión económica y social de los pueblos originarios.

Un segundo aspecto crítico fundamental del PDTI, consiste en un financiamiento selectivo de ciertos aspectos parciales de la actividad de las comunidades orientados a su integración al mercado comercial y financiero, "a convertirlos en buenos gerentes", desviando así la utilización de los recursos estatales para las comunidades del propósito de mantener su desarrollo en base a la autosuficiencia campesina que se encuentra el centro de la cosmovisión de los pueblos del sur.

El tercer considerando crítico se refiere a las dificultades principales para convertir a los integrantes de la comunidad en "empresarios" funcionales al mercado y de las cuales la política de INDAP no se hace cargo. Los obstáculos para este logro derivan de la escasa adaptabilidad del programa PDTI a las situaciones reales que afectan la agricultura campesina de los pueblos originarios referidas a:

- limitadas áreas de la superficie agrícola, lo que no permite una producción a escala mayor que resulte rentable (promedio inferior a una hectárea por comunero)
- carencias de acceso al agua para el riego de las superficies agrícolas que lo requieran
- altos costos de los insumos agrícolas
- dificultades de acceso a una comercialización a precios justos de sus productos
- dificultades en el acceso a créditos blandos para la obtención de recursos financieros de mayor envergadura.

El programa no contribuye a la integración de las actividades productivas de las comunidades en los territorios, tampoco a la complementación con otras comunidades y propiedades agrícolas campesinas de los espacios indígenas. Implementa una visión política centralizada del Estado con un resultado que no responde a las aspiraciones de los pueblos originarios, pues no apunta a una concepción de la producción para la autosuficiencia comunitaria. En oposición a ello, el programa PDTI-INDAP incentiva sólo la incorporación individual y/o comunitaria al mercado local, a partir de un financiamiento condicionado de ciertas partidas de gastos y formación empresarial para la gestión.

Caso N°4: Producción alimentaria y agroindustrial.

La región de Los Lagos tiene una estructura productiva con raíces históricas en la producción agrícola, ganadera y de desarrollo agroindustrial. Su estructura económica y social cubre desde las grandes extensiones de superficies agrícolas y forestales hasta la pequeña propiedad y la agricultura familiar campesina.

En los últimos años ha habido una reducción de la actividad rural con una pérdida del dinamismo agropecuario y agroindustrial, en razón de una caída de la tasa de ganancia sectorial. El desarrollo de las fuerzas productivas, tanto de los cultivos agrícolas como de la ganadería, comenzó a ser golpeada con las firmas de acuerdos internacionales de libre comercio del país, lo que generó una desprotección arancelaria desde finales del siglo pasado.

El empeoramiento de la situación de la ganadería, la lechería y los cultivos agrícolas se intensificó con la llegada de los grandes especuladores financieros e inmobiliarios, que comenzaron desde los años 2.000 a comprar los terrenos agrícolas para destinarlos a hoteles, resorts, lodges, segundas viviendas y parcelas incrementando el valor del suelo y desincentivando la actividad rural-agraria. Ello se tradujo en una reducción significativa de la utilización de las superficies agropecuarias desde el inicio de siglo hasta nuestros días en las provincias de Osorno y Llanquihue. De esta manera, las mejores tierras agrícolas del sur del país, transformaron a las comunas de Frutillar de un 62,1% rural en el año 2002 a solo 37,9% de población rural en el año 2012, trayectoria de evolución similar que también ha tenido las comunas de Puerto Varas, Llanquihue y Puerto Octay. Al extenderse las superficies de las ciudades dormitorio de la región de Los Lagos y contraerse las explotaciones agrícolas, ganaderas y agroindustriales, la comuna de Puerto Montt se transformó en reservorio de emigrantes rurales provenientes del norte del espacio regional con la agravación de los indicadores de exclusión social. Esta aceleración de la migración del campo a las ciudades en las últimas dos décadas configuran un hacinamiento social en campamentos, tomas de terrenos, incrementos de allegados a las viviendas de las familias en las urbes de la región con un crecimiento urbano muy por encima del promedio nacional.[122]

Este debilitamiento de las actividades agropecuarias se han visto aceleradas en los últimos 5 años debido a la acción inmobiliaria de

[122] **Weil, Jorge, (2016)**, "***Historia de Frutillar***", ed. U. Lagos, Chile, pág. 16.

compras masivas de fundos y superficies agrícolas para la parcelación del espacio rural en desmedro de la utilización productiva. Evidencia de ello, son los trabajadores rurales en los campos durante toda su vida activa y sin capacidad de acceder o adquirir algo propio, se han visto forzados a establecerse en caseríos, agrupamientos humanos y "pueblitos" de ex trabajadores agrícolas. En la actualidad se ofertan en la provincia de Llanquihue un número superior a 25.000 parcelas, sumadas en las comunas de Puerto Varas y Frutillar, lo que se traduce en una contracción de la superficie productiva agropecuaria[123].

El país es deficitario en alimentos y productos de origen agrícola. Aproximadamente el 50% de los productos que mide el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el cálculo del índice de precios al consumidor, es importado del extranjero. En las provincias de Llanquihue y Osorno han existido y continúan disponibles, condiciones muy favorables para el desarrollo de productos alimentarios para el consumo local y nacional. Para ello se requiere de la revalorización productivo del espacio rural y especialmente agrícola, de parte del Estado, la integración de la producción y consumo en circuitos cortos de comercialización en los territorios. Favorecer la ruralidad requiere de un conjunto de acciones que permitan desatar una dinámica interactiva y complementaria entre los participantes del proceso. Por ejemplo, una política pública focalizada geográficamente en la integración rural, con recursos para el desarrollo agrícola estimula la transformación de los insumos de la tierra en productos finales de consumo alimentario. De esta manera, el largo recorrido del sendero que se inicia con el acceso a la tierra, la obtención financiamiento para la explotación agrícola, la organización de los insumos y recursos, la siembra, la cosecha y distribución comercial obtendría resultados cuantitativos y cualitativos muy superiores.

Los obstáculos a la pequeña producción agrícola se resumen en:
a) limitados recursos financieros para procurarse los insumos requeridos para la producción (semillas y fertilizantes) debido a los altos costos del crédito establecido por el sistema financiero y los estrictos requisitos para el acceso a recursos que estos establecen para otorgarlos.
b) reducida escala de producción a la cual pueden optar.

---

[123] *Se estima un flujo adicional inmigrantes nacionales y extranjeros provenientes de la zona central a la provincia de Llanquihue asciende a un número aproximado de 30.000 personas en el período 2015-2023.*

c) bajo nivel tecnológico de la actividad debido a lo limitado de sus recursos.
d) concentración del mercado de la distribución de productos, bajos precios y plazos de pago extendidos de las grandes cadenas comerciales.
e) limitados recursos de la microempresa que no le permiten optar por las exportaciones[124].

En cuanto al pequeño productor ganadero de reproducción y engorda de vacunos, ovinos, cerdos y aves, experimentan limitaciones en el acceso a la alimentación animal, que se relaciona con los espacios naturales de pastoreo y el alto precio de los concentrados alimentarios, así como con las condiciones de comercialización en las ferias y mataderos. En este contexto, la democratización de la economía y el desarrollo endógeno requieren de una intervención vigorosa de la política agrícola, agroalimentaria y pecuaria que aborde la totalidad de los componentes desfavorables a la producción rural, para resolver los obstáculos de la integración espacial de los territorios. Estas podrían enumerarse en:
1.- Fondo financiero estatal específico de acceso a recursos de aprovisionamiento para la integración de iniciativas de producción alimentaria para los mercados locales.
2.- Espacios territoriales de integración de la producción alimentaria, complementación de emprendimientos de proveedores e integración de actores de la producción agrícola local.
3.- Incentivos a la integración y complementos en las actividades productivas y asociativas de sectores que podrían ser cooperativas de producción, cooperativas de servicios financieros, cooperativas de servicios técnicos, cooperativas de comercialización, cooperativas de consumo.

La integración espacial de actividades cooperativas permite complementar distintas esferas de la producción, favoreciendo con ello la disponibilidad y calificación de la mano de obra. En el caso de una cooperativa de carácter financiero, esta aligera los intereses del crédito y su otorgamiento por el sector bancario privado y/o estatal. Una cooperativa de servicios técnicos comparte los gastos del arriendo de

---

[124] *Chile tiene acuerdos comerciales internacionales con diferentes países y uniones regionales de países cubren los territorios en donde se produce y comercializa el 70% del Producto Interno Bruto Mundial. La desigual participación en los beneficios de ello, indica que una cifra aproximada-promedio anual de un 88% de las exportaciones del país son realizadas por empresas pertenecientes a los grupos económicos nacionales e internacionales que operan en Chile.*

maquinarias para la siembra, cosecha u otros requerimientos. Una cooperativa comercial puede abordar conjuntamente las ventas al detalle con una oferta de mayor volumen y mejores condiciones en la negociación de precios y condiciones de pago.

Esquema de una agricultura sustentable para el desarrollo

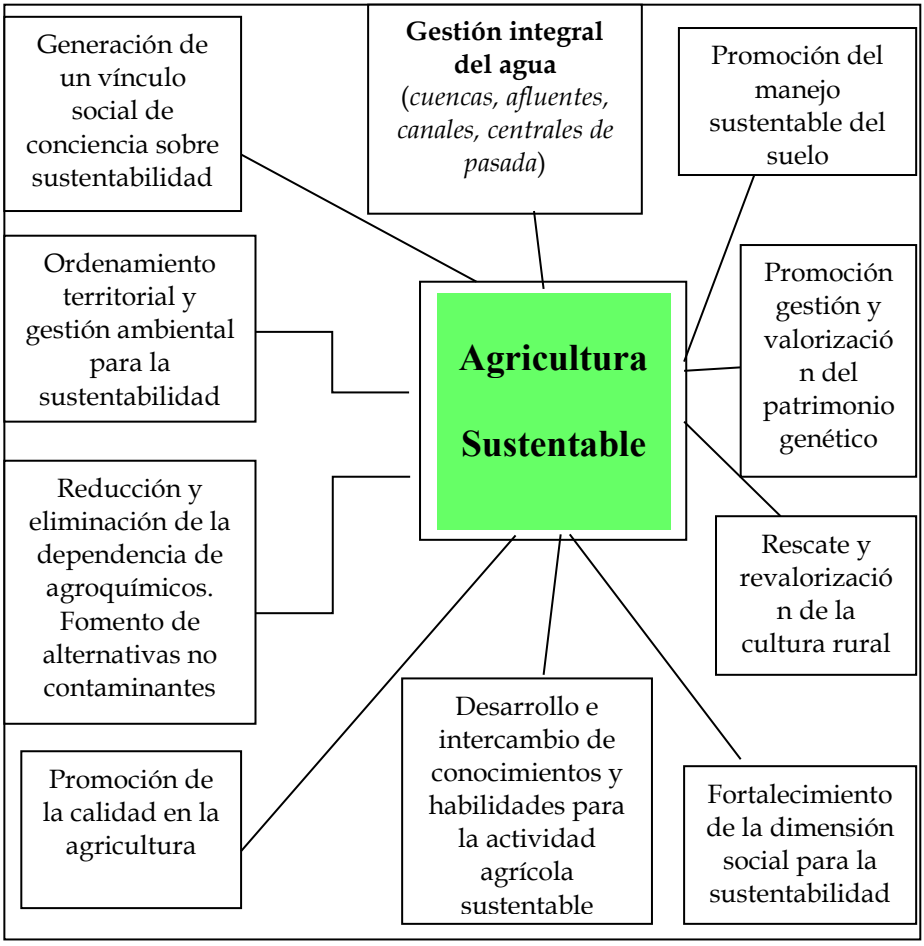

Fuente: Elaboración propia a partir de: **Valle Alfredo, Benavides Daniela y otros (2016),** "***Transición a la agricultura sustentable innovación multi-actor en Chile***", Green Economy Coalition, CERES, IIED y UCV, ed. UCV.

4.- La integración territorial genera una dinámica de oportunidades mayores para el ingreso de nuevos actores al proceso y la creación neta de nuevos empleos. Dinámicas de actividades espaciales ligadas a una mayor transformación de las materias primas e insumos agroindustriales, permiten responder a las necesidades de consumo locales, reducir los costos, crear un poder adquisitivo agregado y reducir la importación de alimentos.

El desarrollo agrícola sustentable basado en el uso racional y eficiente de los recursos naturales requiere de un plan maestro de desarrollo integral de la pequeña agricultura y la economía familiar campesina. El deterioro rural de las culturas agrícolas básicas ha incidido directamente en la malnutrición de la población, confluyendo en la actualidad, por un lado, en una mayor obesidad y, por otro lado, en carencias nutritivas en los jóvenes. El impulso de una alimentación saludable abre nuevas perspectivas para la promoción activa de la ***asociatividad*** del mundo rural en torno a iniciativas agroecológicas y el establecimiento de nuevas formas de **cooperación** productiva, técnica, financiera y comercial. Aumentar la eficiencia y competitividad de los pequeños productores y repotenciar la **organización cooperativa,** permite valorar la producción directa de esta, y crear mejores condiciones de negociación de precios en la distribución de sus productos y servicios. El apoyo a las ferias libres y los circuitos cortos de comercialización comunal son instrumentos que favorecen al micro emprendimiento, la creación de empleo, la competencia, la reducción de los precios y la producción alimentaria.

<u>Caso N°5</u>: Centros artesanales para micro emprendedores productivos.

Las iniciativas de integración de productos y servicios locales para el crecimiento y desarrollo de las comunas, no deben asentarse anárquicamente sin una perspectiva virtuosa de una evolución deseada desde la comunidad. Esto último se basa en el impulso cooperativo de un espacio comercial de artesanos y micro productores, a partir de insumos de origen local. El deterioro agrícola y el debilitamiento del sector rural se han traducido en flujos de migración del campo a la ciudad. Recuperar el "saber hacer" y la experiencia del mundo rural en centros comerciales que alberguen al emprendimiento productivo artesanal, constituye una opción de desarrollo local. "Producir local, consumir local, proveerse localmente de insumos y comerciar desde la

localidad", genera una dinámica virtuosa de actividades para la comuna y el microemprendimiento. La incorporación de centros urbanos o semi rurales de actividades artesanales de comercialización de productos y servicios en forma permanente en las comunas, estimula la integración de actividades productivas urbanas y rurales.

Los oficios, las experiencias y el saber hacer en actividades rurales y agrícolas de este segmento social desplazado de la fuerza de trabajo, permite potenciar la micro producción a partir de la transformación de insumos silvoagropecuarios y ofrecerlos identitariamente a un amplio flujo de visitantes y residentes de la comuna. Se trata, entonces, de crear un espacio municipal de distribución comercial de productos de origen comunal que albergue iniciativas económicas de pequeña escala por un periodo acotado de tiempo con una gracia inicial que le permita a los beneficiarios disponer de una liberación del arriendo e impuesto fiscal durante los primeros años. Esta actividad del espacio comercial contribuye a la reactivación de los sectores desocupados y marginalizados de la comuna con la reintegración de este segmento a la fuerza económicamente activa. Los incentivos de la política pública para amplificar la dinámica económica artesanal, agroindustrial, agroalimentaria, agropecuaria y cooperativa tienen una convergencia territorial que hace visible una oferta comercial virtuosa de crecimiento y desarrollo comunal.

<u>Caso N°6</u>: Parques nacionales y áreas protegidas

La depredación ecológica tiene que dejar de ser una ventaja comparativa naturalmente aceptada por la sociedad que abarata los costos en la competitividad económica y financiera de los negocios. La política ecológica regional y local debe contemplar un efectivo manejo, protección, uso y desarrollo de los recursos renovables y no renovables en todos los ámbitos.

El desarrollo y gestión del territorio son compatibles con la preservación del medio ambiente, sin agotar las especies vegetales, sin eliminar los sustentos del habitat animal y sin contaminación y/o agotamiento de las especies acuáticas. El desarrollo sustentable de los parques nacionales y áreas protegidas debe contemplar la especificidad del territorio y un plan de conservación de las especies animales, vegetales. El repoblamiento y la recuperación de la fauna y flora marina son también incentivos necesarios de la política pública a las comunidades ribereñas, organizaciones no gubernamentales y

universitarias en la restauración de la biodiversidad. El desarrollo del medio ambiente es una variable interna del desarrollo sustentable y un pilar de la evolución virtuosa de las comunidades. La cancelación de impuestos verdes al Estado, como contraparte de la depredación del patrimonio natural y cultural, no debe convertirse en un punto de escape y legitimación de los emprendimientos depredadores, sino de un avance hacia una nueva convivencia respetuosa de la naturaleza.

La valorización paisajística de la Patagonia norte es un factor significativo en el incremento de actividades de la zona. Abordar las desigualdades sociales y territoriales de un espacio geográfico rezagado del país requiere de una focalización y concentración multisectorial de iniciativas e incentivos de una política pública para obtener resultados. Dentro de ello, los atractivos naturales generan un interés amplio de flujos de visitantes con efectos sobre el sector silvoagropecuario, el hospedaje, la gastronomía y la organización de un turismo de necesidades especiales. Sin embargo, la visión del desarrollo de esta "zona rezagada" tiene que centrarse en la integración de las actividades, la coordinación y complementación de los actores de la Patagonia verde. El turismo de intereses especiales (TIE) no puede ser la única actividad del territorio. Para reactivar y elevar el dinamismo zonal es necesario impulsar actividades diversas, multiformes y disponer de ejes conductores de integración de los espacios comunales de Hualaihué, Cochamó, Chaitén, Palena y Futaleufú. En estos territorios, las actividades tradicionales de la ganadería, pastoreo, agricultura, industria de la madera y actividades en el maritorio son insuficientes para desatar una dinámica de desarrollo local intensa y continua. Por ello, resulta vital a la región, incorporar el destino turístico "Patagonia verde" con una oferta diversificada de atracción de flujos de visitantes y actividades locales. Lo anterior requiere de una planificación de inversiones territoriales focalizadas en potenciar el dinamismo de la oferta del conjunto del espacio patagónico.

Enfrentar las desigualdades territoriales y sociales para posibilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos en todas las comunas del país y las zonas en rezago, es un componente central de las políticas públicas[125]

---

[125] **Reyes, Tomás, (2018),** "***Análisis sobre la implementación del plan de desarrollo Patagonia Verde, para las zonas extremas de la región de Los Lagos: Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena***", Memoria de titulación en Ciencias Política y Administrativas, U. de Los Lagos, P. Montt.

que debe ser abordado con las características propias de la geografía del territorio, las identidades locales, las condiciones particulares de un desarrollo y protagonismo de emprendimientos sociales en el encadenamiento de actividades productivas de mayor complejidad y valor agregado.

El desarrollo de este espacio geográfico transita por la cooperación y complementación de actividades y actores en cuanto a inversiones privadas, estatales y mixtas para un desarrollo integrado de la Patagonia verde.

Las inversiones en infraestructura y conectividad de comunicaciones terrestres y fluviales, puentes y caminos, son necesidades del desarrollo rural y de las rutas turísticas para vincular los parques, bosques, termas y localidades. En particular, son importantes, las conexiones de Cochamó con el Parque Nacional Hornopirén y la intensificación de los vínculos viales de estas con el conjunto de parques de la Patagonia Norte[126]. Igualmente, es vital la necesidad de una inversión pública en la habilitación y mejoramiento de los pasos permanentes para el abastecimiento de la zona. Ejemplo de ello son Puelo y el paso a Argentina por Futaleufú y el Bolsón para Palena-Hualaihué-Cochamó.

Las desventajas de la zona se refieren a las carencias en el acceso de las personas a la movilidad, servicios básicos[127], educación completa, cobertura territorial y salud efectiva[128] que requieren de la intervención e incentivos estatales[129] incidiendo en un reordenamiento espacial que racionalice, armonice y corrija situaciones del poblamiento espontáneo

---

126 *Parques Nacionales de la Patagonia Norte-Verde comprenden: Alerce Andino, Hornopirén, Pumalín y reservas de Futaleufu y Palena.*

127 *Electricidad, agua potable, alcantarillado, residuos sólidos domiciliarios, juzgados de policía local, notarías, centros de salud familiar rural, centros de información.*

128 *Los servicios de salud de las postas rurales y los CESFAM, así como los hospitales de baja complejidad existentes pueden obtener un avance sustantivo y cualitativo en sus prestación a la comunidad, a partir de la dotación de medios y su vinculación por la vía de la red de comunicaciones satelitales e inalámbricas de Internet. La implementación de una cooperación remota de especialistas médicos que se desempeñan en hospitales de alta complejidad urbana puede entregar en un reducido tiempo, un diagnóstico de un paciente a partir de una radiografía, examen y/o entrevista vía remota. Por lo tanto, la medicina a distancia y la telemedicina son instrumentos de la red pública de salud que pueden brindar un soporte de alta calidad a las zonas rezadas del país y que la política pública debiera utilizar.*

129 **GORE, (2009),** "***Estrategia regional de desarrollo Los Lagos 2009-2020***", Ed. GORE Los Lagos, P. Montt, 56 pag.

anterior e integren la dimensión geográfica a la sustentabilidad global del desarrollo de la Patagonia Verde.

Son relevantes los estímulos a las **iniciativas de emprendimiento** privado en coordinación y complementariedad con otros actores del turismo de intereses especiales (TIE) en el territorio, como son la ganadería, la pesca y la agricultura. El desarrollo acuícola del borde costero, cuencas de ríos y esteros de la Patagonia verde tienen una relación conflictiva con el turismo de naturaleza. Las inversiones privadas requieren de su aseguramiento jurídico en el tiempo, así como de una protección ambiental en la valorización paisajística y riberas del maritorio, en zonas lacustres y fluviales para la calidad de vida y un flujo de turismo continuo de visitantes. Esto último, requiere de la unificación y difusión en las instancias pertinentes de una oferta turística integral al público objetivo, tanto nacional como extranjero, integración de diversas formas de hospedajes y recepción de visitantes, gastronomía rural, ofertas de rutas, recorridos y lugares de visitas. Integración, coordinación, cooperación y complementariedad de los operadores turísticos[130] son engranajes relevantes del emprendimiento privado y oferta estable de productos y servicios.

Las condiciones de acceso y visitas a parques nacionales y áreas protegidas de las rutas de la Patagonia Verde con Puerto Montt, Castro, Quellón y Puerto Chacabuco son vías de comunicación primarias fundamental es en el abastecimiento de los proveedores y flujos de visitantes a la zona. A su vez, las comunicaciones secundarias de la red de circulación interna requieren de una intervención estatal de envergadura que se refieren a las vías de conexión de los espacios, desarrollo del patrimonio natural y cultural, sistema productivo, infraestructura y vínculos con el resto del país. El acceso a las zonas protegidas, en el territorio y el borde costero, son atractivos de gran envergadura turística a poner en valor. Las comunicaciones y navegación a través del maritorio entre el continente, archipiélago de Chiloé y espacio insular, requieren de una continuidad y densidad de mayor en frecuencia de rutas marítimas asumidas por las comunas con subvencionadas por el Estado.

La "Patagonia Verde" requiere de una política pública que impulse el desarrollo de actividades de mayor valor agregado en el

---

130 *Tour Operadores, agrupaciones turísticas, guías de excursiones, proveedores de medios para la ejecución de actividades, desplazamientos, hospedajes y rutas turísticas, etc…*

territorio, que orienten una dinámica continua y creciente de reducción de las inequidades territoriales, económicas y sociales posibilitando mejoras en los atractivos turísticos y el nivel de vida los habitantes.

Caso N°7: Integración de la Cuenca del Lago Llanquihue

El turismo es uno de los cinco ejes de la estrategia de desarrollo de la región de Los Lagos, que se incorporó el año 2000 a las preexistentes definidas por el Estado. El sector turístico se caracteriza por su heterogeneidad e incide como un multiplicador económico en sus impactos en las comunicaciones, el hospedaje, la gastronomía, los operadores turísticos y actividades de la naturaleza terrestre, marítima y lacustre.

Los actores de las iniciativas turísticas son privados y los resultados de los flujos de visitas revienen a ellos en impactos referidos a la esfera mercantil. La política pública del incentivo turístico, se remite a la creación de las condiciones de infraestructura y regulación de las actividades. La participación del Estado concierne obligaciones en las comunicaciones de acceso a los destinos turísticos de carreteras, caminos, terrapuertos, aeropuertos y maripuertos, regulación de las categorías de hospedaje, condiciones sanitarias de la gastronomía, promoción nacional e internacional de la información sobre los atractivos de los destinos a visitar. La atracción de los flujos de visitantes a destinos turísticos reposa, por lo tanto, en las iniciativas privadas de los operadores, las empresas de transporte, los hospedajes y la gastronomía. La virtuosidad de un atractivo turístico radica en los atributos que puede ofrecer un lugar al visitante y con ello elevar el flujo humano de las estadías en temporada alta y baja. La dificultad central del destino "Cuenca del Lago Llanquihue" radica en el escaso flujo de visitas de la temporada baja, lo que dificulta la sostenibilidad financiera anual del negocio. Existen falencias en la oferta local, ya que todo el atractivo descansa en el paisaje natural. Esa es la razón por la cual el carácter integrado del destino turístico debe cumplir con todos los aspectos de la actividad y contemplar atractivos en todas las épocas del año, en particular para el período marzo a diciembre. Estos atractivos deben cubrir los intereses de las personas en cuanto a atributos del lugar y actividad en terreno por rango etario según los perfiles que ofrece cada comuna. Es por ello, que un aumento sustancial del flujo de visitantes del destino turístico regional se logra con la integración de las iniciativas

complementarias de los objetos de interés para los visitantes en las comunas.

La Cuenca del Lago Llanquihue como destino turístico.

Está compuesta por las comunas de Puerto Octay, Puerto Varas, Llanquihue y Frutillar que ofrecen atractivos singulares y complementarios al público objetivo de visitantes[131]. Por ejemplo, todas las comunas tienen un atractivo paisajístico de borde lago, acceso a actividades náuticas, esparcimiento, senderismo y lugares para recorrer y visitar. Igualmente, todas las comunas disponen de patrimonios culturales y naturales sumados a las tradiciones gastronómicas y repostería identitaria.

En los incentivos al incremento de los flujos de visitantes son fundamentales los operadores turísticos integrales en condiciones de mostrar una oferta diversificada de actividades a un público heterogéneo en sus motivaciones y orígenes. Ello requiere del conocimiento geográfico del territorio y complementariedad de la organización de actividades específicas con los gestores directos de los lugares en que se lleva a cabo la estadía e iniciativas intercomunales.

Elemento faltante de la integración de la cuenca del Lago Llanquihue es la ruta patrimonial de visitas de las zonas típicas y pintorescas de Puerto Octay, Frutillar y Puerto Varas que recogen el valor histórico de la construcción urbana y actividades rurales del territorio. Igualmente, se encuentran pendientes la puesta en práctica del recorrido del tren turístico y de comunicaciones entre Puerto Montt - Puerto Varas - Frutillar y la organización de un turismo científico de valoración de las especies nativas y de la colonización del territorio. Ejemplos de casos de integración del atractivo de flujos de visitantes para la cuenca del Llanquihue son:

1.- **Ensenada-Cascadas** dispone de variados atractivos turísticos más allá de las actividades comunes de la náutica lacustre, playa y oferta gastronómica. Estos son la excursión a las Cascadas del Volcán Osorno, el ascenso al Volcán Osorno y la práctica en las canchas de

[131] **Coronado, Jorge, (2022),** "***Requerimientos para atraer un mayor flujo de turistas durante la temporada de verano e invierno en la cuenca del Lago Llanquihue***", Ciencias Políticas y Administrativas, memoria de titulación, U. Lagos, 46 pag.

Esquí, la visita a los saltos del río Petrohué, la travesía del Lago Todos Los Santos y Peulla.

2.- **Puerto Octay** ofrece la visita a la península y el atractivo de Centinela, la zona típica de la ciudad, la proximidad de las pistas de Esquí en Antillanca y el borde lacustre.

3.- **Llanquihue** ofrece acceso a los humedales y el recorrido por el río Maullín con el avistamiento de aves en sus riveras, borde lago y actividades industriales de la comuna.

4.- **Puerto Varas** es la capital del turismo del sur, por consiguiente, es un destino turístico en sí mismo, además de una plataforma de comunicaciones de distribución de flujos de visitantes hacia diversos lugares de la región con servicios integrales de visitas a todos los destinos. Más allá de las actividades náuticas y del paseo en barcaza por la bahía, ofrece rutas en bicicleta, gastronomía, hotelería, piscinas, playas, rafting, casino de juegos, centros de eventos, museo Felmer y actividades culturales durante todo el año.

5.- **Frutillar** tiene su propuesta de integración de actividades turísticas y desarrollo comunal explícitas, al menos en el papel. Ello fue el resultado de la movilización ciudadana por el reconocimiento, de parte del Estado, del barrio patrimonial como Zona Típica de la comuna en el año 2013. Resumimos la propuesta de sus contenidos[132]:

"El desarrollo integral e integrado de Frutillar requiere de un equilibrio social, económico y cultural de actividades locales y regionales. La expansión agroindustrial, los servicios turísticos, los atractivos naturales y culturales son los ejes que pueden ofrecer una dinámica de desarrollo integrado y equilibrado de la comuna en el mediano y largo plazo. Esta opción requiere de un **nuevo tipo de organización económica**, tanto del sector agroindustrial y alimentario, como del turismo de intereses culturales desestacionalizados, turismo rural y la valorización de actividades de exploración de la naturaleza.

Desarrollo agroindustrial se basa en insumos agrícolas cuyo procesamiento y valor agregado de transformación local concentren las oportunidades que ofrecen los **agroalimentos**. El déficit alimentario nacional permite una dinámica agroindustrial estable para la comuna, basada en la tradición agrícola para la producción agroalimentaria como un pilar vinculante del espacio rural.

---

[132] **Weil, Jorge, (2016)**, "***Historia de Frutillar***", ed. U. de Los Lagos, P. Montt, 175 pag.

El turismo de intereses culturales y naturales es un eje de actividades que ofrece oportunidades y dinámicas de comercialización de eventos y productos turísticos en nuevos mercados. El comercio electrónico posibilita la proyección y difusión vigorosa de una oferta local a mercados distantes que comprenden un amplio sector de actividades locales. El desarrollo con identidad histórica, cultural y patrimonial contempla la valorarización de los ***recursos naturales y paisajísticos***, para ello, es fundamental mantener el entorno del bordelago urbano, sin agregar construcciones artificiales que distorsionen los rasgos de la ciudad en el sector bajo. Sin embargo, las amenazas de inversionistas y especuladores foráneos, que buscan el negocio fácil a costas de la depredación del patrimonio, constituye actualmente el mayor riesgo que enfrenta la ciudad. La preservación de las expresiones culturales, patrimoniales y arquitectónicas son pilares que han contribuido a la conformación de la identidad de la comuna a lo largo del tiempo. En ello, el estilo de construcción de las casonas en madera son el centro de interés. Estos aspectos continúan siendo relevantes junto a los círculos de canto y lectura de finales del siglo XIX. La incorporación de "Frutillar como zona típica" ha reforzado la dimensión del patrimonio arquitectónico de sus estilos constructivos, los que se complementan con los atractivos de la naturaleza y el espejo de agua del Lago Llanquihue, los volcanes y la precordillera [133]

La diversificación turística y la dosificación de un desarrollo lento del flujo de visitantes son el eje reordenador territorial del **nuevo desarrollo turístico,** acompañado de un mejoramiento de la calidad de la oferta local de hospedaje y gastronomía. El desarrollo de una ciudad a escala humana y de lento crecimiento en armonía con su identidad cultural y valores paisajísticos son componentes estratégicos de un futuro con porvenir inspirado en "small is beautiful"[134]. El fomento de proyectos de pequeña escala con intervenciones arquitectónicas vinculadas a la identidad local, deben prevalecer y cohabitar en una estrategia de desarrollo sustentable, diversificada y desestacionalizada**.** El desarrollo de múltiples actividades de servicios, posibilita un flujo anual

---

[133] *Existen en la actualidad 150 "Zonas Típicas y Pintorescas" en el país, que han sido declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales, entre los cuales se incluyen a P. Octay, P. Varas y Frutillar.*

[134] *Principio que propone tecnologías, políticas y sistemas de gobierno pequeños y apropiados como una alternativa superior al ethos dominante de "cuanto más grande, mejor" en* **E. F. Schumacher, (1973),** ***"Small Is Beautiful".***

permanente de visitantes nacionales e internacionales en base a eventos profesionales, culturales, científicos y actividades relacionadas con la naturaleza y la ruralidad en temporada baja**.**

El desarrollo turístico con identidad histórica, cultural y natural

Los flujos de visitantes a la comuna de Frutillar son el resultado que ejercen sobre las personas, los atractivos naturales, culturales y patrimoniales del lugar. Estos rasgos deben protegerse, perpetuarse y promoverse en el tiempo. Son atractivos para los visitantes la identidad del borde lago con una abundante franja de arena de origen volcánico, que deslinda con aguas prístinas, playa apta para el baño; espacio acuático protegido, paisajismo natural del lago, volcanes y cordillera, arbustos y conjuntos florales que participan de una costanera alejada de toda contaminación visual. Un borde lago natural de la bahía conformada por el paseo peatonal que cohabita con la identidad de las "casonas patrimoniales de madera" de la zona típica y su estilo arquitectónico particular; un espacio urbano con calles en que predominan los antejardines bien tenidos, el Museo Colonial, el parque y bosque nativo Edmundo Winkler, la oferta de Kuchen y otros productos culinarios, las "Semanas Musicales" y otras prestaciones culturales.

La identidad natural y paisajística de Frutillar conforma un **bien público** abierto a la comunidad, así como su desarrollo cultural, arquitectónico y rivera lacustre son patrimonios nacionales que no pueden ser depredados. Reconocer el patrimonio legado por los antepasados y, a su vez, potenciar el desarrollo para el futuro, deben ser objeto de protección territorial de impactos irreversibles. Se requiere establecer condiciones de integración urbanística a los proyectos nuevos, otorgándoles especial importancia al estilo y calidad de la arquitectura como factor de desarrollo cultural interviniente del paisaje natural.

La preservación del barrio patrimonial y el desarrollo de la zona típica de Frutillar[135] se constituye el día 6 de julio 2013 con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N° 126 del 2 de abril 2013 que señala que ella se sustenta en el *"a)* ***Valor Paisajístico y***

[135] **Junta de Vecinos de Frutillar, (2013),** "***Propuestas acordadas por los vecinos del Barrio Patrimonial - Unidad Vecinal n°1"*** *del mes de septiembre 2013 y presentada al Consejo de Monumentos Nacionales para los lineamientos específicos de la zona típica. La preparación de las condiciones para el reconocimiento de Zona Típica comienzan en el año2009 y culminan bajo la presidencia de Kristina Sams en la Junta de Vecinos siendo el dossier preparado por el arquitecto Pablo Moraga.*

***Ambiental**: por estar emplazado en un escenario único caracterizado por la conjunción entre las edificaciones características de la colonización alemana del Lago Llanquihue y su entorno formado por las laderas de áreas verdes, lago Llanquihue y los volcanes. b) **Valor Arquitectónico**: por ser un conjunto en el que sobresalen edificaciones correspondientes a modelos europeos de viviendas, pero ejecutadas con técnicas constructivas locales. c) **Valor Histórico**: por ser un testimonio de las políticas de colonización impulsadas por el Estado de Chile a mediados del siglo XIX".*

El reconocimiento de la Zona Típica de Frutillar culminó una etapa de la movilización de los vecinos del barrio histórico en favor del desarrollo y preservación de su patrimonio natural, arquitectónico, cultural e histórico conformados desde hace un siglo y medio. Ello tiene un enorme valor y significado ya que pondera los esfuerzos realizados por los colonos y descendientes que habitaron las orillas del Lago Llanquihue, desde que el gobierno de Manuel Montt impulsara la integración productiva de este territorio al desarrollo nacional.

a.- Generalidades sobre la ciudad sustentable con identidad cultural, patrimonial y arquitectónica

La importancia del patrimonio natural y artificial de Frutillar va más allá de la conservación de una vivienda, el reconocimiento de la naturaleza, la identidad del lugar, la riqueza cultural de los pueblos originarios y la colonización germana. El propósito del desarrollo integral es encausar la evolución societal tras el logro de una mejor calidad de vida de los ciudadanos, lo que se obtiene de una integración social, descentralización política del país, respeto a las comunidades y fortalecimiento de la participación social. Por ello, resulta indispensable considerar el conjunto de los efectos sociales de los proyectos públicos y privados sobre el mercado del suelo y la segregación social del territorio incorporando a la ***evaluación de la rentabilidad social*** de los proyectos sobre cimientos objetivos. El desarrollo urbano es … *"Incluir en los sistemas de evaluación social de proyectos con financiamiento del Estado, la valoración del patrimonio cultural como un factor positivo que genera valor social e incrementa la identidad de las comunidades"…* "*Reconocer la responsabilidad del Estado y de los ciudadanos respecto del resguardo, mantención, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, en tanto bien social que beneficia a todos los ciudadanos" "Establecer un sistema de sanciones para aquellas acciones que atenten contra el resguardo del patrimonio cultural con distintos niveles de penalización acordes con los daños generados". "Considerar la participación ciudadana como el*

derecho de las personas a involucrarse en la construcción del lugar que habitan o aspiran a habitar."[136] Lo anterior fundamenta la promoción del desarrollo comunal con protección del barrio patrimonial en forma específica.

b.- Protección y desarrollo de la Zona Típica de Frutillar y borde lago

Sus principales ejes son:

- Mantención y mejoramiento de la costanera original con sus jardines naturales de plantas, arbustos y regadío convertida en paseo peatonal y espacio público natural tipo parque urbano, como un mirador continuo para la observación paisajística, Lago Llanquihue, pre cordillera y volcanes.
- Playa pública abierta y visualmente libre de elementos artificiales que interfieran la contemplación del espacio natural.
- Costanera con cableado subterráneo de los servicios eléctricos y comunicaciones eliminando la contaminación visual.
- Costanera sin nuevas construcciones artificiales que intervengan el paisaje natural y saturen de edificaciones el borde del lago.
- Costanera sin publicidad comercial, ni contaminación paisajística que intervenga la vista sobre el entorno natural.

b.1.- Construcciones urbanas de barrio patrimonial

- Mantener las indicaciones actuales del plan regulador de un máximo de construcciones en altura de tres pisos más mansarda y nueve metros de altura.
- Mantener las condiciones del anexo del plano regulador del año 2004 respecto de coeficientes de ocupación, constructibilidad y rasantes.
- Mantención del estilo tradicional de la arquitectura patrimonial, esto es:
- Definir una carta de colores acorde a la ciudad.
- Utilizar materiales nobles como tejuelas, tinglados en materia nativa y planchas de acuerdo a lo existente y sus equivalentes contemporáneos según normativa.
- Inmuebles con cubiertas pintadas, con pendientes importantes en techumbres, considerando como mínimo los 35° y como máximo los 50°.
- Promoción para que los jardines de las propiedades no cuenten con cierros o dispongan de cierres transparentes en dirección al espacio público.

---

136 **MINVU-PNUD, (2012)**, "***Política Nacional de desarrollo urbano. Ciudades sustentables y calidad de vida***".

- La Zona Típica es básicamente un área residencial, donde se podrán ubicar servicios de carácter menor, como comercio detallista en pequeña escala, restaurantes, hotelería, espacios de carácter cultural y libres de carros y vendedores ambulantes.

b.2.- Espacio público

- El área de espacio público deberá contar con un sistema planificado de mobiliario urbano en diseño y materialidad, que sea respetuosa del entorno patrimonial y natural que resistan las inclemencias climáticas y el vandalismo. Deberá incorporar: bancas, sistemas de iluminación coherente con los estilos culturales, sistema de señalización turística patrimonial, señalización vial, ciclo vías, paraderos, no intervenir el espacio público con edificaciones provisorias, calles techadas y concesión de playa.

b.3.- Aspectos ambientales y mantenimiento.

- Mantención permanente de los jardines y arbustos del entorno urbano durante todo el año, con riego en temporada de verano.
- Mantención permanente del mobiliario público.
- Disponer labores para una playa limpia, libre de contaminación al interior y exterior del espejo de agua.
– Monitorear ambientalmente las aguas del lago para que estén libres de contaminación de cualquier tipo. Fin de las concesiones de agua para las empresas salmoneras en Playa Maqui, Quebrada Honda y Quilanto.
- Cumplimiento de las normas de contaminación acústica callejera y vecinal.

b.4.- Sobre las fachadas[137] y la estructura urbana del barrio patrimonial.

La topografía y el paisaje: la topografía incide fuertemente en la estructura urbana de Frutillar. La explanada paralela a una larga ribera y de poca profundidad ha determinado a través del tiempo el emplazamiento de las construcciones que componen el pueblo. El Lago Llanquihue y la imponente presencia del Volcán Osorno constituyen un valor paisajístico, y la playa un elemento de recreación que ha hecho volcarse las fachadas de las edificaciones en ese sentido. La forma curva de la ribera hace que los elementos que se encuentran a lo largo de ella estén en una posición de escenario, de modo que adquieren relevancia y pueden ser observados desde todas las visuales.

Finalmente, el ejercicio democrático no puede estar ausente en el

[137] Plan regulador vigente: ***Ordenanza Especial sobre tratamiento de fachadas de Frutillar Bajo***.

desarrollo integral e integrado de las comunas de la cuenca del Llanquihue. Las organizaciones sociales deben ser reconocidas en sus aspiraciones relacionadas con sus espacios de habitación, ya que le competen plena y permanentemente. El plan urbano estratégico (PUE) establece la obligatoriedad de *"sistemas de participación ciudadana efectiva en las decisiones sobre la ciudad y el territorio en cada una de las escalas*" (comunales, vecinales). Estos "*sistemas de participación ciudadana son propios a cada uno de los niveles entendidos siempre como un proceso continuo, organizado, con instancias y protocolos definidos"*[138].

Zona Típica de Frutillar

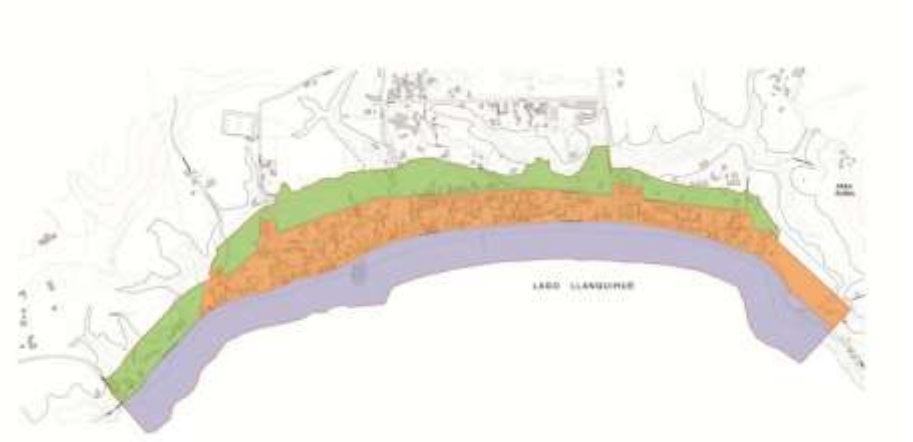

Fuente: **Weil Jorge, (2016),** ***"Historia de Frutillar***", ed. 2016, U. de Los Lagos.

Caso N°8: ESSAL, ENEL y CAP-Huachipato

El aumento de la calidad de los productos y servicios para los usuarios fue el argumento justificativo utilizado para la privatización de las empresas industriales estratégicas del país. Para que fuera posible su realización, el régimen político autoritario dispuso de una Constitución Política del Estado a la medida, estableciendo el dogma ideológico del "rol subsidiario del Estado".

[138] **MINVU-PNUD, (2012)**, ***Hacia una nueva política urbana para Chile***" y **MINVU, (2014),** ***Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades sustentables y calidad de vida.***

La empresa de servicios sanitarios y alcantarillado de la región de Los Lagos (ESSAL) protagonizó una situación, en el año 2022, que mantuvo a los habitantes de la comuna de Osorno durante 35 días sin agua potable. Esta empresa, originalmente del Estado, fue privatizada a iniciativa del Gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), bajo el justificativo de que mejorarían los servicios a la población. Los nuevos accionistas reestructuraron la compañía y reorientaron su actividad a la obtención de un incremento de ganancias, abandonando las inversiones comprometidas y desmantelándola de recursos materiales y personal.

ESSAL en Osorno disponía de un solo trabajador, el cuál equivocó la operación en los procedimientos de mantención de los estanques de agua potable durante su turno, generando la contaminación de los sistemas de distribución de este vital elemento a la comuna con 180.000 usuarios afectados durante un mes. En forma previa, y paralela a esta situación, la misma empresa había abandonado los compromisos de inversión para el año 2010 en ductos y estanques de evacuación de aguas servidas en Puerto Varas, con la consiguiente contaminación periódica del Lago Llanquihue al ser sobrepasados los colectores de aguas lluvia durante los inviernos.

En ESSAL se repiten las constantes del capitalismo de servicio público conformado por las decisiones de reducción del personal, abandono de las inversiones de reposición de largo plazo, reducción de las actividades de mantención, subcontratación a empresas externas para el mantenimiento y operación de la actividades e infraestructura, reducción de la atención presencial al público y transferencia a los usuarios de los gastos de funcionamiento. El aprovisionamiento de agua potable y procesamiento de las aguas servidas de la población de Osorno, se realiza a costa de una deficiente calidad en la prestación del servicio y recargo de los gastos a los ciudadanos. De esta manera se abandona el cumplimiento de preservar el interés público en el aprovisionamiento de este vital elemento.

ENEL por su parte, fue anteriormente ENDESA, creada como una empresa estratégica del Estado para sustentar el desarrollo de la industria nacional. La Empresa Nacional de Electricidad S.A. surgió dentro del contexto de las iniciativas de CORFO en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938), con el propósito de impulsar un soporte

vital para el desarrollo país.[139] Privatizada y transferida a un precio muy inferior al valor comercial durante la dictadura cívico-militar, fue revendida por el controlador, José Yuraszeck a ENDESA-España[140] en la década de los años 1990 y comprada, posteriormente, por la empresa italiana ENEL en la década de los años 2000.

El hilo conductor de esta trama, de reventa entre privados, ha sido el tránsito de una empresa que fuera soporte del desarrollo nacional, a un simple instrumento de ganancias de sus propietarios. La lógica de los negocios y el incremento de los dividendos anuales de las ganancias entre los accionistas ha operado en el tiempo con un desmantelamiento sistemático de sus brigadas de intervención en terreno e incapacidad de reinstalación de materiales de las redes de abastecimiento de energía eléctrica frente a crisis graves y eventuales. De esta forma, no se cumple con la mantención necesaria de las líneas eléctricas. Frente a una situación climática, de intensificación de los vientos, se interrumpe el sistema eléctrico por dos semanas en las regiones Metropolitana y Araucanía dejando en evidencia la incapacidad de operación de las empresas respectivas en intervenciones en terreno para asumir las contingencias que son de su responsabilidad. La carencia de materiales y la no disponibilidad de brigadas de personal especializado para las operaciones, ilustran bien la situación de abandono del interés público de la empresa. El daño económico y social del prolongado corte de energía eléctrica es inconmensurable para la producción y la población local.

La Compañía de Aceros del Pacífico-CAP surgió al alero de la creación de las empresas del Estado necesarias para el desarrollo nacional. CORFO, en alianza con inversionistas privados, inauguraron el año 1950 la siderúrgica Huachipato. Con ello, se estableció en el país un encadenamiento productivo de la extracción de mineral de hierro extraído en el norte de país y su transformación en insumos intermedios para el aprovisionamiento de la industria manufacturera, minería y construcción en la región del BioBio y el país. El holding Compañía

---

[139] *La Comisión Económica para América Latina impulsaba en Chile la estrategia de "sustitución de importaciones" para favorecer un desarrollo industrial interno con condiciones favorables para la implantación de las inversiones del capital extranjero.*

[140] *El director de la empresa estatal Endesa José Yuraszeck se auto-transfirió la compañía privatizándola y convirtiéndose en controlador accionario principal durante la dictadura cívico-militar. Luego, fraccionó la empresa y protagonizó, en el año 1997, el escándalo conocido como "caso chispas" cuando los accionistas mayoritarios revendieron a Endesa-España la compañía a costa de perjudicar a los accionistas minoritarios.*

Aceros del Pacífico tiene ganancias netas anuales por más de 600 millones de dólares, entre las cuales su sección de los altos hornos de fundición del acero le genera pérdidas. Estas son las razones por las cuales CAP resuelve cerrar la siderúrgica y continuar con las actividades excedentarias de las otras secciones del holding empresarial. En otras palabras, importar acero chino de menor calidad para el mercado nacional, le resulta más conveniente a Molycop (70% de las compras a CAP) y a las otras empresas que operan en Chile como clientes. Coherentemente con lo anterior, los accionistas de CAP prefirieron no invertir en la adaptación y modernización de la producción de acero en Talcahuano con tal de acrecentar las ganancias del Holding. Con ello la empresa comenzó a perder liderazgo en la industria siderúrgica, que fuera un referente continental mientras permaneció en manos del Estado.

El cierre de CAP-Huachipato implica la ruptura de un encadenamiento productivo industrial, el aumento de la dependencia exterior de insumos estratégicos para la minería y la construcción con un impacto de una cesantía de 2.500 trabajadores directos y 17.000 indirectos de empresas subcontratistas en la región del BíoBío.

Las transferencias de las empresas desde el sector estatal al privado, se han traducido en una búsqueda de maximización de ganancias por parte de los accionistas que ha chocado frontalmente con los intereses de los usuarios y el desarrollo económico nacional. La situación de la siderúrgica Huachipato ilustra bien el desinterés estratégico del Estado por sostener el desarrollo industrial e incentivar un encadenamiento productivo de mayor valor agregado final y extensión de la capacidad productiva. No obstante el aumento de la tasa de aranceles impositivos de un 25% y 35%, a última hora, por parte del Estado chileno a las barras y bolas de acero empleadas en las actividades mineras y el sector de la construcción, los accionistas privados decidieron cerrar la siderúrgica.

La privatización de CAP en la década de los años 80 y el cierre de los altos hornos de fundición de acero en el año 2024 son palancas perdidas del soporte productivo nacional. El debilitamiento sustancial de una industria estratégica para el desarrollo económico, ilustra bien, la falacia de que el sector de los negocios privados puede administrar mejor el tejido productivo del país que el Estado. Tanto la privatización de las empresas estratégicas del Estado, como el capitalismo de servicio público han debilitado la capacidad del sistema productivo en las regiones y

territorios. Esta fragilidad estructural del ejercicio de potestades por parte del Estado, ha debilitado la efectividad de las políticas públicas necesarias para el desarrollo nacional, regional y comunal. De esta manera, la reforma del Estado y su rol en el desarrollo económico nacional y regional son tareas pendientes del sistema político.

Caso N°9: Luis Hermosilla y la corrupción centralista.

La información pública conocida de los medios de judiciales, acerca de los mecanismos utilizados por los poderes fácticos para influenciar las decisiones de los organismos estatales al margen de la legalidad es, sin duda, una evidencia de los elementos principales de las causas de las desigualdades territoriales favorecidas por el centralismo político. Las disputas financieras y especulativas han dejado al desnudo la perversión de un Estado centralizado en que los que dictan las reglas de la acción del Estado son los mismos que practican los mecanismos para vulnerarlas. En ellas, la codicia ilimitada por obtener ganancias por cualquier medio operó sin rastros ni alertas de los sistemas fiscalizadores: Servicios de Impuestos Internos, Comisión para el Mercado Financiero, el Sistema Judicial y los gobiernos respectivos durante al menos una década en el caso "audios". Cuando el Estado no ejerce su función es el Estado el que no funciona. De esta manera se repiten los hechos como el financiamiento ilegal de la UDI por parte del grupo económico PENTA, el cohecho de Sernapesca en la aprobación de la Ley de Pesca por el ex ministro de economía, el caso La Polar y especulación financiera en detrimento del mercado, la colusión de los pollos con el incremento del precio por kilogramo de las empresas, la colusión de las tres cadenas de farmacias para elevar el precio de los medicamentos a los clientes, el financiamiento ilegal y transversal de los partidos políticos por SOQUIMICH para impedir la renacionalización de la empresa y otros tantos casos.

Los hechos no salen a la luz pública por la vía de los mecanismos de control y fiscalización de los organismos estatales, sino que sólo son conocidos a partir de las divergencias y disputas internas de los participantes en los actos ilícitos, los cuales filtran antecedentes al exterior para el "control de daños", y así intentar aminorar su responsabilidad individual en el delito cuando son descubiertos. En estos casos, asume también un rol importante, un sector minoritario del periodismo independiente realizando una investigación autónoma para difundir la información.

Desde el Ministerio del Interior de la República de Chile y con la intervención del abogado contratado por el Estado del gobierno del presidente Sebastián Piñera (Hermosilla) se traficaron influencias en favor de EXALMAR con información privilegiada de los fallos y primicias del Tribunal Internacional de La Haya en el litigio de soberanía marítima pesquera de Chile con respecto a los derechos peruanos y en favor de la empresa de la familia Piñera. Desde su oficina en el Ministerio del Interior, Luis Hermosilla se desenvolvía al margen de toda ética y legalidad en los ámbitos más próximos al delito practicando el cohecho, influenciaba las decisiones estatales en la nominación de fiscales y jueces de la República, interfería el curso jurídico de las causas en los tribunales de justicia solicitando montos financieros como contra partida por la diligencia ante funcionarios de los organismos públicos y privados. Favorecía ingresos ilícitos a empresas del factoring en su relación con un grupo económico inmobiliario, practicaba la intermediación ante funcionarios del Servicio de Impuestos Internos para cubrir las operaciones ilícitas de empresas. La causa judicial ha dejado al descubierto que se evadían impuestos falsificando transacciones financieras de empresas ante organismos públicos orientados desde el mismo Ministerio del Interior. En síntesis, se ha despejado la punta del iceberg de una compleja y sofisticada trama de corrupción, tráfico de influencias, soborno y cohecho por parte de privados a instituciones del Estado, y de mecanismos de copamiento y manipulación, de al menos, una fracción de funcionarios de la alta responsabilidad pública.

La gravedad de la situación consiste en que las instituciones del Estado no funcionan y que las iniciativas de corrupción irrumpen desde el centro de gravedad político del gobierno de turno en los períodos 2010-2014 y 2018-2022. El abogado del Ministro del Interior, Luis Hermosilla, operó con la anuencia del titular de la cartera, el ex ministro Andrés Chadwick quien era, a su vez, el principal colaborador y la persona de mayor confianza del presidente de la República Sebastián Piñera en la nominación de fiscales, jueces de la Corte Suprema, interferencia de resoluciones judiciales y cierre anticipado de investigaciones que involucraban ámbitos relevantes para el país.

El hilo conductor, la magnitud y gravedad de la corrupción, surgen desde el centralismo político del sistema estatal, situación en la cual, las decisiones nacionales concentradas en un número restringido y excluyente de operadores de la administración del Estado, se

confabulaban para violar la igualdad ante la ley que las instancias del Estado debían garantizar. El centralismo político impide la acción de contrapartida de estructuras descentralizadas del Estado, inexistentes o inoperantes, que pudieran permitir a la sociedad civil defenderse de la corrupción y la arbitrariedad. Se confirma así, una línea de continuidad del centralismo político, que cubre desde el régimen autoritario de Augusto Pinochet donde su lema contemplaba era: "que no se mueve una hoja sin que yo lo sepa" para prolongarse y hacerle oídos sordos a los consejos del ex presidente Ricardo Lagos quien indicaba "dejen que las instituciones del Estado funcionen".

El país atraviesa por su crisis política e institucional más grave e importante de todos los tiempos modernos. La superación del tráfico de influencias, el cohecho y la violación del derecho de igualdad ante la Ley, se limitan aumentando efectivamente las atribuciones de los organismos reguladores, fortaleciendo a los fiscalizadores de la huella del dinero, descentralizando la administración del Estado e instaurando la democracia plena. La corrupción se supera, efectivamente, con la dispersión territorial de los organismos públicos acercando el ejercicio de la soberanía popular y el control de la población a los centros de gravedad políticos.

La sociedad civil y las organizaciones descentralizadas del Estado son las únicas instancias en condiciones de contrarrestar la malversación de los recursos públicos y privados del país. El tráfico de influencias y el cohecho se restringen decisivamente con más democracia local ejercida por los ciudadanos velando por sus intereses y los recursos del Estado en las comunas y regiones. La corrupción se revierte con la probidad de los funcionarios y el traspaso de organismos centrales-nacionales a los gobiernos regionales y comunales del país. El empoderamiento ciudadano, en el ejercicio de la democracia plena, es el vehículo principal para una salida civilizada y no autoritaria de la reforma del régimen político. Los ingredientes comunes son el desarrollo sustentable, el bloqueo de la corrupción y la contención de la delincuencia. El impulso de la democracia económica, democracia cultural y democracia social requieren vincularse, en cada una de las comunas del país, con una reformulación de la democracia electoral que posibilite la competencia de opciones de acceso al Estado para las fuerzas políticas aspirantes a ello.

VI. CONCLUSIÓN

Desde hace medio siglo, la evolución societal nacional ha estado intensamente marcada por las relaciones económicas internacionales que han moldeado las estructuras productivas y las esferas culturales, sociales y políticas. Chile ha sido un laboratorio y un destacado alumno del curso de la mundialización de la economía. El país ha obtenido buenas calificaciones conferidas por la élite política internacional, al practicar un modelo primario-exportador y secundario-importador. Sin embargo, el país ha reprobado el curso del desarrollo humano de sus habitantes. El país se ha integrado plenamente a la mundialización y ello ha tenido un impacto en la desigualdad económica-social con un fuerte incremento de su dependencia internacional y el subdesarrollo de su sistema industrial. Su estructura de producción primaria basada en las exportaciones mineras, agrícolas, forestales, acuícolas y pesqueras se complementan con un exiguo sector industrial vinculado a las necesidades de subcontratación requeridas por los enclaves del comercio de importación y exportación de los grupos económicos.

El subdesarrollo manufacturero del país lo obliga a importar la mitad de los productos de la canasta básica de alimentos a precios internacionales, comprimiendo con ello la demanda interna que mantiene niveles salariales dislocados de los valores de las importaciones internacionales. Esta contradicción entre la evolución del poder adquisitivo local y el mayor ritmo de crecimiento de los precios de los productos importados ensancha sistemáticamente las desigualdades económicas y sociales ciudadanas, acentúa la precariedad laboral, favorece la exclusión social, concentra la riqueza e incentiva la economía liberal-informal. Este divorcio de la producción local con respecto a las necesidades de la demanda de la población en los territorios deteriora el poder adquisitivo de los asalariados. El dominio económico de los consorcios financieros vincula el crecimiento de las actividades del país con una distorsión de la oferta local de bienes y servicios, tanto en valores como en precios.

En el país, el sistema político delega en el ámbito privado la elaboración y diseño de políticas públicas que se realizan mediante la designación de "comisiones de expertos técnicos" por parte del parlamento y el gobierno, transfiriendo a los grupos económicos el

diseño de su auto regulación. Permite institucionalmente el ejercicio del lobby para la transferencia de influencias indebidas que favorezcan sus intereses y normas de fiscalización. Con ello se hipoteca el rol del Estado para el cual están investidos los representantes políticos, ya que estos renuncian al ejercicio del mandato popular de quienes los eligieron, delegando, en el ámbito privado, el diseño de las políticas públicas.

El neoliberalismo, en sus encuentros anuales de Davos-Suiza, nos anuncia la ejecución de un plan de reseteo económico y social del mundo con el establecimiento de restricciones democráticas, control de la población, reducción de los derechos sociales y desmantelamiento del Estado de bienestar. En otras palabras, los grupos económicos multinacionales nos anuncian la prolongación de un sistema socio-económico de interacción deshumanizado, egoísta, desintegrado, jerarquizado, competitivo y violento, con las consecuencias de remitir los costos de la crisis mundial a los eslabones de los sectores más vulnerables y desfavorecidos del orbe y el país. Como salida de la crisis, el post capitalismo nos ofrece la "Inteligencia Artificial" que no es inteligente y tampoco es capaz de imitar el raciocinio humano. Bajo una ideología de que las tecnologías nos "administran el bienestar de la vida y el trabajo" se esconde la manipulación de orientaciones para un "mal desarrollo" y el servilismo humano a las máquinas y robots. El plan 2030 de las Naciones Unidas muestra, por adelantado, un estruendoso fracaso de sus anuncios prospectivos.

La crisis del sistema productivo nacional se expresa en la estagnación del PIB y la incapacidad de generar mejoramientos de las condiciones de vida para la gran mayoría de los habitantes en los territorios. La crisis misma de la globalización sepulta el sistema de economías abiertas. Los Estados Unidos encabezan el retorno al incremento de los aranceles de las economías nacionales. En este contexto, la única alternativa al proceso de desglobalización económica mundial, se configura a partir de la modificación del sistema de producción y de vida, en lo referido a las esferas política, social, económica y cultural del país. Esta situación pone de relieve, la necesidad de autonomía de las sociedades en sus relaciones económicas con el mundo. Los países del sur global requieren de un recentraje de su desarrollo sobre la base de recursos internos para fortalecer el encadenamiento de sus sistemas productivos nacionales. El desarrollo en base a una desconexión de la globalización requiere del fortalecimiento del mercado interno y la integración espacial complementaria con otros

países del continente. Esta orientación económica alternativa posibilita el surgimiento de dinámicas de autosuficiencia alimentaria, desarrollo industrial selectivo y concatenación de los procesos de emprendimientos mineros, agrícolas, marítimos, industriales y servicios de mayor valor agregado local.

Las reformas estructurales del país requieren de una coherencia y consistencia relacionadas directamente con la profundidad de la crisis económica-política que las genera. La dimensión del descontento social en Chile no es artificial y responde a la envergadura de las desigualdades sociales y económicas existentes, a la exclusión y segmentación de la vida urbana, a la precariedad del trabajo y los salarios, a los miserables montos de las jubilaciones, a la insuficiente capacidad del sistema de salud pública de responder a las necesidades de la población, a la mercantilización de la educación, a los mercados monopsónicos dominados por los grupos económicos, a los excesos del sistema financiero, al endeudamiento popular, a la depredación de la naturaleza y el patrimonio, al deterioro de la biodiversidad costera generada por la salmonicultura, miticultura y pesca industrial, a los daños del comercio de importación sobre el tejido productivo local y a la deslegitimidad política del Parlamento para responder con opciones de salida a la situación actual de crisis. Todo el caudal de descontentos sociales converge al cuestionamiento del orden establecido.

La metrópoli usufructa de las rentas de recursos nacionales, para su beneficio territorial centralizado, en detrimento de los intereses de las regiones que las han creado. Descentralizar la administración política del Estado significa integrar el desarrollo regional efectuando una modificación de las prioridades en el uso de medios y su utilización en función de la satisfacción de las necesidades humanas locales. Por lo tanto, la salida de la crisis actual no es administrativa. Ella transita por un desarrollo regional autónomo y la instauración de una democracia plena en las comunas con la integración sectorial y territorial de la producción.

Un nuevo pacto social, asentado en la descentralización estatal y la reducción de las desigualdades sociales, económicas y territoriales actuales, son indispensables para el logro del desarrollo regional. La modificación del rol del Estado significa transferir poder desde los ministerios y organismos nacionales a los espacios regionales y municipales. Significa reforzar las decisiones ciudadanas y las organizaciones políticas locales para que estas se conviertan en protagonistas del desarrollo integral. Significa reducir el Estado central,

transferir fracciones de los ministerios a las regiones, fortalecer las competencias de los gobiernos sub-nacionales y municipales acercando los centros de gravedad de los ciudadanos al Estado.

La riqueza la engendran las personas en los territorios en base al crecimiento de las fuerzas productivas orientadas a mejorar el nivel de vida y consumo de los seres humanos en sus localidades. El desarrollo no es la elaboración de cosas materiales, servicios y productos para que los grupos económicos incrementen las ganancias de sus negocios en el mercado mundial. El ***desarrollo es de las personas***, se ocupa de las necesidades de la población y organiza los factores de producción para satisfacer las necesidades humanas de la sociedad. El desarrollo es integral y se orienta a las comunidades en el mejoramiento creciente de los niveles de vida.

La nueva economía para el desarrollo regional sustentable se asienta en el dinamismo del mercado interno y el consumo de bienes locales de mayor valor agregado. El desarrollo sustentable limita la extraversión económica e impulsa la sustitución de importaciones para fortalecer los sistemas productivos locales y la creación de empleo. El desarrollo sustentable es endógeno y asegura la autosuficiencia alimentaria de la población local, introduciendo tecnologías apropiadas a la reindustrialización selectiva de los sectores y la transformación primaria y secundaria. Con ello, la integración territorial y la distribución mercantil en los mercados de destino, se fortalece con dinámicas interactivas de crecimiento de las fuerzas productivas. Desarrollo sustentable significa recuperar la soberanía política para ejercer una efectiva regulación económica nacional, que limite las distorsiones monopólicas de la oferta de productos reimpulsando así un capitalismo de competencia con democracia plena y planificación indicativa del país

El surgimiento de un emprendimiento industrial regional en condiciones de vigorizar la agroindustria y la transformación sustentable de los recursos naturales, terrestres y del mar sienta las bases de un desarrollo cualitativamente sano, equitativo y virtuoso de la sociedad. Para ello, la política pública debe favorecer, por un lado, la conformación de enjambres económicos regionales de emprendimientos locales y, por otro lado, debe incentivar el micro emprendimiento individual y asociativo en cooperativas, tanto urbanas, como rurales y del maritorio.

El nuevo desarrollo regional transita por la recuperación de los recursos básicos para que todos los chilenos dispongan del acceso a los bienes nacionales de uso público, ampliando así, los derechos

económicos, sociales, culturales y políticos de la ciudadanía. De esta manera la soberanía popular abre la senda de un desarrollo integral e integrado de sus habitantes en la organización de un modo de vida y un nivel de consumo acorde con las necesidades materiales y no materiales presentes y futuras.

Nuevo desarrollo significa cambiar los patrones individuales de consumo destinados a la demanda, promoviendo transformaciones culturales. Este desarrollo nalternativo organiza los medios específicos de cada ecosistema con la utilización racional de los recursos renovables y no renovables, la preservación de la diversidad de especies acuáticas y terrestres, la recuperación de desechos, la lucha contra el derroche y la dilapidación del patrimonio natural y cultural. A su vez, impulsa una modificación de estilos de vida más saludables y austeros, planifica una nueva manera de ocupar el espacio y el tiempo, se apoya en la descentralización de la administración política de los territorios para el impulso de dinámicas locales y regionales endógenas de integración vertical y horizontal de actividades. En este proceso interactúan el progreso técnico, la creación de valor, la complejidad productiva, las iniciativas del micro y pequeño emprendedor, el desarrollo cooperativo de trabajadores y empleados, la economía social, la utilización de energías limpias, la seguridad alimentaria, la preservación de las áreas protegidas y especies amenazadas, la economía circular, la creación de empleo, la redistribución justa y equitativa de los beneficios del trabajo, la identidad regional y el enriquecimiento cultural local, el desarrollo de los derechos humanos, el ejercicio de la democracia plena y la cohesión social.

El desarrollo sustentable no es uniforme, sino diverso en sus formas y descentralizado en sus respuestas a la disponibilidad de recursos y la expresión regional-comunal democrática de los habitantes en los territorios. Reencontrarse y deliberar permanentemente, en torno al desarrollo en las comunas, sustenta la más amplia participación ciudadana en torno a la organización del buen vivir.

Reformar las estructuras jurídicas de la sociedad significa transitar políticamente desde un sistema electoral formal de representantes de partidos políticos pauteados por la Constitución y las Leyes Orgánicas Constitucionales, a otro sistema superior de **democracia plena** con la incorporación de la ***democracia social vinculante***, ***democracia económica, democracia cultural y democracia en el acceso equitativo a los medios de comunicación social***.

La acción global de la dominación neoliberal en el mundo se ha agotado debido a la concentración excluyente de la riqueza que bloquea los dinamismos internos de las formaciones sociales nacionales. Hoy millones de seres humanos no disponen de lo mínimo para su subsistencia y emigran desde África a Europa por todos los medios, flujos humanos huyen del exterminio imperial en Medio Oriente, latinos atraviesan América Central desde el sur y el Caribe para ingresar a los Estados Unidos. Guerras civiles y Estados fallidos se multiplican en el mundo entero con más frecuencia y mayor letalidad que antes.

Los límites de la acumulación del capital y el neoliberalismo se expresan en la incapacidad del sistema de contrarrestar la combustión industrial y la intoxicación del aire, repercutiendo estas acciones en el deterioro de la capa de ozono, situación que desprotege al globo terráqueo exponiéndolo a una mayor afectación de sus recursos. Deterioro de la capa de ozono, acentuación del efecto invernadero, contaminación del aire y afectación de la naturaleza impactan la temperatura de los océanos modificando el clima con el consiguiente derretimiento de glaciares, polos norte y sur, disminución de las reservas de agua dulce y agravamiento de la situación alimentaria mundial. Este deterioro mundial de la naturaleza, sumado a una extensión de las superficies urbanas artificiales ocupadas por ciudades, la intervención de las cuencas de ríos y lagos modifican los efectos de la composición del aire y la calidad de los alimentos favoreciendo el surgimiento de nuevos y más dañinos virus que fragilizan la supervivencia humana.

La crisis de la globalización acentúa las disputas nacionales y regionales. En el año 2025, el gobierno de Donald Trump rompe con el proceso de globalización e implementa aranceles proteccionistas para contener el déficit fiscal y comercial, el endeudamiento estatal, la desdolarización, así como intentar contener el descontento social de las clases intermedias del país. Con la ruptura de la globalización se resquebrajan los acuerdos del comercio internacional y las alianzas históricas de EEUU con Europa y el mundo. Ante esta situación de crisis del sistema de dominación se fortalecen, por un lado, las opciones radicales y simplistas del conservadurismo y el neofascismo político-empresarial, mientras por el otro lado, el movimiento popular y democrático solo resiste defensivamente a la regresión social.

Estamos al final de un ciclo de una generación humana y destrucción de la naturaleza por las civilizaciones que la ocupan. El

liberalismo y el nacional proteccionismo no establecen límites a la depredación planetaria. Hemos ingresado en una situación irreversible en que el mayor ritmo de deterioro ambiental supera la capacidad de renovación natural de los componentes vitales del mundo. Esta situación conduce a un incremento de la ocurrencia de fenómenos naturales atípicos entre los que se cuentan una mayor intensidad de la actividad sísmica y volcánica, descargas magnéticas, mayor intensidad de tornados, ciclones y huracanes, aumento del nivel de las aguas, marejadas, acentuación de inundaciones y sequías en todos los continentes.

Las sociedades están alienadas culturalmente por un sistema de valores de exclusión económica-social que inundan la vida cotidiana mediante contenidos en dispositivos portátiles, computadoras, farándula, violencia, miedo, delincuencia, incertidumbre y difusión mediática distorsionada de la realidad. La élite política multinacional emplea los sistemas financieros, políticos, religiosos, educativos y científicos para la difusión fraccionada de los hechos en curso. De esta manera, se establecen diagnósticos parciales de fenómenos societales complejos que tienen el propósito de encubrir el enjuiciamiento popular del orden establecido en su totalidad.

El tecnoliberalismo es el último intento del sistema de dominación por aplicar una salida de la situación, consistente en la alienación humana mediante robots (bots) a los que le delega la dirección del futuro de la humanidad. Es decir, impulsa la conformación de una sociedad en la cual los humanos iniciaríamos una etapa de involución civilizatoria al servicio de las máquinas dominada por las variables de los algoritmos contenidos en la programación de la "Inteligencia Artificial" definida por las élites dominantes. Se impulsa un diversionismo ideológico, que fracciona el conocimiento de la realidad y esconde las causas objetivas de las disfunciones estructurales de las formaciones sociales. Con ello se relativiza la necesidad de reformas de envergadura que el sistema mundial requiere.

El problema de la economía mundial no es la producción sino la distribución de bienes y la riqueza. El problema no es la escasez sino la reproducción de la escasez. Afirmamos, que la pobreza no existe, que estamos frente a una mala distribución de los recursos, depredación material de los espacios del tercer mundo y malversación de la organización de la producción en el planeta. La distorsión del crecimiento económico se encuentra en los excedentes de unos espacios geográficos y las carencias en otros.

La parábola final es que: *sin la superación del cáncer neoliberal, la globalización y los nuevos proteccionismos imperiales, no es posible aspirar más que a un continuo deterioro de la vida humana y las comunidades en el mundo.*

Una visión holística y articulada de la modificación de los factores del desarrollo y subdesarrollo en las formaciones sociales, son las que nos permiten abrir el sendero de la ***"re-evolución de los sistemas democráticos para un desarrollo integral de los modos de vida y producción sustentables para la humanidad"***. Las formaciones sociales nacionales requieren de una desconexión selectiva del sistema dominante con una reorientación de sus actividades hacia nuevas bases políticas de desarrollo endógeno y la cooperación latinoamericana. La perspectiva virtuosa de la re-evolución societal se asienta en el ascenso de los movimientos sociales y políticos de los territorios articulados con los estertores naturales del cambio climático y la inclinación creciente del eje magnético de la tierra, fenómenos que coronan la crisis global del sistema de dominación y abren los senderos de sociedades integradas y solidarias. El surgimiento de una nueva generación humana de pueblos, que reviertan la situación actual y asuman el desarrollo humano, son los sustentos de una nueva era de convivencia universal.

VII. BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS, (1988). "*Política y geoestrategia", ed. Universitaria, Santiago de Chile, 103 pag.*

ALVAREZ, Ricardo, (2018). "*Crisis del habitar insular. Representaciones, significados y sentimientos de los habitantes del mar interior de Chiloé sobre la crisis sociocultural y productiva de la isla, sus dinámicas presentes e imágenes de futuro"*, ed. Fundación la para la Superación de la Pobreza, Santiago de Chile.

ALVAREZ, Ricardo, (2018). "*Región de Los Lagos: Derivas insulares. Ventajas y desafíos del habitar en las islas de la zona sur austral"*, ed. Fundación la para la Superación de la Pobreza, Santiago de Chile, 153 pag

AMIN, Samir, (2009). "*La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*", *ed. El Viejo Topo, España, 251 pág.*

AMIN, Samir, (1970). "*L´accumulation à échelle mondiale*", *ed. Anthropos, Paris, France.*

AMIN, Samir, (1985), "*La déconnexion*", *ed. La Découverte, Paris, France, 335 pág.*

ANAMURI, (2015). "*Hacia la construcción del feminismo campesino y popular*", ed. correo de las mujeres del campo.

ANAMURI, (2016). "*Las mujeres dicen no al TPP*", ed. correo de las mujeres del campo.

ATRIA, Fernando, SALGADO, Constanza y WILEMANN, Javier, (2017). "*Democracia y neutralización*", *ed. LOM, Santiago de Chile, 208 pag.*

ATRIA, Fernando, LARRAÍN, Guillermo, BENAVENTE, J. Miguel, COUSO, Javier y JOIGNANT, Alfredo; (2013). "*El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público", ed. Debate, Santiago de Chile, 388 pág.*

BAMBIRRA, Vania, (1972). *"Capitalismo dependiente latinoamericano",* ed. Prensa Latinoamericana, Santiago, Chile.

BAMBIRRA, Vania, (1974). *"Integración monopólica mundial e industrialización",* ed. U. Central de Venezuela.

BAMBIRRA, Vania, (1977). *"Teoría de la dependencia: una anticrítica",* editorial ERA, México.

BARRUETO, Victor y otros, (2017). "*El decálogo de las demandas socioambientales*", ed. digital.

BAUMAN, ZIGMUNT, (2022), "*Vivir en tiempos turbulentos*", Ed. Planeta,

BEAUD, Michel, (1981). *"Histoire du capitalisme", 4ª Editions du Seuil 1990, Paris, Francia, 383 p.*

BEAUD, Michel, (1997). *"Le basculement du monde. De la Terre, des homes et du capitalisme", ed. La Découverte/Poche, París, Francia, 307 p.*

BEAUD, Michel, (1987). *"Le Système National Mondial Hiérarchisé", ed. Agalma-La Decouverte, París, Francia, 133 pág.*

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, (2012). "*Retrato de la desigualdad en Chile", Santiago de Chile, 217 pag.*

BOISIER, Sergio (2010). *"Territorio, Estado y sociedad en Chile", ed. Mago, Santiago de Chile, 453 pag.*

BRASSEUL, Jacques y LAVRARD-MEYER, Cécile, (2016). "*Économie du développement. Les enjeux d´un développement à visage humain*", *4ª ed. Armand Colin, Paris, France, 384 pag.*

BRAVO, Rodrigo y otros, (2017). "*Chile Concentrado. Investigación sobre el modelo económico"*, *2ª edición tcomunicaciones, Santigo, Chile, 213 pag.*

BRUNDENIUS, Claes, (1984). "*Cuba: redistribución y crecimiento con equidad"*, *en Rev. CIEM N° 11, La Habana, Cuba.*

CAPUTO, Orlando y PIZARRO, Roberto, (1970). "*Teoría de la dependencia*".

CAPUTO, Orlando y PIZARRO, Roberto, (1970). "*Desarrollismo y capital extranjero*", ed. U. Técnica del Estado, Santiago, 118 pag.

CARRASCO, Teruel, (2018). "*La economía social. Un nuevo camino para Chile*", *éd. Tierra Mía, Santiago de Chile, 168 pág.*

CARIPE, José Antonio, (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*,

CEPAL, (1985). *"Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América latina*", *ed. CEPAL, Santiago de Chile, 236 pag*

CEPAL, (1989). *El medio ambiente como factor de desarrollo*"**,** *ed. Cepal, Santiago de Chile, 123 pág.*

CEPAL, (1990). *"Transformación productiva con equidad*"**,** *ed. CEPAL, Santiago de Chile, 185 pag.*

CEPAL, (1991). *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente***,** *ed. Cepal, Santiago de Chile, 146 pág.*

CEPAL, (1992). *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado***,** *ed. Cepal, Stgo. 254pág.*

CEPAL, (2010). *"La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir***",** *ed. Cepal, Santiago, Chile, 289 p.*

CEPAL, (2018). *"La ineficiencia de la desigualdad", ed. CEPAL, Santiago de Chile, 78 pag***.**

CHONCHOL, Jacques, (1987). *"Le défi alimentaire, la faim dans le monde", ed. Larrouse, Paris, Francia,*

CHONCHOL, Jacques, (2018). *"Por una nueva Reforma Agraria para Chile", 1ª ed. LOM, Santiago, Chile, 82 p.*

CERC, (1998). "*Ética, democracia y desarrollo humano*", *ed. LOM, Santiago de Chile, 385 pag.*

CERC, (1985). "*Crisis y desarrollo alternativo en Latinoamérica*", *ed. Aconcagua, Santiago de Chile, 255 pag.*

COMISIÓN NACIONAL DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA, (1975). "*Chile: hacia un nuevo destino". Santiago de Chile.*

CONAMA, (1994). *Perfil ambiental de Chile*, *ed. CONAMA, Santiago-Chile, 569 pag.*

CONAREDE, (2009). *"Pensando Chile desde las regiones***",** *ed. UFRO, Temuco, Chile, 815pag.*

CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (2017). "*Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública". Santiago, 108 p.*

CORAGGIO, José Luis, (1995). "*Desarrollo humano, economía popular y educación*", *ed. Instituto de Estudios y Acción Social, Buenos Aires, Argentina, 248 pag.*

CORAGGIO, José Luis, (1986). "*Nicaragua: Revolución y Democracia*", *ed. B. Universitarias, CEAL, Buenos Aires, Argentina, 190 p.*

CIRES, (1993). *"Descentralización y regionalización". Ed. LOM, Santiago de Chile, 174 p.*

GOBIERNO DE CHILE, (2011). *"Informe del estado del medio ambiente 2011", ed. Min. Medio Ambiente, Santiago de Chile, 512 p.*

ENQUÊTE D´ALTERNATIVES, (2017). "*L´Etat du Monde 2018*", *editions La Decouverte, Paris, 256 pag.*

FAZIO, Hugo, (2023). "*Mapa de la extrema riqueza. 25 años despues*", *ed. LOM, Santiago de Chile, 195 pag.*

FAZIO, Hugo y PARADA Magaly, (2010). "*Veinte años de política económica de la Concentración", ed. LOM, Santiago de Chile, 201 pag.*

FIGUEROA, Eugenio, (1994). "*Políticas económicas para el desarrollo sustentable de Chile", Santiago de Chile.*

FOSIS, REDLAC, FDLA y REDSOCIAL, (2000). "*Participación, superación de la pobreza y desarrollo sustentable", ed. Gráfica Andes Ltda, Santiago de Chile, 336 pág.*

FRANK, André Gunder, (1970). "*Lumpenburguesía, lumpendesarrollo*", *ed. Oveja Negra, Colombia.*

FRANK, André Gunder, (1972). *"Capitalisme et sous-développément en Amérique Latine", éd. Francois Maspero, Paris, Francia.*

FRANK, Andre Gunder, (1988). "*El desafío de la crisis*", *ed. IEPALA, Madrid, España, 251pág.*

FRENCH-DAVIS, Ricardo, (2018). "*Reformas Económicas en Chile 1973-2017*", *2ª edición, Taurus Penguin Random House, Santiago, Chile, 596pag.*

FRENCH-DAVIS, Ricardo, (2022). *"La pandemia neoliberal.", 1ª edición, Taurus Penguin Random House, Santiago, Chile, 273 pag.*

FUENTES, Luis Arturo, editor. *"Grandes grupos económicos en Chile", ed. Dolmen, Santiago de Chile, 204 pag.*

FUNDACIÓN CHILE DESCENTRALIZADO…DESARROLLADO, (2017). "*El arranque de la descentralización: desatando las amarras del centralismo chileno". Ed. Universidad de La Frontera, Temuco 239 p.*

FUNDACIÓN SOL, (2017). "*Pobreza y fragilidad del modelo chileno (a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Social, 2016, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015)", Santiago, Digital MDS).*

GAUDICHAUD, Frank, (2015). "*Las fisuras del neoliberalismo chileno*", *ed. Quimantú-Tiempo Robado, Santiago de Chile, 131 pag.*

GORE Los Lagos, (2009). ***"****Estrategia de Desarrollo Regional Los Lagos 2009-2020*", ed. Gráfica Andina, Puerto Montt, Chile, 56 pag.

GOROSTIAGO, Xabier, (1983). "*La búsqueda de una alternativa propia", ed. INIES, Nicaragua.*

GUZMAN, Nancy, (2019). *"El saqueo al Mar", 1ª ed. Planeta, Santiago de Chile, 186 pag.*

INE, (2005), "*Chile en la tarea de superar las brechas de desigualdad*", ed. INE, Santiago de Chile, 193 pag.

IRVING, G. y GOROSTIAGA, Xavier, (1984). *"Una política alternativa para Centro América y el Caribe*", *ed. INIES, Managua, Nicaragua,*

LAHERA, Eugenio, (2004). "*Políticas y políticas públicas", ed. CEPAL, Santiago de Chile,*

L´ETAT du MONDE 2017, (2016). "*Qui gouverne le monde?*", *ed. La Déouverte, Paris, Francia*,

LE LIBRE DES VERTS, (1994). "*Diccionaire de l'écologie poltique*", *ed. Du Félin, Paris, France, 285 pag.*

Le Monde Diplomatique, (2003). *Ecología y desarrollo sustentable: Salvar el planeta, ed. Aún creemos en los sueños-LOM, Santiago de Chile, 94 pag.*

LENIN, Vladimir, (1917). *"El Imperialismos, etapa superior del Capitalismo", 2ª edición Ateneo, Buenos Aires, 1972, 174 p.*

MARTINEZ, Joan y ROCA, Jordi, (2013). "*Economía ecológica y política ambiental*", *3ª ed. Fondo de Cultura Económica, Mexico, 641 pág.*

MARTINEZ González, Angel, (2000). "*Economía política de la globalización*", *ed. Ariel, Barcelona, España, 380 pag.*

MARINI, Rui Mauro, (1969). "*Subdesarrollo y revolución", ed. Siglo XXI, Mexico.*

MAX- NEEF, Manfred, (1993). "*Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones", Santiago de Chile.*

MAX- NEEF, Manfred y Smith, Philip B. (2011). "*La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común", ed. Icaria, Barcelona, España, 223 pág.*

MAX- NEEF, Manfred, (2022). "*La Economía Descalza. Señales desde un Mundo Invisible", 1ª ed. UACH, Valdivia, 234 pag..*

MARTNER, Gonzalo D., RIVERA, Eugenio y otros, (2013). "*Radiografía crítica al modelo chileno* ", *ed. LOM-USACH, Santiago de Chile, 512 pag.*

MAYOL, Alberto y AHUMADA, José Miguel, (2015). "*Economía política del fracaso. La falsa modernización del modelo neoliberal*", *ed. El Desconcierto, Santiago de Chile, 266 pag.*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, (2016). "*Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015".* Santiago: Digital MDS.

MINISTERIO DEL INTERIOR, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, (2001). "*El Chile descentralizado que queremos". Ed. LOM, Santiago, Chile.*

MINISTERIO DEL INTERIOR, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, (2006). "*Memoria de la descentralización 2000-2006", ed. Digital,178 p.*

MONDACA Eduardo, URIBE Esteban, HENRIQUEZ Sebastián y TORRES Vladia, (2016). "*Archipiélago de Chiloé. Nuevas lecturas de un territorio en movimiento*", ed. CESH, 363 p.

MONTECINOS, Egon, (2022). "*Santiago no es Chile*", ed. PAIDOS, 121 p.

MUÑOZ, Jorge, (2018). "*Empresariado y Política. Estudio sobre las relaciones políticas de los empresarios germanos en la provincia de Llanquihue*", *ed. RIL-U. Lagos, Osorno, Chile, 264 pag.*

NUÑEZ Soto, Orlando, (1984). "*La posibilidad de la transición en las pequeñas economías periféricas", ed. CIAL. U. de Paris VIII, Francia.*

NUÑEZ Soto, Orlando, (1986). "*Réforme agraire et lutte de clases au Nicaragua 1979-1985", Thèse de Doctorat III cycle, Dept. d'Economie Politique, U. Paris VIII Vincennes- St. Denis, Francia.*

NUÑEZ Soto, Orlando, (1984). "*Las fuerzas clasistas de la revolución popular sandinista", ed. CIAL. U. de Paris VIII, Francia.*

PADILLA, Ramón, (2017). (editor), *"Política industrial rural y fortalecimiento de las cadenas de valor", Libros CEPAL n°145, ed. CEPAL, Santiago, Chile, 236 pág.*

PARTANT, Francois, (1999). "*La fin du développement*", ed. Actes Sud, France.

PERROUX, Francois, (1981). "*Pour une philosophie du nouveau développement*", *ed. Aubier-UNESCO, Paris, France, 279 pag.*

PIKETTY, Thomas, (2013). *"Le Capital au XXIeme siècle", ed. Le Seuil, Paris, France, 302 pag.*

PIKETTY, Thomas, (2015). "*La economía de las desigualdades. Como implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*", *ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 205 pag.*

PIKETTY, Thomas, (2021). "*Una breve Historia de la Igualdad*", *ed. PAIDOS-Seuil, Impreso en Uruguay, 294pag.*

PIKETTY, Thomas, (2021). "*¡Viva el socialismo!*", *ed. PAIDOS-Seuil, Impreso en Buenos Aires, 283pag.*

PNUD, (2004). "*Desarrollo humano en Chile, vol. 1 y 2",* ed. LOM, Santiago de Chile, 249pág.

PNUD, (2015). "*Desarrollo humano en Chile. Los tiempos de la politización".* ed. PNUD, Santiago de Chile, 263 p.

PNUD, (2016). "*Desiguales: orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile 2015".* Santiago: Digital PNUD, 412 p.

MINVU-PNUD, (2014), "*Política de Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades sustentables y calidad de vida'"*" ed. Digital.

MINAGRI-CIMICIVYT, (2019), "*Política Nacional de Desarrollo Rural*", Ed. digital, 78 pag.

PREALC,(1986). "*Buscando la equidad: planificación para la satisfacción de las necesidades básicas*", ed. OIT, Santiago de Chile, 195 pag.

RAWORTH, Kate, (2018). "*Economía Rosquilla*" , ed. Paidos, España.

RAZETO, Luis, (1994). *Critica de la economía, mercado democrático y crecimiento***,** ed. Programa Economía del Trabajo, Santiago de Chile, 191 pág.

RAZETO, Luis, (1984). "*Economia de Solidaridad y Mercado Democrático, Libro I y II"***,** ed. Programa Economía del Trabajo, Santiago de Chile, *510 p.*

RAZETO, Luis, (2010). "*¿Qué es la economía solidaria?*", ed. en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio social n°110.*

REBOLLEDO, Loreto, editora, (2016). "*Pensar Chile desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. Territorio, ausencias, crisis y emergencias*", ed. Universitaria, Santiago de Chile, 115 pag.

ROSALES, Osvaldo, (2020), "*El sueño chino*", *ed. CEPAL y Siglo Veintiuno Rditores Argentina, 239 pag.*

RUIZ, Carlos y BOCCARDO, Giorgio, (2015). "*Los chileos bajo el neoliberalismo", ed. Fundación Nodo XXI y El Desconcierto, Santiago, Chile, 192 pag.*

SACHS, Ignacy, (1980). "*Stratégies de l'Écodéveloppement", éditions Ouvriéres, Paris, Francia, 140 pág.*

SADIN, Eric, 2024), *"La vida espectral. Pensar la era del metaverso y las inteligencias artificiales generativas". 1ª edición Caja Negra, B. Aires, Argentina.*

SCHETTINO Macario, *(*1996). "*Economía Internacional"*, *1ª ed. Grupo Editorial Iberoamericano, México, 222 pág.*

SCHETTINO Macario, *(2002*), *Introducción a la Economía para no economistas*, *1ª ed. Pearson Educación, Mexico, 328 p.*

SEREMI MEDIO AMBIENTE, (2013). *Sustentabilidad y desarrollo de la región de Los Lagos,* diapositiva, Puerto Montt, Chile.

SOLIMANO, Andrés, (2012). "*Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*", ed. Catalonia, Santiago de Chile, 186 pag.

STIGLITZ, Joseph (2002). "*El malestar en la globalización*", Ed. Taurus,

STIGLITZ, Joseph (2006). "*¿Cómo hacer que funcione la globalización*", Ed. Taurus,

STIGLITZ, Joseph (2020). "*Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar*", Ed. Taurus, 2ª edición, Colombia, 492 pag.

SUNKEL, Osvaldo, (1997). "*Sustentabilidad ambiental del crecimiento económico chileno*", Ed. CEPAL, Santiago de Chile,

SUNKEL, Osvaldo, (1995). "*El desarrollo desde adentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 507 pág.

SUNKEL, Osvaldo, (1971). "*Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América latina",* ed. CEPAL-OIT, El trimestre económico, vol 38, n° 150, México, DF., abril-junio.

SUNKEL, Osvaldo, INFANTE Ricardo y otros (2009). *Desarrollo inclusivo: el caso de Chile,* ed. CEPAL-OIT, Santiago-Chile, 280 pag.

SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro, (1975). "*El subdesarrollo latinoamericano y teoría del desarrollo", 8ª edición, siglo veintiuno editores, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 385 pag.*

U. Lagos, (2021). "*Los Lagos del futuro: propuestas para el siglo XXI", 1ª ed. U. Lagos, Osorno, 248 pag.*

VALENZUELA, Esteban y VON BAER, Heinrich, (2014). *"Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile*", Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, 125 p.

VALENZUELA, Esteban (2015). "*Descentralización ya*", *Santiago, ed. RIL, 314 pág*

VERTS EUROPÉEN, (1985). "*Agriculture et Ecologie, un marriage fertile*", *ed. Les Verts au Parlement Européene, Bruxelles, Belgique, 116 pag.*

VIVEROS, José Luis y ERAZO, Ximena, editores, (2009). "*Derecho a la alimentación, políticas públicas e instituciones contra el hambre*", *ed. LOM-H.Dunant, Santiago de Chile, 334 pag.*

VON BAER, Heinrich. (2009*), editor,"Pensando Chile desde las regiones", ed. U. La Frontera, Temuco, Chile, 819 pag.*

WALLERSTEIN, Immanuel, (1983). "*Le capitalismo historique", ed. La Découverte 1985, Paris, France, 123 p.*

WALLERSTEIN, Immanuel, (2005). "*Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*", *2ª ed. Siglo XXI 2006, Mexico, 154 pag.*

WALLERSTEIN, Immanuel, (2015). "*La crisis estructural del capitalismo*", *ed. Quimantú, Santiago de Chile, 276 pag.*

WALLERSTEIN, Immanuel, (2055). "*La decadencia del poder estadounidense*", *ed. LOM, EI y Trilce, Santiago de Chile, 267 pag.*

WEIL, Jorge, (1985). *"La crise du somozisme et le nouveau développement au Nicaragua", Maîtrise, Economie Politique, U. de Paris VIII, Francia, 94 pag.*

WEIL, Jorge, (1986). *"Analyse éconmique et sociale de Cuba", DEA, Structures Productives et Système Mondial, U. de Paris VIII, Francia, 175 pag.*

WEIL, Jorge, (1987). *"Stratégie de développement du Nicaragua face a la realité", éd. Perspectives Latinoamericaines N° 5, CRAL, U. de Paris VIII, Francia, 12 pag.*

WEIL, Jorge, (1989). *"Transformation économique et revolutión social", Colloque "De la révolution francaise a la revolution nicaraguayenne" éd. ASPAL, Grénoble, France, 11 pag.*

WEIL, Jorge, (1995). *"Le devoloppement a dominante populaire face a la realité", Thèse de doctorat en Sciences Economiques, U. de Paris VII-VIII, Francia, 550 pag.*

WEIL, Jorge, (2008). *"El rol de las universidades frente a la modernización del Estado y el desarrollo regional", Ponencia al Primer Encuentro Continental "Estado actual, nuevos problemas y desafíos de la Administración Pública en Latinoamérica y el Caribe", U. de Los Lagos, Puerto*

Montt, Chile, 20pag.

WEIL, Jorge, (2012). "*Economía Mundial y emergencia del hipermundo*", *apuntes de clases Economía Internacional, U. Lagos, 70 pag.*

WEIL, Jorge, (2014). *"Cinco ideas sobre la descentralización y desarrollo",* ***Propuestas a la*** *Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, 5 de agosto, salón azul, Intendencia de Los Lagos,* 6 pag.

WEIL, Jorge, (2014). ***"****Reforma del Estado y descentralización del territorio son condiciones indispensables, pero no suficientes para el desarrollo regional"*, *U. Lagos, Ponencia al VII Congreso chileno de Administración Pública, U. de Los Lagos, Puerto Montt, Chile, 9pag.*

WEIL, Jorge, (2014). ***"****Propuesta de una nueva política pública para un sistema energético eléctrico distribuído en un desarrollo sustentable en Chile*", *Propuesta a la "Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional", 5 de agosto, salón azul, Intendencia de Los Lagos, 34 pag.*

WEIL, Jorge, (2014). ***"****No más AFP privada, ni estatal" Propuesta a la Comisión asesora presidencial sobre pensiones en Chile", julio, Puerto Montt, 6 pag.*

WEIL, Jorge, (2016). ***"****Historia de Frutillar", ed. U. de Los Lagos, 175 p.*

WEIL, Jorge, (2016). ***"****De la crisis del salmón a la crisis económica, ambiental, social y política en la región de Los Lagos", U. Lagos, Informe presentado al CORE Los Lagos, agosto 2016, 24 pág.*

WEIL, Jorge, (2017). ***"****La necesidad de reformar al Estado y superar los obstáculos del centralismo político, administrativo y económico para el desarrollo regional"*, *U. Lagos, Ponencia al IX° Congreso chileno de Administración Pública, U. de Concepción, ed. Rev. Hemiciclo n° 18, año 2018, Academia Parlamentaria, Cámara de Diputados, Valparaíso-Chile, pp.103-121.*

WEIL, Jorge, (2018). ***"****Legitimidad política y reformas del Estado en Chile"*, *U. Lagos, Ponencia al X° Congreso chileno de Administración Pública, U. Católica de Temuco, Chile, 12pag.*

WEIL, Jorge, (2019). ***"****El Desarrollo sustentable a partir del barrio patrimonial e identidad comunal para la sociedad del buen vivir", Ponencia VIII° Congreso chileno de las Comunidades del Patrimonio, Chonchi, Chile, 22 pag.*

WEIL, Jorge, (2019). ***"****Crisis política e inadecuación del Estado para enfrentar los desafíos del desarrollo regional"*, *Ponencia al XI° Congreso chileno de Administración Pública, U. de Talca. Ed. Espacio Regional N° 16 año 2019, depto. Ciencias Sociales, U. de Los Lagos, pp 21-36, Osorno, Chile.*

WEIL, Jorge, (2019). ***"****Legitimidad política, democracia plena y reformas del Estado para el desarrollo regional"*, *Primer Congreso del Sur, U. Austral, Valdivia, 12pag.*

WEIL Jorge, (2020). ***"****Crisis global, reforma del Estado y nueva Constitución****"****, Segundo Congreso del Sur, U. Austral, Valdivia, 11pag.*

WEIL, Jorge, (2021). ***"****Nueva constitución, democracia plena y desarrollo sustentable****"****, Tercer Congreso del Sur, U. Austral, Valdivia, 12pag.*

WEIL, Jorge, (2023). ***"****Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví" ed. Gráfica Andina, Puerto Montt, 99 pág.*

WEIL, Jorge, (2023). ***"****Los Derechos Humanos en la provincia de Llanquihue 1973-1990" ed. Gráfica Andina, Puerto Montt, 150pág.*

WEIL, Jorge, (2023). ***"****Al filo de la parrilla en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi", ed. Escaparate, Concepción, 317pág.*

VIII. ANEXOS:
ARTÍCULOS SOBRE POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES.

Presentamos una selección de artículos publicados en revistas, congresos chilenos de la Administración Pública y congresos anuales de barrios y zonas patrimoniales, relacionadas, con propuestas de políticas públicas regionales, propuestas de reformas al Estado, estrategias de desarrollo regional y demandas democráticas de la ciudadanía. Ellas corresponden al período de intensas movilizaciones sociales y políticas por reformas al Estado Nacional y la sociedad en los últimos quince años. Todas se enmarcan dentro de propuestas en materia pública, las cuales se alinean con un análisis crítico a la concepción neoliberal del modelo extractivista primario-exportador y las limitaciones de la democracia económica, social, cultural y política.

Estas investigaciones socioeconómicas aplicadas a la región de Los Lagos se refieren al ámbito de las políticas públicas, responden a contextos temporales específicos de los sectores de actividad en el territorio.

Las propuestas sobre la descentralización del Estado adquirieron visibilidad durante el gobierno de Ricardo Lagos, período en el cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo formuló los primeros diagnósticos globales de las limitantes de un Estado centralista en su misió de impulsar la transición desde una sociedad subdesarrollada, a un Estado desarrollado a imitación de los integrantes de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el primer gobierno de Michelle Bachelet se produjo una estrechez energética, debido a una prolongada sequía, con la consecuente disminución de los niveles de agua de las represas hidráulicas, situación que fuera agravado por la decisión del gobierno argentino de interrumpir del transporte de gas para priorizar la distribución interna en desconocimiento de los acuerdos con empresas chilenas. Ello originó la designación de una Comisión Asesora Presidencial, en el año 2007, que emitió el: *"Informe de la opción núcleo-eléctrica en Chile*", documento que evoca una situación nacional de escasez energética en la primera década del milenio y evalúa la opción de instalar plantas de energía nuclear en el país. A esta propuesta de política pública, respondimos con el artículo "*Propuestas de una nueva política pública para un sistema eléctrico distribuido en el*

desarrollo sustentable (2013-2014)", rechazando la opción de la amenaza del riesgo de un apagón eléctrico y la propuesta de instalación de reactores nucleares para la producción energética en el territorio nacional. Estos contenidos convergieron posteriormente con la orientación de la política pública instaurada por el Ministerio de Energía en el año 2015 de diversificación de las fuentes y la orientación a una matriz de producción, en base a energías limpias y renovables no convencionales.

El artículo: "*De la crisis de la industria salmonera a la crisis ecológica, social y política de la región de Los Lagos (2016)*", la elaboramos en terreno, en forma "*de una noticia en desarrollo"*. Este artículo analiza detalladamente la situación del año 2016 en el seno de Reloncaví y el mar interior de Chiloé, espacio en el cual, los impactos depredadores de la industria salmonera mantuvieron paralizados durante seis meses a más de 6.000 pescadores artesanales, miticultores y trabajadores del borde costero en la región.

Los dos últimos dos artículos se relacionan con el agotamiento del modelo económico, social, político y la descentralización de la administración del Estado. En ella, retomamos el análisis y contenidos realizados en los años previos y posteriores a la elaboración del Informe de la Comisión Asesora Presidencial: "*Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo-2014"*. Estos textos de propuestas de políticas públicas contienen referencias a la crisis política de la formación económica y social en la última década, con énfasis en las reformas estatales de una nueva Constitución y la reorientación de la acción del Estado en favor de un desarrollo sustentable, dentro del marco de una nueva Constitución Política y democratización plena de la sociedad.

VIII.a.- Reforma del Estado y descentralización del territorio son condiciones indispensables para el desarrollo regional (2014)[141]

La voluntad política de emprender reformas en favor de la regionalización del país es un primer componente **necesario** de parte del gobierno y *las* fuerzas políticas que lo apoyan, para el **cumplimiento** de ese objetivo. Ello significa una voluntad de distribuir poder político y económico centralizado, para transferirlo a las regiones y comunas, y que estas asignen autónomamente los recursos al desarrollo del territorio local. Estos procesos van siempre acompañados de tensiones políticas, que registran antecedentes anteriores en los intentos de las provincias por alcanzarlos en los siglos XIX y XX en Chile. En tiempos más recientes, se podría citar excelentes estudios tecnocráticos sobre descentralización realizados en el gobierno de Ricardo Lagos[142] que no tuvieron consecuencia real posterior, al igual que las comisiones presidenciales sobre educación y equidad del gobierno de Michelle Bachelet[143].

Por lo tanto, el primer ingrediente de una reforma estructural de envergadura en favor de la regionalización es la ***voluntad política de impulsarla,*** considerando desde sus inicios los obstáculos que opondrán las fuerzas defensoras del "inmovilismo" beneficiadas con la prolongación del centralismo estatal.

---

141 *Esta propuesta fue presentada a los "Diálogos regionales de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional", Puerto Montt, 5 de agosto del 2014 y al "VII° Congreso Chileno de Administración Pública", 29 al 31 de octubre 2014, Universidad de Los Lagos, Puerto Montt.*

142 **Ministerio Del Interior, (2004),** *"**Memorias de la Descentralización 2000-20006**",* Francisco Vidal, Subsecretaría de Desarrollo Regional, 178 pag.

143 **Comisión Asesora Presidencial en Educación, (2007), *"Los desafíos de la educación superior chilena",*** E. García Huidobro, 417 pag.

Comisión Asesora Presidencial (2008), *"Hacia un Chile más justo: trabajo, salario, competitividad y equidad social",* Patricio Meller, 212 pag,

Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo regional, (2014), "*Propuesta de Estado y Agenda para la Descentralización Territorial*", ed. Digital, 120 pag.

1.- La integralidad de las reformas de descentralización y desarrollo regional

El territorio es un sistema complejo que comprende un espacio en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos. La heterogeneidad de las regiones y su configuración disímil de la metropolitana, establecen la necesidad de actuar diferenciadamente en los espacios geográficos del país.

En el cuestionamiento a ello, desde la visión centralista, se enfatiza en "la falta de masa crítica e inexistencia de un proyecto de desarrollo regional" en las provincias. En este argumento persiste la errónea concepción de la "inexistencia de diversidades regionales y locales". Respondemos a ello, que no se puede instaurar "un proyecto único de desarrollo nacional", porque ello no da cuenta de las realidades diversas sobre las cuales actúa la evolución de los espacios regionales. Las regiones se enfrentan con una exacerbada práctica centralista del Estado, situación en la cual, las instituciones locales tienen una baja capacidad de adecuación, pues ellas carecen de recursos propios para encarar las necesidades de desarrollo local. En las regiones, el Estado está llamado a intervenir sobre un espacio territorial heterogéneo y comportamiento dinámico, haciendo ineficiente e inadecuado la acción de políticas públicas centralistas y homogéneas para todo el país. Hasta ahora, ello se traduce en una asignación de recursos centrales ineficaces y a una improvisación regional por ejecutarlos. Si a ello le agregamos los instrumentos normativos, administrativos y presupuestarios de aplicación uniforme, ellas refuerzan las contradicciones de una realidad diversa e impactos ineficientes. El despilfarro de recursos que de ello resulta, se transforma en freno al desarrollo económico, social y cultural, contribuyendo al pasar, con el desprestigio de las instituciones políticas locales y nacionales que las deciden.

Los criterios de descentralización del Estado tienen que sustentarse en un conjunto de medidas, que se conciban dentro de una visión integral, políticas públicas faciliten la senda del desarrollo regional. Son fundamentales para ello, los criterios de igualdad, equidad, subsidiariedad, diferenciación territorial y disponibilidad de recursos para actuar desde los espacios locales, en la perspectiva de un desarrollo regional integrador desde la realidad misma.

2.- Descentralizar y reorientar los recursos fiscales y tributarios

La modificación de la **ley de rentas regionales** debe cumplir con un doble rol. Por un lado, como instrumento de estímulo a la reorientación de los recursos privados de la economía y, por otro, debe contribuir a ingresos regionales estatales autónomos para disponer de recursos para el proceso de descentralización. La ley de rentas regionales debe configurarse como una herramienta y pilar del desarrollo autónomo y descentralizado tendiente a reorientar los recursos fiscales. Sus contenidos mínimos son el impuesto regional, impuesto a los recursos naturales, la tributación de las empresas en el lugar de sus operaciones, revisión de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Rentas Municipales. A su vez, la magnitud de los tributos regionales de los agentes productivos deben relacionarse estrechamente con los impactos económicos, sociales y ambientales en una dimensión compensatoria del deterioro del territorio. La redistribución nacional de los ingresos tributarios podría integrar ítems como: Fondo de convergencia territorial para cubrir las desigualdades espaciales y zonas rezagadas, impuestos e incentivos tributarios regionales, beneficios para territorios afectados por externalidades negativas, bonificación del sueldo mínimo regional, indicadores de medición y compensación del poder adquisitivo regional; incremento del FNDR, programas regionales para la integración del territorio.

3.- Reformar el Estado

La naturaleza de la reforma del Estado no debe ser egoísta postergando para tiempos futuros los desafíos del presente. Necesitamos ***transitar*** de un Estado que, en la actualidad, corre solo y llega atrasado a colocar parches públicos y soluciones a medias desde los ministerios, a un ***nuevo Estado convertido*** en ***actor y protagonista de la sociedad regional y comunal***. Un Estado emprendedor, para el cual desarrollo sea sinónimo de la organización de los satisfactores ciudadanos y no de un mero espacio de negocios.

Los cambios legales son fundamentales para que los futuros gobernadores electos y los gobiernos regionales puedan responder a los nuevos desafíos que se les plantean. Junto con la elección del intendente o gobernadores tiene que haber una transferencia efectiva de competencias administrativas y fiscales, que surjan de una reforma del Estado en diferentes niveles. La institucionalidad local requiere ser fortalecida para permitir el diseño, ejecución y evaluación de políticas

públicas regionales que sustenten las reformas estructurales. La participación ciudadana en los asuntos de su territorio, garantiza que la transferencia de atribuciones estatales converja con los intereses de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de democratizar la gestión pública y posibilitar un acercamiento del servicio público al cuerpo social. A su vez, el control ciudadano legitima las decisiones estatales otorgando transparencias a las políticas públicas y servicios del Estado a los usuarios. La participación ciudadana garantiza el respeto de los compromisos programáticos asumidos por sus representantes, al instaurar medidas como el referéndum revocatorio ante los incumplimientos. La modificación de la naturaleza de la organización del Estado permite mecanismos favorables al desarrollo regional con estructuras para el desempeño un nuevo rol descentralizador y que tienen un carácter cualitativo distinto en conflicto frontal con la Constitución actual. Un nuevo Estado nacional descentralizado y regionalizado se enfrenta con el carácter "unitario" del sistema jurídico vigente. Y, por lo tanto, irrumpe el cuestionamiento social de a la naturaleza actual el Estado y su rol en la sociedad.

Para la regionalización requerimos de una nueva Constitución Política que le otorgue al Estado un rol de actor del desarrollo económico, social, político y cultural; un rol de promotor del interés general y el buen vivir ciudadano. Este nuevo carácter del Estado Regional se conformaría, necesariamente, con una autonomía surgida de la separación de poderes de las líneas del **gobierno regional,** con atribución sobre el territorio y las comunas respecto a la línea del **gobierno interior** en funciones del orden público, seguridad, fuerzas armadas, relaciones exteriores y coordinación nacional del territorio.

En esta visión, los Gobiernos Regionales se organizarían en corporaciones autónomas de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y competencias propias. Esta autonomía de los gobiernos regionales significa la elección de autoridades por los ciudadanos del territorio, el ejercicio de sus competencias, la administración de los recursos económicos y financieros, el derecho a contratar empréstitos, a cobrar impuestos y disponer de los ingresos fiscales, ejercer las facultades normativas en el ámbito de las competencias territoriales. El gobierno regional debería estar compuesto por un Consejo Regional elegido directamente por la ciudadanía de la región, en una elección popular simultánea a las municipales y de igual duración del gobierno nacional. El presidente del gobierno regional y el vicepresidente de la instancia serían

elegidos entre los consejeros regionales. Los Consejos Regionales tendrían el carácter de parlamentos territoriales con facultades para decidir sobre los presupuestos de la región; contarían con organismos autónomos dotados con todas las funciones y atribuciones para gestionar, efectivamente, sus competencias regionales en lo financiero y patrimonial. El traspaso de competencias y recursos desde la administración central a las entidades territoriales del gobierno regional y municipal, comprenderían mínimamente el fomento productivo, desarrollo social y subsidios, infraestructura y medio ambiente, educación, cultura y ciencias. En ello, no se trata de duplicar las competencias nacionales a cada nivel de las regiones, sino de traspasar plena y efectivamente las atribuciones para que sus decisiones sean lo más cercanas a la realidad. El rol compartido del Estado deben ejercerla, por un lado, los gobiernos regionales en la administración de los servicios públicos territoriales dotados de capacidad técnica y profesional y, por otro lado, el representante del gobierno nacional en la coordinación territorial en representación del Presidente de la República en las regiones.

4.- Democratizar la sociedad y el Estado: regionalización y democracia plena

La sociedad civil transformada en sujeto del proceso de regionalización requiere elegir a sus representantes cada cuatro años y, al unísono, ejercer la **democracia participativa.** La regionalización restituye el poder soberano a la ciudadanía con una participación vinculante de los presupuestos locales, obligatoriedad de consultas y plebiscitos, revocatoria del mandato de autoridades que incumplan promesas, iniciativas populares regionales, creación de la defensoría del ciudadano, auditorías de las organizaciones sociales, transparencia y obligatoriedad en la rendición de cuentas públicas. La regionalización se sustenta en el legítimo derecho que poseen las personas que integran un territorio, a decidir y gestionar directamente o a través de sus representantes, los asuntos propios de su barrio, su comuna y su región profundizando así la democracia. Es necesario el desarrollo de la democracia regional con la participación ciudadana en las comunas, de Concejos Municipales dotados de atribuciones y recursos, de Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil autónomos, sin tutelas alcaldicias y vinculante en sus resoluciones, un Consejo Regional dotado de atribuciones, competencias y recursos. En definitiva, de un

parlamento regional enraizado en la sociedad civil, asignando los recursos sectoriales provenientes de los ministerios con autonomía del poder central.

El sistema político está conformado por los partidos, el congreso, el gobierno e instituciones estatales de la función pública que tienen en la actualidad un bajo reconocimiento popular. La falta de legitimidad de las instituciones del Estado no solo proviene de la herencia de la Constitución Política del año 1980 y el centralismo heredado del régimen político autoritario, sino que de un descontento social que se construye en tiempos más recientes con el proceso de recomposición del tejido social. Esta indignación de la sociedad civil no proviene de un empoderamiento ciudadano debido a la estocada de una varita mágica en favor de una mayor participación ciudadana, sino de los desacuerdos fundamentales que tienen las organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales con respecto al rol de las instituciones privadas y públicas del país. El descontento corresponde a la falta de identificación popular con las acciones emprendidas por estas instituciones políticas. Un ingrediente de protesta común a todas ellas, son las acciones directas y movilización de las organizaciones de la sociedad civil en forma autónoma, con la denuncia de un sistema político excluyente, denuncia de la ilegitimidad de la constitución, rechazo a los bajos niveles de las remuneraciones, desacuerdo con las escuálidas pensiones de las AFP, largas listas de espera del servicio de salud público y abusos de las ISAPRES, mercantilización de la educación y segregación social de estudiantes acompañado con altos endeudamientos financieros familiares. Todo ello, conforma un conjunto de contenidos que el cuerpo social rechaza y que las mayorías no están ya más dispuestas a seguir tolerando. Por ello, el proceso de regionalización no tiene posibilidades de ser exitoso si, al mismo tiempo, no hay un acompañamiento de la movilización social y la construcción de un ***nuevo sistema político de democracia plena***. La instauración de un nuevo sistema electoral que termine con la exclusión política, requiere de la reducción de las barreras de entrada a los nuevos movimientos políticos y candidatos, así como la reducción del gasto electoral y transparencia de su financiamiento. Los pilares del proceso de democratización de la sociedad son: descentralización política y democracia regional/local, articulación de la democracia política representativa con la democracia social de participación ciudadana, democracia económica del emprendimiento productivo, término del

monopolio de los medios de comunicación y reconocimiento pluricultural en la sociedad.

La **modernización del Estado** es hoy indispensable para enfrentar la globalización de las relaciones económicas, culturales y políticas entre los países. El Estado centralizado y presidencialista fue en el pasado una condición para alcanzar la soberanía nacional, instaurar una institucionalidad e impulsar la industrialización. No obstante los ajustes de las últimas dos décadas, el Estado refleja una arquitectura heterogénea y obsoleta con un fuerte centralismo decisional, una complejización debido a la creación de numerosos nuevos servicios y organismos autónomos para resolver problemas específicos, con una superposición de competencias e ineficacia operativa, distancia de los usuarios con respecto a los servicios públicos y ausencia de control ciudadano. Se requiere de un Estado moderno y regionalizado que provea los servicios y beneficios en forma oportuna y equitativa en el trato a los distintos sectores sociales y económicos. La asociatividad regional y comunal para actuar a nivel del territorio son indispensables para la modernización del Estado de Chile.

5.- Redefinición del espacio geográfico de las regiones

La configuración de los territorios de las regiones realizada en 1974 por la COREMA[144] tenía un propósito geopolítico de garantizar la seguridad nacional, en contra enemigos internos y externos. De esta manera, los centros de gravedad militar conformados por unidades del ejército, marina y aviación tenían la misión política y administrativa de integrarse con los centros de gravedad social y económicos del territorio, a fin de permitirles enfrentar a un potencial enemigo. En esta visión, el Estado disponía de una línea única de mando en el acceso y uso de terminales aéreos, marítimos, terrestres, vías de comunicación, concentraciones de población, actividad económica estratégica y competencias administrativas, para alinear las fuerzas nacionales detrás del objetivo político-militar. Esta configuración territorial geopolítica no respondía en su génesis, y tampoco en la actualidad, a las necesidades de un desarrollo nacional-regional humano. En las últimas cuatro décadas se ha acentuado un hipercentralismo excluyente y segregador. La división política-administrativa de la COREMA fue concebida como un

---

[144] *Comisión de la Reforma Administrativa nombrada en los primeros meses de la instauración de la dictadura cívico-militar.*

instrumento de apoyo a una eventual fuerza militar en conflicto externo y control interno de la población. Por lo tanto, es necesario revisar el tamaño geográfico de las regiones en el plano político-administrativas y rediseñar sus contenidos en función de una verdadera opción de **integración regional,** considerando el universo de los aspectos que intervienen en ello. Los límites de las nuevas unidades territoriales deberían ampliarse y emplear criterios como la condición geográfica, densidad poblacional, actividad económica, gestión político-administrativa, disponibilidad de infraestructura y servicios, estructura provincial y comunal. La **nueva regionalización bajo criterios económicos y socio-políticos** debiera encaminarse a un Estado Regional, con un rediseño de las dimensiones de los espacios territoriales.

Una nueva configuración jurídica sólo podrá emerger de una **nueva división política administrativa y geográfica** actualizada y flexible, que tenga como propósito responder a las demandas ciudadanas de desarrollo integral.

6.- El agotamiento del modelo económico

En lo económico, el país y la **región no pueden seguir anclados en la exportación de materias primas**, ya sean ellas de origen minero, marítimo o agrícola. Necesitamos que nuestros productos alcancen un mayor valor agregado local para **aumentar la competitividad en el intercambio de nuestros productos** con otros espacios comerciales, tanto del mercado interno y como del externo. Si continuamos en el intercambio desigual, esta situación sólo va a perpetuar el ***deterioro del valor de los productos primarios con respecto a las manufacturas y artículos tecnológicos provenientes de los países industriales***. Nos encontramos en un estadio de la ***globalización y economía del conocimiento*** que seguirá acentuándose en el futuro. En ella, la especialización productiva en sólo ventas de materias primas no tiene porvenir en el mediano, ni en el largo plazo. El modelo está agotado porque las ganancias que engendran las empresas de exportación en Chile, lo hacen a costa de la depredación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos no renovables, la contaminación de la tierra, el agua y aire, las bajas remuneraciones de los trabajadores, la asignación de pensiones en un nivel de indigencia, el abuso de un sector financiero que acrecienta el nivel de endeudamiento de las familias a niveles insostenibles, la mala calidad de la salud pública,

un código laboral que favorece el deterioro del trabajo frente al capital, un sistema político que no cumple con los estándares de legitimidad y representatividad democrática. En definitiva, el agotamiento del sistema económico extravertido se debe a que la ***renta del capital*** y ***el desarrollo nacional son polos que se distancian cada vez más entre sí***.

7.- Integración regional, nuevas dinámicas de crecimiento y desarrollo local complementario

Si pensamos en una nueva economía y un desarrollo endógeno, tendríamos que apuntar los esfuerzos por fortalecer nuestra capacidad productiva en la satisfacción de las necesidades de los habitantes del territorio, brindar una educación de calidad en todos los niveles, cubrir las prestaciones en salud oportunamente, finalizar nuestra vida activa con un sistema de jubilación digno, disponer de un ingreso salarial mínimo superior al nivel de pobreza.

La descentralización y el desarrollo regional nos abren la oportunidad de iniciar la senda del desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades humanas. En su implementación convergen muchos factores necesarios para una dinámica de ***integración productiva local durable*** que establezca una sinergia entre los sectores productivos y servicios complementarios para amplificar sus impactos. Lo anterior, se traduciría en el surgimiento de "***polos dinámicos de integración económica y social regional***", que en forma continua potencian la innovación tecnológica; aumentan la productividad; incrementan la calificación de la fuerza de trabajo; impulsan micro emprendimientos locales y mejoramiento de los niveles salariales, favorecen la inclusión social, establecen una democracia económica y participación política regional. Por lo tanto, el desafío de la regionalización es crear las condiciones para el despliegue en Los Lagos de empresas de diversos sectores productivos y tamaños financieros, para que se integren vertical y horizontalmente en forma complementaria, generando de esta manera, un polo dinámico de creación y ampliación de las capacidades productivas y servicios. Estas unidades productivas y servicios debieran crecer al interactuar y complementarse con universidades, centros de investigación aplicada, centros de formación técnica y profesional, red de transportes y comunicaciones, hospitales, oferta regional, demanda local e iniciativas económicas y comerciales que favorecerían el espacio regional. El nuevo desarrollo de las fuerzas productivas permitiría la

emergencia de actividades locales en respuesta a las necesidades ciudadanas para el mejoramiento de la calidad de vida. Esto no ocurre en la actualidad. El Estado en la región es débil y las organizaciones fragmentadas. El aparato productivo está externalizado y orientado a satisfacer las necesidades del mercado mundial bajo el prisma de la renta financiera. Requerimos recentrar la organización de la producción regional para responder a la sociedad y satisfacer sus necesidades materiales y no materiales locales y nacionales. Ello nos permitiría en contrapartida mejorar el nivel de remuneraciones e incrementar el consumo local, aumentar el valor agregado de productos, incrementar la rentabilidad del capital y el trabajo. El encadenamiento productivo vertical de la agricultura con el sector agroindustrial y alimentario son objetivamente posibles, ya que ello nos permite cubrir completamente el ciclo de la transformación rural. Igualmente, el encadenamiento productivo de los productos del mar con el sector alimentario regional, favorecerían la política nacional de transformar al país en "potencia alimentaria". Esto último tendría un impacto positivo en el mejoramiento de la calidad nutricional local, por ejemplo, la reducción de la obesidad juvenil y el desarrollo rural. Otro ámbito de integración son los servicios de comunicación y transportes con las nuevas formas de turismo, lo que permitiría romper con los flujos estacionales y temporales de este sector.

Finalmente, el desarrollo industrial requiere niveles de protección nacional. No hay condiciones para la integración regional, si cualquier emprendimiento local tiene que competir sin ningún arancel de protección nacional con las empresas del mundo entero que nos invaden con sus artículos importados. Por lo tanto, la revisión focalizada de los aranceles a las importaciones requiere de medidas que integren una acción estatal en favor de ***reorientación productiva para la satisfacción de las necesidades humanas regionales*** en lo económico, territorial y social para un desarrollo sustentable en Los Lagos. Esta región será desarrollada sólo si es descentralizada y se disponen de condiciones para la superación del modelo primario exportador con el impulso a la concatenación vertical y horizontal de sus sectores productivos en la fabricación de un mayor valor agregado regional.

Conclusión

La regionalización es un **"desafío país"** en la perspectiva del tránsito hacia una sociedad desarrollada. En la actualidad, no tiene sentido hablar de desarrollo refiriéndose al promedio de 23.500 dólares de ingreso por habitante, cifra que incluye enormes desigualdades sociales y económicas. Los promedios estadísticos tienen significado cuando la mayoría se encuentra agrupado en torno a la mediana. El promedio de las situaciones estadísticas extremas nos lleva a un error distorsionador de la representación de la realidad. Para una comparación rigurosa con otros países sería indispensable realizarlo con referencia a una misma paridad de poder de compra. En términos de territorio, los recursos económicos y de población se encuentran concentrados en las regiones metropolitanas y subutilizadas en el resto del país. El tránsito del subdesarrollo regional a un nivel superior de desarrollo conlleva la necesidad de enfrentar un cambio estratégico en una perspectiva integral. Avanzar sólo en algunos ámbitos parciales sin resolver el problema en su globalidad, prolonga el estancamiento con reformas sin impactos significativos. El desarrollo regional requiere entonces de un avance del conjunto de las transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales. No basta con la elección directa del intendente y el gobierno regional. Una región sin autonomía política, administrativa y económica no tiene posibilidades de éxito, si no existen las condiciones **necesarias que permitan desatar una dinámica virtuosa de integración del territorio y reorientación de los recursos para el desarrollo**.

Ello nos enfrenta a varios desafíos necesarios de sobrepasar.

En primer lugar, requerimos de una **voluntad política** para asumir un conjunto de iniciativas en la construcción de un Chile más justo en lo social, económico y territorial. Ello no complace a los sectores dominantes del poder y la riqueza. Se requiere entonces, una voluntad política y social para enfrentar la resistencia conservadora y emprender reformas durables en el tiempo. Por lo tanto, la voluntad política es un condimento basal de la acción transformadora de la sociedad y ella resulta indispensable para cambiar el carácter subsidiario del Estado por un rol de regulador económico en favor del interés general.

El segundo obstáculo a resolver se refiere a la **reorientación de los recursos metropolitanos a favor del resto del territorio para una**

distribución armónica de este. Ello concierne la densidad poblacional, los recursos económicos de las empresas, las inversiones, los impuestos y el poder de decisión.

El tercer aspecto central radica en la reforma del Estado en sus aspectos jurídicos y constitucionales básicos. Se trata de impulsar el tránsito de un "Estado unitario y subsidiario" a un "**Estado Regional descentralizado**" que permita efectivamente una redistribución del poder político territorial. Piedra angular de ello son el cambio de la Constitución Política del Estado y la reforma del rol del Tribunal Constitucional que bloquean la regionalización. La descentralización del Estado es una condición necesaria e indispensable para abrir paso a un despliegue de fuerzas y dinámicas que favorezcan el desarrollo regional de los territorios.

El cuarto elemento relevante concierne la **integración regional dentro del marco de un Estado reformado y recursos descentralizados territorialmente**. La regionalización consiste en desatar una dinámica mayor de actividades territoriales con polos de integración de la producción y los servicios. Consiste en impulsar dinámicas de las organizaciones sociales tendientes a integrarse sinérgica y complementariamente en un resultado mayor a la suma de las partes. Se trata de recentrar la economía regional para responder a las demandas locales, en la satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales de la población. Esta dinámica de integración y complementariedad de los actores del desarrollo regional es la vía que conduce a una mejor utilización de los recursos. Requerimos de una asignación regional de medios en las localidades con estímulos específicos para la relocalización de la inversión privada descentralizada.

Una quinta dimensión vital, lo constituye la situación de **agotamiento del modelo económico**. En la actualidad no estamos sólo frente a la medición de un promedio estadístico que constata una disminución del ritmo de crecimiento de la economía y estancamiento de la productividad, la amenaza de una recesión y una mala calidad de la política, sino que estamos en medio de una situación cuya gravedad es sustantiva. Las virtudes de la orientación económica de las últimas tres décadas se están agotando en un mediano plazo. El modelo de exportación de productos primarios (mineros, agrícolas y del mar) generan cada vez menos dinámicas productivas significativas para el conjunto de la economía nacional.

Un sexto componente de la problemática lo conforma la necesidad de una **redefinición de los espacios y límites territoriales que cubren actualmente cada región**. Requerimos de la revisión de la extensión de la superficie, número de habitantes, densidad de unidades productivas, estructura económica, vías de comunicación, servicios existentes e investigación aplicada, ya que ellos son parámetros centrales que facilitan o dificultan la concatenación productiva en una integración del espacio regional. Sin estos requisitos, sólo va a existir un territorio que tiene nominalmente el nombre de "región" pero que realmente no es más que un espacio desintegrado de iniciativas de negocios y base de operaciones en de territorios para las exportaciones.

Finalmente, los actores del desarrollo integral son los ciudadanos y las organizaciones sociales que los representan en el ejercicio y desarrollo de la **democracia regional** plena. Para ello, se requieren nuevos ***Concejos Municipales activos*** y dotados de atribuciones y recursos, ***Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil autónomos*** y fortalecidos; ***Consejos Regionales representativos*** dotados de atribuciones, competencias y recursos. Un ***parlamento regional enraizado en la sociedad civil y el ejercicio de la democracia plena,*** que asignen recursos productivos, infraestructura, desarrolle servicios sociales, proteja el medioambiente y, disponga de medios para la integración y el desarrollo regional y comunal.

VIII.b.- Propuestas de una nueva política pública para un sistema eléctrico distribuido en el desarrollo sustentable (2014)[145]

Durante sus primeras cinco décadas, el sistema eléctrico chileno creció extendiendo la cobertura desde las ciudades a los sectores rurales, aumentó la calidad del servicio, planificó inversiones de largo plazo en correspondencia con las necesidades del desarrollo nacional y la naturaleza estratégica del sector[146]. La privatización de ENDESA, a finales de los años 80, y su posterior reventa a grupos económicos transnacionales convergió con sucesivos períodos de estrechez del servicio e incremento ostensible del precio del KW/h, que golpearon severamente a los usuarios y le redujeron competitividad al sistema productivo nacional.

Este artículo pone de relieve la necesidad de una opción estratégica relevante para el desarrollo energético eléctrico nacional, con la instauración de una nueva política pública que reforme estructuralmente el sistema existente, introduciendo a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) como eje reorganizador de este. Esta propuesta se apoya en la abundante disponibilidad y variedad de las fuentes existentes para las ERNC en el territorio, frente a la carencia de recursos fósiles y sus altos precios. Las nuevas tecnologías energéticas pueden abrirse paso en la diversificación de la matriz actual, sólo si **existe la voluntad política del Estado para terminar con el monopolio** en el sector. Los grupos económicos abusan de su posición dominante para frenar la competencia, colocar barreras al ingreso de nuevos actores e incrementan los precios con una fórmula de cálculo distorsionada de costos.

Un nueva ***política pública energética distribuida*** debe establecer una regulación económica activa del Estado, que integre la preservación del medioambiente, el desarrollo económico sustentable, la racionalización energética, la descentralización de los recursos, el re-centraje del desarrollo hacia las prioridades locales y regionales, el

---

[145] *Propuesta fue presentada al Congreso de la UREL, octubre, 2013, en U. Lagos Puerto Montt. También fue propuesta al programa "Energía 2050" del Ministerio de Energía en abril, 2014.*

[146] *La Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima fue creada por la CORFO dentro de una orientación estratégica de un sistema productivo nacional que sustentar el desarrollo económico.*

incremento del valor agregado con la concatenación de la producción y los servicios, la subvención focalizada a usuarios, micro y pequeñas empresas que realicen inversiones productivas basadas en las ERNC.

La nueva política de Estado y desarrollo territorial requiere de una ruptura con el paradigma centralista y monopólico, con el impulso de nuevas dinámicas de integración vertical y horizontal de fabricantes de materiales y equipos de energías renovables no convencionales a nivel nacional/regional, abriendo con ello ***un nuevo impulso de dinámica industrial promotora de la competencia empresarial, la eficiencia energética y el desarrollo regional descentralizado dentro de una política energética distribuida del Estado***.

1.- El valor de la energía

La energía no constituye solo un servicio más que la empresa privada puede ofertar a particulares en unidades productivas y comerciales. La energía es un sector fundamental del desarrollo estratégico de la economía y el país. Como tal, la nación debe disponer, no solo de una estrategia de producción, transporte y distribución de energía, sino también prever la seguridad e independencia energética nacional a todo evento. El sistema privado de aprovisionamiento monopólico[147] ha conducido a seis impactos negativos en el sector energético nacional y que actúan como limitantes del desarrollo global. Estas son:

- Una matriz energética sucia en la cual predominan las termoeléctricas que utilizan como combustibles carbón, petróleo y gas, maximizando en la última década, la contaminación del medio ambiente.
- Un perfil de inversiones en producción de energía presente y futura, que mantiene una estructura insuficiente en aprovisionamiento y contaminante con el medio ambiente.
- Una situación monopólica que limita la competencia y el mercado con el bloqueo a la entrada de nuevos actores e inversionistas.
- Una extrema dependencia externa de la importación del combustible para la producción de energía desde otros países (petróleo, carbón y gas).
- Un alto precio de venta de la energía al sector productivo local y consumo familiar, lo que se traduce en altos costos industriales, con

[147] *Endesa, Colun y AES Gener detentan el 80% de la producción energética del Sistema Interconectado Central (SIC).*

reducción de la competitividad de la economía nacional y acentuación de las desigualdades sociales en los usuarios de más bajos ingresos.

- Una transmisión ajustada y frágil en cuanto a la seguridad, debido a la falta de planificación y solo criterios cortoplacistas de alta rentabilidad de las empresas eléctricas privadas.

La caracterización de la situación anterior, implica la necesidad de superar la crisis actual, lo que requiere de un nuevo sistema y estrategia energética para resolver los aspectos anteriores:

- reducción de la dependencia del aprovisionamiento en la producción de energía del país;
- reducción del precio del KW/hora a las industrias y familias
- disminución de las emisiones de CO2, que deterioran la capa de Ozono y la calidad del aire
- restructuración de la matriz energética prohibiendo nuevas plantas que utilicen carbón y petróleo en la generación, aplicando las normas legales a las centrales existentes.
- retoma por parte del Estado del rol central del interés nacional en la producción, transporte y distribución de la energía.

Haciendo un poco de historia, el desarrollo nacional del sector energético tuvo en sus inicios al Estado como actor principal, con la Corporación de Fomento (CORFO) y en la creación de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA). Esta ejecutó, planificadamente, durante varias décadas, las inversiones regulares que acompañaron la infraestructura necesaria a la industrialización y la electrificación urbana y rural del país. Este pilar estratégico del desarrollo nacional se rompió con la privatización generalizada de las Empresas del Estado en la década de 1980, cuando ENDESA fue transferida al sector privado, incluyendo los derechos de agua nacionales del país, que el Estado le había confiado[148].

En los inicios de la industrialización y hasta 1974, el desarrollo nacional se fundaba en un rol activo de las grandes empresas del Estado que contribuían decisivamente al desarrollo estratégico en obras públicas, transportes, comunicaciones, agua y alcantarillado, telecomunicaciones, combustible, así como, en la producción, transporte y distribución de la

[148] *Informe de la comisión de privatizaciones de la Cámara de Diputados de Chile, (2004), en* http://www.camara.cl

energía[149]. En esa visión de país, el rol del Estado en el desarrollo nacional se realizaba con la planificación e inversión por parte de las empresas del Estado, que conformaron una estructura energética, a cierta distancia de los intereses del mercado y los grupos económicos. De ello participaban la Empresa Nacional del Carbón, la Empresa Nacional del Petróleo, la Empresa Nacional de Electricidad, Cía. General de Electricidad Industrial, Edelnor, Colbún, Sociedad Austral de Electricidad SA, Frontel y otras eléctricas regionales, que aseguraban las inversiones estratégicas para desarrollo económico del país.

El régimen político de la dictadura cívico-militar (1973-1990) impulsó una acción económica de privatización de empresas públicas encabezados por los economistas chilenos de la U. Católica y posgraduados en la U. de Chicago, que siguieron las ideas de Milton Friedman, Friedrich Hayek y Arnold Harberger a nivel internacional. Para ello, el régimen cívico-militar de Pinochet modificó el rol del Estado en la economía y la sociedad. Consistentemente con ello, desde fines de la década de los años 1970, las iniciativas en materia de inversión, producción, transporte y distribución de energía se basaron en la ortodoxia monetarista y el ultraliberalismo económico, transfiriendo al sector privado, la misión del "desarrollo nacional". En la década anterior, las experiencias de los gobiernos de Salvador Allende (nov.1970- sept.73) y Eduardo Frei Montalva (1964-70) habían generado limitaciones legales a los grupos económicos dominantes en cuanto a tasas ganancias en algunos sectores. Lo anterior, había implicado, en ese período, un condicionamiento en la hegemonía del sistema[150]. Por ello, los grupos económicos propugnaron desde 1975 en adelante[151], una reducción drástica del aparato del Estado con el fin de quitarle sustento a la burguesía nacional desarrollista y al rol redistribuitivo del Estado. La reestructuración la propiedad, las devoluciones de empresas intervenidas

---

[149] El proceso impulsado por la Corporación de Fomento se realizaba aparejado a iniciativas de la Comisión Económica para América Latina-CEPAL en varios países con una "industrialización por sustitución de importaciones" y de cambios estructurales con un "desarrollo hacia adentro". Ello finalizó en 1975 con el retiro de Chile del "Pacto Andino" que conformaba junto a Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela. Se instauró el DL 600 que favoreció la entrada del capital extranjero sin restricciones, terminando así, con la política de sustitución de importaciones.

[150] Se refiere a la Reforma Agraria del gobierno de Frei, la nacionalización de la minería del cobre y las grandes empresas industriales del área social durante el gobierno de Allende.

[151] En abril 1975 asumió Jorge Cauas como biministro de Economía y Hacienda del gobierno de Pinochet, instaurando la dominación de los Chicagos Boys en todos los ámbitos de la acción económica.

por el gobierno de la Unidad Popular y la privatización de empresas estatales permitieron un cambio del eje productivo en favor de las actividades de exportación, conformando y reestructurando los grupos económicos empresariales y consagrando una economía extravertida. Para ello, la constitución de 1980 proclamó el carácter "subsidiario al Estado" de Chile con el fin de alejarlo de un rol estratégico en materia de actividad económica; rol que había detentado durante los últimos 40 años. Lo anterior significó que, al ser definido como "subsidiario", el Estado quedó impedido de emprender en la economía, incluida la infraestructura nacional, transfiriéndole al sector privado y al mercado, las iniciativas de inversión, producción y administración de la energía.

Contrariamente a las recetas de la política neoliberal en Chile, la evidencia mundial muestra, que los mayores resultados en política energética se han obtenido en países como China que dispone de un sistema estatal planificado de inversión, organización de la producción y distribución de energía. Francia, que reorientó su sistema nacional de energía, en la cual la Empresa de Electricidad de Francia (EDF) cambió en dos décadas su dependencia energética del petróleo y gas hacia generadores nucleares que cubren actualmente un 80% de sus necesidades de energía. Brasil, que reorientó, después de las crisis del petróleo (1973 y 1979), la utilización de un derivado de la caña de azúcar para obtener etanol como combustible y que actualmente es utilizado por un 50% de su parque automotriz. Dinamarca, que escogió el sendero de la energía eólica e instaló aerogeneradores en sus costas, alcanzando a cubrir en la actualidad un porcentaje del 22% de su fluido eléctrico total. Alemania y España que introdujeron los sistemas solares y eólicos superando ambos países, y exclusivamente con esas tecnologías, la potencia eléctrica total instalada de Chile.

La participación del Estado ha sido vital en la conformación de los sistemas energéticos en la mayoría de los países del mundo, así como en la reconversión de estos hacia nuevas fuentes de energía. La ley eléctrica de 1981 en Chile cambió las reglas del juego para favorecer la privatización y luego consolidar el monopolio en el sector. Al contrario de la realidad chilena existente, el país requiere modificar el "modelo técnico y económico" actual orientado a los negocios y sustentado en los monopolios que controlan el 80% de la producción y distribución de la energía. El control del Sistema Interconectado Central es de ENDESA en un 32%, AES Gener en un 27% y Colbún en un 21% del total. Por otro lado, el 81% del Sistema Interconectado del Norte Grande son

controladas por E-CL del grupo GDF con 41%, Gener con 31% y Gas Atacama con 9%, controlada esta última, en partes iguales por Endesa y Southern Cross[152].

MegaWatts de potencia anuales promedio integrados a la red en los últimos 20 años según gobiernos [153]

Patricio Aylwin promedio **237 MW año**	**Eduardo Frei** promedio **401 MW año**	**Ricardo Lagos** promedio **358 MW año**	**Michelle Bachelet** promedio **677 MW año**	**Sebastián Piñera** promedio **645 MW año**
Diesel: 5 MW Hídrica: 232MW	Gas natural: 187 MW Carbón: 51 MW Hídrica: 140 MW Otros: 24 MW	Diesel: 24 MW Gas natural: 179 MW Hídrica: 140 MW Otros: 15 MW	Diesel: 446 MW Hídrica: 140 MW Otras: 75 MW	Diesel: 141 MW Hídrica: 17 MW Carbón: 394 MW

La política energética impulsada desde 1982 fue heredada por los gobiernos civiles posteriores y, a pesar de los estímulos a la inversión privada y el libre mercado, esta fue insuficiente, profundizando solo la acción concentración monopólica.

La carbonización de la matriz energética y el aumento de las autorizaciones estatales para la contaminación del ambiente en los últimos años, requieren una nueva política energética conducente a la modificación de los pilares sobre las cuales ella se sustenta.

2.- El fracaso de la regulación por el mercado, los supuestos incumplidos y la crisis del modelo energético.

Los primeros resultados de estrechez energética se mostraron con la recuperación de la producción y la expansión del consumo al inicio de la década de los años 1990. Los altos niveles de actividad económica, que el país alcanzó en los gobiernos civiles posteriores al régimen de dictadura cívico-militar, tensionó el sistema interconectado central. Luego, la disminución de las lluvias afectó los embalses y ello dejó al desnudo la escasa inversión sectorial y la extrema dependencia energética de la fuente hídrica. Durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, continuó la primacía del mercado en las definiciones de

---

[152] *Corresponde al mes de abril 2013, citado por El Mercurio 26/6/2013.*

[153] **El Mercurio, (2011),** *"**Cómo y cuánto aportó cada Presidente a la matriz energética**", ed. 29/05/2011, citando a SYSTEP.*

nuevas inversiones del sector, integrándose el gas natural argentino a la matriz energética debido a su bajo precio comparativo con otras opciones. Se realizaron las construcciones de gaseoductos que atravesaban la cordillera de los Andes en el norte y centro del país. En los contratos y acuerdos entre ambos países, las empresas dominantes del mercado hicieron prevalecer el criterio comercial del bajo costo del gas ofertado en la coyuntura por la empresa YPF, menoscabando la importancia de un estudio exhaustivo de las reservas disponibles y el nivel de inversiones industriales para la extracción y procesamiento de recurso en el vecino país. La crisis se prolonga y amenaza nuevamente con sucesivas restricciones de gas natural al inicio del gobierno de M. Bachellet (2006), cuando el gobierno argentino presiona a la empresa YPF y obtiene prioridad nacional del abastecimiento por sobre el cumplimiento de los contratos de exportación a Chile. El cuadro se completa con las sequías hídricas prolongadas, que obligaron a racionamientos energéticos de diversa duración y envergadura, debido a los impactos de la reducción del aprovisionamiento de gas. Finalizaba así, una década de políticas improvisadas de autorización de plantas de carbón, petróleo, gas e hídricas de los periodos presidenciales de Frei, Lagos y Bachellet. En esos gobiernos, se conformó la carbonización de la matriz energética y la presión de los grupos económicos nacionales e internacionales, por la autorización de nuevas plantas sin restricciones ambientales, así como la presión al Estado por abrirse al estudio de factibilidad de la núcleo electricidad[154] como alternativa de largo plazo.

La crisis del gas a principio del milenio, no se tradujo en ningún cambio estructural significativo en la producción energética[155]. Además de los gaseoductos terrestres, se construyeron dos terminales de Gas marítimos en centro y norte del país. La autorización y construcción de centrales a carbón, gas y petróleo aumentaron su participación en la matriz de generación térmica de 51% a 57% entre los años 2007 y 2009 y, con ello, aumentaron las emisiones de los gases efecto invernadero. En la actualidad el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) produce electricidad con un 99,6% en base a centrales térmicas y el Sistema Interconectado Central (SIC) tiene una estructura de 44% de

---

154 **Min. de Energía, (2007),** ***"Informe de la Comisión Asesora Presidencial del Grupo de Trabajo: La opción núcleo-eléctrica en Chile"****, septiembre 2007.*

155 *Solo ley corta eléctrica del 2004.*

plantas termoeléctricas, 52% hidroeléctricas y 4% de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

Con la privatización del sistema eléctrico en los años 1986-1989, el Estado delegó a agentes privados el abastecimiento del país reservándose solo tímidas funciones de regulación y fiscalización, siendo coordinadas las centrales generadoras y de líneas de transmisión por el Centro de Despacho Económico de Carga (CEDEC) por las propias empresas. La función de este organismo sería la de garantizar el derecho de servidumbre sobre los sistemas de transmisión concesionados y preservar la seguridad del servicio. Por su parte el Estado, a través del Ministerio, la Comisión Nacional y la Superintendencia de Energía se limitaron a fijar los precios de los suministros regulados, calcular el precio de nudo y los peajes de la transmisión troncal y de subtransmisión. Ello permitió al sector privado jugar plenamente su rol de actor principal en el crecimiento y la inversión energética del país.

Durante el régimen político de dictadura cívico-militar, los supuestos que justificaban la privatización de Endesa eran que la transferencia al sector privado iba a traer como consecuencia resultados virtuosos. En ello se destacaba una mayor eficiencia de los privados en su gestión, más competitividad en el sector, incremento de las inversiones, disminución del precio del KW/h a los usuarios y empresas. Los supuestos no se cumplieron. La crisis de la política energética adquiere hoy toda su profundidad cuando las empresas monopólicas que gestionan el CDEC-SIC[156] se oponen a la Comisión Nacional de Energía (CNE) presentando en la Contraloría de la República, una acusación en contra de ella, para impedir la transparencia de la información sobre el procedimiento de transferencias económicas de energía (PTEE) de la dirección de peajes del CDEC-SIC. El reclamo de las empresas monopólicas es que la CNE no les permite desarrollar su "tarea o función sin la intromisión de la autoridad". Y agrega la querella "*La ley no le entrega a los organismos del Estado el poder de revisar los procedimientos internos de los CDEC*". Y concluye reivindicando que la función de los "*CDEC coordinan en forma autónoma e independiente del sistema eléctrico y ejercen funciones que otrora las hacía el Estado*"[157]. En conclusión, la desregulación del

---

[156] *Centro de Despacho de Carga del Sistema Interconectado Central*

[157] **Vergara Alejandro, (2013),** "***La CNE está intentando realizar la coordinación que ley le entrega a los CDEC***", entrevista de "QuePasa Energía" sobre presentación a la Contraloría, edición de junio 2013, pag. 24.

sistema eléctrico llega a extremos que no solo explican la envergadura de los abusos para con los clientes y empresas de parte de las empresas eléctricas productoras, sino los colocan en un nivel en la cual el Estado no puede legalmente intervenir en la gestión del sistema energético nacional.

En cuanto a la mayor competencia entre las empresas del sector, debemos constatar que la acción monopólica se dejó sentir fuertemente, estableciendo un sólido bloqueo a la entrada de nuevos actores a la producción eléctrica. "*Nuestro país enfrenta en la actualidad uno de los precios de la electricidad más altos de Latinoamérica, precios que además resultan superiores al promedio de la OCDE*"[158], contrastado con la abundancia de recursos primarios disponibles en el país para producir energías limpias y renovables.

En cuanto a las inversiones, constatamos que la estrechez de la producción de energía se arrastra ya por veinte años, con cuellos de botella de contingencias climáticas para la energía hidroeléctrica, el agotamiento del gas argentino y la carbonización de la matriz energética que depreda el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. A pesar de las enormes tasas de ganancias de las empresas que dominan el sector, las inversiones han sido erráticas y guiadas por una rentabilidad de corto plazo como las represas en el Alto BíoBío centrado en los bajos costos del agua, luego el gas y finalmente el carbón. El modelo de consumo nacional actual se basa en una necesidad intensiva de energía, tanto en la producción, como en la demanda de las familias. La intensa explotación de los recursos naturales del modelo primario exportador de carácter minero, agrícola, forestal y pesquero se acoplan con las necesidades de energía para las empresas en relación al crecimiento del Producto Interno Bruto.

En Chile no hay modelo ni matriz energética en los últimos 25 años. Sólo ha crecido la producción en un contexto monopólico y en la cual se ha carecido de un desarrollo planificado de recursos para la producción en este ámbito. Las empresas del sector han invertido limitadamente en búsqueda de maximizar el lucro a corto plazo, lo que ha encontrado el apoyo de Estado para la obtención de altas tasas de rentabilidad del capital. La prioridad de instauración de plantas de carbón en la última década ha sido guiada por el menor precio de ese

---

158 **Min. de Energía, (2012),** *"**Estrategia Nacional de Energía 2012-2030**", ed. M. Energía, Santiago, pag. 8*

combustible fósil. El país importa el 98% del petróleo y en su matriz energética, los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) alcanzan un 70% del total.

La evolución de las ventas y las utilidades de las principales empresas eléctricas se consolidaron en el año 2012 con utilidades que alcanzaron a 1.463.000 millones de pesos, a pesar del tercer año consecutivo de sequía que afecta al país y parque hidroeléctrico.

Utilidades de las principales empresas eléctricas año 2012 según balances publicados [159]

Empresa	**Utilidades en miles de millones de pesos**
Enersis	377.351
Eléctrica Pehuenche	257.698
Endesa	234.335
Chilectra	171.761
AES Gener	97.400
CGE	87.548
Transelec	61.746
Eléctrica Santiago	35.761
Chilquinta Energía	33.725
Colbún	23.420
SAESA	20.901
Inv. Electricas del Sur	14.166
Eléctrica Puntilla	10.016
CGE Distribución	9.766
Eléctrica Guacolda	8.819
Edelmag	4.669
Frontel	4.552
Energía Latina	3.372
Eléctrica de Aysén	3.313
Cía Eléctrica del Litoral	2.605
Transelec Norte	2.194
Total utilidades obtenidas por las principales empresas eléctricas en año 2012	**$ 1.463.118 millones**

De esta manera, nos desenvolvemos en medio de una gran contradicción entre la producción y distribución energética, respecto a los consumidores industriales y particulares. En el país disponemos de

[159] ***El Mercurio, (2013), "Balance de las principales empresas a diciembre 2012",*** *ed. 29/3/2013.*

las mayores reservas de energías renovables no convencionales (ERNC) del planeta[160] y producimos con una matriz carbonizada, alcanzando la poco digna distinción de ser el *segundo país en el mundo, con la tasa más alta de crecimiento de emisión de carbón por persona de los últimos años*.

El mayor costo del petróleo en los insumos de las plantas que utilizan sus derivados, se ha traspasado a todas las actividades económicas del país, encareciendo la producción nacional y quitándole competitividad internacional a las exportaciones, así como afectando el bolsillo de cada consumidor en los múltiples impactos que el precio de los derivados de petróleo tienen sobre los bienes de consumo y los servicios.

La situación energética global nos coloca frente a grandes retos que obligan al país a un rediseño técnico y económico. El consumo de petróleo en el mundo se ha incrementado en la última década a un ritmo del 16%. Al mismo tiempo, las reservas superficiales se restringen y el precio promedio se mantiene a niveles de U$ 90-100 el barril. Las exploraciones de nuevas reservas se encuentran en mares profundos con costos de explotación muy superiores a los yacimientos terrestres o de mar de superficie. En ese contexto, insistir en las viejas fuentes y recursos energéticos para el país, sólo pueden aumentar la incertidumbre de su factibilidad y la certeza de mantener y/o aumentar los precios del KWh al consumidor y productor industrial.

El fracaso del Estado en obtener resultados en campañas de ahorro de energía, se relaciona con la esencia de los negocios de las grandes compañías, ya que ello reduciría la tasa de ganancia y recuperación de la inversión, desincentivando "el lucro de las empresas del monopolio energético". El objetivo central de las empresas eléctricas es maximizar el consumo para maximizar así sus márgenes comerciales, utilizando una particular forma de calcular el precio. En esa perspectiva, las campañas de ahorro de energía no tienen gran significación y las metas gubernamentales de ahorrar 1.122 MW de potencia al año 2020 resultan difíciles de cumplir.

El proyecto Hidroaysén puso nuevamente en órbita los megaproyectos de represas hidráulicas para la producción eléctrica. Esta opción había sido abandonada a fines del gobierno de Frei, en función de la resistencia al proyecto Ralco y la necesidad de reducir la dependencia de las condiciones climáticas, para diversificar la matriz

[160] *Recursos disponibles relacionados con el número de habitantes del territorio*

energética. En el actual contexto de calentamiento global del planeta y cambio climático, el país va a verse enfrentado, cada vez con mayor frecuencia, a situaciones extremas y a una reconfiguración de la pluviometría con una disminución significativa de las nieves eternas de la cordillera de los Andes. La inviabilidad del proyecto Hidroaysén es el alto costo que tiene que pagar la región de origen en el deterioro de sus recursos naturales y paisajísticos con el sacrificio de un eje de su desarrollo. Pero, al mismo tiempo, otras regiones y los otros sectores productivos del país, son impactados con intervenciones primarias y secundarias que involucran el territorio. Por lo tanto, el proyecto Hidroaysén no es sólo ineficiente en el transporte de la energía debido a que la resistencia de materiales, le hace perder del 15% al 20% de la producción eléctrica total en el recorrido, sino que también al valorar financieramente los costos productivos, ambientales, sociales y turísticos que tienen las 2.300 torres de alta tensión necesarias de instalar para recorrer el país y transportar la energía a lo largo de siete regiones del país. El resultado de la evaluación global resulta negativa.

En definitiva, la evaluación del proyecto Hidroaysén ha dejado al descubierto las contradicciones existentes entre los monopolios de la producción energética con los otros sectores de la economía y la sociedad, evidenciando la alianza existente entre las fuerzas políticas que administran el Estado y los grupos económicos.

El sector minero debe asumir el financiamiento de su propia energía y agua que requieren para la extracción y procesamiento de sus actividades. Lo anterior coloca en primer plano, los intereses del proyecto país con la necesidad subyacente de la renacionalización de la minería del cobre, la explotación del litio y la recuperación de los derechos del agua por parte del Estado.

3.- La inviabilidad de la núcleo electricidad en Chile

La elección de una tecnología y un combustible para la producción eléctrica constituyen un elemento central para el desarrollo estratégico nacional, la competitividad empresarial y la calidad de vida de la población. Por lo tanto, si asumimos la intención de integrar la núcleo-electricidad a la matriz energética nacional, resulta indispensable realizar un análisis global del estado del arte de la investigación y producción de esta tecnología en el mundo, y plantearnos la pregunta:

¿Cuáles son las ventajas que la núcleo electricidad nos aportaría?

Las características del territorio nacional colocan un primer obstáculo fundamental a la instalación de plantas de energía nuclear. El carácter sísmico de Chile proviene del movimiento de las placas Nazca y Latinoamericana, que se desplazan a razón promedio de 10 cm. por año y que han creado fricciones y fuerzas de reacomodo de magnitud a lo largo de la historia, capaz de generar formas físicas de la altura de la Cordillera de los Andes. Las energías acumuladas se reacomodan periódicamente produciendo sismos y maremotos a lo largo de nuestras costas y territorios. La experiencia reciente del 27 de febrero del 2010 nos recordó, no sólo las carencias de los organismos de alerta temprana como el SHOA y la ONEMI frente a eventos de esta magnitud, sino también la carencia de estudios geológicos, físicos, oceánicos, geográficos y topográficos contundentes sobre los pre-requisitos para responder a las exigencias de un terremoto grado 9,5 en la escala de Richter, como fue la intensidad del terremoto en el año 1960.

Si examinamos los avances tecnológicos y conocimientos de Japón, con anterioridad al estallido de la planta nuclear de Fukushima, observamos que ella se basaba en estudios muy acotados y apoyados en más de seis décadas intensas de Investigación-Desarrollo, los que permitían dominar la geología de la isla y la tecnología nuclear. Las soluciones entonces se orientaron a la construcción de un tipo de planta nuclear en la cual los generadores "flotaban" para amortiguar los impactos de los sismos. Sin embargo, no fueron convincentes los resultados y Japón ha abandonado los proyectos de construcción de nuevas centrales nucleares después del terremoto y tsunami de año 2011 y la contaminación del Océano Pacífico en toda su extensión.

Las desventajas de la núcleo-electricidad se basan en los peligros que la energía nuclear origina en el uso del combustible nuclear, debido a que es un material altamente radioactivo, capaz de causar graves daños al medio ambiente y a las personas en caso de estar directamente expuestas a él. Los reactores nucleares funcionan en torno al punto crítico, lo que significa que los parámetros de funcionamiento normal, como son la temperatura, presión y flujos de vapor, tienen valores cercanos al umbral en que se produciría una reacción en cadena explosiva. "*Estos tres tipos de problemas -la utilización de sustancias radioactivas, el manejo de los desechos y la operación en régimen cercano al punto crítico- representan desafíos tecnológicos*

formidables por su complejidad y alto grado de exigencia"[161]. El combustible nuclear, luego de ser utilizado en un reactor, debe ser retirado, procesado para reducir su radioactividad y los desechos almacenados en un lugar seguro, pues siguen siendo radiactivos por miles de años. Por lo tanto, la contaminación de los combustibles radioactivos al medioambiente y las personas, se pueden generar en cuatro eslabones del proceso: a) durante la operación del generador, b) durante su almacenaje transitorio, previo al envío a la planta de tratamiento del combustible desechado, c) a raíz de un accidente ocurrido durante la operación y, finalmente, d) durante los miles de años que permanecen enterrados en los basureros radioactivos[162]. Pero, igualmente, impacta el calentamiento global del planeta cuando se utilizan enormes cantidades de combustibles fósiles en la extracción minera, en la molienda y en el enriquecimiento del uranio que requiere como combustible una planta nuclear para su funcionamiento.

Los accidentes, terremotos y maremotos no se planifican, …. llegan

Los accidentes más relevantes en plantas de energía nuclear han ocurrido en Three Mile Island, EEUU, 1979, durante una operación rutinaria de limpieza de una línea de refrigeración, lo que provocó una cadena de equivocadas maniobras que terminaron iniciando la fusión del núcleo. En Chernobyl, URSS, en abril del año 1986, al probar una turbina del reactor RBMK, se cometieron errores de operación, descendiendo bruscamente la potencia. En el intento de volver a elevar nuevamente la potencia del reactor nuclear, esta aumentó en exceso más allá de los límites materiales, causando la explosión del núcleo del reactor. Veintiocho años después, Europa recuerda el paso de la nube tóxica por Polonia, Alemania, Francia y Chernobyl es una ciudad fantasma e inhabitada, que sólo recuerda a los miles de irradiados y las gravísimas secuelas para el resto de sus vidas.

---

[161] **Min. de Minería, (2007),** *"**La Opción Nucleo-Eléctrica en Chile**", ed. M. Minería, Santiago, pag. 2.*

[162] *Una de las plantas más importantes de tratamiento de desechos del combustible nuclear se encuentra en el norte de Francia y consiste en debilitar la radiación de los desechos nucleares antes de envasarlos en pirámides de vidrio rodeados de cubos de hormigón armado, para enterrarlos posteriormente en zonas geológicas estudiadas y a una de profundidad de 300m. en los Pyrineos para que resistan durante los siguientes 10.000 años, en los cuales perdura la toxicidad de los residuos.*

Fukushima-Daiichi es el ejemplo más cercano de las plantas de energía nuclear siniestrada en Japón 2011, en donde un terremoto grado 9 y un tsunami, fueron la base de un desastre nuclear, que obligó a evacuar la ciudad y 80.000 personas en un radio de 20km. a la redonda debido a la contaminación del medio ambiente, comestibles, agricultura, ganadería y pesca en las aguas del Océano Pacífico. Al inicio del terremoto, la planta paralizó su actividad. Sin embargo, frente a las secuencias del sismo y el tsunami que azotaron las costas de la ciudad, se paralizaron los sistemas de refrigeración, produciendo horas después la fusión completa del núcleo y la emisión de radiación nuclear al medio ambiente[163]. En este caso, la red sismológica más completa y avanzada del planeta, no fue capaz de prevenir las condiciones de la catástrofe; tampoco la tecnología constructiva japonesa, y en consecuencia, no estuvo a la altura de impedir la radiación masiva y contaminación del aire, tierra y mar.

Finalmente, no podemos olvidar y asociar a las 220.000 víctimas irradiadas con las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, lanzadas por la Fuerza Aérea norteamericana en 1945, cuya potencia fue inferior a los ***reactores nucleares de potencia*** que utilizan las centrales de 1.000 MW de energía.

En síntesis, los riesgos de la radiación, los complejos problemas de seguridad y la toxicidad milenaria de los desechos del combustible nuclear han paralizado la construcción de nuevos reactores en los casos de Alemania, Bélgica, Suiza, Italia y República Checa. Japón ha congelado su situación, mientras que EEUU, China, Rusia, Francia y Corea del Sur fortalecen la tecnología de seguridad de los reactores, incrementan la competitividad prolongando la duración de vida de las plantas y aumentan el coeficiente de duración de uso de combustibles, sin anunciar nuevas construcciones y limitándose sólo a finalizar aquellas que se encuentran en construcción.

El caso de Francia, resulta ser el más relevante de todos en la actualidad. Tiene 59 reactores que producen una potencia eléctrica de 63 GW y que cubren el 80% de las necesidades energéticas del territorio, exportando también energía eléctrica a Europa. El país tiene detenida la construcción de nuevos reactores hasta no resolver el problema de la toxicidad de los desechos de los combustibles utilizados. Para el Estado

---

163 ***El Mercurio, (2012)**, "**Las lecciones que dejó a la ciencia el terremoto japonés y la posterior emergencia nuclear**", ed. 8/03/2012, p.A10.*

francés, la continuidad del desarrollo del programa nuclear tiene como requisito la "***aceptabilidad social***', en la cual son cruciales la ***seguridad y eliminación de los desechos últimos*** de la actividad. En definitiva, se trata de alcanzar mediante avances científicos y otras técnicas de producción, un proceso que permita durante el mismo proceso de elaboración de energía nuclear, absorber la totalidad de la radioactividad del combustible utilizado. Hasta ahora, la producción de energía ha reposado, por un lado, en la fisión nuclear utilizando como combustibles al uranio enriquecido, plutonio y neptuno y, por otro lado, a la fusión nuclear que ha utilizado el deuterio y tritio como combustibles para la producción energética. El estado del arte actual del desarrollo industrial de reactores nucleares se encuentra en su tercera generación, cuyo período se estima que cubre los años 2000-2035. En ella, los modelos y técnicas son diferentes con reactores avanzados de agua a presión, agua hirviendo, agua pesada y modulares de alta temperatura a gas. En ese contexto, las investigaciones francesas se orientan a los reactores de IVª generación que se perfilan al horizonte 2035 para su construcción industrial, que ya no se basan en la fisión nuclear, sino en otros procesos nucleares, entre los cuales se encuentra el Fast Reactor (FR) o reactor en base a neutrones rápidos[164].

En lo medular, preguntémonos entonces, … ¿qué sentido tiene hoy comprometer al país con reactores nucleares de 3ª generación que no reúnen condiciones de seguridad suficientes y que contaminan tóxicamente con sus desechos de combustibles radiactivos por miles de años el planeta?

Repuesta, … ***La elección de la opción nuclear en Chile no es para hoy***, ni para los próximos 20 años.

Los altos costos de la energía nuclear.

Aparte de los peligrosos impactos para la salud que producen los desechos nucleares y su larga vida radioactiva, la construcción de una planta nuclear de potencia tiene altos costos. La planta no sólo tiene restricciones territoriales de ubicación y acceso a un aprovisionamiento abundante de agua, sino que la operación requiere de un conjunto de equipamientos de alta tecnología en material y personal ingenieril de alta

---

[164] ***Commisariat à l'énergie atomique, (2007),*** *"**L'énergie nucléaire du futur: quelles recherches pour quels objectifs**?", ed. Le Moniteur, Paris, France.*

calificación científica. Si bien sus costos en combustible no son significativos, su sistema de mantenimiento es elevado y su desmontaje al final de su vida útil es extremadamente caro[165]. El caso del reactor de Yankee Rowe, en Massachusetts es un ejemplo de ello. Construido en 1960 y de una capacidad de 167 megavatios costó 186 millones de dólares. Su desmantelamiento, 30 años más tarde, tuvo un costo de más de 350 millones de dólares en gastos.[166]

Un generador nuclear de potencia en una planta de energía eléctrica, requiere de una masa crítica de científicos y técnicos que el país no posee y que difícilmente podrían improvisarse en 20 años, considerando el bajo ritmo de la inversión nacional pública y privada en temas de Investigación de Ciencia-Desarrollo[167].

¿Por qué podría cambiar la tendencia de los aportes privados y públicos para la Inversión en Ciencia-Desarrollo en el futuro, si no existen señales de avanzar hacia un mayor valor agregado de nuestra producción industrial en el territorio y sólo mantenemos nuestra especialización en productos primarios para la exportación?

No hay respuesta positiva a esta pregunta crucial.

El problema geopolítico y la dependencia técnico-militar no son un problema menor al momento de decidir el desarrollo estratégico en base a energía nuclear. Las relaciones con los países vecinos han tenido y tienen actualmente fuertes tensiones vinculadas a reivindicaciones territoriales, lo que las hace particularmente sensibles a la instalación de generadores de energía nuclear de potencia con fines civiles, ya que comprende la misma tecnología que para el uso de carácter militar. Por consiguiente, la decisión de la alternativa nuclear resulta visiblemente conflictiva frente a los países de nuestro entorno, ya que con ella emitimos una señal geopolítica de intención armamentistas por parte de Chile para con nuestros vecinos. Las experiencias bélicas recientes en América latina, referidas a la ruptura del abastecimiento de misiles para

---

[165] *La evolución de la alta tecnología y la operación al límite de un reactor nuclear de potencia no permiten en la actualidad un periodo de vida útil mayor a los 30 años, sin tomar riesgos o asumir altos costos de reconversión parcial de la planta.*

[166] *Biblioteca del Congreso Nacional, (2006), "**Energía Nuclear:¿ni limpia, ni barata**?" en Medio Ambiente y Calidad de vida, ed. BCN, vol 2, nº16, enero-junio.*

[167] *En el año 2012, la Investigación-Desarrollo en Chile alcanzó un 0,42% de PIB.*

los aviones Etendard franceses de la fuerza aérea argentina durante la guerra de las Malvinas en 1982, es un claro ejemplo de ello, ya que el boicot a la entrega de misiles por parte de Francia, se tradujo en una anulación de la acción militar aérea argentina, con respecto al eje político conformado por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos[168]. Otros ejemplos de conflictos geopolíticos referidos a la construcción de plantas de energía nuclear en el mundo son abundantes, como el caso de Cienfuegos en Cuba por parte de la Unión Soviética y el veto de los Estados Unidos para que esta planta fuera finalizada por parte de la actual Rusia. El caso de Irak con el bombardeo por parte de Israel de una planta de energía nuclear durante su proceso de construcción. Las presiones de EEUU en contra de Irán y Corea del Norte para que no desarrollen energía nuclear con fines civiles, situaciones que causan grandes tensiones geopolíticas internacionales con riesgos de confrontaciones regionales en el Medio Oriente y Asia. "*El mercado del uranio es controlado por las grandes potencias y los contratos de suministro no sólo son acuerdos entre el fabricante y el explotador de un reactor nuclear de potencia, sino también son materia de acuerdos políticos entre países y están sometidos a escrutinio de la comunidad internacional*"[169]. La independencia política nacional está reñida con la posibilidad de elegir una opción nuclear, dado el débil posicionamiento geopolítico de Chile en el concierto regional.

En definitiva, la dependencia científica absoluta de una opción nuclear de planta "llave en mano", la inexistencia de un entorno tecnológico-científico mínimo de autonomía, el insuficiente ritmo de inversión en Investigación-Desarrollo por parte de privados y el Estado en el país, ***no hacen más que condicionar a un largo plazo el surgimiento de una masa crítica de científicos suficientemente amplia en física, física nuclear, química, geología, geografía, oceanografía y otras áreas del conocimiento indispensables, para soportar un desarrollo nuclear.*** Esta tiene actualmente grandes obstáculos no resueltos, como son la seguridad de la operación, los altos costos de la inversión, procesamiento de los desechos tóxicos, el alto

---

[168] *Francia dejó de proveer los misiles a los aviones de guerra adquiridos por Argentina y posteriormente, ante las presiones de la primer ministro británica frente al presidente francés, terminaron estos últimos por proveer los códigos de identificación de los misiles que le permitían interceptarlos.*

[169] **Min. de Minería, (2007),** *"**La Opción Nucleo-Eléctrica en Chile**", ed. Min. Minería, Santiago, pag. 11.*

costo del desmantelamiento posterior de las instalaciones y las dificultades geopolíticas regionales.

4.- La configuración de la estructura monopólica del sistema energético, inversiones comprometidas, regulación económica e incentivos necesarios para el desarrollo de una nueva política

Las condiciones en las cuales la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima fue privatizada en el año 1986, quedó registrada en el ***"Informe de la Comisión de Privatizaciones de la Cámara de Diputados del año 2004"***. En dicho informe se detalla que previo a la privatización por parte del régimen político de la dictadura cívico-militar, los administradores de la Estatal definieron un primer paso en el año 1983, que consistió en una reestructuración de las unidades y que comprendió la separación de la generación de energía por parte de ENDESA y la distribución de esta, por la Compañía Chilena de Distribución Eléctrica (Chilectra), que a su vez fue fraccionada en varias empresas regionales (Chilmetro, Chilquinta, Chilgener). En 1987, un grupo de ejecutivos encabezados por José Yuraszek, mediante la creación de cinco sociedades de inversiones "Chispas" logran controlar 29% de la compañía, reestructurar la Empresa y crear Enersis S.A. obteniendo el control del antiguo sector energético, que hasta ese momento era dirigida por el Estado a través de CORFO. Según la Contraloría General de la República, la **pérdida** del **Estado por las ventas de empresas por debajo del valor de los libros realizada por CORFO** entre 1986 y 1989 fue de: Chilmetro 60.100 millones de dólares, Chilquinta 19.200 millones de dólares, Chilectra 96,4 millones de dólares, Chilgener 171.100 millones de dólares y ENDESA 895.600 millones de dólares. En resumen, la venta de las plantas de las empresas eléctricas por debajo del valor de los libros, le significó al Estado una pérdida de 1.146.096,4 millones de dólares[170] "*Desde la gerencia de Chilectra, se emprendió el proceso privatizador que dio origen a Chilmetro, Chilquinta y Chilgener. Luego se concentró en la privatización de Chilmetro, rebautizada como ENERSIS. Yuraszek fue uno de los maestros en la creación de sociedades de papel,*

[170] **Informe de la Contraloría General de la República, 25 enero 1991**, "***Transferencia de Acciones de propiedad de la CORFO, ley nº 18.664",*** *citado por* ***"Informe Comisión Privatizaciones Cámara de Diputados 2004"***.

diseñadas para lograr el control de las empresas que se privatizaban, a través del denominado 'capitalismo popular'"[171]

Menos de diez años después, en el año 1997, José Yuraszek y los ejecutivos de Chispas y Enersis ofrecen vender a Endesa-España la mayoría de las acciones de la empresa mediante una oferta pública de compra de acciones (OPA), con precios muy superiores a los adquiridos, lo que finalizó en un escándalo público debido a la oposición ejercida por uno de los accionistas minoritarios, encabezados por el empresario Sebastián Piñera Echeñique. En síntesis, y a costas del Estado chileno, se conformaron los controles monopólicos del sector energético. Sus impactos y consecuencias actuales son de la mayor relevancia, ya que se traducen en una baja inversión, carbonización de la matriz energética y altos precios del KW hora.

Los falsos dilemas sobre energía y las amenazas del apagón.

Las proyecciones oficiales de la evolución de las necesidades de energía para el país en las próximas dos décadas, se encuentran exageradas. Lo anterior, con el fin de relevar la "opción del apagón" como amenaza nacional al país, y obtener así, mayores facilidades y condescendencias del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para los proyectos eléctricos. Este sobredimensionamiento de las necesidades energéticas del consumo futuro, se encuentran plasmadas en la comisión asesora presidencial de Michelle Bachelet del año 2007, "La opción núcleo-eléctrica en Chile" que señala: "*En un escenario intermedio, considerando una tasa de aumento anual del 5% de la demanda energética, el país deberá duplicar su consumo hacia el 2022 y triplicarlo hacia 2030"*[172] . Igualmente, la comisión asesora presidencial del gobierno de Sebastián Piñera del año 2011, señala en su documento "Estrategia Nacional de Energía *2012-2030"* que: *"Al 2020 se proyectan en nuestro país tasas de crecimiento del consumo eléctrico en torno al 6 a 7%, lo que significa cerca de 100 mil GW/h de demanda total de energía a dicho año, lo que requería aumentar la oferta, sólo en dicho período, en más de 8.000 MW en nuevos proyectos de generación"*[173]. Similares planteamientos han hecho las asociaciones de empresarios del

---

171 **Monckeberg, María Olivia**, **(2005**), "***Informe a la Cámara de Diputados****", abril 2005*.

172 **Min. de Minería, (2007),** *"**La Opción Nucleo-Eléctrica en Chile***", *ed. M. Mínería, Santiago, pag. 9*.

173 **Min. de Energía, (2012),** *"**Estrategia Nacional de Energía 2012-2030***", *ed. M. Energía, Santiago, pag. 7*

rubro. En todos los documentos y planteamientos empresariales se "***incrementan desmesuradamente las proyecciones"*** por sobre el promedio histórico del consumo nacional y no contemplan una política de economía de energía. La exageración de la proyección de las necesidades de energía a futuro, distorsionan la situación actual y se distancian de las tendencias objetivas del consumo nacional. La amenaza del apagón tiene como actores principales a los monopolios del sector energético y a los inversionistas mineros, quienes "acoplan a una necesidad nacional, ***su particular necesidad***" de expandir la producción energética para posibilitar la explotación de nuevos yacimientos mineros en el norte. En relación a la amenaza del "apagón", el ministro de energía Jorge Bunster señaló que considerando la capacidad instalada y los proyectos en construcción "en los próximos tres a cuatro años, no vamos a tener problemas de suministros"[174]

Por otro lado, es importante subrayar la experiencia de las sociedades modernas, en la cuales, a un nivel ***mayor del Producto Interno Bruto, el ritmo de crecimiento del consumo energético es siempre menor al del período anterior referido al PIB***. Igualmente, estas exageraciones en las proyecciones del crecimiento energético, tampoco otorgan algún espacio posible para atenuar la evolución del consumo a futuro, ya que no incluyen los impactos que las campañas de eficiencia energética que el propio Estado propicia en un ahorro de 1.122 MW de potencia, ya que prevalecen las reglas del buen negocio energético y el mercado.

Lo anterior se refuerza aún más, con la no descomposición de las cifras por territorios y sectores de usuarios que demandarían la energía con la diferenciación de los impactos sociales y productivos. Para analizar las perspectivas futuras, se requiere, por un lado, observar la evolución del consumo eléctrico corriente de los habitantes y empresas del país, aprovisionados por el Sistema Interconectado Central entre Taltal y Chiloé y, por otro lado, las necesidades de la minería del norte grande que cubren las regiones desde Arica hasta Antofagasta y estructurados en torno al Sistema Integrado del Norte Grande.

---

[174] **Jorge Bunster, (2013),** *"**En los próximos tres a cuatro años no vamos a tener problemas de suministro; y si hay GNL, los costos bajarán**"*, en El Mercurio 3/02/2013.

Matriz de generación de energía del SIC
según combustible utilizado – mes de abril y julio del año 2013

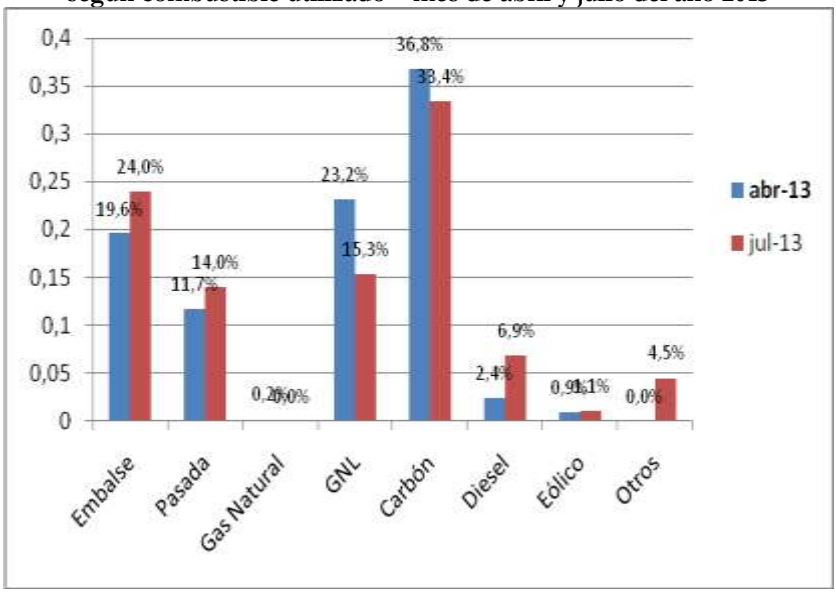

Fuente: **Comisión Nacional de Energía, (2013),** *"Operación real por sistema eléctrico nacional período 1998 al 2012", en. http://www.cne.cl*

El Sistema Interconectado Central (SIC).

La potencia instalada total del país es de 17.942,5 MW[175]. El SIC cubre el 74,5% del total con una potencia instalada de 13.360,3 MW y cuya demanda de consumo ha alcanzado 6.994,9 MW de potencia en el momento de mayor exigencia por parte de la red[176]. Es decir, tenemos una holgura de 47,6% de potencia en capacidad energética ociosa al momento del máximo de demanda de consumo, y de un 58,8% en relación a la exigencia promedio anual. En el mismo año 2012, el SIC alcanzó una producción anual de 48.812,1 GW/h que comprenden el consumo de familias, instituciones y empresas del territorio en donde habitan el 91,1% de la población con un ***consumo per cápita anual de 3.017 KW/hora***.

El gráfico "*Matriz de generación de energía del SIC"* muestra el estado actual de carbonización de la matriz energética en otoño y su incremento en el período de invierno. En ella, los combustibles carbón y diesel

[175] **Comisión Nacional de Energía, (2013),** ***"Operación real por sistema eléctrico nacional período 1998 al 2012****", ed. http://www.cne.cl*
[176] Idem anterior.

alcanzan un 39,0% en abril y un 40,3% en julio del 2013 del total de la matriz energética del SIC.

Estructura del consumo del Sistema Interconectado Central

Tipo de Consumo	Porcentaje total 100%
50 Grandes clientes libres	27%
650 Grandes industrias	21%
5 millones de usuarios	52%

Por su lado, el consumo de energía del SIC está conformado en un 48% por 50 grandes clientes libres y 650 industrias, mientras que 5 millones de usuarios comprendidos por pequeñas, medianas y microempresas, junto a 14 millones de habitantes, utilizan el 52% de la energía del sistema como resume la tabla *"Estructura del consumo del SIC"*.

El SIC crece entre los años 1998 y 2012 a un promedio anual en potencia instalada de 5,7% y en consumo al 4,7%. El gráfico N° 2 nos representa la relación de la evolución de estrechez del SIC para el período de los años 2001 al 2007, situación que modifica luego su tendencia, para mejorar esa relación a favor de una **mayor holgura** a partir del período 2008-2012.

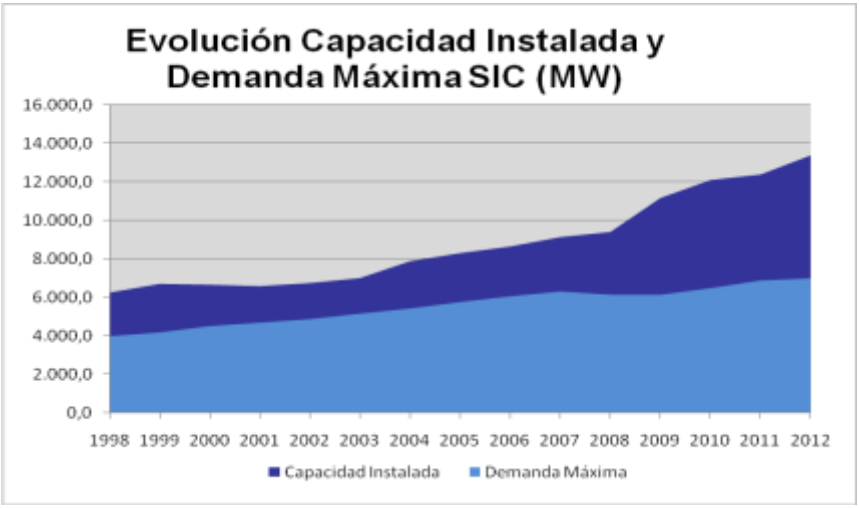

Fuente: **Comisión Nacional de Energía, (2013), *"Operación real por sistema eléctrico nacional periodo: 1998 al 2012"***, CNE.

Si proyectamos un crecimiento de las necesidades de energía eléctrica del SIC sobre la base de su indicador histórico, las necesidades de consumo a cinco años serían de 61.518,74 GW/h y a diez años de 77.533,13 GW/h para la red. Es decir, el SIC necesita un crecimiento de la Generación Bruta al horizonte de 10 años de 28.721 GW/h, es decir, de un crecimiento del consumo en una década de 58,8% y no del 100% como lo señala la proyección oficial[177].

En la proyección futura del consumo nacional, la consolidación de las necesidades de todos los sistemas autónomos existentes, no tienen una significación relevante. No tiene sentido alguno establecer un promedio nacional de los sistemas de Magallanes, Aysén, SIC y SING para concluir las necesidades futuras y homogéneas de la evolución de todos sistemas autónomos. Los sistemas no están interconectados. Tanto la naturaleza de los usuarios, la extensión del territorio, las características de la producción, la evolución del consumo son muy distintas, al igual que la densidad poblacional e industrial de ella. Mientras el SIC crece a un promedio anual del 5,7% en capacidad instalada, el SING lo hace a un ritmo de 9% anual. Mientras el SIC crece anualmente en generación bruta a un ritmo del 4,74%, el SING lo hace a 6,16%. Mientras el SING abastece a la gran minería del cobre, el SIC provee de luz eléctrica a más del 90% de la población nacional. Como los dos sistemas son autónomos, la falta de inversiones en energía se refiere, principalmente, al norte grande y, en particular, a sostener las necesidades de expansión de las nuevas concesiones e inversiones privadas de la minería.

El problema energético actual se focaliza, entonces, en el fracaso de la estructura monopólica del mercado para atraer nuevas inversiones en el norte grande y, con ello, responder a las futuras necesidades energéticas de la minería, que tiene como desafío paralelo, la desalinización del agua de mar, que permita proveer la apertura de nuevas plantas para la extracción y procesamiento de cobre y otros minerales.

El estado del arte de las inversiones comprometidas al 31/12/2012, de nuevas fuentes de energía en construcción, aprobadas en calificación o en proceso de preparación de su presentación a la evaluación ambiental, alcanzan a 17.736 MW de potencia para el

---

[177] *Esta proyección del consumo futuro se aminora aún más, si incluimos la campaña nacional de ahorro energético del gobierno que establece un 12% de economía para el año 2.020. "**Estrategia Nacional de Energía 2012-2030**", ed. M. Energía, Santiago.*

territorio del SIC, lo que ofrecería una capacidad instalada de potencia eléctrica total de aprox. **30.000 MW** en el mediano plazo. Con esta potencia instalada y de acuerdo a la proyección del consumo futuro, las plantas en construcción autorizadas y en proceso de presentación de antecedentes al SEIA, cubrirían con holgura las necesidades de los usuarios y empresas del SIC que requerirían de **23.259,86 MW** de capacidad instalada al año 2022. Igualmente, la relación de la potencia instalada con respecto al promedio anual de potencia demandada por el consumo, que era de 2,13 veces en el año 1998, se estrecha a 1,82 veces el año 2003, continúa baja en el año 2006 con 1,88 veces, para cambiar la tendencia en el año 2008 subiendo a 1,97 veces, situarse en 2,45 veces en el año 2010 y alcanza 2,40 veces para el año 2012.

Proyección del Sistema Integrado Central al 2017 y 2022 según indicadores históricos

Año	Generación promedio anual de potencia demandada en MW	Capacidad instalada de potencia en MW	Holgura de generación en número de veces
1998	2.928,05	6.242,40	**2,13**
1999	3.072,49	6.695,10	**2,18**
2000	3.376,32	6.652,80	**1,97**
2001	3.511,99	6.579,20	**1,87**
2002	3.649,69	6.737,20	**1,85**
2003	3.847,96	6.996,20	**1,82**
2004	4.139,11	7.867,40	**1,90**
2005	4.328,21	8.288,30	**1,91**
2006	4.596,52	8.632,00	**1,88**
2007	4.790,96	9.118,20	**1,90**
2008	4.773,50	9.391,00	**1,97**
2009	4.765,90	11.153,30	**2,34**
2010	4.927,90	12.081,40	**2,45**
2011	5.258,74	12.370,20	**2,35**
2012	5.572,16	13.360,30	**2,40**
Proyección 2017	**7.022,69**	**21.360,30**	**3,04**
Proyección 2022	**8.850,81**	**30.360,30**	**3,43**

Fuente: Elaboración en base al documento de la Comisión Nacional de Energía, (2013), *"Operación real por sistema eléctrico nacional periodo: 1998 al 2012"*, CNE.

Si proyectamos el término de las plantas eléctricas actualmente en construcción, aprobadas y en proceso de presentación al SEIA, la holgura se incrementaría en el año 2017 a 3,04 veces y en el año 2022 a 3,43 veces. Lo anterior significa que a partir del año 2007 cambia la tendencia a mayores niveles de seguridad y respaldo de la potencia instalada del Sistema Interconectado Central.

En definitiva, la holgura energética a 5 y 10 años se proyecta más favorable en el presente y futuro para el Sistema Interconectado Central, que en el pasado, según la inversión comprometida en la actualidad. El SIC ha tenido un promedio de crecimiento histórico del consumo eléctrico que proyectado como tendencia **cubren el consumo en las próximas décadas**. No estamos frente al riesgo inminente de un apagón. Los proyectos en curso de corto y mediano plazo duplican la potencia actual del SIC, con inversiones previstas que alcanzan a 17.736 MW de potencia, de las cuales 4.442 MW son Energías Renovables No Convencionales.

Estas inversiones contribuyen con 37.921 GigaWatts horas de consumo adicionales al SIC. Estas cifras cubren las necesidades en donde viven 91% de los habitantes del país. Adicionalmente, el incremento de las inversiones futuras comprometidas va a aumentar la seguridad de la red debido a la mayor densidad y complementariedad de estas. En el caso de las Energías Renovables No Convencionales, estas se complementan con la hidroelectricidad represada, en la medida que esta última controla el flujo de las aguas en los embalses. Por su lado, la energía solar tiene su radiación en el día y la energía eólica participa con intensidades variables, según la fuerza del viento en los territorios. En síntesis, existe una complementariedad en el uso de las energías renovables no convencionales con el desarrollo hidroeléctrico represado, lo que permite erguirse como una alternativa a las energías fósiles en el presente y futuro.

El Sistema Interconectado del Norte Grande (SING)

La potencia instalada anual del SING es de 4.145,8 MW y su demanda ha alcanzado 2.167,4 MW en su mayor exigencia del año 2012. Por lo tanto, la holgura de la potencia ociosa alcanzó un 47,7% en el máximo de sus exigencias anuales. Por otro lado, la producción anual del SING en el año 2012 fue de 16.751,1 GW/h que cubre el norte grande y un territorio en donde habitan el 6,3% de la población del país, con un ***consumo per cápita anual de 15.087 KW/hora***.

El gráfico "*Evolución de la capacidad instalada y demanda máxima SING*" muestra una estrechez creciente en la holgura del SING, que para el año 2002 disponía de un 63,2% y que reduce su coeficiente en el año 2010 al 46,8%, y se mantiene en los mismos rangos hasta el año 2012 con un 47,3%.

Los desafíos que enfrenta el SING son sin duda, las nuevas necesidades energéticas provenientes de los grupos económicos nacionales y extranjeros para sostener la inversión en la minería. Ello se relaciona con cuatro temas país:

- La naturaleza privada o estatal de las nuevas concesiones mineras
- La política de los derechos de agua y proceso de desalinización del agua de mar
- El transporte de energía y la naturaleza de la regulación privada/estatal
- El tipo de tecnología a utilizar en la producción eléctrica en el norte grande, sobre la base de plantas que utilicen como combustible, por un lado, gas, energía solar, energía eólica o en su efecto, continuar con la contaminación y el uso de combustibles fósiles como carbón y diesel.

Generación de energía SING año 1998-2012

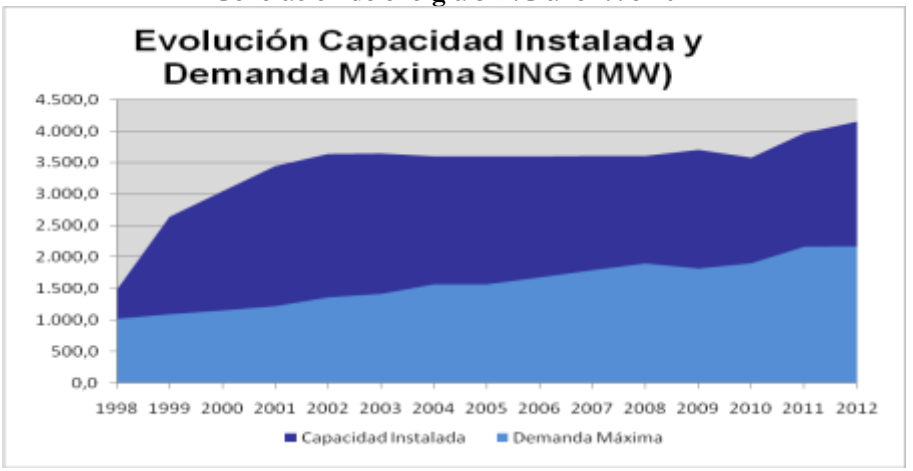

Fuente: **Comisión Nacional de Energía, (2013), *"Operación real por sistema eléctrico nacional periodo: 1998 al 2012"***, CNE.

Por lo tanto, el crecimiento energético y las nuevas demandas al SING están radicadas en el norte grande, siendo estas últimas las que

condicionan el ritmo de la expansión minera en el mediano y largo plazo. El SING ha evolucionado a una tasa de crecimiento de su potencia instalada del 9% anual en la última década; las nuevas necesidades de energía dependen de las necesidades de nuevas concesiones mineras y no de las necesidades básicas del país.

Análisis crítico de la estructura e impactos del sistema energético

Si efectuamos un análisis del sistema de producción, transmisión y distribución eléctrica en las últimas tres décadas, este ha tenido constantes disfuncionalidades de seguridad en los suministros, mala calidad del producto y servicio[178], impactos ambientales no deseables y altos precios a los usuarios e industrias. En particular, la alta concentración de la generación eléctrica en tres empresas que conforman el monopsonio del SIC al 76% y el SING al 81%, se ha traducido en inversiones dominadas por las prioridades e intereses del negocio de corto y mediano plazo, con una escasa diversificación de las fuentes de generación. Ello ha provocado problemas de seguridad en el abastecimiento eléctrico, niveles insostenibles de contaminación local, incremento de emisiones de gases de efecto invernadero, inequidad social y territorial, costos económicos elevados por los servicios energéticos, creciente dependencia de combustibles importados y divorcio del interés del país con respecto a las inversiones en crecimiento de energía[179]. Los altos precios de la energía en Chile son la consecuencia del bajo nivel de inversión en generación y líneas de transmisión, la elección del combustible de las plantas, todas ellas, componentes que hipotecan el desarrollo nacional y acentúan la exclusión social.

La mala calidad del servicio energético se verifica en la abundancia de microcortes eléctricos, la inestabilidad de la intensidad del voltaje que sólo se limita a fluctuar en torno a los 220 Voltios, los cortes frecuentes no programados y las caídas de la red nacional y tramos

---

[178] *La mala calidad de la producción eléctrica y del servicio se miden en la variación de intensidad de la corriente que aprovisionan las compañías de distribución con una frecuencia entre el máximo y el mínimo de 200 Volts y los 235Volts y los micro cortes eléctricos que intervienen regularmente, dañando con ello los artefactos conectados a la red. Los altos costos de la electricidad en las ciudades e industrias de transformación son disfuncionales a los precios más bajos existentes en otros países de América latina y OCDE, restándole competitividad al país.*

[179] *Comisión Ciudadana Parlamentaria para el Desarrollo y Matriz Eléctrica, (2011), "**Desafíos para la Seguridad y Sustentabilidad del Desarrollo Eléctrico en Chile: Razones de la inseguridad y distorsiones de la política vigente**".*

regionales. Los gestores de las empresas que administran la red y el Centro de Despacho de Cargas establecen barreras de entrada a nuevos actores, que coartan la integración de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas de pasada, centrales eólicas y el autoconsumo familiar de la energía solar, tanto fotovoltaica como térmica. Finalmente, la ineficiencia de los megaproyectos de energía se expresan en el alto costo económico, agrícola, medioambiental, turístico y social en los territorios de instalación de las plantas y aledaños, como fueron los casos de la planta del alto BíoBío y las amenazas de instalación de Hidroaysén.

Evolución del precio de la energía en megawatts/hora 2002-2013

Año	Precio por MW/h promedio en dólares en mes de agosto de cada año	% de crecimiento en relación año base 2002
2002	10	–
2003	17	170 %
2004	25	250%
2005	14	140%
2006	33	330%
2007	208	2.080%
2008	142	1.420%
2009	96	960%
2010	162	1.620%
2011	154	1.540%
2012	166	1.660%
2013	258	2.580%

Fuente: CEDEC-SIC citado por el Mercurio 14/08/2013 en *"Precio de la energía marca record en agosto y aumenta quince veces en una década"*

La estructura actual del sistema de producción de energía acentúa la dependencia, amenaza la seguridad del aprovisionamiento proveniente de largas distancias del recorrido de su transporte, e impacta fuertemente la competitividad industrial, debido al alto costo de los precios internacionales. En la actualidad, Chile importa 98% del petróleo que consume, 84% del carbón, 78% del gas natural, mostrando la matriz primaria y secundaria del país una dependencia externa de alta fragilidad frente a precios, fuentes de abastecimiento localizadas a largas distancias y cuellos de botella del refinado. Dentro del conjunto de la matriz energética, más del 70% del consumo proviene del petróleo, el gas o el carbón que se importan del extranjero.

El incremento persistente de los costos de las plantas a petróleo y carbón no sólo afectan el consumo energético industrial, sino también impactan fuertemente al sector agrícola con el incremento de los costos del transporte y fletes, restándole con ello competitividad a la economía nacional[180]. Igualmente, el costo de la electricidad presiona la economía con una inflación importada, que encarece el valor de la canasta básica de los sectores de más bajos ingresos, ya que el mayor precio del petróleo es traspasado a todas las actividades de la economía. Lo anterior se amplifica con el sobreprecio que establece la modalidad de fijación de los valores del mercado *spot*, en donde el precio del KW/h corresponde a la última central que entra a la red. La gestión del Centro de Despacho Económico de Carga (CEDEC), dominado por el monopsonio de la energía, administra la entrada y salida de plantas al sistema, favoreciendo en las prioridades no solo a sus empresas, sino buscando maximizar el costo unitario para ellas y las cuentas de resultado de sus ganancias.

Considerando la temporada de invierno de cada año, la evolución del precio ha sido extremadamente acelerada en una década, elevándose el valor de la electricidad en 15 veces, teniendo en cuenta que el promedio del costo marginal del nudo en el año 2003 era de 17 dólares el KW/hora y en la primera quincena del 2013 este alcanzaba a 258 dólares el KW/hora. Las propuestas relacionadas con tarifas en proyectos de ley sobre energía en el congreso nacional, contemplan el reemplazo de este organismo como operador de la red. La comisión de expertos del gobierno subraya que en el *"CEDEC falta fiscalización a los agentes participantes y también una mayor transparencia, condiciones que se prestan para eventuales comportamientos oportunistas y juegos oligopólicos por parte de las generadoras, transmisoras y clientes libres de energía."*[181]

El alza del precio de la energía eléctrica y su persistencia son el reflejo de la modalidad de cálculo en la fijación del precio nudo KW. *"Este consiste en que las empresas que generan el más bajo costo son las primeras en ingresar la producción a las redes de transmisión. A medida que su aporte es insuficiente para responder a la demanda, entran en forma sucesiva, aquellas cuyas energías primarias que son más caras. Por lo tanto, en Chile, la secuencia determina*

---

[180] *Los consumidores chilenos pagan el doble por el precio del KWh que sus pares de los países vecinos. El ex Ministro de Energía, Rodrigo Alvarez, señalo "No es posible que nuestros costos sean cerca del doble de los países vecinos y superiores en un 50% al de muchos países desarrollados". El Mercurio, 5 de agosto 2011.*

[181] **Que Pasa Energía, (2013),** ***"Reforma a los CDEC: cerca de la revolución"****, ed. Enero 2013, pag. 16.*

que primero ingresan las hidroeléctricas con regulación, que son alimentadas con agua represada, luego siguen las de pasada, a continuación entran las térmicas a carbón, después viene el gas y, finalmente el diesel. A medida que se incorporan las centrales con el más alto costo, sube el precio del nudo que paga a todos los productos por igual al nivel del más caro."[182] En definitiva, la producción de energía tiene diferentes recursos, pero los cálculos de nudo tienen para los efectos de la fijación del precio, los costos de producción del nudo más caro de la red, es decir, el petróleo a U$ 100 el barril y un promedio actual del precio del MWh en dólares de U$ 240.

Por su parte, el precio del barril del petróleo evoluciona de un precio situado entre los U$30 a U$ 50 dólares en los años 2004 a 2005, a precios que crecen a U$100 en el año 2008, manteniéndose el precio promedio en los últimos años en esta cifra y con ello restándole competitividad a las empresas nacionales debido al impacto sobre el costo del megavatio utilizado. En Chile los precios del megavatio han subido en los últimos años desde un valor de 30 dólares en el año 2003; 42 dólares en el 2006; 325 dólares en el 2008, estableciéndose en el 2011 a 260 dólares. En América latina el valor que pagaron las empresas en los meses de abril y mayo 2012 fueron de U$ 10.- en Argentina; U$ 32 y U$ 26 en Colombia; U$ 36 y U$ 37 en Perú y U$ 258 y U$ 241 en Chile.[183]

Precio promedio del combustible por MWh según central de producción[184]

Tipo de central	**Precio en dólares del combustible por MWh**
MWh de una central hidroeléctrica de pasada/represada	U$ 0
MWh de una central a Carbón	U$ 50
MWh de una central a Gas	U$ 70
MWh de una central Diesel	U$ 250

Fuente: **Comisión Nacional de Energía**

La crisis energética actual del modelo monopólico/carbonizado expresa su fracaso en los altos precios del KW/h al consumo particular e industrial. En la base de esta situación están los altos precios

---

[182] **Sohr, Raúl, (2012),** *"**Chile a ciegas: la triste realidad de nuestro modelo energético**", ed. Debate, Random House Mondatori S.A. Santiago, pag. 70.*

[183] ***"Se paga más del doble por la electricidad que en Perú y Argentina",*** ed. El Mercurio, septiembre 2012.

[184] **Sohr, Raúl, (2012),** ***"Chile a ciegas: la triste realidad de nuestro modelo energético**", ed. Debate, Random House Mondatori S.A. Santiago, pag. 71.*

internacionales de los combustibles fósiles que dominan la matriz energética y el carácter monopsónico del sector energético. La falta de competencia al interior del sector de empresas que producen y transmiten la energía, ha impuesto su posición dominante estableciendo altas barreras de entrada a nuevos actores, un modelo de negocios hegemónico y, al mismo tiempo, ha condicionado la reinversión de sus utilidades a la obtención de una alta tasa de ganancias, a costa de la depredación del medio ambiente y altos precios para los usuarios y empresas.

La opción alternativa apunta, entonces, al impulso de una autonomía subregional y autosuficiencia territorial con inversiones locales, descentralización del sistema eléctrico, impulso del autoconsumo y ahorro familiar, emprendimiento microempresarial para el aprovechamiento de la energía solar, impulso de cooperativas, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de la energía eólica y centrales hídricas de pasada.

Por su lado, la expansión del SING en el norte grande debe ser asumida por las empresas mismas que participan de la expansión minera. Más que medidas apresuradas y parches a la situación actual de interconexión, el país requiere de una reforma global y estructural, en la cual se modifiquen las condiciones de la política energética nacional, en la cual el Estado participe como actor y regulador en el sector para cimentar un desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo.

La visión centralista de las necesidades de energía para el norte del país subordinan a las localidades y regiones del resto del territorio, quitándole con ello recursos al desarrollo de su propio territorio y atentando en contra la dinámica de integración que requiere el **crecimiento regional descentralizado**. La carretera eléctrica va a acentuar el centralismo y la dependencia de las regiones, como se ha demostrado reiteradamente con las inclemencias climáticas y terremotos de los años 1960, 1965, 1985 y 2010. Las ventajas de la integración del SIC y SING sólo apuntan a cargarles los costos de su financiamiento al Estado e incrementar del negocio eléctrico privado para afrontar la exportación de energía a los países vecinos con una interconexión multinacional.

Lo principal de la política energética no versa sobre las tecnologías para producir la electricidad, sino terminar con el monopolio que domina el sector de producción, transporte, distribución y gestión del SIC. Las Energías Renovables No

Convencionales son el instrumento que permiten multiplicar los micro y pequeños emprendimientos que rompen con el monopolio de la energía en el SIC y marginalmente en el SING. ***Más allá de las ventajas técnicas y los atributos positivos de las energías limpias y renovables, las ERNC son el vehículo para una ruptura con los megaproyectos que generan y acentúan el carácter monopólico y centralista del sistema actual.*** Los emprendimientos de microproyectos de energía solar, las construcciones de centrales mini-hídricas de pasada y las inversiones de cooperativas, pequeñas y medianas empresas en energía eólica son las que posibilitan un nuevo desarrollo tecnológico vertical e integración horizontal para una nueva dinámica productiva y servicios de carácter regional. Por lo tanto**, *la reorientación de las inversiones en materia de energía, las subvenciones a las inversiones en nuevas tecnologías de producción, la naturaleza de los modelos de negocios de distribución regional, la regulación y actuación económica del Estado y la importancia de la planificación territorial son vitales en su interdependencia para el desarrollo regional sustentable.***

5.- Bases de una propuesta de nueva matriz energética 2015-2030 y nueva política de desarrollo sustentable descentralizado.

5.a- Los problemas a resolver se relacionan con la contaminación del medio ambiente y la utilización de combustibles fósiles.

Estos representan el 72% del consumo energético nacional y la progresión de la emisión de dióxido de carbón en Chile ocupa el segundo lugar en el mundo. Es decir, el país se encuentra junto a China, encabezando el ritmo de crecimiento de la contaminación ambiental por persona, lo que revela el poco interés del país, el Estado y los grupos energéticos por contribuir a una disminución del deterioro del planeta. El país tiene una matriz sucia y crecientemente carbonizada, con la consiguiente influencia en el calentamiento global del planeta y el deterioro de la capa de ozono. En consecuencia, es central que se cumpla con el art. N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile que establece: *"El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la participación de la naturaleza."*

5.b- Las barreras de entrada al negocio eléctrico y el tamaño de los monopolios de la Energía.

En los meses de abril y mayo del 2013, las empresas Colbun, ENDESA y GENER produjeron y distribuyeron el 76% y 75% del total de la energía del SIC. A su vez, las empresas AES GENER y E/CL Suez lo hicieron con el 76% y 81% respectivamente del SING. El problema central que tiene el negocio energético es el carácter monopólico de la oferta que dispone de varios cerrojos, los cuales bloquean el ingreso de nuevos actores. Por un lado, la administración del Centro de Despacho de Carga, al estar en manos de los monopolios, estas priorizan a sus empresas y plantas en el aprovisionamiento del sistema, lo que impacta directamente los precios spot y el cobro de peajes del sistema de transmisión. Por otro lado, las barreras de entrada son muy altas, ya que se requieren enormes montos de inversión de largo plazo para convertirse en proveedor del sistema, con las respectivas necesidades de certezas de largo plazo que la gestión de los monopolios no le otorgan a nuevos inversionistas. Finalmente, diseño ultracentralizado del SIC y SING establecen una sumisión de cualquier nueva empresa candidata, a las reglas del operador monopólico, situación en la cual la superintendencia de energía y combustibles solo ha sido un acompañante. Finalmente, la propiedad de los derechos de agua impide el acceso a nuevos actores, al no contar estos con la materia prima suficiente para el desarrollo de la hidroelectricidad.

Costos marginales del SIC y SING medido en dólares por MWh					
Años	***2009***	***2010***	***2011***	***2012***	***2013***
Promedio año SIC	**104,1**	**137,2**	**182,5**	**189,3**	**164,2**
Promedio año SING	**111,2**	**121,6**	**95,9**	**86,6**	**77,6**

Fuente: **Que Pasa Energía,** *junio 2013 citando el Systep*

El Centro de Despacho de Carga (CEDEC). El mercado de generación opera bajo despacho económico con tarificación marginalista, donde los medios de generación que tienen menores costos variables de generación son los primeros que producen energía, hasta llenar la curva diaria de despacho según requerimiento de demanda.

En este mercado, los privados tienen control absoluto sobre las tecnologías a usar, tamaño de las centrales, ubicación geográfica de los medios de generación y fechas de entrada en operaciones de las plantas.

En definitiva, el CEDEC, dominado por los intereses monopólicos, actúa sin contrapesos, limitándose el Estado a una función fiscalizadora pasiva, junto con desarrollar planes indicativos de evolución del sector.

5.c.- Los riesgos de la seguridad nacional y la importación de suministros de larga distancia.

Los riesgos de la seguridad nacional no sólo se plantean en torno a los altos costos de combustibles fósiles que la condicionan y, con ello, limitan la competitividad internacional de las exportaciones, sino que también fragilizan su vulnerabilidad nacional frente a un aprovisionamiento que debe recorrer enormes distancias de transporte. Esta dependencia posibilita riesgos de interrupción de un flujo de combustibles indispensables que el país requiere a todo evento. Igualmente, ello conlleva la extrema fragilidad frente a presiones extranjeras que refuerzan esta debilidad.[185] La seguridad nacional, resulta entonces, una vulnerabilidad principal del sistema de aprovisionamiento energético del país.

6.- Una política económica alternativa de desarrollo. *Nuevo sistema energético en ruptura con los monopolios, el centralismo y basado en energías renovables no convencionales.*

El sistema de producción distribuido y descentralizado para un desarrollo sustentable regional abre espacios para nuevo modelo y matriz energética. "***Lo local es mejor y más barato***". La nueva política y regulación energética debe sustentarse en ruptura con los monopolios y el sistema centralizado de producción y distribución de energía. Este debe abrir paso a un **sistema de organización distribuida de la producción energética,** que la acerque territorialmente a esta con los lugares de consumo. Esta ruptura permite la eliminación de la ineficiencia energética generada por la resistencia de materiales de los largos trayectos de la transmisión[186] y la inadecuación de los tipos de energías que no son aprovechadas en las regiones y localidades. En la empresa "*Electricité de France (EDF)",* que fue nacionalizada al término de la IIª guerra mundial, y que en esa fecha se reconvirtió en empresa pública, organizó regionalmente la producción orientada a un sistema

---

[185] *El país importa 98% del petróleo, 78% del gas y 84% del carbón.*

[186] *Se estima que la resistencia de materiales produce una pérdida en la transmisión de energía por los cables de alta tensión desde el sur austral hasta la zona central, del orden de un 20% del total.*

descentralizado de coordinación y complementariedad de sus plantas para los períodos de alto consumo. Esta empresa no estableció un Sistema Interconectado Central, sino que su sistema de **arquitectura distribuida** que se asienta en una red semejante a una telaraña, que permite enfrentar la ruptura de la continuidad eléctrica de las líneas de alta tensión en forma simultánea por varias vías alternativas de reconexión simultáneas.

En el caso chileno, la descentralización económica, social y política debe ir aparejada a la descentralización de la producción y distribución energética para potenciar el desarrollo regional. Por consiguiente, el esfuerzo principal para integrar a las regiones debe centrarse en los troncales transversales, que le permitan efectivamente el acceso de la producción de las ERNC para proveer el consumo local. Ello posibilita el emprendimiento de una multiplicidad de pequeños y medianos proyectos energéticos locales y de autoconsumo de usuarios, con opción de venta al sistema energético nacional de los excedentes. De esta manera, la opción de un capitalismo de competencia en el sector energético, puede enfrentar y superar las barreras de entrada que colocan los monopolios a las pequeñas unidades familiares y empresariales en la instalación de aerogeneradores, celdas de captación de energía solar y centrales de pasada hidroeléctricas en la utilización de los abundantes ríos que bajan desde la cordillera al mar. La arquitectura distribuida de producción energética coloca el énfasis en el desarrollo regional, estimulando la autosuficiencia y complementariedad de una **cooperación energética inter regional.**

La autogestión energética local de pequeñas unidades se articulan con un desarrollo sustentable local otorgándole viabilidad económica a ella, reduciendo la dependencia, aumentando regionalmente la seguridad del suministro y protegiendo el medio ambiente.

6.a.- El término del carácter monopólico del sector energético y la necesidad de una nueva regulación por parte del Estado. E*l fin del monopolio y desarrollo de la micro, pequeña, mediana empresa y cooperativas energéticas.*

La dinámica de regionalización y desarrollo local es favorecida en la medida que se limita la acción monopólica. La producción de energía en base a megaproyectos son los que sustentan el monopsonio. Sólo la limitación y el término de los monopolios energéticos territoriales permiten abrir espacios para la descentralización del sistema, impulso de

iniciativas locales en las regiones y valorización del KW/h a igual precio entre productores y usuarios de autoconsumo. El término del monopolio sólo puede surgir de una nueva regulación estatal y de nuevas instituciones específicas, dentro del marco de una nueva Constitución Política que le asigne competencias al Estado, las regiones y comunas en la materia. Ello requiere, además, una modificación de los roles fundamentales establecidos en la ley eléctrica del año 1981; las leyes eléctricas corta I y posteriores, el remplazo de los CDEC gestionados por las empresas del monopsonio, la reforma de los roles de regulación de la Superintendencia de Energía y Combustibles, así como de la Comisión Nacional de Energía. Dentro del contexto actual de las discusiones en Congreso Nacional sobre el tema, las iniciativas presentadas sobre la carretera eléctrica y otras medidas de regulación parciales, sólo mantienen y refuerzan el sistema monopólico y centralizado, abaratándole a las empresas los costos que enfrentan a partir de una creciente oposición social y judicialización de los procesos de aprobación de nuevos proyectos.

El impulso de una nueva dinámica de inversión en energía basada en micro y pequeñas instalaciones particulares de autoconsumo conectadas a la red y, a su vez, proveedoras de esta, engendran polos de emprendimientos productivos y ahorro energético, sentando así las bases de un nuevo desarrollo del sector.

6.b.- La reorientación de las inversiones en materia de energía con el impulso de una nueva matriz tecnológica basada en energías renovables no convencionales (ERNC). Una matriz en la cual el Estado marque el esfuerzo regulatorio en favor de los ciudadanos y el emprendimiento energético no monopólico en energías limpias.

Chile es uno de los países mejor dotados en energías limpias con relación a su territorio y población. Son energías obtenidas directamente del sol (termal, fotoquímica o fotoeléctrica) o indirectamente del sol (viento, hidroeléctrica, energía fotosintética obtenida de la biomasa) o por algún otro movimiento natural y mecanismos del ambiente (como geotérmica o de mares)[187].

El país dispone de un vasto territorio con condiciones para la utilización de energías renovables que provienen de fuentes inagotables y

[187] *Esta clasificación es definida por la Asociación de Industrias de Energía Renovable de Texas (TREIA)*

sin impactos sobre el medio ambiente. Las energías renovables presentan un reducido impacto ambiental y permiten el ahorro de agua, mejora la calidad del suelo y se ocupan del procesamiento de residuos. Las fuentes renovables para la energía provienen de la luz solar, del viento, del calor de la tierra, del movimiento de las olas del mar, del movimiento de las corrientes de los ríos y de la biomasa. La nueva matriz energética se asienta en:

- Nuevas fuentes y recursos para la producción energética
- Un cambio tecnológico y económico
- Uueva arquitectura distribuida de la organización

6.c.- El desarrollo en base a centrales hidroeléctricas de pasada que utilizan las corrientes de agua de ríos y acueductos.

Una central de pasada es aquella que utiliza las corrientes naturales o caudales de los ríos, o eventualmente el desvío del curso mediante un acueducto para hacer girar una turbina y producir energía. Es una energía mecánica que aprovecha el diferencial de energía potencial de los cauces de los ríos muy favorables en la cordillera y precordillera. Este tipo de centrales requieren de un caudal suficientemente constante para asegurar una potencia determinada.

Las ventajas de las centrales hidroeléctricas de pasada son:

- No requiere combustible y es una fuente limpia y renovable de energía. No consume agua, ya que sólo utiliza su energía potencial.
- Puede combinarse con otros beneficios, como riego, protección contra las inundaciones, suministro de agua, caminos, navegación, ornamentación del terreno y turismo.
- Los costos de mantenimiento y explotación son bajos.
- La turbina hidráulica requiere poca vigilancia siendo sus costos de mantenimiento reducidos.
- La disponibilidad potencial total de nuevas centrales de pasada en el territorio que cubren la zona central hasta la región de Los Lagos es de **18.000 MW** de potencia.

Las desventajas de este tipo de centrales se pueden resumir en:

- La potencia es baja
- La disponibilidad de energía puede fluctuar de estación en estación y de año en año según pluviometría y caudal.

- La construcción de un sistema de transmisión de electricidad ofrece dificultades.

La **cuestión previa** directamente relacionada con el desarrollo hídrico para represas y centrales de pasada, requiere de la **recuperación de los derechos de agua y la gestión de cuencas por parte del Estado**. Por lo tanto, la renacionalización de los derechos de agua es un elemento central en la construcción de centrales hídricas de pasada, que tienen una relevancia para la producción de energía y el riego agrícola.

6.d.- El desarrollo de las energías marinas renovables (EMR).

Los mares y océanos cubren las tres cuartas partes de nuestro planeta, por lo tanto, constituyen un enorme depósito de energía en constante movimiento. Con sus 4.500 kilómetros de litoral, Chile dispone de todas las ventajas naturales que le permiten desarrollar soluciones a partir de las energías marinas. Dentro de la utilización industrial, en la actualidad se disponen de cuatro tecnologías de aprovechamiento de la energía marina que son: las turbinas marinas, la energía de las olas, los aerogeneradores flotantes y la energía térmica de los mares. Las tecnologías de aprovechamiento de la energía de las olas y los aerogeneradores se utilizan en superficie con los vientos y movimientos de ella. Constituye una fuente inagotable de obtención de energía.

Por otro lado, las corrientes marinas y las mareas extremas permiten utilizar las turbinas marinas con las corrientes de agua submarinas como fuente para generar electricidad. De estas opciones, el país tiene inmejorables condiciones para el desarrollo de la producción de energía eléctrica. La experiencia danesa de los aerogeneradores al interior del mar es una referencia que no debe ser desaprovechada. La fuerte corriente del canal de Chacao en Chiloé es potenciada por las mareas y constituye otra fuente posible de proyectos pilotos en la utilización de turbinas marinas. Finalmente, los diferenciales térmicos pueden ser también una fuente de energía.

6.e.- El desarrollo energético eólico y la utilización del viento.

La energía eólica es aquella obtenida a partir del aprovechamiento de la energía cinética del viento, para mover sistemas electromecánicos para la generación de energía eléctrica. La energía cinética es generada

por efecto de las corrientes de aire y que es transformada en formas útiles de energía para las actividades humanas. La energía eólica es un recurso abundante, renovable, limpio y ayuda a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero al remplazar termoeléctricas a base de combustibles fósiles. Su principal inconveniente es la intermitencia del viento. Es importante subrayar los aspectos favorables y los inconvenientes de ella.

Ventajas de la energía eólica:

- Impacto al medio ambiente es mínimo
- El viento es una energía abundante e inagotable
- El viento es un recurso propio

Desventajas de la energía eólica:

- la variabilidad del viento
- el alto costo de la inversión inicial

6.f.- El desarrollo energético en base a la luz solar.

La energía solar es un tipo de recurso renovable obtenido directamente a partir de la radiación solar mediante un dispositivo semiconductor denominado célula fotovoltaica que es contenida en los paneles solares. Chile posee la irradiación más alta conocida hasta ahora con un promedio anual de largo plazo en la zona norte de 3.500 KWh/m2. Este tipo de energía se puede utilizar en pequeñas unidades y en gran escala para redes de distribución. Las celdas fotovoltaicas transforman la energía de un haz de luz en energía eléctrica, según el efecto fotoeléctrico. Los niveles tecnológicos disponibles, por varias empresas que realizan inversiones en Chile, asociado al nivel de radiación solar disponible permiten el desarrollo competitivo de esta fuente de energía sin subvención alguna.

Igualmente, **la energía solar térmica** permite una segunda forma de utilización humana de esta fuente, que posibilita la acumulación de calor para distribuirlo durante un período prolongado.

El sistema en base a energía solar consiste en un conjunto de equipos construidos en condiciones de:

- Transformar directamente la energía solar en energía eléctrica
- Almacenar adecuadamente la energía generada
- Utilizar eficientemente la energía generada y almacenada

6.g.- El desarrollo energético en base a la geotermia.

Es aquella energía obtenida mediante al aprovechamiento del calor del interior de la tierra (magma). A diferencia de otras fuentes de energía renovables, esta depende de una energía que proviene del interior del planeta. Como fuente de energía es esencialmente inagotable. Existen dos sistemas principales de geotermia. a.) El sistema de agua-vapor que contiene agua bajo presión a temperaturas superiores a los 100° y que pueden alcanzar los 300°. b.) El sistema de rocas secas calientes que corresponde a un alto flujo calórico.

Chile se ubica en "Cinturón de Fuego del Pacífico" y cuenta con un alto potencial para la instalación de centrales generadoras con energía geotérmica. Los yacimientos en base a esta fuente, si se gestionan de una manera adecuada, pueden mantener su producción de energía indefinidamente. Una ventaja de la fuente geotérmica la constituye el hecho que se trata de una energía limpia, con factores de planta competitivos con las centrales térmicas.

6.h.- Biomasa, leña, desechos de la madera y el sector forestal.

La energía de la biomasa es la que se obtiene de la materia orgánica y biodegradable, la que puede ser usada directamente como combustible o convertida en otros biocombustibles líquidos, sólidos o gaseosos. Cuando dichos compuestos orgánicos se degradan o descomponen, liberan energía. Estos compuestos orgánicos son procesados mediante técnicas naturales. Estos recursos pueden ser forestales, plantas terrestres y acuáticas, de residuos y subproductos agrícolas, ganaderos, urbanos e industriales. Esta energía puede ser aprovechada mediante su combustión directa a través de su transformación en biogas, bioalcohol, aceite, pellets, etc… La biomasa corresponde a recursos biológicos, tanto animales como vegetales disponibles para la generación, como madera, residuos agrícolas y estiércol. La ventaja de este combustible con respecto a los demás, es que es el único combustible que contiene carbono biogénico, es decir, su combustión no produce emisiones de dióxido de carbono, siendo de esta manera beneficioso para el medio ambiente.

Las ventajas de las energías en base a biomasa son:

- Fuente renovable de energía que no contribuye al calentamiento global.

- Captura el metano de los desechos agrícolas y los rellenos sanitarios
- La combustión de la biomasa produce menos ceniza que el carbón mineral y puede usarse como abono orgánico en los suelos.
- La conversión de los residuos forestales, agrícolas y urbanos para la generación de energía reduce significativamente los problemas actuales de manejo que traen estos desechos.
- El uso de la biomasa puede incentivar a las economías rurales, creando opciones de ingreso y trabajo, reduciendo así las presiones económicas sobre la producción forestal y agropecuaria.

Sobre la leña y la saturación de la ciudad de Osorno en la región.

Una política pública para reducir la contaminación de material particulado 2,5 (MP2,5), que tiene impactos en la salud de las personas, como cáncer al pulmón, requiere de una eficacia en el resultado. Es decir, el impacto de la política pública tiene una relación directa con remediar el daño a la salud de las personas, el tiempo necesario para obtener resultados y su costo financiero. La leña es usada por los sectores más vulnerables de la comuna de Osorno en razón de costumbres ancestrales, por tradición en la cocina y calefacción del habitat. Medidas como "invitación al consumo de leña seca", "mejorar aislamiento de las viviendas" no tienen resultados en el corto y mediano plazo, ya que la transformación cultural y su condicionante social limitan su impacto. Por lo tanto, la política pública en esta materia debería actuar sobre las fuentes contaminantes directas en las ciudades saturadas. En el caso de Osorno, esto significa la reconversión de fuentes energéticas de leña a otras energías no contaminantes focalizadas en los sectores sociales de ingresos medios apoyados por una subvención financiera individual. Ello reduciría las fuentes de emisión contaminantes y establecería un nivel inferior de humo, que sería compatible con índice de calidad de aire aceptable para la población.[188]

[188] *Esta política sigue el ejemplo realizado en Santiago con la suspensión de las fuentes fijas de emisión industrial y regulación del parque automovilístico en los períodos de saturación.*

6.i.- El biocombustible: la producción del etanol y el biodiesel.

El desarrollo agrícola nacional no alcanza a reunir los requisitos de la autosuficiencia alimentaria. En ese contexto, establecer una competencia en los usos de suelos de las limitadas superficies agrícolas con su utilización para combustibles no parece apropiada. El camino seguido por Brasil de utilizar un derivado de la caña de azúcar como combustible para su parque automotriz se sustenta en el enorme territorio virgen para la expansión agrícola de un país continente. Sin embargo, en el caso nacional, que comprende un territorio limitadamente apto para la producción agropecuaria[189], el desarrollo nacional debería seguir priorizando las tierras agrícolas a favor de convertir al país, en una potencia agroalimentaria para el autoconsumo nacional y la exportación.

6.j.- Una campaña nacional de ahorro energético, autónoma e independiente de la oferta de las empresas.

Finalmente, la política de ahorro energético solo puede ser asumida por el Estado y la organización ciudadana. En la medida en que el mercado predomina, la lógica privada de estímulo al negocio y "producir más, vender más y ganar más", echa por la borda toda política de ahorro energético desde las mismas empresas productoras. Sin embargo, en un sistema comparable con el nuestro, como fue la política federal de ahorro energético de los EEUU, ello permitió alcanzar en una década, una reducción del consumo del 30% por concepto de ahorro de energía. Por lo tanto, el impulso de una política nacional de eficiencia y ahorro energético debería permitir alcanzar un 12% al año 2020, con una reducción estimada de 41.500 tetracalorías, lo que representaría 1.122 MW de potencia eléctrica[190].

6.k.- Las empresas deben asumir integralmente los costos e impactos de la expansión minera, internalizando los requerimientos de energía y los impactos de contaminación ambiente.

La acción política de los empresarios mineros ante el Congreso Nacional, apuntan a incrementar el compromiso en inversiones y gestión administrativa por parte del Estado, para la construcción de una

---

[189] *Los amplios territorios desérticos y patagónicos del país, limita los rendimientos agrícolas nacionales.*

[190] **Min. de Energía, (2012),** *"**Estrategia Nacional de Energía 2012-2030**", ed. M. Energía, Santiago, pag.17*

Carretera Eléctrica Unificada entre el SIC y el SING. Todo ello, con el objetivo de abaratar los costos privados del acceso a la energía y obtener mayores facilidades en la aprobación ambiental de proyectos mineros y de energéticos. El SING está implantado en dos regiones de baja densidad poblacional y ciudades que crecen en torno a la explotación minera. Los costos incrementales de la energía para las concesiones mineras deben ser asumidos por las empresas mismas, sin hacer recaer ello en un mayor precio del KW/h sobre los usuarios del país. En este sentido, la explotación de nuevos yacimientos en el norte del país **no requiere de una carretera eléctrica**, sino que las mismas empresas mineras que se benefician directamente con dicha expansión, asuman las inversiones en fuentes energéticas para el procesamiento de minerales y la desalinización del agua de mar para sus faenas. El estudio de la Cámara Chilena de la Construcción señala: *"la unión entre el SING y SIC tiene un costo más alto que el beneficio que aporta en materia de precios". "El traslado de la energía eléctrica más barata del sur en precio, requiere de una nueva y extensa línea de transmisión que aumentaría sustancialmente el precio, lo que aumenta los costos del sistema. Si al promedio del costo marginal del KW/h entre los años 2000 y 2011 se le agregaran los costos de transmisión del sur al norte, la carretera eléctrica ofrecería precios más caros que los actuales, tanto para las industrias del norte como para los usuarios del SIC."*[191] Sin embargo, hay otros problemas fundamentales en cuanto a la política pública en esta materia. Se requiere de resolver **la cuestión previa…**

¿Los ciudadanos chilenos desean continuar con la privatización de sus riquezas naturales en el norte?

¿Los ciudadanos están dispuestos a reapropiarse de los recursos básicos (agua y minerales) para integrarlos a su desarrollo regional descentralizado?

Frente a esta situación, el movimiento ciudadano busca un nuevo tipo de desarrollo integral, integrado y descentralizado que estimule nuevas dinámicas de producción regional y reorienten una parte de los recursos nacionales al mercado interno y regiones. El desarrollo regional

[191] **Galeatovic A y Hernández C, (2013**), *"**Informe encargado por la Cámara Chilena de la Construcción sobre carretera eléctrica**"*, citado por el Mercurio de Stgo. del 3/5/2013.

es la respuesta a la crisis de la globalización y el neoliberalismo en nuestra formación social y el crecimiento de la inequidad social y territorial. Este nuevo desarrollo sustentable y descentralizado que el país requiere, va aparejado de la recuperación de los recursos naturales, una valorización del trabajo y el incremento sustancial de la calificación profesional y técnica regional, un aumento de la productividad y nuevas relaciones de organización del trabajo en la empresa. Los desafíos que nos impone el ***desarrollo integral*** son, por un lado, una oferta apropiada de respuesta a la emergencia de la sociedad, y por otro lado, el término del dogmatismo del modelo económico liberal agotado, que persiste en una economía abierta de especialización en productos primarios para la exportación. El país necesita construir una alternativa de reindustrialización local que incremente el valor agregado de los productos del sector primario con mayores montos en inversión-desarrollo. Al mismo tiempo, requiere traspasar competencias administrativas, financieras y políticas desde el nivel nacional a las regiones para permitir una toma de decisiones vinculadas al territorio, impregnándole mayor eficacia a las políticas públicas y favoreciendo el surgimiento de un nuevo sistema energético eléctrico distribuido.

VI. Conclusión

El sistema energético nacional estructurado a partir de la ley eléctrica del año 1981 y su implementación en los años posteriores, se encuentra agotado en sus resultados. Las evidencias de la situación son: bajos ritmos de inversión en el sector, alto precio del KW/hora, incremento de la contaminación ambiental y control monopsónico del sistema energético por tres grupos económicos. La búsqueda a corto plazo de altas tasas de ganancias de estas empresas y la falta de intervención del Estado en la planificación, regulación y gestión del sector energético ha conducido a una situación errática del aprovisionamiento, con un déficit frente a las sequías en la década de 1990, diversificación fracasada de la matriz en base al gas natural posterior, estrechez del suministro del 2006-2008 y, finalmente, carbonización de la matriz de producción desde esa fecha.

Por otro lado, los usuarios y las empresas tienen que pagar un alto precio del Kilo Watt por hora. Esto último es la resultante de la metodología del cálculo del precio y el control monopsónico del sector.

El precio de la energía eléctrica es muy superior al de los países vecinos y la OCDE, lo que acentúa las desigualdades socioeconómicas de la población, le resta competitividad a las empresas nacionales y establece una presión inflacionaria sobre la toda producción nacional y las precios de las exportaciones.

Esta situación de divorcio del sistema energético con las necesidades del país, abre una oportunidad de reorganizar el sistema de producción, transmisión y distribución nacional de energía poniendo fin al monopsonio en el SIC y SING. La democratización del mercado abre un espacio al surgimiento de un sistema de generación eléctrica distribuida que pueda articular virtuosamente nuevas dinámicas locales con sinergias regionales de producción en la masificación de las Energías Renovables No Convencionales. Ello posibilita el surgimiento de un amplio y masivo emprendimiento de usuarios-productores, microempresarios, desarrollo de plantas eléctricas medianas y cooperativas eléctricas, que permitirían la ruptura con acciones monopólicas, y así disponer de un espacio económico para la llegada de nuevos actores a conformar un nuevo sistema energético distribuido y competitivo.

La articulación de los diferentes aspectos como la liberalización del mercado del control monopsónico y el estímulo a los micro y pequeños productores de energías renovables, desatarían un nuevo dinamismo local, que posibilitaría la integración económica sectorial y el incremento del valor agregado regional industrial con polos dinámicos de concatenación productiva vertical y horizontal en la fabricación, aprovisionamiento y servicios de energías renovables no convencionales.

El desarrollo alternativo apunta entonces, al impulso de una autonomía subregional y autosuficiencia territorial con inversiones locales, descentralización del sistema eléctrico, impulso del autoconsumo y ahorro familiar, emprendimiento microempresarial para el aprovechamiento de la energía solar, impulso de cooperativas, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de la energía eólica y centrales hídricas de pasada.

Una ***política de Estado de interés nacional para el largo plazo*** transita por la superación de los monopolios, la nacionalización de los derechos de agua y la descentralización del desarrollo. Ello abre paso a un espacio de capitalismo de competencia y equidad económica y social. La regulación económica del Estado y la incorporación de las

ERNC como vector tecnológico reestructurador de un mercado abierto con fuentes de aprovisionamiento limpias y renovables, constituyen una política pública para un **sistema de producción eléctrico distribuido**. La descentralización del país, establece de dinámicas regionales de integración y transformación de las materias primas e insumos industriales con mayor valor agregado, abriendo paso a otro modelo de desarrollo sustentable e integral de los territorios.

VIII.c.- De la crisis de la industria salmonera a la crisis económica, social y política de la región de Los Lagos (2016).[192].

A fines del año 2015, la industria del salmón anunció despidos de personal debido a la necesidad de reducir costos de mano de obra en razón de la caída del precio de venta del salmón atlántico en el mercado internacional. Posteriormente en febrero del 2016, el florecimiento de algas nocivas (FAN) produjo una mortalidad de salmones que alcanzó alrededor del 15% de la biomasa total. El vertimiento al mar del salmón descompuesto con altos grados de antibióticos y diversas sustancias químicas tuvo un impacto sanitario y medio ambiental que afectó a moluscos, algas, aves y fauna marina. Finalmente, aparecieron los brotes de marea roja en Quellón, el seno de Reloncaví, el mar interior de Chiloé y la costa pacífico desde Cucao hasta la región de los Ríos. Todas estas situaciones se encuentran estrechamente relacionadas entre sí y juntas generaron un impacto en el medio ambiente marino local sin precedentes, convirtiéndose la situación y sus multivariables en la mayor crisis económica, social y política que haya existido históricamente en la región de Los Lagos en las últimas décadas.

Puerto Montt, 26 de julio del 2016.

Introducción

La crisis social y económica de la región de Los Lagos comienza a perfilarse en el mes de noviembre 2015 con el anuncio por parte de la industria salmonera de una reducción de personal que alcanzaba al 10% de la fuerza de trabajo del sector. En el mes de febrero 2016, aparece el "florecimiento de algas nocivas", que va a traducirse en una mortalidad de 120.000 toneladas de salmones con despidos adicionales en la industria y, consiguientemente, en las empresas subcontratistas. Desde fines de febrero y principios de marzo, los salmones en descomposición con altos índices de antibióticos y químicos son lanzados al mar, inicialmente en condiciones ilegales cerca del borde costero y posteriormente "legalmente" en alta mar[193]. Finalmente, la aparición de la marea roja va a completar el cuadro negativo de la situación económica,

---

[192] *Informe presentado en Puerto Montt a la sesión conjunta de las comisiones del Gobierno Regional de Los Lagos de "Pesca y Acuicultura" y "Recursos Naturales y Medio Ambiente" durante el mes de agosto del año 2016.*

[193] *Con la autorización de Sernapesca y Directemar.*

generando la veda de moluscos, bivalvos y otras especies que van a mantener restringidas las actividades de la pesca artesanal, mariscadores, recolectores de orilla, buzos, miticultores, feriantes de productos del mar, cocinerías y comerciantes. Ello configura la crisis económica, social, sanitaria, ambiental y política más importante de la región de Los Lagos en las últimas décadas.

1.- La crisis de la industria salmonera, la reducción de costos y el despido del 10% de la fuerza laboral. La disminución del precio del salmón durante el año 2015 se tradujo en una merma del 20% en los ingresos comerciales de las empresas del rubro, con respecto al año anterior y el despido de 3.000 trabajadores como consecuencia de ello durante el primer trimestre 2016. Las causas de la crisis de la industria del salmón son multifactoriales e inciden en ella, tanto la naturaleza del proceso productivo, como la competencia del mercado y el precio de venta internacional[194]. La causa inicial de la situación fue, efectivamente, una disminución de los precios del producto chileno durante el año 2015 en el mercado internacional, debido a la pérdida de prestigio del producto en razón del alto nivel de antibióticos utilizados, llegando la reducción del precio promedio en el comercio norteamericano a U$ 6 la libra de salmón chileno con respecto a U$ 11 la libra de salmón noruego, es decir, una relación inferior en precio del 45,5%.

Una disminución tan drástica del precio de venta del producto generó un fuerte impacto en la industria, que ya había aumentado sus costos directos en forma creciente en los últimos periodos productivos debido al incremento del valor de los insumos. En particular, sólo por concepto de suministro de fármacos para contrarrestar el ambiente microbiano en las jaulas de cultivo, la industria gasta 58 millones de dólares anuales. Por otra parte, la alta mortalidad promedio de la especie que fluctúa entre el 18% y el 20% de la biomasa en cultivo durante el proceso, disminuye las utilidades de las empresas. Estos dos factores han estado incidiendo en los costos de producción nacional que convergen con la caída de los precios internacionales de la comercialización. Esta situación condujo a la industria al despido de trabajadores, a fin de rebajar los gastos en fuerza de trabajo, lo que marcó los primeros

---

194 ***97,6 millones de dólares*** *perdió Aqua Chile en el año 2015 debido a la caída en un 20% de los precios de sus exportaciones. En* ***El Mercurio, 29/3/2016****.*

llamados de alerta por parte de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) sobre lo que estaba ocurriendo al interior del sector.

En paralelo, el cierre de las exportaciones noruegas a Rusia en razón del boicot europeo por la situación en Ucrania abría posibilidades para ingresar a este nuevo mercado a las empresas establecidas en Chile. Sin embargo, el primer informe técnico que el gobierno ruso[195] realizó, de las empresas salmoneras que operan en Chile, en octubre del año 2014, rechazaría la importación de salmón desde nuestro país por no reunir las condiciones sanitarias exigidas por el mercado interno de la Federación Rusa. Una segunda visita de la misma comisión técnica a fines del 2015 autorizó sólo a dos de ellas para exportar sus productos e ingresar al mercado desde el año 2016. Detrás de esta situación está el alto nivel de antibióticos utilizados por la industria salmonera[196] para contrarrestar las condiciones bacteriológicas y virales presentes en el ambiente acuático de los cultivos que genera una mortalidad en las jaulas de engorda de especies. La industria salmonera utilizó en el año 2013 un total de 450,7 toneladas de antimicrobianos, en el año 2014 empleó 563,2 toneladas y en el año 2015 utilizó 557,2 toneladas, es decir, un **promedio anual 500 veces superior de antibióticos al noruego para un volumen similar de producción anual**. La tabla "*Cantidad de antibióticos en toneladas con respecto a la producción anual de la industria del salmón entre los años 2007 y 2015",* nos ilustra la evolución del uso de antibióticos desde la crisis sanitaria del virus ISA del año 2007 y 2008 en que los índices alcanzaban 4,26% y 4,68% por tonelada respectivamente. Luego, estos se reducen situándose el consumo en un 2,56% de antimicrobianos por tonelada en el año 2010 para luego volver a aumentar vertiginosamente a 5,15% en el año 2012; a 5,19% en el año 2013; a 5,69% en el año 2014 y a 6,6% por tonelada en el año 2015. Las terapias antibióticas se aplican en un 80% en el cultivo del salmón Atlántico, en un 11% en el salmón Coho y en un 9% en la trucha Arco Iris. Los antimicrobianos utilizados

---

[195] La comisión rusa hizo una primera visita de estudio en octubre 2014 sobre las condiciones sanitarias de la industria del salmón en Chile, estableciendo requisitos de mejoras significativas a las empresas establecidas en el país para la exportación de productos a la Federación de Rusia. La segunda visita de octubre 2015 solo autorizó a dos de las 15 empresas inicialmente interesadas en exportar al mercado económico euroasiático.

[196] **Zamorano, Eugenio, (2016),** "***Situación de la industria del salmón y lineamientos de nueva regulación para el sector*",** División de Acuicultura, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en seminario *"**La crisis de la industria del salmón 2016**"*, 19/01/2016, Universidad de Los Lagos-CUT.

son Florfenicol (81%), Oxitetraciclina (17%) y el restante 2% corresponde al uso de Amoxicilina, Eritromicina y Flumequina. La terapia antimicrobiana se aplica en un 96% en el mar y un 4% en agua dulce [197].

Cantidad de antimicrobianos en toneladas con respecto a la producción anual de la industria del salmón entre los años 2007 y 2015.

Año	Cantidad de antibióticos en toneladas	Cosecha anual en toneladas	Índice de consumo de antibióticos por tonelada producida
2015	***557,2***	***846.163***	***6,6%***
2014	***563,2***	***955.179***	***5,9%***
2013	***450,7***	***786.091***	***5,7%***
2012	***337,9***	***826.949***	***4,1%***
2011	***206,8***	***649.492***	***3,2%***
2010	***143,2***	***466.857***	***3,1%***
2009	***184,5***	***474.174***	***3,9%***
2008	***325,6***	***630.647***	***5,1%***
2007	***385,6***	***600.862***	***6,4%***

Fuente: **Sernapesca, (2016),** "***Informe sobre uso de antimicrobianos en la salmonicultura nacional 2015"***

A pesar de la estadística oficial, el empresariado local se esmeró en subrayar a principios del 2016, que eran otras las causas que incidían en la reducción del precio del salmón chileno en los mercados extranjeros … "*la industria salmonera no utiliza antibióticos*"[198], "*No hemos sabido vender nuestro producto" "Necesitamos un marketing agresivo*"[199] y *"Estamos hablando de que se nos colapsó el mercado … La forma en que estamos vendiendo no resiste para los tiempos de hoy, con consumidores exigentes e informados" y "el cómo estamos produciendo tampoco"*[200].

El Informe del "*Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario*" del *Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia,* resume bien las

---

[197] **SERNAPESCA, (2016),** "***Informe sobre uso de antimicrobianos en la salmonicultura nacional 2015***", p.3.

[198] **Sandoval, Felipe, (2016),**, Presidente de "Salmón Chile" señalamiento oral durante el desarrollo del seminario "***La crisis de la industria del salmón 2016***" 19/01/2016, Universidad de Los Lagos-CUT, Puerto Montt.

[199] **Vial, Carlos, (2016),** "***Estado de la Industria del Salmón***", Seminario *"La crisis de la industria del salmón 2016*, 19/01/2016, Universidad de Los Lagos-CUT, Puerto Montt.

[200] **Manterola, Felipe, (2016)**, Gerente General Salmón Chile en el diario "***El Llanquihue del 3/01/2016***".

limitantes internacionales del producto chileno cuando señala bajo el subtítulo: ***Insuficiente control del uso de los fármacos en la acuicultura*** que: "… *sigue siendo insuficiente el control del uso de fármacos en la acuicultura" … "en el cultivo de los productos pesqueros se usan aproximadamente 450 toneladas anuales de antibióticos. Un volumen tan considerable de fármacos usados está relacionado, antes que nada, con la propagación en Chile de la piscirickettsiosis del salmón (SRS), así como de otras enfermedades bacterianas, incluyendo la enfermedad bacteriana del riñon (BKD)* "y continua en otro subtítulo del informe "*El control de los residuos en el pescado de substancias prohibidas de ser aplicadas en Chile (esteroides, estilbenos, nitroimidazol, cloranfenicol, nitrofuranos, colorantes medicinales) es insuficiente y formal*". Para terminar señalando que "*El control de las empresas chilenas a fin de comprobar el cumplimiento por las mismas de los requerimientos veterinarios y sanitarios de la Unión Económica Euroasiática y la Federación de Rusia* ***es formal y no permite garantizar la inocuidad de los productos****."* [201]

En definitiva, el deficiente ambiente sanitario del proceso de cultivo del salmón se deriva de la falta de autorregulación empresarial, la incapacidad y poca rigurosidad de SERNAPESCA de ejercer el control y la fiscalización de la contaminación del medio acuático, en particular de la situación altamente microbiana en que se encuentran los centros de cultivo del sector.

2.- El florecimiento de algas nocivas (FAN) y la mortalidad del 15% de la producción de salmones. El segundo componente de la crisis de la industria salmonera, lo constituye el florecimiento masivo de algas verdes ocurrido en el verano 2016. El alza de las temperaturas del mar superiores al promedio de 12° Celsius en verano, la extensión de la luminosidad del día y una mayor existencia acumulada de un sustrato mucho **más fértil en nitrógeno y fósforo como resultado de los desechos fecales y residuos alimenticios de la propia industria salmonera, favorecieron el florecimiento masivo de algas**, dentro de ellas, "las nocivas para el salmón". La microalga responsable del evento de este año: "*es la pseudo chatonella verruculosa, pariente de la chatonella SPP pero con un mecanismo de acción distinto en las branquias. Este fitoplancton afecta a*

---

[201] **Ministerio de Agricultura de la Federación Rusa, (2015),** "***Informe preliminar de la inspección de establecimientos elaboradores de productos de origen animal de la República de Chile***", Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario, Moscú.

los peces produciéndoles asfixia. Estas microalgas son ictiotóxicas y destruyen las branquias y al hacerlo impiden la difusión del oxígeno por lo que los peces mueren por asfixia'[202].

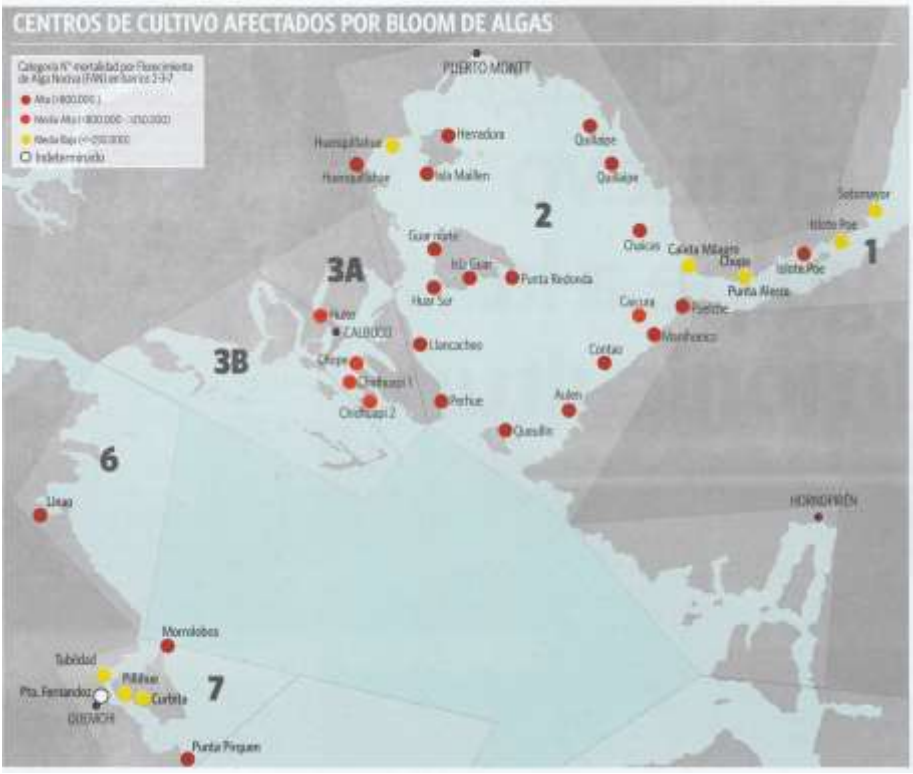

Mapa de los territorios principalmente afectados por el bloom de algas, extraído de Visión Acuícola n°178, abril 2016.

Los cambios climáticos entre invierno y verano ocurren desde hace miles de millones de años. Lo que ha cambiado drásticamente en el mar interior de Chiloé y el seno de Reloncaví en las últimas tres décadas, es el aumento de la contaminación de las áreas costeras y marinas debido a los nutrientes que desecha la industria salmonera. De particular importancia es necesario destacar que el salmón excreta, a través de sus branquias, un 60% del alimento que ingiere bajo la forma de amonio.

---

[202] **Binder, Nicolás, (2016),** "***Bloom de algas: el nuevo golpe a la salmonicultura***", Visión Acuícola n° 178, abril 2016, p. 13 citando a **Miriam Seguel y Leonardo Guzmán**.

Este nitrógeno es una variable fundamental que incide en el cambio del ecosistema marino. Lo anterior nos lleva a concluir, que es el cultivo intensivo del salmón lo que ha introducido en forma continua y creciente importantes volúmenes de nutrientes adicionales, que aceleran el florecimiento de las algas en el medio marino de la región de Los Lagos.

En este último evento, las algas proliferaron formando colchones superficiales que bloquearon la filtración de la luz en las columnas de agua, impidiendo la fotosíntesis y la oxigenación del agua[203]. La falta de oxígeno en el entorno de las jaulas generó una mortalidad de 34 millones de peces en 51 centros de cultivo ubicados principalmente en el mar interior de Chiloé, el seno de Reloncaví, Calbuco y los alrededores de Ancud.

El resultado se tradujo en una mortalidad efectiva de 120.000 toneladas de salmón, correspondientes al cultivo del salmón Atlántico y en menor medida Coho y trucha Arco Iris. Sobre esta situación habría que precisar que, en las condiciones sanitarias habituales en que ha operado la industria salmonera en Chile, el tiempo promedio del tránsito desde el estadio de alevines a la engorda final en el mar del salmón terminado para su procesamiento, es de 18 meses de duración en promedio con una mortandad del 18%. Esta cifra se incrementó drásticamente con este evento del "bloom algal" generándose en un sólo mes una mortalidad del 15% del total de la producción anual.

3.- El vertimiento de salmones muertos al mar y la contaminación generada. El vertimiento al mar de salmones muertos agregó un incalculable volumen de nutrientes y compuestos químicos al medio ambiente acuático. Los lugares de ensilaje terrestre de la mortalidad del salmón cerca de las jaulas, en los escasos lugares en que estas existían, se saturaron rápidamente. Además de ello, las especies vertidas se encontraban en un estado de acelerada descomposición conteniendo una alta dosis de antibióticos, pesticidas, ácido fórmico y ácido sulfhídrico, lo que produjo una contaminación sin precedentes de las aguas, transformándose esta situación en una catástrofe ambiental y crisis sanitaria aguda con impactos ecológicos de envergadura aún no

---

[203] *La entrada de oxígeno al agua envuelve dos procesos. Primero: la entrada de oxígeno atmosférico. Segundo: la generación de oxígeno dentro del cuerpo de agua por la actividad de organismos fotosintéticos. La cantidad de oxígeno en el agua es afectada por el incremento de la temperatura, la salinidad y la presión atmosférica.*

cuantificados. "*La visión cortoplacista de los empresarios indica ocupar antibióticos y eso genera una perversión tremenda, porque se ocupa una cantidad muy grande que provoca un gran daño medioambiental*"[204]

Antes de la crisis, la producción anual planificada para el año 2016 era de un volumen similar a la del año 2015, es decir, 846.000 toneladas de las variedades Atlántico, Coho y trucha Arco Iris. Intesal señala que: *"Es relevante destacar que en el Florecimiento de las Algas Nocivas (FAN) que afectó a la industria, las concentraciones de algas superaron en hasta 3.000 veces los niveles umbrales que son considerados nocivos para los peces"*[205] Para Víctor Puchi, presidente de AquaChile, la mortandad: "*fue el evento de la naturaleza más fuerte que ha afectado a la industria desde que partió, pues produjo la asfixia fulminante de casi el 15% de la población de peces que estaba en crianza*."[206] De acuerdo a las estimaciones de este último, la industria salmonera habría perdido una cifra cercana a las 125.000 toneladas de biomasa debido al "bloom algal". Por otro lado, esto lo refuerza un organismo experto, **SalmónEx**, que señala: "*La producción de biomasa significará para este año la cosecha de 698.000 toneladas en comparación con las 840.000 toneladas producidas el año pasado"*[207] Es decir, el florecimiento de algas nocivas, según estas estimaciones, habría producido pérdidas de hasta 142.000 toneladas las que se habrían desagregado de la siguiente forma: 89.200 toneladas del salmón Atlántico; 8.700 toneladas de trucha Arco Iris y 6.160 toneladas de salmón Coho, siendo las toneladas restantes correspondientes a otras especies no identificadas. Por su parte, la información proporcionada por los trabajadores de la industria salmonera y las organizaciones de operadores de naves y motonaves que se desempeñan regularmente en las empresas de servicios al sector, dan cuenta de una cifra de mortandad muy superior. Finalmente, parece razonable fijar una cifra conservadora de mortalidad en 120.000 toneladas para el evento. Sin embargo, y a la luz de los datos anteriores, resulta sorprendente que la cifra reconocida por SERNAPESCA de

---

[204] **Vidal, Rodrigo, (2016),** *"**Critican carácter reactivo de regulación para fiscalizar la industria Salmonera***". Entrevista al Dr. en ciencias biológicas, USACH, publicada en Diario El Llanquihue, 16/05/2016.

[205] **INTESAL, (2016),** "***Bloom de algas: el nuevo golpe a la salmonicultura***", N. Binder, Visión Acuícola n° 178, abril 2016, p. 18.

[206] **Puchi, Victor Hugo, (2016),** *"**La autoregulación no funciona**", entrevista al diario El Mercurio del 5 de junio 2016, página B8.*

[207] Citado por **N. Binder, (2016),** "***Bloom de algas: el nuevo golpe a la salmonicultura***", Visión Acuícola n° 178, abril 2016, p. 13.

vertimiento en "alta mar" de los desechos de la mortalidad del salmón, se contabilizaran solo en 4.700 toneladas con otras 35.200 toneladas que habrían sido procesadas en tierra bajo la forma de harina de pescado y abono agrícola sumando con ello sólo un total de 40.000 toneladas, no habiendo evidencias ni existiendo claridad del destino y la forma de eliminación de las 80.000 toneladas de la mortalidad restante.

¿Porqué las empresas salmoneras informaron a Sernapesca de sólo una fracción del total de la mortalidad registrada en los 51 centros de cultivos?

La respuesta está en la limitada capacidad de transporte marítimo y terrestre disponible en la coyuntura para hacer frente a una demanda de retiro de los desechos en un período de tiempo tan reducido. En segundo lugar, se encuentra la limitada capacidad de procesamiento en las plantas de transformación de la mortalidad de salmones en harina de pescado y abonos agrícolas. En ese contexto de descontrol de la situación, de intervenciones y gestiones imprecisas para enfrentar la emergencia sanitaria, las empresas salmoneras entregaron información incompleta respecto a las reales cifras de mortalidad, y que las ***instituciones del Estado no fiscalizaron, ni supervisaron, ni contrastaron***. Sernapesca asumió como fidedignas, sin cuestionamiento alguno, las cifras entregadas por las empresas convirtiéndose, de esa forma, en "cifras oficiales" que disminuían la magnitud de la contaminación del mar. Así, además de las 40.000 toneladas "oficialmente" eliminadas por la industria, las otras 80.000 toneladas de salmón con altos índices de antibióticos y ácido sulfhídrico se hundieron en las jaulas mismas. Algunas fueron desplazadas a corta y mediana distancia de las concesiones para ser vaciadas al mar. En otros casos, las redes fueron cortadas (cesárea) para permitir la salida de los salmones sobrevivientes y las especies muertas aparecieron posteriormente en el borde costero. Finalmente, con embarcaciones improvisadas las empresas desplazaron y vertieron el salmón muerto a sólo escasas millas de la costa. Resultado de ello, fue la masiva contaminación generada en el medio acuático. Las corrientes marinas se encargaron de repartir estos desechos tóxicos de la materia en descomposición, comprometiendo todo el borde costero, el seno de Reloncaví y el mar interior de Chiloé incidiendo en una masiva mortandad de bivalvos, varamiento de sardinas y machas; contaminación y muerte de diversas especies de avifauna

marina. Un buzo testimonia: "*Carta abierta, Puerto Montt 15 de marzo 2016.- Soy buzo básico sin derecho a la vida, en estos 15 días de la catástrofe del salmón que llevamos extrayendo mortalidad acá en la X región en centro CAPERA, HERRADURA Y HUENQUILLAHUE situados en los alrededores de la ISLA MAILLEN a 20 minutos de Puerto Montt, los buzos básicos somos sometidos a una intensa y peligrosa labor para nuestra salud, somos sometidos y obligados a trabajar a una profundidad no permitida por la autoridad marítima, ya que el buzo básico puede bajar máximo de 20 metros de profundidad, pero como las peceras aumentaron de profundidad por el peso del pescado muerto tenemos que bajar a 27, 28 y 30 metros, para lo cual el buzo básico no está permitido, también somos exigidos y bajamos en precarias condiciones de seguridad, sacamos los salmones muertos con un alto nivel de descomposición, es como bucear dentro de un pozo negro lleno de excremento, así estamos obligados a sacar la mortalidad, no podemos reclamar porque al momento de hacerlo somos despedidos de nuestro trabajo".*

Respaldándose en la crisis, la industria del salmón procedió a realizar despidos masivos por "necesidades de la empresa", que se tradujeron en la desvinculación acumulada de 7.000 trabajadores directos durante el primer semestre del 2016, alcanzando el 20% de la fuerza de trabajo total del sector[208]. Por su parte, en las 287 empresas subcontratistas y de servicios de la industria salmonera donde operaban 43.000 trabajadores, fueron desvinculadas otras 7.000 personas[209].

El impacto de la contaminación generalizada causada por toneladas de salmón descompuesto y químicamente infectado vertido al mar, queda en evidencia con el testimonio de **Teresa Calfunao, presidenta de la Agrupación de Recolectores de Algas y Conservación del Medio Ambiente de Duhatao, Chiloé,** quien relató a Radio Francia Internacional lo que estaba pasando en la Isla Grande de Chiloé. *"Había rumores de que habían tirado 39 toneladas de salmones muertos con químicos a 75 millas de la costa. Lo primero que pensamos es que nos iba a afectar y comenzamos a preocuparnos. Como a los veinticinco días después hubo problemas en Cucao y siguió Mar Brava, Puñuhuil, Pumillahue, Duhatao y Chepu, todo por el lado del Océano Pacífico, donde nunca ha habido marea roja. Entonces nos convencimos de que los salmones estaban envenenados, que iban con la marea café, esa de las algas que matan a los peces. Apenas nos enteramos, nos fuimos varias mujeres del sindicato a la playa de Mar Brava y vimos que había una espuma verde a lo largo*

---

[208] Antes de la crisis de la industria del salmón se reconocía la existencia de 30.000 trabajadores directos y 43.000 indirectos.

[209] Presidenta Asociación de empresas de servicios a la industria salmonera.

de toda la orilla, era algo que nunca habíamos visto… Comenzamos a caminar, a recorrer y nos encontramos con una vaca muerta que había comido cochayuyo; con que las machas estaban varando muertas, sin la carne adentro y que se iban desconchando con las olas… Cuando bajó la marea, aparecieron las machas muertas con el caparazón, los picorocos, los piures, y las jaibas, todo muerto. Entonces nos fuimos a otras playas y encontramos quetrus muertos, que son como patos y están en peligro de extinción, ellos se comen el luche de las piedras. También encontramos gatos de mar muertos (nutrias) que también están en peligro de extinción y se comen los mariscos… Ahí comenzó la psicosis, la gente no quería comer róbalo, ni merluza ni pejerrey, porque pensaban que estaban envenenados. Esos pescados son la alimentación principal para los que trabajamos en el mar… Encontramos lobos marinos agonizando y con la boca hecha tira. ¿Cómo iba a ser marea roja eso? ¡Era veneno! "Botaron salmón con amoniaco, con químicos, es la única explicación que se nos ocurre, porque no podemos entender de dónde viene tanta muerte. El agua está aceitosa, la arena de color café, de un gris oscuro muy feo… Ya no son las playas que teníamos. También comenzaron a varar las medusas, de esas transparentes, y por dentro tenían todo café". "Mucha gente dejó de trabajar. La mayoría de los recolectores de orilla son mujeres, jefas de hogar que tienen que llevar el sustento a sus casas. Ellas viven casi todas en el campo y se están quedando sin recursos. Hay muchas que ya no tienen cómo ir a Ancud, porque no hay recursos ni para el pasaje. Lo mismo está pasando en Manao, Hueldén, Coñimo, Lamecura… A la mayoría de los trabajadores de mar no nos está alcanzando para subsistir. Los colegios están pidiendo ayuda a los vecinos para cocinar y darles comida a los niños, pero las mercaderías se están acabando, la gente que está ayudando también se está quedando sin recursos. Hay muchos que ya no tienen nada para comer. Esto se está poniendo muy grave porque ya no hay… Esto no es algo que esté recién ocurriendo, las salmoneras han despedido a la mayoría de las mujeres, desde hace casi dos meses, porque según ellos los salmones están muriendo y no hay carne para trabajar. En las fábricas de choritos Cataluña y Cultivos Marinos, pasó lo mismo, comenzaron a despedir a las mujeres porque la marea café estaba matando los mariscos, dijeron. Los que vivimos en el campo nos estamos alimentando con puras papas, que es lo único que tenemos en la Isla, haciendo ollas comunes. Hacemos papas con color o con ajo, casi no hay carne ni pollo, se están acabando y los precios subieron mucho, todo subió porque hay escasez. La gente que está en la ciudad lo está pasando mal también, hay mucha cesantía, el otro día un joven, desesperado, me dijo que le habían cortado la luz y que no tenía para pagar. ¿De dónde saco?, me dijo, ¿de dónde? Y esto viene ocurriendo hace como tres semanas". "También hay muchos hombres cesantes, por el momento ellos están apoyando con el paro y las mujeres con la cocina, los niños están comiendo en el colegio, porque nos está quedando poco de todo. Mi despensa está vacía

y eso le está pasando a la mayoría de la gente que trabaja en el mar, que es casi el 90% en Ancud, me atrevería a decir. Puse un pequeño bazar en mi casa, pero las pocas cosas que me quedan no se venden porque la gente no tiene dinero para comprar nada, y eso está ocurriendo en toda la isla. Queremos que se enteren lo que está pasando, que se entere el gobierno que no ha querido ver esto y nos está ofreciendo, como burla, una canasta familiar y cien mil pesos al mes por familia. ¿Qué hacemos con eso? ¿Cómo sobrevivimos?" "Si el gobierno no entiende, por favor, ayúdennos para que se entere… En la tarde llegó el rumor de que venían Fuerzas Especiales y nos organizamos por todos lados, los hombres, las mujeres, los niños, los ancianos, todos. Se cruzaron los camiones en la carretera, se pusieron más neumáticos para las barricadas, todos nos movimos porque no vamos a dejar de luchar… En los rostros de todos se ve pura lucha, y que el gobierno diga lo que quiera, pero van a tener que responder porque Chiloé también es Chile"[210].

4.- La marea roja, la veda de extracción de bivalvos y univalvos, la crisis de la pesca artesanal, colectores de orilla, mariscadores y miticultores.

El vertido de desechos industriales al mar ha modificado drásticamente el ecosistema marino y, principalmente, el fitoplancton. Ello no es nuevo en Chile ni en otros países. En Europa el desarrollo industrial aumentó la carga de nutrientes que se vertían al mar, produciendo valores máximos de fitoplancton y la aparición de especies tóxicas[211]. En el caso del sur de Chile, los efectos de las actividades de la acuicultura y en particular de la salmonicultura en el medio marino, han sido estudiados y descritos hace más de una década " … *las concentraciones de nutrientes presentes en la costa de Chiloé muestran altos valores de nitrógeno, que además aumentan en las cercanías de las balsas-jaula utilizadas para el cultivo de los salmones*" (Buschmann & Fortt. 2005).[212] Así mismo y con relación a los impactos de los desechos orgánicos que estas actividades generan en el borde costero donde están concentrados, Buschmann señala, ya en estudios del año 2005, que es posible compararlos con los desechos humanos de 6.000.000 de personas: "*Estamos frente a una situación equivalente a la mitad de la población de Chile vertiendo sus desechos en la zona norte de los canales y los fiordos del sur de Chile… estudios han demostrado que macroalgas pueden captar nutrientes liberados por salmones en cultivos en el sur de*

---

[210] ***Diario el Mostrador, 4 de mayo 2016, citando a Radio France Internacional.***

[211] **Uribe et al 1999, Suarez, Isla y Gusmán, (1999),** citado por **Buschmann, Alejandro, (2008),** "***Marea roja y salmonicultura en el sur de Chile.***

[212] **Buschmann, Alejandro, (2008),** "***Marea roja y salmonicultura en el sur de Chile***", biólogo marino, Dr. en ecología, IMAR – U. Lagos, Puerto Montt.

Chile (Troell e all., 1997) y moluscos filtradores pueden aprovechar material orgánico particulado de salmones (Buschmann et al., 2001). Además, los efluentes de peces pueden alterar la composición de las microalgas (en el plancton marino) *disminuyendo la abundancia de diatomeas a favor de la dominancia de dinoflagelados (Buschmann et al.)*[213]. Eduardo Tarifeño, miembro del Consejo Nacional de Pesca agrega: "*A los salmones se les entrega diariamente pellets de alimento, en una proporción aproximada de un 3% del peso diario de la biomasa por alimentar a partir de un factor de conversión optimistamente cercano a 1,2 lo que indica que por cada kg de salmón producido se gastaría 1,2kg de alimento el cual contiene entre 30-50% de proteínas y 25-40% de lípidos". "La excreción de Nitrógeno en forma de amonio y fósforo disuelto vía branquias y fecas respectivamente son liberados al medio acuático, mientras que el carbono es eliminado en forma de CO2 por la respiración". "La tasa promedio de N-amonio sería de 50 mg kg*$^{-1}$ *pez*$^{-1}$. Entonces "*una tonelada de salmones en cultivo aportaría al ambiente a lo menos 18,250 kg de N-amonio por año".... "si se toma en cuenta la producción anual de salmones coho y salar desde el año 2005 al 2015, que según la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) fueron en total 5.637.477 toneladas, el aporte total de N-amonio en esta década habría sido de 102.875 toneladas*[214]. Además: "*Se estima que aproximadamente el 30% del alimento entregado en la forma de pellets no es aprovechado por los salmones y se deposita en los fondos marinos debajo de las jaulas donde se disuelven lentamente creando áreas con altos contenidos de materia orgánica en degradación".*[215]

Con relación a la contaminación, concluimos que la política pública requiere establecer medidas de corrección de los impactos de los desechos de la industria del salmón en el borde costero e introducir medidas preventivas, las cuales contemplen la contaminación de las áreas actualmente infectadas y la subsecuente aminoración del florecimiento de algas.

Para profundizar en la dificultad que representa un medio marino en desequilibrio es importante analizar que: de las 5.000 tipologías de algas existentes en el fitoplancton, 80 de ellas tienen capacidad de producir potentes toxinas: "*En Chile, en las últimas décadas se han detectado niveles tóxicos de veneno paralizante de mariscos (VPM) y veneno diarreico de*

---

213 Idem anterior.

214 **Tarifeño, Eduardo, (2016),** "***Los salmones no se hunden como ladrillos sino que quedan flotando en o cerca de la superficie debido al alto contenido en grasas y estado de degradación***". Biólogo marino, PH.D., miembro Titular del Consejo Nacional de Pesca.

215 Idem anterior.

marisco (VDM) en las regiones del sur de Chile"[216] La proliferación de las algas nocivas como la *Alexandrium Catenella*, no solo afecta a los bivalvos sino también a univalvos, al cultivo de otros mariscos y a algunos peces como sardinas y anchovetas. Las microalgas tienen en el mar distintos colores según su especie y consumen el oxígeno disponible en las aguas marinas produciendo la muerte súbita de salmones y truchas por asfixia, produciendo además, toxinas venenosas que son transmitidas al hombre por los bivalvos, univalvos y peces.[217].

Los primeros eventos de floraciones masivas que generaban marea roja en Chile estuvieron asociados a *Alexandrium Catenella.* surgen en Magallanes, como situaciones que: "…*eran eventos esporádicos, hasta que a partir de los 90 algo ocurre a nivel general, de gran cobertura geográfica, y hace que estas floraciones sean recurrentes desde comienzos de los 90 y todos los años haya floración en dos periodos al año."*[218] Posteriormente, la marea roja se extiende a la región de Aysén. Durante el año 2016, la marea roja se presentó en la región de Los Lagos como un evento inédito por su magnitud en cuanto a áreas de afectación, tiempo de duración e intensidad de sus niveles de toxicidad.

En el mes de mayo 2016, la SEREMI de Salud decretó la prohibición de extracción de mariscos en la región de los Lagos por tres meses cuando los niveles de toxinas sobrepasaron el máximo nivel permitido y se convirtieron en riesgosos para la salud humana, esto es, 80 microgramos de toxina por cada 100 gramos de producto. *Alexandrium Catenella* fue identificada como la causante de esta devastadora marea roja. Como ya se señaló, esta microalga surge en ambientes acuáticos marinos en los cuales las variables de su expansión y crecimiento se relacionan y se ven favorecidas con el aumento de la temperatura de las aguas, una mayor intensidad lumínica por extensión del día, mayor nivel de salinidad y **nutrientes** en el mar (nitrógeno y fósforo). Sin embargo, quedan múltiples interrogantes respecto a las inusitadas características de la intensidad, duración y propagación con que se presentó el año 2016 el fenómeno. Al hacer un análisis de los elementos causales, tanto desde la

---

[216] **Buschmann, Alejandro, (2008),** "***Marea roja y salmonicultura en el sur de Chile***", Biólogo marino, Dr. en ecología, IMAR – U. Lagos, Puerto Montt.

[217] **Bravo, Sandra, (2008),** "***La Marea roja, verde y café asfixia los peces***", Instituto de Acuicultura, U. Austral de Chile, en http://www.hannachile.com

[218] **Guzmán, Leonardo,** *jefe del Depto. de Investigaciones en Acuicultura del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) citado por* **N. Binder** *"**Marea Roja: el fenómeno que llegó para quedarse**", Visión Acuícola, junio 2016.*

medición de las temperaturas de los mares de la región, las que normalmente fluctúan dentro de los rangos promedios de los 8° Celsius en invierno y 12° Celsius en verano, como las condiciones de luminosidad que se intensifican cada año en el período estival por extensión de los días, favoreciéndose así la fotosíntesis de las algas, en la coyuntura previa al año 2016 se observa que:

-los registros de ambas variables temperatura y luminosidad no se han alejado significativamente de los promedios.

-los afluentes de agua dulce al mar no han experimentado modificaciones sustanciales que impacten el nivel de salinidad.

-los asentamientos humanos de los territorios geográficos del borde costero, no crecen significativamente ni tampoco sus desechos vertidos al mar.

-la agricultura no se expande, ni crecen los residuos agrícolas y químicos vertidos a los cauces de agua.

-no hay huellas que los residuos del transporte marítimo no salmonero se hayan incrementado.

-la pesca artesanal se ha contraído en la última década.

¿Cuál es la variable decisiva que satura el sistema marino permitiendo la expansión de las algas, tanto verdes, pardas, rojas y "nocivas"?

La respuesta no requiere mayores complejidades científicas. La simple observación del deterioro del borde costero, los mares interiores y las áreas concesionadas a la industria salmonera y sus alrededores han dejado marcas visibles del daño ocasionado. La intensiva contaminación del medio marino con desechos industriales de todo tipo provenientes de la industria de la producción de salmón, ha generado en los últimos años una abundancia de nutrientes que convergen con otras variables de menor significación en las causalidades de la situación. Un elemento de vital relevancia para la proliferación de *Alexandrium Catenella* en el mar de Los Lagos resulta del volumen de los desechos que el salmón aporta con la excreción del amonio por sus branquias, que genera una alta concentración de nitrógeno en torno a las jaulas de cultivo[219]**.** Tres décadas de intervención costera **han favorecido causalmente el**

[219] **Buschmann, Alejandro, (2016)**, "***Conversando desde la región de Los Lagos"***, entrevista de Jorge Weil en canal VerDeCercaTV, https://www.youtube.com/watch?v=7I3OuKYIkZA

florecimiento de algas nocivas que se caracterizan por la masividad de su expansión y la potencia con que reducen el oxígeno del medio marino.

La medición de los niveles de nitrógeno que circundan las jaulas producto del amonio excretado por las branquias del salmón, es lo decisivo para el surgimiento de las algas nocivas alcanzándose una cifra de ***102.875 toneladas de amonio*** excretado entre el año 2005 y 2015 de las especies salmón salar y coho. El salmón del atlántico es una especie introducida en los años 1980 e industrializada desde los años 1990, el que no es compatible con las especies nativas de nuestros mares y lagos. El salmón del atlántico es una especie carnívora a diferencia de la mayoría de las otras especies de peces locales que se alimentan de algas y moluscos. El impacto de los salmones que se escapan de los sitios de cultivo ha sido poco considerado en los impactos ecológicos del ecosistema en Chiloé siendo ello decisivo en la reducción de las especies de peces[220]. Por otro lado, la producción masiva en cautiverio de un kilogramo de salmón requiere de alrededor de 5 kg. de especies marinas nativas para obtener el 80% de harina de pescado que lo alimenta. La demanda para la nutrición del salmón a partir de esta última, lo transforma en una amenaza para la biodiversidad de las especies del mar chileno, ya que para engordar 1 kg de salmón se requiere capturar 5 veces más de otras especies marinas para la elaboración de harina de pescado. El encadenamiento productivo del salmón tiene por desventaja la depredación de otras especies de peces en el mar y el incentivo perverso de la pesca industrial para capturar masivamente especies marinas y traducirlas en alimento.

Concluimos, por consiguiente, que **el origen del aumento cuantitativo y cualitativo del aporte de nutrientes y sustancias al mar interior de Chiloé, Quellón, Castro, seno de Reloncaví, Ancud, Calbuco, Carelmapu y Maullín, ha sido el resultado directo de los desechos y malas prácticas de la salmonicultura en la Región de Los Lagos.** Queda así establecido que no podemos excluir que esta industria haya tenido **un efecto directo sobre la eutroficación de las zonas costeras** y sobre el **florecimiento de algas en el sur de Chile,**

---

220 **Vidal, Rodrigo, (2016),** *"**Critican carácter reactivo de regulación para fiscalizar la industria Salmonera**"*, entrevista al Dr. en Ciencias Biológicas, USACH, en diario El Llanquihue, 16/5/2016.

debido a las **altas concentraciones de nitrógeno en forma de amonio que los salmones excretan en cautiverio**.

5.- Las externalidades de la industria de engorda intensiva del salmón. El crecimiento de la acuicultura nacional tiene como actores a la industria salmonera y la miticultura. Sin embargo, la irrupción de la marea roja ha puesto un freno al desarrollo de especies como choritos, almejas, machas, choros, cholgas y ostras afectando también a otras especies como navajuelas, piures, picorocos, locos, culengues, sardinas y anchovetas.

5.a.- Los impactos de la industria del salmón sobre la miticultura. El crecimiento de la miticultura ha sido importante en los últimos años evolucionando desde 305.298 toneladas en 2011; 267.394 toneladas en 2012; 265.416 toneladas en 2013 hasta 245.421 toneladas en el año 2014, lo que representó el 20,3% de la acuicultura nacional. Este sector está compuesto por pequeñas empresas y emprendimientos familiares locales. En la región de Los Lagos se produce entre el 75% y 80% de la producción mitícola del país: "… *la miticultura es la segunda actividad acuícola del país, además somos el segundo exportador de choritos del mundo después de China, que da empleo directo a 12 mil personas"*[221] y otros cinco mil indirectos. Unas "*4 mil personas en total quedarían sin trabajo"*[222] como consecuencia de la crisis. La principal externalidad negativa que tiene la industria del salmón es la abundante producción de nutrientes que favorece el desarrollo y la expansión de algas, entre las cuales se encuentra la ***Alexandrium Catenella***. Los bivalvos son organismos filtradores que se alimentan de los nutrientes del mar y absorben las toxinas contenidas en el medio acuático infectado con marea roja. Ello coloca un obstáculo insalvable al desarrollo de los territorios marítimos, en donde la miticultura se había instalado. La Asociación de Miticultores de Chile (AMI-Chile) estima una baja de su producción entre el 15% y el 20% para el año 2016. La marea roja los afecta generando menores rendimientos del molusco, calibres más pequeños y menores volúmenes de producción. Todo ello se traduce en precios más bajos. En Chiloé se

---

[221] **Rosales, Rodrigo, (2016),** *Presidente de la Asociación de Miticultores de Chile (AmiChile), en* ***Visión Acuícola, junio 2016****.*

[222] **Yocota, Eugenio, (2016),** *Vicepresidente de la Mesa Público Privada de Mitílidos, "****El peor escenario es que la toxina se mantenga en el tiempo****", en Visión Acuícola, junio, 2016, p. 23.*

cultiva casi la totalidad de la producción nacional y la crisis de la marea roja impactó con un retraso de los procesos de siembra de semilla para el nuevo ciclo de cultivo, con efectos financieros graves debido al incumplimiento en el aprovisionamiento de mercados. Igualmente, este sector tuvo una pérdida de dos mil puestos de trabajo en el semestre. La AMI concluye que se necesita asegurar y resguardar los territorios y bancos naturales de producción, sin los cuales simplemente no habría industria[223].

El ***ecosistema marino en la región de Los Lagos se encuentra saturado*** y los florecimientos de algas nocivas continuarán a ser periódicos. El dinoflagelado ***Alexandrium Catenella*** produce quistes que se depositan en el fondo marino, los que cuando encuentran condiciones favorables vuelven a desarrollarse. El depósito masivo de estos quistes en el fondo marino después del intenso fenómeno de marea roja en el año 2016, aliado a los nutrientes excretados por el salmón y los diversos desechos de la industria son amenazas permanentes para el resurgimiento de la marea roja para los ciclos anuales. Por lo tanto, resultará extremadamente oneroso para la producción mitícola reducir su disponibilidad temporal de cosecha, dependiendo de las nuevas/futuras limitantes que les va a imponer el surgimiento frecuente y agresivo de marea roja en la región. Esta es una nueva externalidad de la industria salmonera al interior de la acuicultura misma y que no permitirá la cohabitación de miticultores y salmoneros en la región de Los Lagos a futuro. *"El peor de los escenarios es que esta toxina se mantenga en el tiempo, eso significa que desaparece toda la industria de los cultivos, no sólo de los mitílidos, sino que todos los cultivos de ostras y si fuera así también se acabaría Angelmó, Carelmapu, la zona de Quenuir, nos quedaríamos solamente con los pescados y los crustáceos, ahí se provocaría una cesantía bastante grande además de las pérdidas enormes que significaría para la industria, porque se han instalado plantas de proceso con última tecnología de muy buena calidad y sería una pena que esto se paralice y se pierda".*[224]

---

[223] **Rosales, Rodrigo, (2016),** *"**Industria miticultora exporta US$ 200 millones anuales, pero envíos bajarían entre 15% y 20%**"*, P*residente de la Asociación de Miticultores de Chile (AmiChile), El Mercurio, 19/7/2016.*

[224] **Yocota, Eugenio, (2016),** *Vicepresidente de la Mesa Público Privada de Mitílidos, "**El peor escenario es que la toxina se mantenga en el tiempo**", en Visión Acuícola, junio, 2016, p.23.*

Los empresarios del salmón han señalado que la industria no puede ser erradicada de la región de Los Lagos, debido al volumen de empleo que ella representa dentro de la fuerza de trabajo activa. Sin embargo, este argumento no da cuenta de algo muchísimo mayor y más grave, como lo es, el profundo daño ecológico. Estas cifras de trabajadores directos desmienten esta aseveración. Después de los despidos, los trabajadores del sector son solo 23.000. Además, este sector muestra una alta precariedad con respecto a la legislación laboral y un bajo nivel de remuneraciones. El salario promedio de los trabajadores del salmón fue en el año 2015 de $315.000.- Sin embargo, la composición fija y variable de la remuneración de esos trabajadores dentro del marco de los contratos por obra y faena, implica que no todos alcanzan a cumplir con la norma de la producción establecida por la empresa. Por lo tanto, algunos trabajadores reciben solo una fracción de su salario por lo cual el promedio mensual del ingreso solo sería de $283.000[225] Esta cifra es muy cercana a la línea de la pobreza de una familia y del salario mínimo legal.

En torno a las empresas del salmón realizan actividades unas 270 empresas subcontratistas y de servicios[226], que trabajan en su mayoría parcialmente para ella. Los bajos salarios, la situación de los buzos con altos índices de secuelas de salud y mortalidad, evidencian un cuadro inexplicable al relacionar las ganancias del sector con la precariedad de las condiciones de trabajo, seguridad social y remuneración de la mano de obra subcontratada. La temporalidad de las intervenciones confluyen con la precariedad del empleo de los trabajadores, quienes en estas empresas de servicios cuentan sólo en un 30% con contrato formal de sus trabajadores. En definitiva, el encadenamiento productivo local de las micro y pequeñas empresas hacia la exportación de salmonídeos tiene muy poca virtuosidad económica hacia el interior del país y el mundo del trabajo. Las condiciones laborales han generado una dinámica de contratación precaria de una fuerza de trabajo barata y ocasional en condiciones ambientales de bajas exigencias, que favorecen las tasas de ganancias de las empresas en sus líneas de aprovisionamiento y

---

[225] **Hurtado, John, (2016),** Presidente de la CONATRASAL (Confederación de Trabajadores del Salmón), en seminario, "***La crisis de la industria del salmón 2016, 19/01/2016***", U. Lagos – CUT, Puerto Montt.

[226] **Montecinos, Oscar, (2009),** "***Caracterización de la PYMES proveedoras de la industria del salmón"***, Memoria de titulación, U. Lagos.

desarrollo tecnológico[227] para la exportación de productos finales a países distantes.

5.b.- Los impactos de la industria del salmón sobre la pesca artesanal. La pesca artesanal es uno de los sectores más afectados por la sobrexplotación de los recursos del mar y el consiguiente agotamiento de las especies. Golpeado por la pesca industrial y la industria salmonera, este sector ha visto mermada su actividad, con el consiguiente aumento de los conflictos económicos y sociales[228]. En la última década, los desembarques pesqueros artesanales e industriales cayeron en un 45,1% y el empleo del rubro se redujo en un 34% en el mismo periodo. La pesca artesanal de embarcaciones inferiores a los 12 metros de largo es una actividad de subsistencia y sobrevivencia que ha sido desfavorecida por las legislaciones del Estado con la invasión de su espacio histórico por la pesca industrial y la acuicultura. La salmonicultura, la pesca industrial y de arrastre son las responsables del agotamiento de las especies nativas que abundaban hace unas décadas atrás. Recientemente, la nueva ley de pesca redujo un 42% la extracción de merluza austral y congrio dorado. Por otra parte, las consecuencias de la contaminación reciente del mar en un amplio territorio van a repercutir fuertemente en la colecta de mariscos, peces y algas. La presencia con mayor frecuencia y extensión territorial de la marea roja va a contraer aún más el sector en los próximos años. Los escapes de salmón depredan las especies de peces locales acentuando las vedas de la pesca artesanal con la creciente marginalización de la actividad.

En síntesis, la industria del salmón no sólo impacta a las empresas del sector acuícola con la contaminación sanitaria de su entorno, lo que la obliga a utilizar una alta cuota de antibióticos inaceptables por las normas internacionales, sino que tiene impactos reductivos en la pesca artesanal, los miticultores, los buzos mariscadores y los colectores de orilla del borde costero. En definitiva, la evaluación privada de la salmonicultura es rentable para las empresas mismas que cultivan peces con una desregulación favorecida por el Estado, que carece de eficiencia y pertinencia. Sin embargo, ella le transfiere los

---

[227] *Uno de estos aspectos se expresa en el escaso o nulo patentamiento de la salmonicultura nacional.*

[228] *La ley de pesca es uno de los resultados de la cooptación por las empresas privadas de funcionarios del aparato del Estado y parlamentarios que favorecieron la depredación y privatización del mar mediante la ley Longueira.*

costos de la contaminación del mar y externalidades a otros sectores trabajadores. **Por consiguiente, la rentabilidad social y económica global resulta altamente negativa para los otros sectores que realizan sus actividades en el borde costero de Los Lagos.**

5.c.- Lecciones derivadas de la saturación del sistema marítimo en Los Lagos. La primera lección es que la industria salmonera "no domina" lo que ocurre en el borde costero y áreas marinas concesionadas, ya que no posee estudios aplicables al curso de las corrientes marinas, ni a los ciclos de las estaciones del año referidos a temperaturas del mar, ni a los impactos ecológicos que generan sus desechos, ni al florecimiento de algas, ni a los efectos de esta última sobre la pesca y extracción de mariscos, ni lee la prensa especializada que la incrimina. Numerosas son las publicaciones científicas que alertan, desde hace más de una década, sobre ello.[229] Un sector industrial sin responsabilidad económica sobre la biodiversidad acuática que se desentiende de las externalidades de su actividad en la degradación del borde costero no es sustentable para el territorio. Un modelo de engorda intensivo de salmones con costos operacionales mínimos para la empresa genera, al mismo tiempo, impactos irreversibles al medioambiente marino y los sectores tradicionales del borde costero que la habitan.

La **segunda lección** es que SERNAPESCA no dispone de los recursos de monitoreo y seguimiento de la actividad de las 400 concesiones acuícolas de Los Lagos, ni de los 140 centros de engorda que estaban vigentes en febrero del 2016, ni de los 51 centros de cultivo que fueron afectados por la mortalidad total de peces. Por consiguiente, su acción se limitó a consolidar a posteriori la estadística de la mortalidad de los salmones informados por las empresas. Estamos frente a una regulación económica que carece de pertinencia fiscalizadora, que es

[229] Podemos citar a: **Lembeye, Georgina, (2003)**, "***Distribución de quistes y otros dinoflagelados en sedimentos de la zona sur austral de Chile***", Fac. Pesquería y Oceanografía, U. Austral de Chile. **Seguel, Miriam; Sfeir, Andrea; Albornoz, Viviana, (2005)**, "***Distribución de Quistes Alexandrium Catenella y Protoceratium reticulatum en la zona comprendida entre Puerto Montt y la Boca del Guafo***", CERAM, U. Austral de Chile. **Salgado Garrido, Pablo César, (2011),** "***Distribución espacio-temporal de quistes de dinoflagelados productores de floraciones algales nocivas en sedimentos costeros del sur de Chile (Región de Los Lagos) durante los últimos 150 años***", U. de Concepción. **Buschmann, Alejandro, (2008),** "***Marea roja y salmonicultura en el sur de Chile***", IMAR, Universidad de Los Lagos, Puerto Montt.

insuficiente en ciertos ámbitos de acción e ineficiente en los resultados de su misión. Es una institución que no tiene los medios científicos, materiales y humanos para prever fenómenos naturales y sanitarios y tampoco dispone de los medios de monitoreo para sancionar a quienes incumplen las normas y someterlos a infracciones suficientemente onerosas para desincentivar dichas prácticas.

La **tercera lección** es que ni el sector privado, ni el sector público disponen de los medios de transporte para hacer frente a catástrofes como la de la mortalidad masiva de peces, ya que no hay naves, motonaves, ni lanchas en condiciones de asumir la contingencia y tampoco disponen de las capacidades de transporte terrestre de residuos para evacuarla, desplazarla y procesarla.

La **cuarta lección** se refiere a que la acción de la industria del salmón satura el mar con nitrógeno y diversos desechos, e instala una "marea roja" permanente y definitiva aportando los nutrientes para su difusión, lo que hace inviable la convivencia con otros sectores y en particular con la miticultura y la pesca artesanal.

5.d.- Las principales crisis regionales. Una primera crisis concierne a ella misma. Su anuncio de la mortalidad de salmones en proceso de crecimiento alcanzaría una merma de la venta futura del orden de 600 millones de dólares, valor compensado íntegramente por las compañías de seguros, ya que por ese medio obtuvieron, retornos financieros adelantados de la liquidez de su negocio "frustrado" de no ventas de salmón futuros. Por otro lado, la crisis afectó su imagen, en lo referido a la calidad del producto por sus implicancias y responsabilidades en el deterioro del medio ambiente local y el uso intensivo de antibióticos. Lo anterior, influye en el posicionamiento de la industria del salmón en el exterior e interior del país.

La **crisis del empleo** comprendió el despido masivo de trabajadores directos de la industria del salmón que confrontó al 20% de la fuerza de trabajo sectorial con 7.000 personas licenciadas. A esta cifra tenemos del mes de mayo 2016, tenemos que agregar que el Estado pagó los dos primeros bonos a los pescadores artesanales que alcanzaron a 6.100 personas. Igualmente la contracción del ritmo de actividades de la industria del salmón redujo el empleo en las empresas subcontratistas y servicios de este sector involucrando aproximadamente a otras 7.000 personas durante el año. Finalmente, los sectores afectados por la marea roja y no formalizados en los registros de la pesca artesanal, más los

colectores de orilla, los trabajadores de los mercados y restaurantes y actividades afines relacionadas con la prohibición de extracción de mariscos por "marea roja", alcanzaron un número cercano a otras 5.500 personas. En definitiva, el desempleo regional del primer semestre 2016 se incrementó con 25.600 trabajadores equivalente al 5% de la fuerza de trabajo activa de la región. Si a estos últimos le agregamos la cifra de cesantía de los 10.436 trabajadores inactivos informados por el INE para el mes de abril, la ***fuerza de trabajo inactiva alcanzaría al 8,5%*** regional con un total de 36.036 personas en junio del 2016. El impacto económico del ***aumento de la cesantía se tradujo en precarización del empleo con una acentuación de las desigualdades sociales, sin opciones reales para una*** **reconversión de la fuerza de trabajo en el corto plazo.** En estas condiciones se configuró una situación de cesantía estructural y coyuntural de un número significativo de trabajadores; el incremento de los trabajadores por cuenta propia; el crecimiento del mercado negro e informal con la acentuación de las disfuncionalidades vinculadas a actividades ilegales y la contracción de la demanda local desembocando en una **recesión de la economía regional**.

La crisis política evidenció la falta de atribuciones y recursos mostradas por el gobierno regional para enfrentar cada etapa de la crisis con las necesarias medidas administrativas del Estado. Esto se evidencia en la irrupción de un ministro de economía como coordinador plenipotenciario de todas las otras instancias del Estado, que llegó en paracaídas desde la metrópoli para enfrentar a los sindicatos movilizados ofreciendo una compensación máxima de $150.000 mensuales por los 4 meses que estimó, ese ministerio, que duraría la veda de productos del mar. Esta evaluación no fue solo arbitraria, vertical y centralista, sino que mostró su total desconocimiento de la saturación del sistema marino. La utilización de medios autoritarios para enfrentar parceladamente a los "desordenados" sindicatos de la pesca artesanal que "*sólo impiden el normal funcionamiento de la actividad*" dejó como lección política que las autoridades regionales desempeñan solo un cargo formal sin poder real.

La **crisis ambiental** afectó la flora y fauna marina debido a la emanación de ácido sulfhídrico, residuos de antibióticos y diversos químicos contenidos en los peces vertidos al mar, a lo que se agregó la intervención por décadas de la industria salmonera con el aporte permanente de nutrientes y desechos, los cuales que favorecieron la floración de algas que afectaron a miticultores, mariscadores, comerciantes, turismo y comercio de productos del mar en la región. Los

organismos internacionales ya habían señalado con anterioridad las medidas a adoptar: "*Mejorar la protección ambiental y sanitaria en la acuicultura con respecto a la eutroficación, las fugas de salmón, el equilibrio ecológico de los lagos, el uso de antibióticos, la vigilancia epidemiológica, la erradicación de las enfermedades infecciosas, entre otras, particularmente fortaleciendo la capacidad para hacer cumplir las normas y reglamentos; aplicar el principio de que "el que contamina paga" en la industria acuícola en el contexto de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente; completar un plan preciso de zonificación costera de la acuicultura; adoptar un manejo ambiental integrado para las áreas costeras"*[230].

6.- El agotamiento del modelo económico basado en la exportación de productos primarios y la contaminación del medio ambiente marino. En las actuales condiciones de cultivo de salmón, la elevada cantidad de biomasa concentrada en un reducido espacio se traduce en hacinamiento de las especies generándose una alta densidad bacteriológica y numerosas patologías, que obligan a un uso intensivo de antibióticos. Ello es la constatación del agotamiento del modelo productivo y las externalidades negativas de la industria salmonera: "*En siete años han duplicado la cantidad de salmones, de 400 mil toneladas llegamos a 800 mil, cantidad excesiva que sólo aumenta los efectos de los antibióticos, químicos, desperdicios y nutrientes provenientes de las fecas y restos de alimento. El incremento de antibióticos también ha sido desmesurado, y refleja los problemas sanitarios que enfrenta la salmonicultura chilena en contraste con su competencia noruega, a la cual supera utilizando 500 veces más antimicrobianos. Un 90% de los antibióticos se usan para combatir la Piscirickettsiosis (SRS), es decir, tienen una crisis sanitaria que no han podido controlar".*[231] La crisis ha dejado de ser tan visible y se proyectan los componentes más complejos y costosos de las repercusiones engendradas por la industria del salmón y la marea roja en el plano social, ecológico y financiero. En lo central, estamos frente al agotamiento de un sistema de reproducción y engorda intensivo de salmones, que no tiene sustento en el sistema ecológico marino, generando con ello desequilibrios fundamentales. Esta situación ofrece la oportunidad de reestructurar y configurar una acuicultura sustentable que transite desde un **modelo intensivo de producción a otro que sea estratégicamente consistente en la cohabitación con las otras**

---

[230] **OCDE/CEPAL, (2005).**

[231] **Van Der Meer, Liesbeth, (2016),** *"**La crisis se produce porque no existen directrices para un desarrollo sustentable**", Visión Acuícola, junio 2016.*

actividades del borde costero, aceptadas por las comunidades ribereñas, pueblos originarios, miticultores, pescadores artesanales, mariscadores y colectores de orilla. Pero esta crisis demostró, además, que la industria salmonera no tuvo la capacidad de autorregularse, aún habiendo sido favorecida con una millonaria subvención estatal con posterioridad a la crisis 2008-2009 del virus ISA, para superar las condiciones críticas y cumplir así con las normas internacionales de calidad para el producto y de cuidado y mejoramiento del medio ambiente. Subsisten, sin embargo, la alta utilización de antibióticos y la contaminación masiva del medio. Por ello, la futura política pública de administración del borde costero debería ser muy diferente en lo sanitario, ambiental y económico.

7.- Por un desarrollo integral e integrado, el incremento del valor agregado del proceso productivo regional y el re-centraje de la economía para la satisfacción de las necesidades humanas. Esbozamos algunos aspectos centrales que requieren de la transformación del proceso productivo. La crisis se debe a la incapacidad del ecosistema de soportar la intensidad del cultivo del salmón en las condiciones actuales y de renovar naturalmente las especies de la fauna marina y calidad del agua. Resulta, entonces indispensable, instaurar una nueva política pública, que además de intensificar la fiscalización por parte de los organismos del Estado, se exprese en una reducción del número de concesiones acuícolas y una relocalización territorial de ellas. Así también, un aumento de las distancias entre unas y otras, instalación de los centros de cultivo mar adentro y cercanos a las corrientes marinas, con lo que se favorecería la limpieza del entorno y la disminución de los agentes bacteriológicos y microbianos asociados al cultivo del salmón, reducción de la intensidad y densidad de producción en jaulas y eliminación de antibióticos utilizados en el proceso de engorda. Igualmente, resulta indispensable la modificación del contenido de la alimentación de los peces remplazando el aceite y harina de pescado por alimentos en base a proteínas vegetales, asumir las nuevas normas internacionales de procesamiento de las aguas grises y aguas negras en naves y pontones, efectivo cumplimiento de las normas ambientales y regulación por parte de los organismos del Estado, con un incremento suficiente del valor de las multas para que las infracciones sean disuasivas.

8.- Conclusión.

Una nueva política pública para el mar de la región de Los Lagos. La continuidad de la misma actividad no tiene viabilidad económica, ambiental, social y política en la realidad regional. Aumentar la producción de salmones al año 2030 a 1.200.000 toneladas anuales como lo tiene planificado CORFO[232], no se sustenta en una evaluación de la situación del territorio, de la contaminación general, la saturación de nitrógeno en el mar y las externalidades negativas que la industria del salmón genera con respecto al resto del sector pesquero y de subsistencia. Una nueva política pública de gestión del borde costero tiene que contemplar la cohabitación de los actores económicos y sociales históricos en el acceso y usufructo del mar[233] . En consecuencia, no sólo se requiere una nueva ley de pesca y acuicultura, sino una nueva visión para el análisis de la planificación del uso de los recursos del territorio, los encadenamientos productivos virtuosos y la sustentabilidad económica, social y cultural que le permita a todos los sectores involucrados salir de la situación en que se encuentran. Elemento central de ello es la recuperación nacional soberana del mar como un bien de uso público y término de la privatización de los recursos del borde costero.

En forma específica recomendamos las siguientes orientaciones en políticas públicas:

8.a.- Remplazo de la ley de pesca y acuicultura. Revisión de conjunto de los aspectos jurídicos, revalorización de la pesca artesanal de subsistencia, renacionalizar los derechos del mar y nueva concepción sobre la descentralización del territorio con el término de la privatización de los recursos del borde costero.

8.b.- Erradicación de la industria salmonera de la región de Los Lagos para superar la actual situación de saturación del sistema ecológico marino. Ello supone una limitación estable y sustancial de las

---

[232] **Alvial, Adolfo, (2016),** "***Fundamentos y avances del programa estratégico del Salmón. CORFO***", *en Seminario* "***La crisis de la industria salmonera 2016, 19/01/2016***", Universidad de Los Lagos-CUT, Puerto Montt.

[233] *Pueblos originarios del borde costero, pesca artesanal, colectores de orilla, buzos mariscadores, turismo costero y empresas que utilizan los insumos del mar para sus actividades*.

concesiones salmoneras actuales, que es una condición necesaria para el desarrollo de la miticultura y la sobrevivencia de la pesca artesanal, cada día más restringida en la extracción de especies en la región. Permitir que la industria salmonera continúe inyectando nutrientes al mar interior y el seno de Reloncaví es promover, desde el Estado, un desequilibrio estable y permanente del sistema ecológico del borde costero con la reaparición periódica de crisis. Terminar con las concesiones salmoneras en la Región de Los Lagos es darle un respiro al mar para descontaminarlo y permitir su repoblamiento. El término de las concesiones a la industria salmonera en la región de Los Lagos se sustenta también en las repetidas infracciones a la regulación sanitaria en que ella ha incurrido, a las infracciones de localización espacial de las jaulas de cultivo de peces fuera de los límites de las concesiones autorizadas, a la información insuficiente y distorsionada de lo que ocurrió con la mortalidad de salmones en los meses de febrero y marzo 2016, a los continuos abusos de la industria salmonera cometida con las poblaciones del borde costero y pueblos originarios respecto a sus derechos históricos tradicionales de acceso al mar y sus recursos y a las infracciones a la legislación laboral con despidos arbitrarios por "necesidades de la empresa".

El factor que genera mayor impacto en los ecosistemas marinos y en la biodiversidad es el escape de salmones que se produce desde los centros de cultivos. El salmón es una especie exótica, carnívora e introducida en el seno de Reloncaví y el mar interior de Chiloé, que no cuenta con depredadores significativos. Los episodios de escape son periódicos con consecuencias devastadoras sobre los ecosistemas y las especies nativas. El "asilvestramiento" de los salmónidos y permanencia en colonias repercute en la cadena trófica de los peces con la extinción de las especies autóctonas afectando a los pescadores artesanales, buzos, colectores de orilla y la depredación y agotamiento de especies. El escape de salmones pone en riesgo la salud de la población por alto contenido en antibióticos y patógenos como lo declarara el Colegio Médico Veterinario (Colmevet) en reiteradas ocasiones, recomendando no consumirlos. Los escapes de salmones alcanzan en los años 2007 y 2008 a 1.726.919 y 1.646.817 respectivamente y entre 2010 y 2020, SERNAPESCA da cuenta del total de 4.947.464 salmones escapados en el período.

8.c.- Finalizar con la vigencia de las concesiones existentes inactivas que se encuentran en áreas protegidas. Del universo de las

concesiones vigentes al año 2016 en la Región de Los Lagos, un total de 140 concesiones se encontraban activas, 51 de ellas perdieron toda su producción debido a la floración de algas. Por lo tanto, es necesario **relicitar las concesiones vigentes de la industria salmonera y reasignarlas limitadamente en las regiones de Aysén y Magallanes,** con una nueva regulación estatal de mayor exigencia y pertinencia, autorizando un máximo que no sobrepase las 250 mil toneladas anuales por un período de 10 años. La consideración de la no erradicación de la salmonicultura en los mares australes (Aysén y Magallanes) se debe a que ese espacio marino no se encuentra saturado y la densidad de la pesca artesanal es menor a la existente en la región de Los Lagos.

8.d.- **Erradicar del Lago Llanquihue la reproducción de ovas y el cultivo de smolts** debido a la contaminación del agua dulce que genera con los nutrientes y desechos de la excreción de nitrógeno del salmón, la aplicación de antibióticos que utiliza y otras formas de contaminación. El lago **Llanquihue es la superficie de agua dulce más frágil del sur de Chile**, ya que no tiene afluentes significativos que lo alimenten. A este confluyen solo vertientes. La renovación completa de sus aguas tiene un período que fluctúa entre los 70 a 75 años. Ello hace del Lago Llanquihue una superficie de agua extremadamente vulnerable frente a la contaminación permanente de la industria salmonera. La cuenca del Lago Llanquihue ha sido definida en el plan maestro regional como **un eje turístico de la estrategia de desarrollo** de Los Lagos con valores paisajísticos y ambientales, y que por lo tanto, se contrapone frontalmente a la renovación de las concesiones a la industria salmonera en el borde lacustre.

8.e.- La crisis ha contribuido a dejar al desnudo la insuficiente **tributación de la industria salmonera** en pago de patentes comerciales y otras fuentes fiscales. Estas son sumamente acotadas dentro del total de los ingresos que perciben los municipios de Chiloé, Palena y Llanquihue; lo que las excluye de recursos y la opción de asumir localmente respuestas apropiadas a los impactos negativos de la depredación del borde costero, lagos y estuarios. Los municipios deberían disponer de recursos a nivel local que les permitan mitigar los impactos negativos que las empresas generan en sus territorios. La estructura tributaria en Chile **no les otorga potestades a los municipios, que les permitan acceder a recursos fiscales de las**

empresas que operan localmente, tributen directamente en los territorios y compensen la depredación. Los municipios de menores densidades poblacionales no solo no cuentan con una estructura impositiva descentralizada que les permita acceder a mayores recursos fiscales de las actividades que se desarrollan en su comuna, sino que también no disponen de las condiciones para capturar el valor del producto que se genera en su territorio.

8.f.- En la salmonicultura se repiten las mismas externalidades negativas de la minería, la celulosa y la agroindustria, en las cuales, actividades altamente rentables en que se mueven importantísimas sumas de capitales, no generan beneficio material para las localidades o este impacto es marginal para las comunas. El crecimiento económico hacia afuera y la economía abierta, han agotado sus dinamismos de generar un encadenamiento productivo con actividades locales significativas de creación de empleo y mejoramiento de los ingresos de las familias. Lo anterior plantea la necesidad de un re-centraje del desarrollo económico regional y municipal.

8.g.- Es imperativo a nivel regional, impulsar la **integración productiva primaria, secundaria y terciaria de la actividad económica** apuntando a incrementar significativamente el valor agregado de insumos provenientes del mar. Intentar superar la cesantía con capacitaciones laborales y sin la perspectiva de empleos disponibles para aplicarla, no tiene impactos laborales. Se requiere de una **estrategia de desarrollo** de creación de empleo con incentivos para evolucionar hacia "**una potencia alimentaria**", a partir de insumos agrícolas y producción del mar. Una estrategia de desarrollo basado en una transformación de los insumos de la tierra y el mar con consideraciones ecológicas, permitirían dinamizar un nuevo sector de consumo emergente, tanto nacional como internacional. Los cultivos agroecológicos, la pequeña agricultura, la agricultura familiar campesina y las cooperativas de trabajadores del mar son segmentos que ofrecen un dinamismo de enormes potencialidades en coherencia con las nuevas formas de vida saludable, el buen vivir y el desarrollo sustentable. Ello permitiría cobijar la reconversión laboral, al mismo tiempo que dinamizar la actividad económica, crear nuevos empleos y responder a la satisfacción de las necesidades humanas locales en lo nutricional y formas de consumo para un desarrollo integral.

8.h.- La reconversión laboral de los trabajadores del mar, debido a la contracción estructural de la industria del salmón y el agotamiento de las especies marinas con vedas cada vez mayores para la pesca artesanal, conduce a la necesidad de establecer una política laboral sólida y estable de desarrollo de la fuerza de trabajo en nuevas actividades. El punto de partida de ello es no incurrir en la equivocación fundamental de ignorar los ambientes culturales y laborales de proveniencia de los trabajadores cesantes del mar. En estos casos, es indispensable actuar sobre la realidad de las personas que han perdido el empleo para ofrecerles alternativas de un nuevo oficio, desarrollar habilidades laborales, destrezas en otros trabajos y crear nuevas competencias técnicas. Los cursos estándares importados de las realidades urbanas no sirven para acompañar un proceso de reconversión laboral para los trabajadores del mar, cursos que finalmente solo alcanzan a absorber marginalmente la movilidad social. Por consiguiente, una política de reconversión laboral virtuosa debe considerar nuevos ejes de creación de empleo futuro y configurarse desde las prácticas laborales anteriores considerando tanto el medio en que se han desenvuelto, las habilidades blandas de que disponen, como el ambiente cultural y laboral de proveniencia y el nivel educacional alcanzado por los trabajadores inactivos.

8.i.- La crisis de la industria salmonera se transformó en una oportunidad para el fortalecimiento, sin precedentes, de las principales empresas del sector, las cuales realizaron una triple acción: *reducción de los costos, acceso adelantado a una liquidez financiera y capitalización bursátil*. La crisis le permitió a la industria del salmón enfrentar en paralelo tres situaciones que le favorecen:

a) Una ***reducción de los costos*** directos permanentes de la mano de obra con la desvinculación de un 20% de la fuerza de trabajo.

b) El florecimiento de algas nocivas y la mortandad de salmones, les permitió ***cobrar la producción total asegurada*** y de esa manera adelantar con ingresos frescos de ventas "fracasadas de su producción", accediendo con ello a una liquidez financiera por adelantado.

c) La situación le permitió una capitalización bursátil sin precedentes, en la cual, el incremento del valor de las acciones de las principales

salmoneras aumentaron entre los rangos del +26% al +482% en el período comprendido entre enero y julio 2016[234]

8.j.- Las divergencias sobre la salida de la crisis de la industria del salmón, su relocalización y una mayor pertinencia de la regulación estatal del sector han evidenciado desacuerdos al interior de la asociación gremial del empresariado (Salmón-Chile). En estos desencuentros entre los actores de la salmonicultura, cohabitan quienes, por un lado, se alinean con una opción de largo plazo con la relocalización de las concesiones y producción limitada de la actual con el cumplimiento estricto de las normas sanitarias y calidad del producto internacional y, por otro lado, los empresarios que sólo presionan al Estado para que lee favorezca sus intereses específicos y de esa manera proseguir el cultivo del salmón con mínimas modificaciones a la legislación y regulación sectorial. Lo anterior, augura una centralización y concentración del capital con un desmembramiento empresarial del sector, futuras reabsorciones de empresas en función del debilitamiento de unas y mutaciones en el posicionamiento en el mercado.

8.k.- No es suficiente realizar **muestreos de los residuos de las aguas marinas superficiales** con el sólo fin de determinar el nivel de contaminación de ellas. La obtención de esta información, por sí sola, no constituye una herramienta que permita a los organismos del Estado prever y anticiparse a los futuros eventos que afectarán al fitoplancton y al ecosistema marino local. Disponer de antecedentes técnicos que determinen relaciones de causalidad, frecuencia y magnitudes esperadas respecto a la generación de nuevas proliferaciones de algas nocivas y marea roja, supone la necesaria realización de un muestreo del fondo marino para diagnosticar la densidad de poblamiento de éste con quistes de dinoflagelados de ***"Alexander Catenella***" y de otras especies potencialmente generadoras de "***Bloom algal***" y otros fenómenos asociados. Esto supone la realización de convenios regionales con universidades y organizaciones científicas para el monitoreo permanente de la evolución del maritorio. Esta información permitiría realizar un

---

*[234] Las seis empresas salmoneras que están listadas en la bolsa local son: Marine Harvest + 26,4%, Invermar +34,8%, Aquachile + 47,2%, Blumar + 58,6%, Pesquera Camanchaca + 93,6%, Multiexport Foods + 189.9% y Australis Seafoods + 482,1% en "**El Mercurio 21/07/2016**" p. B12.*

mapeo y simulación de las localizaciones e intensidades con que los futuros eventos puedan desarrollarse. Ello es la base para la toma de medidas de mitigación y control en forma oportuna y adecuada.

VIII.d.- La necesidad de reformar el Estado y superar los obstáculos del centralismo político para el desarrollo regional (2017)[235]

Introducción

La situación política actual en Chile se caracteriza por una pérdida de legitimidad popular de la elite que administra las instituciones del Estado. A esta situación han confluido, por un lado, el modelo económico exclusivo basado en un aparato productivo orientado a los mercados internacionales y, por otro lado, los impactos societales negativos de la precaria situación laboral, las extensas esperas de las prestaciones en salud, las bajas pensiones de los jubilados, la mercantilización de la educación y de cultura. Esta realidad nacional ha sido reforzada por la irrupción visible del tráfico de influencias, la cooptación de autoridades políticas por los grupos empresariales, el cohecho y la corrupción extendida a todos los niveles de la empresa privada e instituciones del Estado.

La reforma para la descentralización del Estado es una propuesta que permite acercar el ejercicio democrático a los asuntos locales. Ello involucra los niveles políticos, administrativos y fiscales. En concreto, requerimos traspasar atribuciones desde el Estado nacional a los gobiernos regionales. Sin embargo, solo una parcialidad de las 70 propuestas estratégicas de la Comisión Asesora Presidencial[236] fueron recogidas por el gobierno y enviadas en proyectos de ley a su discusión al Parlamento. La reforma constitucional de diciembre de 2016 ha permitido las condiciones para la elección popular de un gobernador regional en remplazo del intendente y, al mismo tiempo, la creación de la figura de un delegado presidencial regional. Sin embargo, las atribuciones administrativas y los recursos necesarios para asumir plenamente las demandas locales siguen pendientes.

---

[235] *Ponencia presentada en el* ***IX Congreso Chileno de Administración Pública****, "Ciudadanía y Administración Pública", Universidad de Concepción, agosto de 2017. Editado en Revista Hemiciclo N°18, año 2018, Academia Parlamentaria, Cámara de Diputados, Valparaíso, Chile.*

[236] **Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional (2014***), **Propuesta de política de Estado y agenda para la descentralización y el desarrollo territorial de Chile**, ed. Digital, 120 p.*

La centralización política del país ha sido una limitante que ha retrasado el desarrollo de las regiones y le ha quitado recursos a los territorios subnacionales. Esta situación ha frenado y asfixiado las iniciativas locales, configurando con ello una gran región central que vive a expensas de las rentas regionales obtenidas de los territorios, financiándose así con montos muy superiores al equivalente de sus propias contribuciones. Al respecto, Joan Prats-Catalá (2009) señala: "*El salto al desarrollo requerido para que Chile se instale estructuralmente entre los países avanzados del mundo, se encuentra bloqueado por un haz de desigualdades anudadas por la concentración económica, política y territorial del poder" "El futuro no pasa por concebir el desarrollo de Chile como impulsado casi únicamente por la fuerza del capital sino como impulsado por una red de regiones-ciudades descentralizadas, crecientemente fortalecidas en sus capacidades institucionales y de impulso económico, social y cultural, debidamente enmarcadas, incentivadas, financiadas, apoyadas y supervisadas a nivel nacional"*[237].

Una política pública nacional de inclusión social tiene que contemplar necesariamente el establecimiento de condiciones para la integración regional y la transformación del territorio. El país y la región no pueden seguir anclados en la exportación de recursos naturales, sin un significativo cambio en el valor agregado de los productos locales. El intercambio desigual de materias primas con relación a manufacturas provenientes de los países industriales, nos perpetúan en el subdesarrollo y la exclusión social. La era posindustrial de la "economía del conocimiento" va a intensificar aún más esta situación en los próximos años. Regionalización es crear las condiciones para el despliegue de diversas iniciativas económicas, en una integración vertical y horizontal complementaria entre actores locales y, de esta manera, articular una sinergia de capacidades productivas emprendedoras con universidades, centros de investigación aplicada, centros de formación técnica, transportes y comunicaciones, hospitales, demanda local, microemprendimiento y proveedores.

El proceso de regionalización sólo tiene posibilidades de ser exitoso si, al mismo tiempo, va acompañado de una movilización social y organización de un nuevo sistema político que despliegue la democracia plena. No hay integración regional sin una redistribución del poder económico, social y político en favor de los territorios.

---

[237] Prats Catalá, Joan, (2009), "Chile será descentralizado o no será desarrollado", en "Pensando Chile desde las regiones, H. von Baer", ed. UFRO, 2009.

1.- Reforma del Estado y descentralización del territorio para el desarrollo regional. Bajo el concepto común de "regionalización" asistimos a la utilización de distintos significados como "descentralización" y "desconcentración" referidas a ciertas competencias y cuotas de poder que ejerce la administración del Estado central. Sin embargo, lo que el país requiere es iniciar un decidido proceso de ***desarrollo regional*** que permita integrar la cadena productiva desde la extracción de ***productos primarios de la tierra y el mar, la transformación de insumos intermedios, hasta la elaboración de productos y servicios finales, creando así una mayor desarrollo industrial y valor agregado desde los territorios***. Ello impulsaría una mayor calificación de la fuerza de trabajo, así como el consecuente aumento de la productividad y desarrollo tecnológico local; todo ello, con consecuencias favorables para el incremento de los salarios y el consumo. La transferencia de poder a las regiones democratizaría las decisiones políticas, favoreciendo la participación ciudadana y acercándolas a las necesidades de los territorios, permitiendo una mejor focalización de las políticas públicas e impactando de mejor manera en la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Por lo tanto, el desafío de los territorios es enmarcarse dentro de un nuevo paradigma que permita enfrentar una reforma estructural en favor de la integración regional para un salto al **desarrollo** y el **buen vivir.**

Las desigualdades económicas y sociales nacionales se sobreponen a las inequidades propias de los territorios, incrementándolas. Ello se traduce en una amplificación de las asimetrías e impactos con una acentuación de las diferencias de ingresos de la población. Estos efectos prolongan la subvaloración del trabajo rural y agrícola, perpetuando la exclusión social williche, chilota y de los trabajadores en general[238]. El "centralismo resulta asfixiante" en lo financiero, fiscal, político, administrativo, social y cultural para casi todas las regiones del país. Los bancos, las AFP, las ISAPREs, las salmoneras, los hipermercados, las mineras y los grupos económicos tienen todas sus casas matrices en la Región Metropolitana y pagan allí sus impuestos. Esta tributación central margina a los territorios de los beneficios de la

---

[238] Una estadística de la "gente en situación de calle" en Puerto Montt frecuentemente atendida por el Hogar de Cristo consigna una estructura de un 23% de origen chilote, un 33% de origen williche y un 44% de hispanos y de otros orígenes.

actividad económica empresarial, dejando en las regiones solo una estela de consecuencias locales negativas que no son asumidas ni por el sector privado ni por el público.

En cuanto a la geografía física y cultural, las regiones son todas distintas entre ellas. Tienen una diversidad de identidades entre los territorios; sus recursos humanos, naturales, físicos y productivos difieren. Se diferencian por sus climas, morfología, asentamientos urbanos y rurales, que marcan pautas culturales y estructurales que necesariamente deben ser consideradas en su especificidad. Las características y heterogeneidad de las regiones y su configuración son disímiles de la Metropolitana, a partir de la cual se formulan las políticas públicas. Ello establece la necesidad de actuar específicamente en el diseño de las políticas públicas regionales, ya que ellas deben ser pertinentes a los territorios. Necesitamos cambiar el paradigma ***"centralista nacional del enfoque de políticas públicas estándar",*** por otro, que permita ***"pensar el desarrollo regional desde los territorios integrando su diversidad en el diseño y ejecución"***.

El centralismo y la concentración de la riqueza han aumentado las brechas de las desigualdades sociales, evolucionando en el segmento compuesto por el 5% más rico de la población con respecto al 5% más pobre del país de **129,4** veces en el año 1990; **169,5** veces en el año 2000 y **257,1** veces en el año 2011[239]. Las brechas entre el centralismo y las regiones no se restringen, por el contrario, ellas **continúan ampliándose**, al igual que las desigualdades sociales y la concentración del capital. Por su parte, la pobreza medida por ingresos tuvo una reducción importante entre los años 1987 y 2006, pasando de 45% a 11,7%, respectivamente. La pobreza multidimensional se mantiene prácticamente sin variaciones, con promedios nacionales de 20,4% en el año 2013 y 20,9% en el año 2015 (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). En 2015, la pobreza medida únicamente a partir de los ingresos autónomos que generan las familias en el mercado, se sitúa en un 25,4% para los hombres y en un 28,3% para las mujeres, para un promedio nacional del 26,9% (Fundación Sol, 2017)[240].

---

[239] *Datos de Fundación Sol.*

[240] *Fundación Sol (2017), a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Social (2016).*

La pobreza por región con y sin subsidios del Estado

Simulaciones de Tasa de Pobreza (%)							
Región	**(1)**	**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(5)**	**(6)**	**(7)**
I	7,1	7,4	7,6	8,8	18,7	19,2	21,2
II	5,4	5,4	5,5	6,1	13,9	14,4	15,2
III	6,9	6,9	7,6	9,4	18,6	19,7	23,0
IV	13,8	13,9	15,5	18,5	27,0	28,9	31,8
V	12,0	12,3	13,3	15,9	22,7	24,2	27,4
VI	13,7	14,2	15,3	18,5	24,6	26,1	29,1
VII	18,7	18,9	21,2	25,1	30,3	32,5	36,5
VIII	17,5	17,8	19,6	23,7	31,1	33,4	37,7
IX	23,6	24,1	27,3	32,9	37,1	40,0	44,3
X	16,0	16,3	18,9	23,0	29,2	32,1	36,1
XI	6,5	6,5	8,1	10,8	18,0	19,8	23,7
XII	4,4	4,4	4,8	5,9	13,7	14,8	16,4
XIII	7,1	7,3	7,9	9,6	15,8	17,0	19,1
XIV	16,7	17,0	19,4	23,9	28,7	31,9	36,3
XV	9,7	9,8	10,7	12,7	23,6	26,5	29,6

Simulaciones:
1: Tasa Oficial de Pobreza
2: Sin Asignación Familiar
3: Sin Pensión Básica Solidaria (PBS)
4: Sin Subsidios
5: Sin Alquiler Imputado
6: Sin Alquiler Imputado ni PBS
7: Sin Subsidios ni Alquiler Imputado

Fuente: **Fundación Sol, 2017**

En cuanto a las desigualdades sociales, la encuesta CASEN señala que entre el 10% más pobre y el 10% más rico de la población nacional, la situación ha fluctuado en la última década, subiendo desde 30,33 veces en el año 2006 a 47 en 2009; 33,55 veces en 2011, 36,5 veces en 2013 y 35,2 en el año 2015[241]. Por su parte, el PNUD señala que "el 33% del ingreso que genera la economía chilena lo capta el 1% más rico de la población"[242], es decir, ello significa que el 99% restante de los productores del país se reparten el 67% de los ingrresos. Enfrentamos una situación en la cual divergen cada vez más las dinámicas del ***desarrollo centrado en los habitantes de los territorios*** con respecto

[241] *Ministerio de Desarrollo Social (2016), cuadro de distribución del ingreso del trabajo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (2006-2015).*
[242] *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2016).*

al enfoque neoliberal del ***crecimiento económico hacia afuera entendido como aumento de la riqueza de los negocios privados en los mercados del mundo***.

El desafío de un desarrollo inclusivo e integrado tiene como elemento principal a ***la integración regional***. No hay inclusión social sin integración regional. Compartimos, por tanto, la visión de que **a *mayor centralismo, menor desarrollo regional. Chile será un país desarrollado si y solo si un Estado reformado favorece la integración de los sectores productivos en los territorios, desata dinámicas complementarias entre unidades productivas y servicios e impulsa con ello una concatenación de actividades transformadoras orientadas al logro del desarrollo local.***

2.- El desarrollo regional sustentable requiere reformas integrales, coherentes y sistémicas. El desarrollo regional sustentable e integrado requiere, por un lado, la transferencia de atribuciones y competencias del Estado central a los territorios y, por otro, las regiones necesitan disponer de los recursos financieros y humanos para acometer autónomamente su acción. La descentralización política involucra el traspaso de poder desde el gobierno central al gobierno regional. Ello permite desbloquear la construcción del Estado regional autónomo, al mismo tiempo, que ir conformando los actores de este nuevo desarrollo.

El territorio es un sistema complejo que comprende un espacio en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, culturales, políticos y geográficos. Un proyecto único de desarrollo nacional no da cuenta de las realidades geográficas diversas de los espacios regionales, traduciéndose ello en una ineficaz ejecución de la política pública. Las regiones se enfrentan actualmente con una exacerbada práctica centralista del Estado, situación en la cual las instituciones locales tienen una baja capacidad de adecuación, pues ellas carecen de recursos propios para encarar las necesidades del desarrollo local. En la actualidad, el Estado nacional está llamado a intervenir sobre un espacio territorial heterogéneo y de comportamiento dinámico, siendo ineficiente e inadecuado su accionar en el diseño y ejecución de políticas públicas centralistas y homogéneas para todo el país. Si a ello le agregamos los instrumentos normativos, administrativos y presupuestarios de aplicación uniforme en el país, se configura una situación que refuerza las contradicciones entre lo planificado centralmente y las diversas realidades territoriales, lo que genera impactos

ineficientes en las localidades. El despilfarro de recursos que de ello resulta se transforma en freno al desarrollo económico, social y cultural, contribuyendo también con ello al desprestigio de las instituciones políticas.

Los criterios de descentralización del Estado tienen que sustentarse en un conjunto de medidas globales que se conciban dentro de una visión integral de políticas públicas que faciliten el desarrollo regional. Son fundamentales para ello los criterios de igualdad, equidad, iniciativa autónoma, diferenciación territorial y disponibilidad de recursos para actuar desde los espacios locales en la perspectiva de un desarrollo territorial integrador.

3.- Los desafíos a resolver. El territorio y su identidad. La configuración de los territorios de las regiones realizada en 1974 por la CONARA[243], tenía como propósito geopolítico garantizar la seguridad nacional en contra de enemigos internos y externos. De esta manera, los centros de gravedad militar conformados por unidades del Ejército, Marina y Aviación tenían la misión política y administrativa de integrarse con los centros de gravedad sociales y económicos, a fin de permitirles enfrentar a un potencial enemigo. En esta visión, el Estado disponía de una línea única de mando en el acceso y uso de terminales aéreos, marítimos, terrestres, vías de comunicación, concentraciones de población y competencias administrativas para alinear las fuerzas nacionales detrás del objetivo político-militar. Esta configuración territorial geopolítica no respondía, tanto en su génesis como en la actualidad, a las necesidades de un concepto integral de desarrollo nacional/regional humano. En las últimas cuatro décadas se ha acentuado un hipercentralismo excluyente y segregador. La división política-administrativa de la CONARA era un instrumento de apoyo al doble propósito de una eventual movilización de fuerzas militares en caso de "conflicto externo" y, por otro lado, para el "control de la población interna"[244]. De lo anterior se deduce la necesidad de revisar y replantear, a nivel nacional, la dimensión de los espacios geográficos de las regiones en el plano político-administrativo para rediseñar los

---

[243] *Comisión Nacional de Reforma Administrativa nombrada en los primeros meses de la instauración de la dictadura cívico-militar que modificó la organización política y administrativa de 25 provincias a 13 regiones.*

[244] *Referencia a la agudización de amenazas bélicas con Perú, Bolivia y Argentina en los años 1977 a 1980, así como a la práctica del terrorismo de Estado en el plano interno 1973-1990.*

territorios en función de una verdadera opción virtuosa de **integración y desarrollo regional**.

Los límites de las nuevas unidades territoriales deberían ampliarse y considerar para ello criterios como la condición geográfica, densidad poblacional, actividad económica, gestión político-administrativa, disponibilidad de infraestructura y servicios, estructuras provinciales y comunales. La **nueva regionalización, proyectada bajo criterios socio-económicos y políticos,** debiera encaminarse a la configuración de **Estados regionales autónomos** de mayor tamaño a los actuales. Sin la consideración de estos aspectos, los territorios tendrán nominalmente el nombre de "región", pero no serán más que espacios pequeños, desintegrados, con iniciativas de negocios aislados y base de operaciones para las exportaciones.

Un segundo aspecto del territorio se relaciona con su identidad cultural, la que está vinculada directamente con una identidad regional que permita el sentido de pertenencia de los habitantes con su territorio, generando así la necesaria coherencia social. Una región sin identidad y carente de elementos culturales comunes, difícilmente podría acometer virtuosamente la integración de su territorio en el plano económico, social y político. Por ello, requerimos profundizar los elementos de identidad local y proyectar una caracterización territorial que unifique culturalmente cada región, para que ello nos permita hacer frente a la desintegración imperante en la cual dominan los valores estandarizados del neoliberalismo.

Un tercer aspecto a considerar es que las regiones del país están sumidas en una cuádruple desigualdad. Por un lado, existen las **inequidades sociales**, que tienen su origen en el sistema económico. Por otro lado, se sobrepone una segunda fuente de **inequidad territorial** debido a la apropiación de recursos regionales generada por la estructura centralizada del poder, que actúa como efecto amplificador de la primera. A ello se agrega un **tercer aspecto** de una desigual distribución de recursos entre las macrociudades y las comunas de los territorios que conforman las regiones actuales. La **última desigualdad** concierne las carencias del mundo rural expresadas en el sector con índices más elevados de pobreza multidimensional que alcanza a un 35%.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Chile tiene el índice de inversión en regiones más bajo de todos los países que pertenecen a ella, con sólo un 12% del total

de la inversión nacional[245]. Esta cifra es muy limitada con relación a México, que destina un 75% de su inversión a las regiones, ubicándose la media de las inversiones regionales de los países miembros de la OCDE en un 55%.

Ingreso promedio de los trabajadores por región años 2006-2015

Región	2006	2009	2011	2013	2015
Arica y Parinacota	383.435	568.781	512.297	548.039	601.418
Tarapacá	499.420	513.585	633.264	837.122	889.361
Antofagasta	754.224	758.140	897.452	1.016.719	890.679
Atacama	676.535	587.316	616.362	747.701	727.487
Coquimbo	444.134	421.479	457.539	605.643	563.730
Valparaíso	470.794	488.119	468.017	581.790	579.701
O'Higgins	470.960	475.390	484.921	538.744	562.065
Maule	407.740	409.894	401.492	461.946	484.619
Biobío	423.985	418.213	450.932	470.014	491.868
La Araucanía	389.172	351.712	399.484	461.669	460.049
Los Ríos	406.135	343.735	438.772	451.529	555.863
Los Lagos	511.915	427.994	444.025	524.725	514.329
Aysén	523.064	622.805	671.999	707.786	744.554
Magallanes	658.008	601.464	686.866	763.709	795.825
Metropolitana	786.036	781.568	763.616	882.235	913.907
Promedio año	**596.447**	**587.025**	**596.563**	**691.455**	**704.588**

Fuente: *Evolución del ingreso del trabajo promedio de los hogares por región (2006-2015), encuesta* **CASEN, (2015),** [246]

Las desigualdades que las personas enfrentan con relación al espacio territorial en que habitan, se verifican en que el ingreso promedio de los hogares[247] de la Región Metropolitana se sitúa en un 29,7% por sobre el ingreso promedio de la totalidad de los hogares del resto de las regiones. Por otra parte, el ingreso promedio de todas las regiones del

[245] *OCDE (2017).*

[246] **Ministerio de Desarrollo Social (2016), "***CASEN 2015: "Evolución del ingreso del trabajo promedio de los hogares por región (2006-2015)", edición digital.*

[247] **Ministerio de Desarrollo Social (2016**), "*CASEN 2015: Evolución del ingreso del trabajo promedio de los hogares por región (2006-2015)", edición digital.*

país se encuentra por debajo del promedio nacional con las solas excepciones de las regiones mineras de Tarapacá, de Antofagasta y de Atacama, y las específicas de Aysén y de Magallanes.

En el año 2015, la Región Metropolitana tenía un ingreso promedio de los hogares superior a la de Los Lagos en un 77,7%; a la de Los Ríos en un 64,4%, y con respecto al de La Araucanía el diferencial alcanzaba a un 98,7%.

Otro indicador que da cuenta de la vulnerabilidad social relacionada al espacio territorial habitado es la medición de la pobreza multidimensional; en la zona rural es mayor que en el sector urbano en todas las regiones del país, evolucionando ésta de un 25% en el año 2013 a un 35,2% en el año 2015; siendo, por otro lado, el ingreso del trabajo promedio urbano con respecto al rural superior un 83,6% en 2006; un 87,3% en 2009; un 68,7% en 2011; un 78,1% en 2013 y un 70,2% en el año 2015[248].

Evolución de la pobreza multidimensional 2013-2015[249]

Pobreza Multidimensional	Año 2013	Año 2015
Promedio Nacional	20,4%	20,9%
Promedio Urbano	18,3%	18,8%
Promedio Rural	25,0%	35,2%

4.- El cambio de la Constitución para transitar desde un Estado centralizado a la conformación de Estados regionales autónomos. El sistema político está conformado por partidos, Congreso Nacional, Tribunales de Justicia, Gobierno e instituciones estatales que tienen en la actualidad un muy bajo reconocimiento popular. La falta de legitimidad de las instituciones del Estado proviene no sólo de la herencia de la Constitución Política de 1980 y el centralismo heredado del régimen autoritario, sino también de un descontento social que se construye en tiempos más recientes con la recomposición del tejido social. Esta indignación y movilización de la sociedad civil no proviene de un empoderamiento ciudadano debido a la "estocada de una varita mágica" en favor de una mayor demanda de participación, sino de los ***desacuerdos fundamentales que tienen las organizaciones sociales,***

[248] *Ídem anterior.*
[249] *Ídem anterior.*

estudiantiles y sindicales con respecto al rol de las instituciones privadas y públicas del país.

El descontento corresponde a la falta de identificación popular con las acciones emprendidas por diferentes actores e instituciones tradicionales de la política. Un ingrediente común de los movimientos de descontento son las acciones directas y la movilización de las organizaciones de la sociedad civil en forma autónoma. El contenido de sus acciones está relacionado con la denuncia de un sistema político excluyente, la denuncia de la ilegitimidad de la Constitución, el rechazo a los bajos niveles de las remuneraciones, el desacuerdo con las escuálidas pensiones de las AFP, las protestas por las largas listas de espera del servicio de salud pública y los abusos de las ISAPRES, la mercantilización de la educación y la segregación social de los estudiantes acompañada de un alto nivel de endeudamiento financiero familiar. Todo ello conforma un conjunto de situaciones que el cuerpo social rechaza y que las mayorías ya no están más dispuestas a seguir tolerando.

En consecuencia, el bajo reconocimiento ciudadano que ostentan los partidos tradicionales tiene tres causales fundamentales estrechamente relacionadas:

a) la falta de representación social de sus propuestas y desconexión entre partidos políticos y ciudadanía,

b) la incoherencia de las propuestas frente a las necesidades de cambios estructurales que el país reclama mayoritariamente

c) la cooptación de los representantes políticos y de sus partidos por el poder económico que los ilegitima.

Los elementos anteriores se encuentran estrechamente imbricados para que una expresión mayoritaria de la población desconfíe de los representantes y las organizaciones políticas tradicionales en la actualidad. El resultado de ello es un ejercicio no democrático y minoritario de la administración del Estado y la sociedad.

La conformación de un Estado democrático se debiese asentar en una **Constitución** resultante de un genuino proceso constituyente y un acuerdo nacional de ciudadanos, organizaciones sociales y políticas del territorio, que participarían en la elaboración y propuestas al país de los nuevos instrumentos jurídicos rectores. La consagración de derechos sociales en una nueva Constitución política debiera, al mismo tiempo, abandonar los enclaves autoritarios y requisitos de mayorías calificadas

del Parlamento[250], que dificultan la realización de cambios socioeconómicos estructurales y perpetúan el veto de una minoría sobre las mayorías nacionales. La consagración constitucional de un Estado nacional unitario y descentralizado es un componente mayor del desarrollo regional, junto a la conformación de actores que este proceso requiere. Los pilares de este proceso de democratización de la sociedad se basarían en una articulación de la autonomía política con democracia regional, constituida por una democracia política representativa, democracia social vinculante; democracia económica en el emprendimiento productivo, regulación económica-social y término de los monopolios.

5.- Estado democrático, democracia plena y emergencia de los actores del desarrollo regional. La configuración de actores regionales del desarrollo territorial requiere la ampliación de la expresión social participativa para el ejercicio de una **democracia plena** con un sistema equilibrado en las tres dimensiones de ella: la ***democracia social*****,** la ***democracia política*** y la ***democracia económica***.

En la actualidad se asimila "democracia" con elecciones de representantes políticos que se realizan cada cuatro años a nivel comunal, regional y nacional, para la administración de diferentes instancias del Estado. Realizar elecciones periódicamente, con un padrón de voto voluntario u obligatorio, no cambia cualitativamente la situación política. Esta forma electoral vigente en Chile se encuentra agotada y no tiene legitimidad soberana. La concepción de la participación política restringida al ejercicio del voto, para la elección periódica de representantes y la participación de grupos de ciudadanos y ciudadanas organizados y organizadas que se movilizan por sus intereses y asumen responsabilidades en la ejecución de las políticas públicas que el Estado implementa, no se hace cargo del equilibrio en las relaciones de poder inherentes a la democracia representativa, sino que la reproduce y profundiza sus sesgos.[251]

---

[250] *Se refiere a la inexistencia de mecanismos de cambio de la Constitución, a la condicionante de altos quórum para la modificación de las leyes orgánicas constitucionales y a las 199 leyes secretas desconocidas por la población chilena.*

[251] **CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (2017). "*Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*"**. *Santiago, 108 pag.*

Los componentes de la democracia plena

La democracia plena solo tiene expresión posible si la administración de la sociedad y el Estado disponen permanentemente de instrumentos, herramientas e instituciones que permitan expresar el poder originario y la soberanía popular de los ciudadanos sobre la gestión de los intereses colectivos e individuales del territorio. Para mejorar la democracia es indispensable superar ciertas barreras autoritarias que la Constitución mantiene. Esta establece barreras de entrada al escenario político formal con el objetivo de impedir el surgimiento de nuevas fuerzas políticas y así continuar perpetuando las postulaciones de los miembros de los partidos pertenecientes a las grandes coaliciones tradicionales. La instauración de un nuevo sistema electoral requiere la reducción de las barreras de acceso a los nuevos movimientos políticos y candidatos emergentes, así como también limitar el gasto electoral y transparentar su financiamiento.

El **primer pilar de la democracia** debe estar constituido por las expresiones de la sociedad civil bajo la forma de ***democracia social de participación ciudadana*** en los asuntos del Estado a lo largo del territorio, los centros de trabajo y las áreas específicas de intereses comunitarios del cuerpo social. Las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, los gremios y sindicatos conforman la expresión social de los intereses permanentes del universo del cuerpo social en el país.

La **democracia social de participación cotidiana** debiera ser entendida, entonces, como la gestión permanente y diaria de las instituciones de la sociedad civil en los asuntos vecinales, comunitarios, corporativos, laborales y de interés prioritario en el territorio por parte de la ciudadanía. Actualmente, la participación ciudadana carece de poder de decisión en los asuntos que le atañen directamente, y cuando las leyes le asignan una pequeña cuota de poder a las organizaciones sociales, estas se enfrentan a un contexto en que no existen instancias de monitoreo, verificación del cumplimiento, fiscalización y, menos aún, organismos que sancionen a los infractores de los ilícitos.

La superación de esta situación requiere una ***democracia social vinculante*** que articule en forma permanente la expresión ciudadana de las organizaciones sociales con el ejercicio de la democracia directa

mediante plebiscitos locales y regionales. La democracia no puede permanecer incompleta. **Ella requiere convertirse en una democracia social vinculante con poderes de decisión efectivos en su ámbito local y para el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil, con competencias de intervención en la gestión de recursos públicos y privados.**

El segundo pilar de la expresión democrática debe estar conformado por grupos de personas estructuradas ***políticamente*** con una doctrina, ideología y programa de acción con vistas a la administración del Estado. Este pilar tiene plena vigencia en Chile y en el resto del mundo. Esta forma de organización de la ciudadanía en movimientos y partidos políticos nacionales y regionales que ofertan contenidos en contiendas electorales para la administración del Estado en comunas, regiones, parlamento y gobierno nacional conforman el segundo pilar de un **sistema democrático** de **representación política**. Ello corresponde a propuestas globales de agrupamiento de ciudadanos que se organizan con ese propósito y establecen reglas adscritas a la práctica democrática y transparencia de sus acciones y recursos.

El **tercer pilar del sistema democrático** contempla la opción del acceso equitativo a los recursos materiales y no materiales de la formación social. La **democracia económica** sustenta el acceso al emprendimiento productivo y social de los actores frente a los monopolios económicos y la apropiación privada de los recursos naturales, minerales, agua, borde costero, fondos acumulados por los trabajadores para su jubilación, etc...

El sistema democrático debe garantizar derechos y sustentar una regulación específica de acceso a los recursos para todos los actores. El nuevo Estado moderno, democrático y descentralizado debiera contar con mecanismos eficientes de control y regulación de la concentración y centralización del capital para contrarrestar su dinámica cada vez más excluyente, que se encuentra en la base de la generación de las desigualdades sociales y económicas de nuestro país. Ello requiere, por un lado, de una legislación antimonopólica pertinente y efectiva y, por otro, necesita de incentivos, desarrollo y protección del micro y pequeño emprendimiento productivo, comercial y financiero de actividades. El monopolio de los medios de comunicación actuales mantiene una visión distorsionada y parcial de la realidad que no sólo atenta contra la democracia, sino que favorece un modelo dominante de sociedad vertical y excluyente.

La democracia económica en el acceso y permanencia de los actores en la actividad productiva es central en un sistema mixto de capitalismo de competencia y cooperativismo de trabajadores. Sin una economía democrática y competitiva no hay democracia social, cultural, política, ni libre acceso al ejercicio de la información y difusión de las realidades.

Sintetizamos en que, la **democracia plena es aquella que permite la expresión y participación con deberes y derechos de todos los ciudadanos por igual, garantizando así un gobierno democrático del país y el Estado. El sistema democrático pleno está constituido por la democracia social vinculante, la democracia de representación política, la democracia económica y la democracia cultural. Ella es la base de un desarrollo regional virtuoso y verdadero.**

La voluntad política de emprender reformas en favor de la regionalización, corresponde a los movimientos sociales, económicos, culturales y las fuerzas políticas locales para el propósito de alcanzar un desarrollo sustentable en los territorios. La voluntad política de disputar poder al centralismo va siempre acompañada de tensiones políticas que registran antecedentes variados en Chile, como los intentos de las provincias por alcanzar mayor autonomía en los siglos XIX y XX. En tiempos más recientes, se podrían citar excelentes estudios tecnocráticos sobre descentralización realizados en el Gobierno de Ricardo Lagos[252], que no tuvieron aplicación práctica alguna, al igual que el trabajo de las comisiones presidenciales sobre educación y equidad realizadas en el primer Gobierno de Michelle Bachelet[253]. Las dificultades y obstáculos del desarrollo regional no son técnicas. La **voluntad política** es un condimento basal para el inicio de una acción transformadora de la sociedad y ella resulta indispensable para cambiar el carácter subsidiario del Estado por un rol diferente en que participe la regulación económica en favor del interés general.

El primer ingrediente de una reforma estructural de envergadura en favor de la regionalización es la conformación de un movimiento social y económico, con ***voluntad política de superar los*** obstáculos

---

[252] *Ministerio del Interior (2006).*

[253] **Comisión Asesora Presidencial en Educación (2007):** *"Los desafíos de la educación superior chilena, y Comisión Asesora Presidencial (2008): Hacia un Chile más justo: trabajo, salario, competitividad y equidad social."*

que opondrán las fuerzas defensoras del "inmovilismo" que se benefician actualmente con el "statu quo" centralizado. La sociedad civil transformada en sujeto del proceso de regionalización requiere de la **democracia social, participativa y vinculante.** Restituir el poder soberano a la ciudadanía en los territorios significa dar los espacios para la administración de los presupuestos, obligatoriedad de consultas populares, realización de plebiscitos locales y regionales, referéndum revocatorio del mandato de autoridades que incumplan compromisos, voto programático, derecho a desarrollar iniciativas populares de ley, referéndum revocatorio de un proyecto de ley, creación de la defensoría del ciudadano, desarrollo de auditorías desde las organizaciones sociales, exigencia de transparencia y obligatoriedad en la rendición de cuentas públicas. La regionalización se sustenta en el legítimo derecho que poseen las personas que integran un territorio para decidir y gestionar, directamente o a través de sus representantes, los asuntos propios de su barrio, su comuna y su región, profundizando así la **democracia plena**.

6.-. El surgimiento de un empresariado regional y el desarrollo de la musculatura de la fuerza de trabajo de alta calificación. El surgimiento de actores del desarrollo regional autónomo, requiere la voluntad política de un empresariado fuerte e identificado con productos y servicios vinculados a las necesidades del territorio y a los mercados regionales. La conformación de un amplio espectro de emprendedores agrícolas, pecuarios, rurales, agroindustriales, comerciales, artesanales, al igual que micro emprendedores industriales, comerciantes y distribuidores urbanos de productos, pescadores artesanales, colectores de orilla, mariscadores, pescadores industriales, acuicultores, comerciantes de productos del mar; tour operadores; empresas gastronómicas y hoteleras son consustanciales a la reforma política.

El desarrollo regional necesita una mayor elaboración y complejidad de los procesos productivos; requiere avanzar decisivamente en la formación técnica, profesional y universitaria de la fuerza laboral, así como en mayores niveles de calidad en la enseñanza media que la precede. La continuidad del modelo primario exportador vigente en las últimas cuatro décadas no tiene ninguna perspectiva de éxito en la era de la "sociedad de la información y el conocimiento", en que nos encontramos iniciando el ciclo. Los productos y servicios actuales y futuros tienen y requieren cada vez más una mayor composición de conocimientos aplicados. El modelo económico actual, impuesto por el

régimen autoritario, está agotado en la medida que los *comodities* no tienen una perspectiva estable de recuperación de precios al largo plazo.

La sociedad del futuro y las perspectivas de desarrollo para Chile le exigen al país insertarse en la economía mundial con **productos y servicios que contemplen un valor agregado cualitativamente superior a los actuales.** Para ello, las regiones requieren pujantes organismos de capacitación laborales, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades en condiciones de diseñar los perfiles profesionales y tecnológicos de la futura fuerza de trabajo e implementar su puesta en práctica. El Estado regional debe disponer de cuadros técnicos y profesionales en su alta dirección en condiciones de diseñar e implementar las políticas públicas apropiadas a sus necesidades. Se requieren, entonces, recursos humanos altamente calificados con flexibilidad en la reconversión laboral y pertinencia profesional. Estos son componentes fundamentales del desarrollo regional autónomo.

La descentralización política, económica, social y cultural será el resultado de la relación y correlación de fuerzas que logren las movilizaciones de los actores locales en favor del desarrollo regional. Los dos siglos de historia republicana nos ilustran respecto del ejercicio centralizado del poder nacional. El centralismo metropolitano no está dispuesto a reducir su poder político ni a compartir una parte de él con las regiones. Por lo tanto, serán los actores regionales movilizados por sus reivindicaciones de autonomía los protagonistas de la conquista de los espacios para el desarrollo de los territorios.

La ley N° 20.500, de participación ciudadana es solo un acompañamiento funcional del sistema dominante, ya que ella no consagra una democracia social vinculante. Este instrumento jurídico generó un marco legal de actividades, consultas y participación a las organizaciones de la sociedad civil en las comunas. La ley N° 20.500, del 16 de febrero de 2011, modificó jurídicamente la Ley N° 19.418 que se refería a las juntas de vecinos, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica Constitucional de Base General de la Administración del Estado con el objeto de entregarle coherencia y consistencia a la participación ciudadana. La ley 20.500 regula las elecciones y atribuciones de las instituciones de la sociedad civil, comunitaria, sindical, gremial y funcional de la organización del cuerpo social para una multiplicidad de propósitos en las comunas. Esta ley es un incipiente y tímido avance jurídico en el sendero de la **participación ciudadana, sin definir el contenido de ella**. Organiza al cuerpo social por sus intereses

específicos con afiliación individual y propósitos sin fines de lucro. Sin embargo, no es vinculante y ello desmotiva desde el interior mismo a la dirigencia social a involucrarse en la participación. En la práctica, continúa el clientelismo político, predominando actos **administrativos que establecen mecanismos paralelos, alternativos o sustitutivos de la participación ciudadana en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.** El COSOC es visto como una instancia que limita el poder político comunal del alcalde y, por lo tanto, las convocatorias municipales para las sesiones de este órgano están dirigidas a representantes de las organizaciones de la comuna, en el que predomina un ejercicio sumiso de intercambio de favores y acción política clientelística.

Por lo anterior, se ***requiere redefinir y reequilibrar las reglas del ejercicio de la soberanía popular de los COSOC*** o de su corolario: *el* ***ejercicio de la democracia social vinculante de la ciudadana a nivel local***. El origen de la situación a la cual se alude se encuentra en que: "***el territorio de la comuna es solo un espacio de negocios para la Municipalidad y las empresas privadas***". Este paradigma debe ser remplazado por otra visión en la que los alcaldes y concejos municipales conciban que **el rol de la municipalidad es promover al ciudadano organizado, como actor del territorio en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. El concejo municipal debe reconocer que son las organizaciones sociales las que encarnan la expresión ciudadana y sus demandas en lo referido a la asignación de recursos locales. En definitiva, son las organizaciones sociales las que mejor pueden decidir respecto de la conveniencia e interés territorial de las unidades productivas y vecinales, en favor del buen vivir de sus habitantes.**

La democracia plena a nivel regional debe sustentarse en tres pilares constituidos por los concejos municipales dotados de atribuciones y recursos, en consejos comunales de organizaciones de la sociedad civil autónomos y sin tutelas alcaldicias y en el Consejo Regional (CORE) dotado de atribuciones, competencias y recursos. En definitiva, se requiere de un **parlamento regional enraizado en la sociedad civil, con atribuciones para la asignación de recursos sectoriales provenientes de los ministerios y recursos propios para ser ejercidos con autonomía del poder central**.

7.- Modernización del Estado y transferencia de poder político desde los órganos centrales a las regiones. La reforma del Estado en sus aspectos jurídicos y constitucionales debiera impulsar el tránsito desde un "Estado unitario y subsidiario" a un "**Estado Regional descentralizado que consagre derechos sociales y económicos**", permitiendo una redistribución efectiva del poder político territorial. La naturaleza de la reforma del Estado no debe ser mezquina, postergando para tiempos futuros los desafíos del presente. Necesitamos de un ***nuevo Estado actor y protagonista de la sociedad regional,*** es decir, de un Estado emprendedor sinónimo de la organización de los satisfactores ciudadanos necesarios al desarrollo humano en los espacios geográficos.

La **modernización del Estado** es hoy indispensable para enfrentar la globalización de las relaciones económicas, culturales y políticas entre los países. El Estado centralizado y presidencialista fue en el pasado una condición necesaria para alcanzar la soberanía nacional, conformar la institucionalidad e impulsar la industrialización. A pesar de los ajustes de las últimas dos décadas, el Estado refleja una arquitectura heterogénea y obsoleta con un fuerte centralismo decisional; una complejización en varios ámbitos debido a la creación de numerosos nuevos servicios y organismos, superposición de competencias e ineficacia operativa, distancia de los usuarios con respecto a los servicios públicos y ausencia de control ciudadano. Se requiere un Estado moderno y regionalizado que provea los servicios y beneficios en forma oportuna y equitativa en el trato a los distintos sectores sociales y económicos. Para ello, la asociatividad regional y comunal para actuar a nivel del territorio son componentes indispensables de la modernización del Estado de Chile.

Los cambios legales son fundamentales para que los futuros gobernadores electos y los gobiernos regionales puedan responder a los nuevos desafíos que se les plantean. Junto con la elección de las autoridades de la región tiene que haber una transferencia efectiva de competencias administrativas y fiscales que surgen de una reforma del Estado en diferentes niveles. La institucionalidad local requiere ser fortalecida para permitir el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas públicas regionales que sustenten las reformas estructurales. La participación ciudadana en los asuntos de su territorio garantizaría que la transferencia de atribuciones estatales converja con los intereses de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de democratizar la gestión pública y posibilitar un acercamiento del servicio público con el cuerpo

social. A su vez, el control ciudadano legitimaría las decisiones estatales, otorgando transparencia a las políticas públicas y servicios del Estado. La participación ciudadana garantizaría, así, el respeto de los compromisos programáticos asumidos por sus representantes al instaurar medidas como el referéndum revocatorio ante los incumplimientos.

La modificación de la naturaleza de la organización del Estado con mecanismos favorables al desarrollo regional en sus estructuras y el desempeño de nuevos roles descentralizados tienen un carácter cualitativo que entraría en conflicto frontal con el sistema jurídico actual. Un nuevo Estado nacional descentralizado y regionalizado se enfrentaría con el carácter "unitario" del sistema jurídico vigente. La élite política dominante es centralista y mantiene su voluntad política de no compartir el poder con las regiones. Por lo tanto, el cuestionamiento a la naturaleza actual del Estado y su rol en la sociedad nos conduce a la reformulación de las bases constitucionales y su reemplazo. Para la regionalización requerimos un Estado actor económico, social, político y cultural; un Estado promotor del interés general que consagre derechos sociales en la búsqueda del buen vivir ciudadano. Este nuevo carácter del Estado regional se construye, necesariamente, desde la autonomía surgida de la separación de poderes de las líneas del **gobierno regional** con sus atribuciones sobre el territorio y las municipalidades con respecto a la línea del **gobierno interior de carácter nacional**.

Los gobiernos regionales requieren organizarse en corporaciones autónomas de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y competencias locales. Esta autonomía de los gobiernos regionales significaría la elección de autoridades por los ciudadanos del territorio, el ejercicio de sus competencias en este espacio y la administración de los recursos económicos y financieros; derecho a contraer empréstitos, a cobrar impuestos y disponer de los ingresos fiscales y ejercer el derecho de las facultades normativas en el ámbito de las competencias territoriales. El gobierno regional debería estar compuesto por un consejo regional elegido directamente por la ciudadanía de la región en un certamen popular simultáneo a las elecciones municipales, y de igual duración a la del gobierno nacional. Los consejos regionales tendrían el carácter de parlamentos territoriales y decidirían sobre los presupuestos de la región; contarían con organismos autónomos dotados con todas las funciones y atribuciones para gestionar efectivamente sus competencias regionales en lo financiero y patrimonial. El traspaso de competencias y recursos desde la administración central a las entidades territoriales del

gobierno regional y municipal comprenderían mínimamente el fomento productivo; desarrollo social y subsidios; infraestructura y medio ambiente; educación, cultura y ciencias. ***No se trata solo de duplicar las competencias nacionales a nivel de las regiones, sino de traspasar plena y efectivamente a éstas las atribuciones necesarias para que sus decisiones sean pertinentes a las problemáticas territoriales***. De esta manera, los gobiernos regionales organizarían la gestión territorial con servicios públicos dotados de capacidad técnica y profesional.

8.- El proyecto estratégico de desarrollo integral, integrado y sustentable de la Región de Los Lagos. Pensar la región desde lo local. En la actualidad no estamos solo frente a la medición de cifras estadísticas que constatan una "*disminución del ritmo de crecimiento de la economía o la amenaza de una recesión debido a una mala política económica, sino que estamos frente a indicadores que dan cuenta del* **agotamiento del modelo económico**.". Estamos en medio de una situación cuya gravedad es sustantiva. Las virtudes de la orientación económica de las últimas tres décadas se agotaron. El modelo de exportación de productos primarios con ventajas comparativas genera cada vez menos dinámicas productivas significativas para el conjunto de la economía nacional. El país y la región no pueden seguir anclados en la exportación de materias primas, ya sean ellas de origen minero, marítimo o silvoagropecuario. Necesitamos que nuestros productos alcancen un mayor valor agregado local para **aumentar la competitividad en el intercambio comercial**, tanto del mercado interno como del externo. Si continuamos en el intercambio desigual, esta situación solo va a perpetuar el ***deterioro del valor de los productos primarios con respecto a las manufacturas altamente tecnológicas provenientes de los países industriales***. Nos encontramos en un estadio de la ***globalización y economía del conocimiento*** que seguirá acentuándose en el futuro, entregándole al conocimiento aplicado y la tecnología, la parte sustancial del **valor**. La continuidad económica basada en la extracción y comercialización de materias primas no tiene porvenir en el mediano ni en el largo plazo.

El modelo chileno está agotado, porque las ganancias que engendran las empresas de exportación se basan en: las bajas remuneraciones de los trabajadores, la depredación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos no renovables, la contaminación de la tierra, el agua y el aire, la asignación de pensiones a jubilados a un nivel

de indigencia, el abuso del sector financiero que acrecienta el nivel de endeudamiento de las familias hasta niveles insostenibles, la mala calidad de la salud pública, un Código del Trabajo tímido que favorece el deterioro de las condiciones laborales frente al capital, un sistema político que no cumple con los estándares de legitimidad y representatividad democrática. En definitiva, el agotamiento del sistema económico extravertido se debe a que la ***renta del capital*** y ***el desarrollo nacional se distancian cada vez más entre sí***, proceso en el cual el modelo primario-exportador continúa acentuando la exclusión social.

Pensar el desarrollo desde las regiones con la integración de los actores del territorio, desatar *nuevas dinámicas de crecimiento con sinergia en los emprendimientos y desarrollos locales complementario, son las sendas de la superación del modelo dominante*. Si pensamos en una nueva economía y un desarrollo endógeno, tendríamos que apuntar los esfuerzos a fortalecer nuestra capacidad productiva para lograr la satisfacción de las necesidades de los habitantes del territorio. La descentralización y el desarrollo regional nos abrirán, entonces, la oportunidad de iniciar la senda de evolución integral de los habitantes y satisfacción de las necesidades humanas de la sociedad. En el desarrollo regional convergirían vectores de ***integración productiva local durable*** que se traducirían en el surgimiento de "***polos dinámicos interactivos en lo económico y social***. Estos potenciarían la innovación tecnológica; aumentarían la productividad; incrementarían la calificación de la fuerza de trabajo; impulsarían los microemprendimientos locales y el mejoramiento de los niveles salariales; favorecerían la inclusión social; establecerían una democracia económica con amplia participación política regional.

El desafío de la regionalización es crear las condiciones para el despliegue de empresas de los diversos sectores productivos y tamaños financieros, para que se integren vertical y horizontalmente en forma complementaria, generando de esta manera polos dinámicos de creación y ampliación de las capacidades productivas. Estas unidades crecerían al interactuar entre sí y en forma complementaria con universidades, centros de investigación aplicada, centros de formación técnica y profesional, red de transportes y comunicaciones, hospitales, oferta regional, demanda local e iniciativas económicas y comerciales del espacio regional. El nuevo desarrollo de las fuerzas productivas permitiría, así, la emergencia de actividades locales en respuesta a las necesidades ciudadanas para el mejoramiento de su calidad de vida. Esto

no ocurre en la actualidad. El Estado en la región es débil y las organizaciones, fragmentadas. El aparato productivo está externalizado y orientado a satisfacer las necesidades del mercado mundial, bajo el prisma de maximizar la renta financiera de los grandes grupos económicos. La propuesta alternativa requiere recentrar la organización de la producción regional para responder a las necesidades de la sociedad y satisfacer sus necesidades materiales y no materiales locales y regionales. Lo anterior nos permitiría, en contrapartida, mejorar el nivel de las remuneraciones e incrementar el consumo local, aumentar el valor agregado de los productos, incrementar la rentabilidad del capital y el trabajo. El encadenamiento productivo vertical de la agricultura con el sector agroindustrial y alimentario serían objetivamente posibles, ya que ello nos permitiría cubrir completamente el ciclo de su transformación. Igualmente, el encadenamiento productivo de los productos del mar con el sector alimentario regional favorecería la política nacional de transformar al país en "potencia alimentaria", estimulando la agricultura familiar campesina y las actividades de los bordes costeros. Esto último tendría un impacto positivo en el mejoramiento de la calidad nutricional local y reducción de la obesidad juvenil. Otro ámbito de integración son los servicios de comunicación y transportes con las nuevas formas de turismo, que permitirían romper con la tendencia de los flujos estacionales de este sector poco atractivo en la actualidad para nuevas inversiones. Finalmente, el desarrollo industrial requiere niveles de protección impositivas nacionales para la integración regional. Los bajos aranceles actuales permiten que cualquier importación del mundo compita con el emprendimiento local en condiciones desventajosas, ya que no existe ninguna regulación nacional de protección a ella. Por lo tanto, la revisión focalizada de los aranceles de las importaciones es la base necesaria de ***una nueva economía, reorientada a la satisfacción de las necesidades humanas regionales.***

La **ley de rentas regionales** debería cumplir con un doble rol. Por un lado, como estímulo a la reorientación de los recursos privados de la economía y, por otro lado, contribuir con ingresos regionales para disponer de recursos autónomos para sostener el proceso de descentralización. La ley de rentas regionales y locales debe configurarse como una herramienta del desarrollo autónomo y descentralizado tendiente a reorientar los recursos fiscales. Sus contenidos mínimos son el impuesto regional, impuesto a los recursos naturales, la tributación de las empresas en el lugar de sus operaciones, revisión de la Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades y la Ley de Rentas Municipales. A su vez, la magnitud de los tributos regionales de los agentes productivos debería relacionarse con los impactos económicos, sociales y ambientales en una forma compensatoria con las situaciones que ellos generan en donde operan. La redistribución nacional de los ingresos tributarios podría integrar ítems como: fondo de convergencia de solidaridad territorial para cubrir las desigualdades espaciales y zonas rezagadas, impuestos e incentivos tributarios regionales, beneficios para territorios afectados por externalidades negativas, bonificación del sueldo mínimo regional, indicadores de medición y compensación del poder adquisitivo regional, incremento del FNDR, programas regionales para la integración del territorio.

Las regiones serán desarrolladas sólo si son descentralizadas e impulsan una dinámica autónoma de innovación y crecimiento, en la cual la superación del modelo primario exportador sea superado por la concatenación vertical y horizontal de los sectores productivos y de servicios.

Conclusión

La regionalización es un **"desafío país"** en la perspectiva de un tránsito hacia una sociedad desarrollada. En la actualidad, no tiene sentido hablar de acercarse a un "país desarrollado" refiriéndose al promedio de 26.473 dólares del PIB por habitante, puesto que esta estimación esconde enormes desigualdades sociales y económicas en su interior. Los promedios estadísticos tienen significado sólo cuando la mayoría social se encuentra agrupada en torno a la mediana del universo elegido. En este caso, el cálculo estadístico de ingresos económicos extremos nos lleva a una errada representación de la realidad. En términos de territorio, los recursos económicos y humanos se encuentran concentrados en las regiones metropolitanas y subutilizados en los territorios del país.

El tránsito del subdesarrollo regional a un nivel superior conlleva la necesidad de enfrentar un cambio estratégico en una perspectiva global. Avanzar solo en algunos ámbitos parciales sin enfrentar el problema en su totalidad, prolonga el estancamiento y la realización de reformas sin impactos estructurales significativos. El desarrollo regional requiere, entonces, el avance de transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales en un sentido amplio. No basta con la

elección directa de un Gobernador y del Consejo Regional. Una región sin autonomía política, administrativa y económica no tiene posibilidades de éxito en la ***creación de las condiciones necesarias, que le permitan desatar una dinámica virtuosa de integración del territorio y de reorientación de los recursos para el desarrollo local***. Esta situación nos enfrenta a los desafíos de **redireccionar los recursos capturados por la región metropolitana en favor del resto de los territorios, con una distribución armónica y equilibrada de estos**.

La regionalización consiste en desatar una dinámica de actividades mayores a la situación preexistente**,** con el impulso de redes transversales de actividad y polos de integración de la producción y servicios. Ella consiste en impulsar dinámicas en las organizaciones sociales de carácter sinérgicas y complementarias para el logro de un resultado mayor a la suma de las partes. Desarrollo regional es recentrar la economía de los territorios para responder a las demandas locales en la satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales.

La instauración de un régimen autoritario de facto modificó la naturaleza del Estado a partir del año 1973 con un refuerzo del gobierno central, cierre del Congreso Nacional e instauración de un sistema autoritario y represivo que suspendió las libertades individuales, neutralizó la acción de los tribunales de justicia, eliminó las garantías sindicales e implantó un Estado de Emergencia que desarticuló las iniciativas autónomas de las provincias. Posteriormente, a partir del año 1990, las élites políticas se desenvolvieron dentro de un marco de continuidad de la situación anterior, sin encarar en profundidad reformas a favor de la descentralización política. Ello nos muestra crudamente que la élite política/empresarial, radicada en el centro metropolitano, no está dispuesta a reducir ni a compartir su poder con las regiones. En las últimas dos décadas, solo ha habido, y continúan habiendo, discursos sobre descentralización sin consecuencias prácticas.

Por consiguiente, el surgimiento de un desarrollo regional será el resultado del impulso de movimientos sociales, económicos, políticos y culturales de los territorios que tomen los destinos en sus manos y conquisten por la fuerza de las ideas y las acciones directas ***el derecho a la autonomía y la construcción de un Estado descentralizado para el desarrollo regional.*** Los actores del nuevo desarrollo integral van a ser los ciudadanos, las organizaciones sociales y el emprendimiento económico local que se sustenten en el ejercicio de la **democracia plena regional.** Para ello, se requieren nuevos ***concejos municipales activos,***

dotados de atribuciones y recursos; ***consejos comunales de organizaciones de la sociedad civil autónomos*** y fortalecidos en el ejercicio de la democracia social vinculante; ***consejos regionales representativos*** dotados de atribuciones políticas, competencias y recursos. El desarrollo integral e integrado de los territorios requiere disponer de un ***Consejo Regional enraizado en la sociedad civil y el ejercicio de la democracia plena,*** en condiciones de asignar recursos productivos e infraestructura; desarrollo de los servicios sociales; protección del medioambiente; empoderamiento para el emprendimiento local; integración territorial y desarrollo regional que converjan con los derechos humanos garantizados constitucionalmente por la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública[254].

[254] *"**Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana (2009)**", Lisboa, Portugal.*

VIII.e.- Nueva Constitución, democracia y desarrollo sustentable (2021)[255]

Introducción

Las revueltas sociales iniciadas en octubre 2019 fueron la chispa que encendió la más amplia movilización de la sociedad civil de las últimas décadas en contra de las desigualdades y la precariedad de los niveles de vida de la mayoría de la población nacional. Este malestar de la sociedad gatillado por un cúmulo de insatisfacciones, irregularidades, abusos, entre otras, contextualizan la profunda crisis política y desafección ciudadana por las instituciones del Estado, el gobierno, el parlamento, la escasa representación social de los partidos políticos, el poco aprecio ciudadano por las instituciones de justicia, contraloría, policía e instituciones armadas. Desafección que incluye también las instituciones privadas debido a las condenas de los abusos sexuales en la Iglesia, las arbitrariedades de las ISAPRES y el aprovechamiento de los fondos de los cotizantes de los jubilados por parte de las AFPs. Las revueltas sociales expresaron un amplio abanico de descontentos sociales en el país, que incluyeron movilizaciones contra la corrupción, el tráfico de influencias en la esfera política, la corrupción sistémica y la intromisión de los grupos fácticos en las instituciones públicas para infringir la legalidad.

Vivimos una crisis integral que se expresa en un divorcio de la sociedad civil con respecto a la élite política-empresarial y las formas de organización del Estado en Chile en tres niveles:

- El "orden establecido" es mayoritariamente cuestionado por los movimientos sociales
- La elite política-económica se encuentra dividida en su oferta de administración del sistema de dominación
- Los de "abajo" ya no están dispuestos a continuar siendo excluidos del sistema económico, social, cultural y político.

Este contexto social inicia un nuevo período político de polarización entre, por un lado, una salida autoritaria que busca

[255] *Ponencia presentada al IIIer Congreso del Sur, dic. 2021, Universidad Austral de Chile, Valdivia.*

intensificar las acciones de fuerza y represión para restablecer el "orden dominante" vulnerado y, por otro lado, una alternativa que impulsa reformas estructurales de la sociedad y el Estado.

Una política pública en salud que no resuelve la situación sanitaria

El inicio de la pandemia en marzo 2020, desatada por "Síndrome Agudo Respiratorio Severo – Covid 19", no hizo más que evidenciar la fragilidad del sistema de salud frente a una emergencia sanitaria de contagios intensos. El sistema de salud primario y hospitalario nacional ha sido postergado en razón de una visión liberal de favorecer el mercado de las clínicas y laboratorios privados. El sistema público se encontró desprovisto de medios y musculatura operacional suficiente para enfrentar la crisis sanitaria. La política pública de salud equivocó las prioridades ocupándose inicialmente de la compra de ventiladores mecánicos para los tratamientos de urgencia de los casos graves y despreocupándose de los dos pilares fundamentales de la experiencia internacional: reforzar la "*prevención en terreno*" y el "*testeo, trazabilidad y aislamiento preventivo*" de los contaminantes en sus relaciones estrechas en los barrios, comunas y centros de trabajo. No obstante, más allá de precariedades, el sistema de salud estatal supo dar respuesta con altos rendimientos de su personal calificado, lo que permitió el reconocimiento y necesidad de lo público, como no lo pudo realizar el desbordado sistema privado mercantil.

1.- La crisis integral involucra lo político, económico, social, cultural y ambiental. En la crisis actual confluyen tres grandes vectores principales que empujan la situación política en una profundidad inédita.

En primer lugar están los impactos destructivos de la economía sobre el medio ambiente, lo que le impide al planeta regenerar sus atributos naturales en favor de la vida humana. Esto se traduce en que los virus irrumpen, se transmiten y muten con mayor frecuencia, generando daños sanitarios mayores que antes con efectos superiores y desconocidos en la salud de la población.

Un segundo aspecto lo conforman las revueltas sociales del 2019, "el despertar de Chile" en contra de la exclusión social, económica y la corrupción. Esta situación desata un cuestionamiento de las reglas de organización de la convivencia nacional expresadas en las demandas por una nueva Constitución, descentralización política, reconocimiento de

los pueblos originarios y conformación de un nuevo Estado plurinacional y pluricultural.

El tercer componente es la crisis sanitaria misma, se relaciona con la intensidad de los contagios del COVID19, que ponen en evidencia la fragilidad del sistema de salud transfiriendo parcialmente la responsabilidad de su cuidado y protección de los ciudadanos desde lo estatal a las clínicas privadas frente a la amenaza pandémica.

En el plano productivo, la pandemia paraliza actividades, encarece las importaciones y exportaciones, desorganiza la cadena de producción, distribución y ejecución de actividades y servicios.

Estos aspectos principales de la situación interna del país cohabitan con el fracaso de la globalización y la extrema dependencia económica del país de las dinámicas comerciales del mundo sobre las cuales no tenemos incidencia. Lo anterior, nos deja indefensos y subordinados a las tendencias financieras y fluctuaciones de los mercados del resto del mundo, sin autonomía para ejercer nuestra soberanía económica. Las incertidumbres que la situación genera, en el empresariado, la postergación de proyectos inversión y fuga de capitales en magnitudes no conocidas en las últimas tres décadas, reparto de los dividendos de las ganancias de las empresas y su depósito en cuentas bancarias en el exterior, compra de instrumentos financieros y similares. A su vez, esta situación genera una extensión del mercado del empleo informal, el comercio de productos ilícitos, el lavado de dinero nacional e internacional, la implantación de la narco industria y el narco tráfico. Todo ello presiona la economía con un aumento de la liquidez monetaria, que a su vez se traducen en alzas de las tasas de interés del dinero para el consumo y la inversión. Estos desajustes económicos se proyectan sobre los precios de los productos y servicios, generando un deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores.

2.- Las propuestas políticas en el escenario nacional. Las propuestas de superación de la situación actual de la formación social chilena transitan por la convergencia política de una opción que irrumpa ante la mayoría de las fuerzas vivas de la nación, como "***una invitación creíble y viable de salida crisis a recorrer por los ciudadanos del país"***. Sin embargo, estas propuestas oscilan entre opciones, por un lado, que se mantienen dentro de un rango de planteamientos tradicionales de la élite política dominante y, por otro lado, ofertas aún dispersas surgidas en el

seno de la Convención Constitucional y en los programas presidenciales del proceso electoral. A grandes rasgos podríamos caracterizarlas como:

Una primera opción de en la política nacional es de carácter autoritaria encarnada por el partido Republicano y la mayoría de la Unión Democrática Independiente con un planteamiento histórico la derecha tradicional, con una campaña del terror basada en la demagogia, el anticomunismo y una oferta de "Orden y represión" a la disidencia política e inmigración extranjera. Algunas medidas que la identifican son: a) la reducción del gasto fiscal y endeudamiento del Estado. b) fortalecimiento de las policías, incremento de la coerción social y atribuciones discrecionales para detener ciudadanos al margen de los tribunales de justicia y lugares que no sean cárceles. c) continuismo del modelo de económico y social de capitalismo exclusivo. d) confrontación aguda con los sectores que reivindican reformas estructurales, e) coerción política por la vía de los estados de emergencia calificados y militarización de las regiones de la Araucanía y Bíobío. Esta opción corresponde a un reagrupamiento de las "fuerzas políticas del rechazo a una nueva Constitución" con una oferta de "pinochetismo reformado y adecuado a las condiciones actuales".

Una segunda opción postula una Constitución de corte liberal en la cual se afirman, por un lado, nuevas reglas morales de apertura a la convivencia social y, por otro lado, una regulación específica de intervención del Estado con el propósito de evitar la deriva estatista del mismo y limitar así la política económica de un "excesivo gasto social y endeudamiento del Estado" en la crisis. Este programa ofrece más de lo mismo, con puntuales reformas parciales y una renovada forma de representación del sistema político y constitucional impulsado por partidos como Evopoli y Renovación Nacional.

Una tercera opción emerge de una visión socialdemócrata con una participación activa del Estado en los ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos dentro del marco de una democracia representativa tradicional, resurgen las reivindicaciones postergadas de la necesidad de una mayor equidad de género, reconocimiento de los pueblos originarios y nuevas asignaciones de tierras a estos, respeto de los tratados internacionales y mantención del modelo económico extractivo, evolución ordenada de las reformas dentro de la trayectoria de un programa político de "avanzar en la medida de lo posible hasta las propuestas incumplidas de Bachelet 2". Corresponde a una salida de

crisis tipo keynesiana en las actuales condiciones de la globalización y situación económica del país.

Una cuarta opción dispersa y heterogénea delinea una reforma estructural identificada en la cúspide con una nueva "Constitución de la República de los Pueblos de Chile", que tiene como ingredientes centrales el carácter plurinacional y pluricultural del Estado, descentralización política del Estado para el inicio de un desarrollo integral con centro de gravedad en las regiones, mayor autonomía de los territorios, extensión del ejercicio democrático ciudadano con la incorporación de formas de democracia directa, limitación del capitalismo monopólico y el tránsito hacia un capitalismo de competencia, protección y estímulos al emprendimiento de las micro y pequeñas empresas, impulso de la economía social y el cooperativismo en la producción, renacionalización de los recursos mineros, marítimos y agua; protección medioambiental y defensa de los derechos humanos universales. En definitiva, una propuesta política en torno a las movilizaciones ciudadanas, con la validación de una constitución maximalista que promueva el desarrollo basado en los principios de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos proclamados por las Naciones Unidas.

El proceso electoral presidencial de noviembre 2021 mostró la división de los proyectos políticos para afrontar la crisis actual. Por un lado, los proyectos de las clases dominantes se alinearon a favor de la opción autoritaria de J. A. Kast y, por otro lado, una propuesta de reformas estructurales mediatizadas por el condicionamiento de un apoyo del centro político a la candidatura de Gabriel Boric. El escenario político a mediano plazo, se vislumbra como una prolongación de la crisis política, social y económica en la medida que el resultado electoral equilibrado en las dos cámaras del parlamento le otorga una capacidad de bloqueo a las fuerzas conservadoras para la realización de reformas estructurales y constitucionales cualitativas que propugna el nuevo gobierno.

3.- La discriminación de las regiones y la malversación de recursos naturales, territoriales, financieros y humanos. La acción política del Estado nacional converge con los intereses excluyentes de los grupos económicos en la utilización de los suelos mineros, agrícolas y espacios

marítimos, así como la existencia de un poder monopsónico[256] en lo comercial. Estos impactos perversos se proyectan en el mercado y se verifican en las estadísticas excluyentes que excibe el sistema económico. Ello reafirma la necesidad de romper con el centralismo político y la acumulación exclusiva del capital, a partir del cual iniciar la apertura de una **senda de desarrollo regional autónomo** y democrático.

Región metropolitana actúa en desmedro de todo el resto del país.

En lo que se refiere al territorio, la región metropolitana concentra en un espacio de 15.403 km2 equivalente al 2% del total de la superficie continental del país con una población que alcanza al 39,67% del total y que se apropia del 46,15% del ingreso nacional. Lo anterior va aparejado con la concentración económica en la cual los 40 grupos económicos tienen sus gerencias de administración en un reducido número de comunas de la Región Metropolitana en donde cancelan sus impuestos. Las grandes cadenas comerciales, bancos, financieras, Isapres, AFPs; las grandes empresas constructoras, eléctricas, agua y alcantarillado están instaladas en el centro del país. En sus directorios son contratados ex ministros y subsecretarios de Estado para cautelar la alianza política-privada. De esta forma, la concentración de la población, la élite política y la economía se integran históricamente en la centralización de las decisiones de inversión pública y privada, discriminando al resto de los territorios del país. Con ello, la concentración de la riqueza y las inversiones del Estado en vivienda, obras públicas, expansión inmobiliaria, proyectos bicentenario, TranSantiago, líneas del Metro, auto rutas urbanas y centros comerciales, benefician a la región metropolitana, que concentra los ingresos del capital y remuneraciones de la fuerza de trabajo ocupada en volúmenes muy superiores a las regiones[257].

Consecuencia del centralismo metropolitano, Chile ocupa el último lugar dentro de los países de la OCDE con un 12% de la inversión nacional en las regiones, en contradicción con el 55%

---

[256] *El poder monopsónico en la economía caracteriza al control que ejercen un número reducido de empresas sobre los precios de un producto o servicio. El monopsonio podríamos asimilarlo a un monopolio compartido de dos o tres empresas en el ejercicio de la distorsión de los resultados comerciales y/o posicionamiento en el mercado.*

[257] **INE, 2020***, Proyección efectuada a partir del ingreso medio mensual de las personas ocupadas en el año 2019 con relación al resto al de las regiones del país. "**Encuesta suplementaria de Ingresos. Región de Los Lagos**"*

promedio del conjunto de los países de la organización.[258] La baja inversión en las comunas se traduce en desigualdades territoriales y **exclusión social del sistema económico** chileno que afectan a todas las regiones, marcando la pobreza un promedio nacional del 28,5% con fluctuaciones que van desde el 15,2% en la región de Antofagasta hasta el 44.3% en la Araucanía[259]. La magnitud de la exclusión social consagra un despilfarro colosal del sistema económico en Chile, en la cual, un 30% de los productos elaborados en territorio nacional satisfacen necesidades de otros países por la vía de las exportaciones. Este atentado a los derechos fundamentales de los habitantes en los territorios, demuestran la falta de viabilidad económica de las exiguas ventajas comparativas locales, que solo se sustentan en bajos salarios, contaminación y depredación del medioambiente, bajas jubilaciones, sistema de salud pública precario e inversión regional insuficiente.

4.- El centralismo político en la base de la ineficiencia de lo público. Las políticas públicas tienen un diseño estándar para todos los territorios del país, sin tomar en cuenta que las comunas no son iguales en sus dimensiones territoriales, expresiones culturales, número de habitantes, características climáticas, recursos materiales, disponibilidad de infraestructura local y necesidades. Las regiones tienen una heterogeneidad cultural, poblacional, territorial, climática y organizacional diferenciada. El centralismo de las decisiones estándar de políticas públicas, por parte del Estado, sólo amplifican y despilfarran los recursos en las localidades con intervenciones tardías y sin pertinencia, lo que se traduce en una ineficiencia fiscal y distorsión de la acción estatal con respecto a las necesidades regionales.

En este contexto, los movimientos sociales pujan por conquistar una participación vinculante que les permita incidir en el mejoramiento de la calidad de vida, confrontando así, a la administración del Estado que se resiste a reformar el sistema jurídico, el modelo económico primario-exportador, el sistema de pensiones, el sistema público y privado de salud, la precariedad del trabajo y el código laboral, el acceso

---

258 *"**El Mercurio del 12 de mayo 2017"**, Santiago de Chile.*

259 Cuando transparentamos el perfil objetivo del mercado, sin subvenciones ni contrapartes estatales, estas arrojan altos niveles de pobreza. **FUNDACIÓN SOL, (2017), *"Pobreza y fragilidad del modelo chileno"**, a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Social 2016 contenidos en **"Encuesta de Características Socio Económicas 2015",** ed Digital, MDS, Santiago de Chile*

a la educación gratuita universal, la democratización de la economía y los medios de comunicación social. Esta es la contradicción principal que opone al orden establecido con la demanda de soberanía popular, democracia plena, reforma del Estado y la sociedad.

5.- La economía del endeudamiento favorece las desigualdades, los negocios internacionales y la financiarización del sistema productivo. En contraste con las crecientes desigualdades económicas y sociales de las últimas décadas, el sector que ostenta el 1% de los mayores ingresos del país, aumentó su participación global en los ingresos evolucionando de un 26,5% en el año 2000 al 27,8% en el año 2017[260].

Las políticas económicas del Estado han favorecido al sector primario exportador que realiza sus ganancias en el mercado mundial, condicionando así una estructura abierta al exterior con bajos aranceles aduaneros de protección nacional. Hasta la llegada de la pandemia, la globalización mostraba un agotamiento de la dinámica en los sectores de la producción primaria y variaciones volátiles de las condiciones comerciales internacionales, mostrando así, las limitantes de una estructura económica extremadamente dependiente de precios, volúmenes y condiciones locales de acceso a los mercados internacionales. Los márgenes de ganancia de estas empresas se realizan en dependencia de las condiciones del espacio mundial y en forma independiente de la productividad local, lo que se traduce en que no hay retribución e incidencia local en mejoras de las condiciones laborales comunales, generando así enormes diferencias entre los ingresos de un reducido grupo de accionistas y gerentes con respecto a sus trabajadores. Las regiones del país tienen situaciones de desigualdad y distorsiones provenientes de los incentivos del mercado mundial. Su dinámica, basada en el extractivismo primario-exportador, se encuentra divorciada de las necesidades de la población en los territorios y en contradicción con los productores y comerciantes orientados al mercado interno. Un volumen promedio de un 25% al 30% de nuestra economía ocupa recursos locales para producir bienes y servicios para su venta en el extranjero. Con ello

---

[260] *Según el World Inequality DataBase con respecto al 1% de los ingresos más altos, Chile ocupa la tercera posición del país con mayor desigualdad en el planeta sólo detrás de la República Centroafricana y Mozambique. Con relación al decil más pudiente del país, este detenta el 60,2% de los ingresos nacionales ocupando el país el sexto lugar en desigualdad global.*

se engendra un doble efecto negativo. Por un lado, la economía chilena adquiere rasgos estructurales que responden a una dinámica mundial de mercados dominados por precios y volúmenes divorciados de las realidades regionales del país y, por otro lado, en el mercado mundial sólo pueden participar con éxito las empresas pertenecientes a los grandes grupos económicos que cubren el 90% de las exportaciones del país y que están en condiciones de utilizar las "ventajas comparativas", que le otorgan los bajos costos, las exiguas exigencias medioambientales locales y la subcontratación abusiva de las micro y pequeñas empresas nacionales. La economía abierta y orientada al exterior, le priva al país de utilizar plenamente sus recursos para acometer la necesidad de satisfacer el desarrollo humano de las regiones.

Exportaciones de Chile 2017-2020 en millones de dólares

Año	**Exportaciones**			**Producción en %**	
	Cobre	Otros sectores	Total	PIB	Exportaciones/PIB
2017	34.006	34.817	**68.823**	277.000	**24,85%**
2018	35.588	39.120	**74.708**	297.600	**25,10%**
2019	32.536	36.227	**68.763**	279.400	**24,61%**
2020	41.770	31.715	**73.485**	252.900	**29,06%**

Fuente: **Banco Central, 2021**, "*Cuentas Nacionales 2013-2020*", "*IPOM 2021*", "*Exportaciones Nacionales*", ver en http://www.bcentral.cl

El actual modelo chileno de sociedad profundiza las diferencias económicas entre las empresas y acentúa las inequidades sociales que continúan con una dinámica de exclusión. Chile es en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) el país que presenta una mayor externalización de su aparato productivo. A su vez, la escasa transformación económica e incorporación de valor a los productos fabricados en el país, se ven reflejados en la magnitud de las cifras de los principales rubros de exportación de los años 2017-2020. En lo cualitativo del último año normal, (año 2018), el país exportó un rubro limitado de productos que alcanzan a **45.613 millones de dólares**[261] que se descomponen en cobre concentrado y refinado, salmones, frutas, litio,

[261] **El Mercurio,(2019),** ***"Chile lideró exportaciones mundiales en 29 categorías en 2018, ocho más que el año anterior",*** cuerpo B1, 25 de mayo 2019.

yodo, molibdeno, madera, mejillones, algas industriales, erizos, abonos minerales, bacalao, grasas y aceites.

Este modelo primario exportador, que ha dominado la economía nacional, tiene fecha de expiración. Más allá de las fluctuaciones coyunturales de las actividades de exportación, el sistema muestra evidentes signos de agotamiento en sus tendencias fundamentales como son los indicadores de disminución del ritmo de crecimiento PIB, limitada dinámica de creación de empleos, escaso encadenamiento productivo regional/nacional y concentración creciente del capital. Los impactos limitados que tiene el crecimiento de las exportaciones sobre los ingresos de los trabajadores y habitantes del entorno, contribuyen a profundizar las desigualdades sociales y económicas, incrementan el endeudamiento popular de las familias, mantienen los índices de pobreza y extienden las zonas de sacrificio en los territorios.

La economía mundial transita en su etapa postindustrial hacia una sociedad caracterizada por la **"Información y el conocimiento",** en la cual el dinamismo económico es protagonizado por los **conocimientos inmateriales de altas tecnologías incorporadas a cada producto y servicio**. Sin embargo, el sistema productivo chileno no transita en dirección a una mayor elaboración y complejidad productiva para la obtención de un incremento del valor agregado en la transformación de las materias primas. Por estas razones su porvenir se aproxima, cada vez más, a un túnel sin salida, a una situación que será altamente costosa a revertir.

6.- Las opciones de salida de la crisis y necesidad de asumir la reforma para el desarrollo regional autónomo. Ante la situación de profunda crisis por la cual atraviesa el país, se presentan dos grandes opciones contrapuestas para el período post pandemia Covid 19:

Una primera **opción** está protagonizada por el continuismo de las iniciativas de los grandes grupos económicos, consistentes en **liberalizar las condiciones de trabajo y producción** para favorecer un capitalismo exclusivo que resurja de las ruinas de las empresas quebradas dentro de un contexto de agresivas impulsiones por la apropiación del patrimonio productivo sobreviviente, la persistencia de un alto nivel de desempleo estructural (informal) y la caída generalizada de las remuneraciones reales de los trabajadores. Ello se traduciría, sin lugar a dudas, en un nuevo gran ciclo de concentración y centralización del

capital, contracción del sistema productivo y un fuerte impacto negativo en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Una segunda **opción de salida de crisis**, consiste en el surgimiento de una fuerza social, económica, cultural y política que se afirme en los derechos colectivos con una propuesta de **desarrollo regional descentralizado, sustentable y endógeno** orientado a la **satisfacción de las necesidades humanas de los territorios**. Esta segunda opción transita por una reforma del Estado, abriendo así el horizonte a una nueva dinámica de integración de los territorios, con el propósito de incrementar la producción de bienes y servicios en favor de la satisfacción de las necesidades mayoritarias de la población, creación de empleo y reducción de la brecha de exclusión económica y social. Esta alternativa de salida de crisis se sustenta en la movilización de las organizaciones de la sociedad civil en favor de la democracia plena, con el impulso de una nueva y mejor Constitución en condiciones de enfrentar los desafíos del presente y proyectar un mejor futuro de la formación social chilena.

Actores económicos, sociales y políticos para un desarrollo sustentable.

La integración de los recursos productivos regionales alineados con las necesidades locales de los mercados de consumo, ofrecen la oportunidad de establecer polos dinámicos de crecimiento y desarrollo alternativo del Producto Interno Bruto regional con la substitución de importaciones e incidencia en las variables de dependencia económica exterior. El aspecto central del desarrollo regional lo constituye la integración de las comunas y región, sobre la base de una mayor elaboración y complejidad de la producción y los servicios. Ello requiere de una reorientación estructural de la producción desde el extractivismo minero, agrícola y del mar para su exportación al mercado mundial hacia un nuevo horizonte de manufacturar localmente los productos. Integrar el territorio significa complementar las iniciativas de emprendimientos locales y regionales en un encadenamiento productivo de crecimiento y expansión del aparato productivo regional, con nuevas actividades y superior tecnicidad del trabajo. Ello requiere de una articulación estrecha de los movimientos sociales con un empresariado alineado con el desarrollo regional en el propósito de elevar el procesamiento local de las materias primas e insumos apoyados por un avance decisivo de las instituciones públicas en la reconversión de la fuerza laboral. Insistimos,

en que el modelo extractivo-exportador no tiene ninguna opción virtuosa en la era postindustrial. Si Chile aspira a continuar inserto en una economía abierta al mundo, requiere de productos y servicios futuros de una mayor **complejidad y desarrollo tecnológico incorporado** a ellos. La sociedad de la "***información y el conocimiento***" le impone al país insertarse en la economía mundial con **productos y servicios de un valor agregado cualitativamente superior a los actuales.** Las regiones requieren de la aplicación de tecnologías apropiadas a su realidad, con pujantes organismos de capacitación laboral, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades en condiciones de diseñar los perfiles de oficios, técnicos, profesionales y universitarios para cubrir las necesidades de la futura fuerza de trabajo. El Estado regional autónomo debe disponer de cuadros profesionales y universitarios en su alta dirección, en condiciones de diseñar e implementar las políticas públicas pertinentes, en coherencia con las estrategias de desarrollo locales de respuesta a las necesidades territoriales y condiciones necesarias para superar el modelo extractivo exportador.

El impulso de un nuevo encadenamiento productivo desata nuevas dinámicas virtuosas de creación de empleo y mayor valor agregado en la economía. Para ello, **la estrategia de desarrollo del Estado debe incentivar la evolución del sistema productivo, en función de las necesidades de los habitantes de las regiones, proteger el emprendimiento local y regional, democratizar el acceso a los recursos pesqueros y el borde costero, renacionalizar los recursos naturales y estratégicos del país como el agua y los recursos mineros.**

En definitiva, la descentralización política del Estado tiene su razón de ser en la creación de condiciones favorables en los territorios al **desarrollo regional autónomo,** con reformas que converjan con la modificación de la camisa de fuerza impuesta por la globalización del sistema mundial y centralismo metropolitano.

7.- Las reformas políticas del Estado.

El Estado nacional es centralizado en lo político, económico, cultural y social obedeciendo al erróneo dicho popular de que "Santiago es Chile". Por el contrario, los ciclos de acumulación para desarrollo nacional han estado en los territorios beneficiándose la región central del país de una renta aportada por los territorios, a los cuales, ella no ha

contribuido. En era colonial, Chile proveía de productos agrícolas al Virreinato del Perú. Entre 1830 y 1878 tuvimos un gran ciclo de expansión agrícola completada por la minería de plata del norte chico. El ciclo minero en base al salitre va comprender el período de 1880 al 1930, que será prolongado por una expansión de la minería del cobre desde 1930 a la cual contribuyen las zonas del norte. El ciclo forestal, agrícola, ganadero y de la industria láctea se sustenta en la zona sur. La acumulación de capital marítimo de la pesca y la harina de pescado recorre todo el borde costero nacional. Finalmente, los excedentes de la acuicultura salmonera y miticultora se cultivan en la macrozona sur austral.

En sus primeras décadas de la República, el país comprendía solo un reducido espacio desde Copiapó a Concepción. La extensión geográfica del país, en la segunda mitad del siglo XIX, comprendió las zonas del Bíobío a Puerto Montt y los territorios australes (Magallanes). La victoria militar en la guerra del Pacífico incorporó a las regiones de Antofagasta y Tarapacá desde 1880. Los recursos del desarrollo nacional han estado y siguen basados en las regiones del país.

Para las comunas, el Estado central es algo lejano que no responde a las necesidades del mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades ciudadanas propias de los territorios. Esta distancia entre la acción de un Estado nacional rentista, que usufructa de los territorios sin una contribución equivalente a su aporte, ha impulsado vigorosos movimientos ciudadanos de descontento y rechazo al orden establecido reflejando con ello, el divorcio existente entre estos últimos con los asuntos públicos y las políticas de Estado.

Esta crisis integral por la cual transitamos, es la más importante del último siglo en Chile. Para su superación tiene que abordar temas decisivos del desarrollo regional autónomo de los territorios. Este desarrollo económico, social y político tiene su protagonismo en el ejercicio de la democracia social vinculante, el empresariado regional en las actividades productivas de mayor complejidad y el Consejo Regional (CORE) transformado en parlamento regional con atributos políticos. Estos son los requisitos y condiciones de partida para abrir la senda virtuosa de la superación de crisis actual.

La construcción de una **democracia plena**, el surgimiento de los **actores del desarrollo regional, la transferencia de poder político al CORE** y un proceso de **constituyente exitoso, configuran el nuevo marco de cambio societal para una salida virtuosa de la crisis**.

8.- Democracia plena como eje de la descentralización política e impulso de un proceso de desarrollo regional autónomo e integral.

La descentralización del Estado y el desarrollo regional autónomo sólo pueden fundarse en la voluntad política de sus habitantes en los territorios. Para que el proceso de regionalización sea exitoso, este requiere de una movilización ciudadana amplia sectores sociales orientados al ejercicio de la **democracia plena**. Esta última es un elemento angular y necesario de la reforma del Estado en el control social del proceso descentralizador. Ella sólo puede realizarse en un contexto de extensión de la participación ciudadana y relegitimización de la esfera política. La **democracia plena** sólo tiene expresión posible si la sociedad dispone permanentemente de instrumentos y herramientas reconocidas por esta, que le permitan expresar el poder originario y la soberanía popular en la gestión de los intereses colectivos del territorio. Ampliar la democracia es indispensable para superar contenidos autoritarios y excluyentes que la Constitución actual mantiene. El sistema electoral requiere de la reducción de las barreras de acceso a los nuevos movimientos políticos y candidatos sociales emergentes, así como la limitación del gasto electoral y transparencia financiera.

La superación de la crisis política actual requiere transitar por una relegitimización de la convivencia nacional en un proceso constituyente, en el cual la comunidad entera redefina las reglas jurídicas de la cohabitación de los ciudadanos en los territorios.

Los tres pilares de la democracia plena

El **primer pilar de la Democracia Plena** está conformado por el ejercicio de la ***democracia social ciudadana vinculante*** en los asuntos del Estado a lo largo del territorio, los centros de trabajo y las áreas de intereses comunitarios del cuerpo social. Las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, los gremios y sindicatos conforman el cuerpo vivo de los intereses permanentes de fracciones de la sociedad. La **democracia social ciudadana vinculante** debe ser entendida, entonces, como la gestión permanente de las instituciones de la sociedad civil en los asuntos vecinales, comunitarios, corporativos, laborales y de interés prioritario para el país. La participación ciudadana en el estado actual de cosas **carece de poder de decisión en los asuntos que le atañen directamente.** Los Consejos Comunales de

Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)[262] tienen en la actualidad un carácter consultivo del municipio sin obligatoriedad resolutiva. Esta instancia creada en el año 2011 con la ley n° 20.500 ha desincentivado a los movimientos sociales en las comunas debido a la **inexistencia de atribuciones** para ejercerlas localmente y validar una democracia local, fiscalizar la administración comunal, controlar la ejecución presupuestaria y exigir sanciones a los infractores de los ilícitos del Estado y sector privado.

La **democracia social vinculante** requiere articular en forma permanente la expresión ciudadana de las organizaciones sociales en el ejercicio de la deliberación democrática comunal. A ello, deben integrarse formas de democracia directa con consultas populares y realización de plebiscitos locales, voto programático y referéndum revocatorio del mandato de autoridades que incumplan compromisos, derecho a desarrollar iniciativas populares de ley, creación de la defensoría del ciudadano, realización de auditorías ciudadanas a los organismos públicos, exigencia de transparencia de los actos públicos y obligatoriedad en la rendición oportuna de las cuentas de los organismos estatales. La democracia no puede permanecer incompleta y limitada a elecciones de representantes que se repiten cada cuatro años**. La democracia plena requiere integrar la democracia social ciudadana vinculante, con poderes de decisión efectivos de su ámbito local** ejerciendo así competencias de intervención en la gestión comunal, recursos públicos y privados en sus territorios**.**

El segundo pilar de la democracia está conformado por grupos de personas organizadas **políticamente** por corrientes de pensamiento, que comparten una doctrina, una ideología y un programa de acción con vistas a la administración del Estado en el país y las regiones. Este pilar de la democracia, aunque desprestigiado actualmente, continúa teniendo vigencia. Esta forma de organización de la ciudadanía en movimientos y partidos políticos nacionales/regionales ofertan contenidos en contiendas electorales para la administración del Estado en comunas, regiones, gobierno nacional y parlamento. Este es un segundo eje de acción del **sistema democrático electoral de representación política de partidos.** Está conformado por

---

[262] *La ley n° 20.500 del año 2011 permitió el nacimiento legal a los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil que reúne a todas las organizaciones sin fines de lucro legalmente inscritas ante las municipalidades con un carácter consultivo sobre temas locales.*

instituciones que formulan propuestas globales o regionales, se organizan con ese propósito, disponen de reglas permanentes; se adscriben a una práctica electoral con doctrinaria democrática y obtienen recursos públicos y privados para su acción.

El **tercer pilar de la democracia** contempla el acceso equitativo a los recursos materiales y no materiales de la formación social. La **democracia económica** sustenta el emprendimiento productivo y social de los actores frente a los monopolios y la apropiación privada de los recursos naturales, minerales, hídricos, borde costero, fondos de capitalización acumulados por los trabajadores para su jubilación, gestión de la salud y educación, etc... El sistema democrático debe garantizar el derecho y acceso a bienes materiales e inmateriales sustentando así la igualdad ante la ley y una contención de los abusos del poder económico en la utilización de medios y recursos. El Estado moderno, democrático y descentralizado debe contar con mecanismos eficientes de control de la concentración monopólica y monopsónica de los mercados, para contrarrestar la distorsión de los precios y la exclusión de las micro y pequeñas empresas. La concentración económica en Chile ha sido cada vez más favorecida por una legislación sistémica que no la limita. Ella se encuentra en la base misma de la generación de las desigualdades sociales y económicas. Por ello el dinamismo económico nacional requiere, por un lado, de una legislación antimonopólica pertinente y efectiva y, por otro lado, necesita de incentivos al desarrollo y protección del micro y pequeño emprendimiento agrícola, industrial, minero, comercial, financiero, servicios, borde costero, pesca, acuicultura, mar y diferentes áreas productivas.

El poder monopsónico de los medios de comunicación actuales mantiene una visión distorsionada y parcial de la realidad del país. La concentración económica atenta no sólo en contra de la democracia, sino que favorece la continuidad de un modelo de sociedad vertical y excluyente ejercido por los poderes fácticos. La democracia económica en el acceso y permanencia de los actores en las actividades sociales, culturales y productivas son centrales en un sistema mixto de capitalismo de competencia y cooperativismo de trabajadores. Sin una economía democrática y competitiva no hay democracia social, cultural, política, ni libre acceso al ejercicio de la información y difusión de los fenómenos de realidad social, económica y política. Sin una regulación que favorezca la asociatividad y el cooperativismo económico en todos los ámbitos, la

concentración de los ingresos continuará amplificándose con la exclusión socio-económica a lo largo de los territorios.

Disponemos de una democracia incompleta con un escalón de democracia electoral representativa a mejorar y otros dos pilares faltantes: *democracia social vinculante y democracia económica*. Requerimos de un parlamento regional (CORE), fuertemente arraigado en la sociedad civil con organizaciones empresariales e instituciones políticas del territorio que dispongan de atribuciones y recursos para ejercer la gobernanza regional descentralizada de la sociedad y el Estado.

La democracia plena es aquella que permite a todos los ciudadanos participar en la gestión integral y permanente de la formación social, garantizando un gobierno y administración pública centrada en los intereses de los territorios. La **democracia plena** es la base de un **desarrollo regional virtuoso, sustentable e integrado que c**onverge con una nueva Constitución, un nuevo proyecto país y la necesaria descentralización política para **un desarrollo autónomo de los territorios.**

9.- Modernización del Estado y proceso constitucional. La reforma del Estado en sus aspectos jurídicos y constitucionales debe consagrar el tránsito desde un "Estado unitario y subsidiario" a un "**Estado que establezca regiones autónomas con derechos sociales, económicos y ciudadanos**", permitiendo así una redistribución efectiva del poder político en el espacio nacional. Necesitamos de un ***nuevo Estado actor y protagonista de la sociedad regional,*** es decir, de un Estado emprendedor que tenga el propósito de impulsar ***satisfactores ciudadanos del desarrollo integral en los territorios.***

La **modernización del Estado** es hoy indispensable para enfrentar la globalización de las relaciones económicas, culturales y políticas entre los países. El Estado centralizado y presidencialista fue en el pasado una condición necesaria para alcanzar la soberanía nacional, conformar la institucionalidad e impulsar la industrialización. A pesar de los ajustes de las últimas tres décadas, el Estado chileno refleja una arquitectura heterogénea e inconsistente en sus roles y estructuras; obsolescencia en su forma y ejercicio del centralismo decisional; una complejidad en varios ámbitos de acción debido a la creación de numerosos nuevos servicios y organismos que ejercen una superposición de competencias con notoria ineficacia operativa reflejada en la distancia de los diferentes servicios públicos con respecto a sus usuarios finales. Se

requiere de un **Estado Moderno y Regionalizado que provea los servicios en forma oportuna y equitativa a todos los sectores sociales,** en el cual, los cambios jurídicos y reglamentarios son fundamentales para un eficiente ejercicio de los gobiernos regionales.

El proceso constituyente es el centro de gravedad del proceso de convergencia y construcción de un pacto social. Este es el escenario de las instancias sociales y políticas en que se elaboran las nuevas reglas de convivencia en el país. La envergadura actual de la crisis crea las condiciones para el impulso de **un proceso constituyente,** que defina nuevas reglas jurídicas de la "República Democrática y Plurinacional de los Pueblos de Chile". Las necesidades de las reformas estructurales se potencian con las denuncias de corrupción, tráfico de influencias y cohecho con las cuales operan los poderes fácticos con un sistema institucional de corrupción, es decir, los ***grupos económicos tienen capturados a partidos, dirigentes políticos y funcionarios del Estado a su servicio***. Lo anterior, requiere por parte del cuerpo social, el despliegue de las más amplias formas de contra poder, como lo es, el ***proceso constituyente local/nacional.*** Esta configuración del proceso se validará con reformas estructurales que permitan el tránsito desde una concepción liberal del Estado, a otro **sistema jurídico y político** que consagre ***derechos colectivos mínimos, ejercicio democrático, transparencia en la administración del Estado y la sociedad.***

Un **proceso constituyente verdadero se irá** conformando desde la base, desde los barrios y comunas. Este no surge de los poderes constituidos centrales, ni locales del Estado. El **proceso constituyente irrumpe desde los territorios con ideas de una reforma a la organización jurídica de la convivencia local, regional y nacional; se fortalece en los contenidos de esta nueva forma de administrar el Estado y en su articulación con los cambios constitucionales desde la sociedad.** Estas movilizaciones locales adquirirán formas multifacéticas de acción en la transformación estructural de la sociedad. El proceso social evolucionará y se extenderá a saltos con contenidos políticos enraizados en el tejido social. Con ello las relaciones y correlaciones de fuerza se volcarán favorables a una nueva carta Magna hasta convertirse en hegemónica en la sociedad. El proceso constituyente irá actuando sobre los centros de gravedad social; sobre las ideas y cultura de la gente; sobre los centros de gravedad políticos y económicos; sobre los centros de gravedad represivos y militares neutralizando así los pilares de las fuerzas defensoras del orden establecido. El proceso

constituyente verdadero se organizará desde las asambleas comunales, que elegirán sus representantes, discutirán en forma interactiva a nivel local las propuestas de una nueva Constitución durante todo el período que se prolonguen las sesiones de la instancia. Actualmente, los distritos electorales son territorialmente demasiado extensos, con representantes que no se pueden vincular regularmente con sus representados y, a su vez, los representantes no pueden ser controlados por sus representados.

El delegado a la Asamblea Constituyente se elegirá en un proceso de discusión local informado y convocado abiertamente para ello, con participación de todos los ciudadanos de la comuna. Los delegados serán representativos de su localidad, ya que la asamblea comunal será la máxima extensión geográfica y numérica que le permitirá a un núcleo social reunirse, interactuar, deliberar, controlar el accionar de su representante y conocer regularmente los planteamientos que este realiza en nombre de ellos. El delegado local representará a la comuna ante la Asamblea Constituyente Nacional y a su vez reproducirá las ideas y planteamientos que realiza el resto de los delegados de la Asamblea Nacional en las asambleas locales. Es una relación interactiva de rendición de cuentas nacionales ascendente y descendente y viceveersa de la temática de las propuestas de reformas jurídicas para una nueva Constitución.

El proceso constituyente será la instancia más democrática, integral, representativa e incidente en la modificación de las relaciones y correlaciones de fuerza sociales, en favor de una nueva constitución que consagre derechos individuales, ponga su énfasis en los derechos colectivos de los habitantes del territorio e intereses de los ciudadanos del país. El proceso constituyente es integral e incidente en sus deliberaciones que van aunando y consensuando opiniones sociales y políticas que extienden el apoyo ciudadano, favoreciendo su validación y legitimidad.

En definitiva, el proceso constituyente será refundacional, porque modificará las bases mismas de ***cómo la ciudadanía quiere convivir en el territorio, establecerá las reglas del juego de los habitantes de cómo quiere administrar el Estado en todos sus niveles, de cómo se deben garantizar los derechos colectivos, respetar los derechos individuales y exigir los deberes ciudadanos.*** El proceso constituyente será la **expresión más democrática** que puede darse una sociedad para definir los contenidos jurídicos y políticos fundamentales de la convivencia nacional. Son materias de dicho proceso constituyente

originario el régimen político, texto constitucional, sistemas de gobierno del Estado, sistema electoral, leyes orgánicas constitucionales y supresión de las 199 leyes secretas. La Constitución requerirá de coherencia y consistencia con el conjunto con las leyes ordinarias y acuerdos internacionales.

El perfil de los contenidos de la nueva Constitución deberá orientarse a corregir las exclusiones sociales y afirmar la consagración de derechos políticos democráticos y estableciendo obligaciones de cumplimiento en cuanto a derechos civiles y políticos[263]; derechos económicos sociales y culturales que consagran las Naciones Unidas y la Convención Americana de los Derechos Humanos (pacto de San José) "*Todos los pueblos tienen derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. Los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales". "El derecho a la vida es inherente a la persona humana." "Todo individuo tiene derecho a la libertad y la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Toda persona que haya sido ilegalmente detenida o presa, tendrá derecho a obtener reparación. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Se reconoce el derecho a la reunión pacífica. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos para la protección de sus intereses. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado. Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos. Todos los ciudadanos pueden votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual. Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley*."

En cuanto a derechos Económicos, Sociales y Culturales[264] *"Todos los pueblos tienen derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. Los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales. Los Estados partes reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente*

---

263 **Naciones Unidas, (1966), *"Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos"***, suscrito por Chile en 1989.

264 **Naciones Unidas, (1966), *"Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales"***, suscrito por Chile en 1969.

escogido o aceptado. Toda persona tiene derecho a un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor. Toda persona tiene derecho a la seguridad social. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia. Todo Estado debe reconocer el derecho de toda persona a estar protegida en contra del hambre y a mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos. Toda persona tiene derecho a la educación orientada al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de dignidad con respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. La enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita. La enseñanza secundaria y superior deben ser accesibles y progresivamente gratuitas. Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural y gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. El Estado garantizará la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura."

Conclusión

Las revueltas sociales iniciadas en octubre 2019 clamaron por una Asamblea Constituyente soberana, democrática y sustentada en el poder originario nacional para la redacción de un nuevo documento jurídico rector de la convivencia social y política en el territorio llamado Chile. Sin embargo, el sistema político de los poderes constituidos acordaron[265] sólo una Convención Constitucional con limitadas atribuciones a esta instancia. La ley n° 21.200 aprobada por los parlamentarios en el Congreso Nacional, estableció un rayado de cancha que no permite la expresión democrática plena. De esta forma, los poderes constituidos privaron al poder originario y soberano de decidir democráticamente sus propias reglas de convivencia nacional en una nueva Constitución. El sistema electoral adoptado para ello, así como las condiciones de aprobación supramayoritarias de las propuestas en la Convención Constitucional, le permiten a los sectores políticos conservadores ejercer el derecho a veto sobre el resultado final. De esta manera la alegría de la victoria del "apruebo" para la elaboración de una nueva constitución en el plebiscito de octubre 2020, colisiona con el muro del rechazo a los cambios que el país demanda. Por lo tanto, "e***l proceso convencional posterior nació con las cartas marcadas para mantener la dominación de la élite empresarial y política y que esta continúe administrando el Estado y la sociedad.***"

[265] *Acuerdo de las fuerzas políticas del 15 de noviembre 2019.*

El deterioro del nivel de vida de la población va a desatar, sin duda, nuevas movilizaciones. Con el estancamiento económico de la producción, la pérdida del poder adquisitivo de la población, la prolongación de los altos índices de cesantía e inactivos, el descontento social y las manifestaciones en las calles, continuarán caracterizadas por acciones directas de la población en contra de lugares simbólicos y el despliegue de formas de organización tales como "***solo el pueblo ayuda al pueblo***". La visión de avanzar hacia una democracia plena será así, sólo empujada por el ejercicio de la democracia social vinculante y la democracia política contestataria.

La situación económica recesiva fluctuará entre dos polos extremos y contradictorios de salida. Por un lado, a abrir las válvulas del liberalismo con la intensificación de un capitalismo salvaje con una presión brutal por la reducción de los costos del trabajo y la apropiación por parte de los grupos económicos de las empresas quebradas y, por otro lado, una opción de rediseño del Estado en base a reformas fundamentales que favorezcan, tanto la descentralización política y el desarrollo autónomo de las regiones, como la integración de los actores sociales, económicos y políticos en los territorios, la democracia plena y la reorientación societal en favor de un desarrollo endógeno, sustentable y descentralizado.

El tránsito del subdesarrollo regional de Chile a un nivel superior de satisfacción de necesidades humanas locales, conduce al imperativo de enfrentar un cambio estratégico dentro de una nueva perspectiva de evolución de la formación social. El país requiere de regiones con autonomía política, administrativa y económica para la creación de las condiciones necesarias, que le permitan desatar una dinámica virtuosa de integración en los espacios geográficos con una reorientación del uso de los recursos materiales, humanos y naturales para responder al desarrollo local. El desarrollo regional consiste en impulsar dinámicas sinérgicas y complementarias para el logro de resultados mayores colectivos a la suma de las partes, recentrando así la economía en los territorios y la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de sus habitantes.

Impulso político a la Descentralización

Prioridad en la Agenda Legislativa 2015

PALACIO DE LA MONEDA
ALAMEDA
18 MAR 2015
RECEPCION DOCUMENTOS

Sra. Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República de Chile

Excelentísima señora Presidenta,

Representando el creciente anhelo de igualdad social y territorial que suscribe la inmensa mayoría de los chilenos, los abajo firmantes nos dirigimos a V.E. para hacer un llamado a reponer en la agenda política y legislativa la prioridad de las reformas de descentralización con la meta de alcanzar su aprobación y puesta en práctica durante el período de vuestro gobierno.

Esta preocupación y llamado se sustenta en los siguientes fundamentos:

1. Chile es el país más centralizado de América Latina y de la OCDE, con una muy alta concentración del poder político, económico, científico-tecnológico y de los medios de comunicación. Esta realidad constituye un severo obstáculo para reactivar la economía desde los espacios locales y regionales, alcanzar un desarrollo pleno de las potencialidades humanas y productivas de todas las regiones, fortalecer el desarrollo de las universidades regionales y de la capacidad de innovación científica y tecnológica regional, perfeccionar nuestra democracia y frenar el deterioro ambiental de la congestionada capital, y, en consecuencia, poder superar en menos tiempo la pobreza y las pronunciadas desigualdades sociales y territoriales del país.

2. Chile todavía está a tiempo de impulsar un efectivo proceso de descentralización política, administrativa y económica durante el actual cuatrienio de gobierno, de cumplir los compromisos políticos contraídos, recuperar la credibilidad de nuestros dirigentes políticos, mejorar el estado de ánimo de las comunidades locales y regionales y reducir las tensiones territoriales.

3. El año pasado vuestro nombramiento y las propuestas entregadas por la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional y la realización de los 15 Diálogos Regionales, generaron una legítima esperanza en todas las comunidades regionales del país, las que sin embargo hasta ahora no han tenido una apropiada devolución de resultados con la certeza del inicio de un efectivo proceso descentralizador impulsado con la prioridad necesaria para el cumplimiento de lo prometido.

4. Reconocemos vuestro compromiso con la descentralización de Chile, reiterado en diversas intervenciones públicas y con el envío a trámite legislativo de la reforma constitucional para la elección de Intendentes, de las indicaciones para el traspaso de competencias y servicios públicos, y con vuestro anuncio de enviar un proyecto de financiamiento regional y municipal en junio de 2015.

5. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por aquellos contenidos de los proyectos enviados a trámite legislativo que no reflejan adecuadamente el compromiso contraído en el programa de gobierno ni las propuestas de la Comisión Asesora Presidencial, en particular en cuanto a la necesidad de instituir explícitamente una organización territorial descentralizada del Estado; con uso autónomo del poder, de las competencias y de los recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales; y la radicación del gobierno y la administración de cada región en el respectivo gobierno regional, más que en la nueva figura de "Gobernador Regional" propuesta en el proyecto de reforma constitucional. Una condición esencial para el buen avance del proceso de descentralización es fortalecer más que debilitar a las autoridades unipersonales y colegiadas electas y legitimadas por la ciudadanía. Por todo lo anterior, declaramos nuestro decidido compromiso de aportar propuestas dirigidas a perfeccionar dichos proyectos que permitan cooperar con el proceso legislativo.

6. Hacemos presente que tanto las reformas ya enviadas a trámite, así como las anunciadas y las pendientes de ser puestas en agenda, para alcanzar a traducirse en realidades efectivas durante el actual cuatrienio de gobierno, deben lograr su aprobación durante el período legislativo 2015. Ello requiere, entre otros, de una hoja de ruta actualizada y ampliamente conocida, con definición de plazos y de compromisos explícitos para todos los actores responsables de su cumplimiento y puesta en práctica.

7. Como aporte adicional a este proceso, próximamente invitaremos a todos nuestros líderes y tomadores de decisiones a participar activamente en dos Ciclos de Seminarios (nacionales, regionales) de Descentralización, espacios plurales de trabajo pre-legislativo que se realizarán entre abril y noviembre de 2015, dirigidos a aportar al perfeccionamiento y a la pronta aprobación de los proyectos.

8. Llamamos a todos nuestros dirigentes políticos nacionales y regionales a honrar sus compromisos con la descentralización y con el desarrollo pleno de todas las comunas y regiones de Chile, y a toda la ciudadanía e instituciones de la sociedad civil, dirigentes empresariales, académicos y sociales, especialmente los de regiones, a controlar el cumplimiento y a aportar al permanente avance de los mismos.

9. Finalmente, solicitamos a V.E. fijar urgencia y enviar las indicaciones necesarias para corregir los proyectos ya enviados a trámite legislativo, reiterar y reforzar en el mensaje del 21 de Mayo su compromiso personal y el de su gobierno con el avance efectivo del proceso descentralizador y del conjunto de reformas que éste requiere, y llamar a todos los actores del desarrollo a sumarse a este histórico esfuerzo de construir un Chile descentralizado y desarrollado, social y territorialmente más justo e integrado.

Agradeciendo desde ya vuestra acogida a la presente, la saludan con toda atención,

Esteban Valenzuela v.T.
ex Presidente
Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional

Heinrich von Baer y.L.
Presidente Nacional
Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado (ex CONAREDE)

Marcelo Carrasco C.
Presidente
Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE

Patricio Sanhueza V.
Presidente
Agrupación de Universidades Regionales, AUR

Christian Vittori M.
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades, AChM

Alejandro Guillier A.
Senador
Presidente
Bancada Regionalista de Senadores

Rodrigo González T.
Diputado
Presidente
Bancada Regionalista de Diputados

cc.
Sr. Patricio Walker P., Presidente del Senado
Sr. Marco Antonio Núñez L., Presidente de la Cámara de Diputados
Sres. y Sras. Senadores y Diputados de la República
Sres. y Sras. Ministros de Estado y Subsecretarios
Sres. y Sras. Presidentes Nacionales y Regionales de Partidos Políticos

Resumen del libro

Esta obra analiza la relación del sistema mundial, hegemonizado por el neoliberalismo, y la necesidad de descentralizar la administración del Estado para articular el desarrollo regional sustentable. En la obra se identifican: el estancamiento económico de los países industrializados, los conflictos proteccionistas y las crisis abiertas en las formaciones sociales subdesarrolladas. Establece que la globalización económica y la crisis de las ideas del nuevo liberalismo se encuentran en la base de los descontentos y la irrupción de conflictos sociales y políticos, las guerras civiles, los Estados fallidos, la economía ilegal y la corrupción política. Ello ha aumentado la letalidad de víctimas en los territorios e ilustrando el agotamiento del ciclo de la sociedad postindustrial en el mundo.

El estudio da cuenta de la acumulación, reproducción y concentración del capital sobre el cual se ha expandido la economía mundial en el último medio siglo confrontada a los bloqueos de la concentración de la riqueza, los niveles de exclusión social y la resistencia de la población a las respuestas autoritarias de los Estados. Ante ello, los grupos económicos multinacionales más importantes ponen en marcha la opción del "reseteo del mundo". Esto último significa, impulsar medidas coercitivas de los gobiernos para terminar con el Estado de bienestar, aumentar el control de la población, contraer la democracia y hacer caer el peso de las consecuencias de la crisis de dominación sobre los sectores más vulnerables del tercer mundo.

El libro esboza una respuesta basada en un desarrollo alternativo de recentraje económico, orientado a la producción de bienes para la satisfacción de las necesidades humanas locales. Define al "desarrollo sustentable integral e integrado" como la reapropiación por la soberanía popular del ejercicio de la "democracia plena" en la descentralización política de la administración del Estado y el impulso de un desarrollo endógeno, centrado en la satisfacción de las necesidades humanas en los territorios y el país.

El autor invita a sacarse las alienantes anteojeras, con las cuales nos presentan la realidad los medios de comunicación interesados en la continuidad del sistema de dominación, afirmando que: **"hoy se compran y venden bienes, servicios y mentes".**

ISBN: 978-956-420-577-9

9 789564 205779